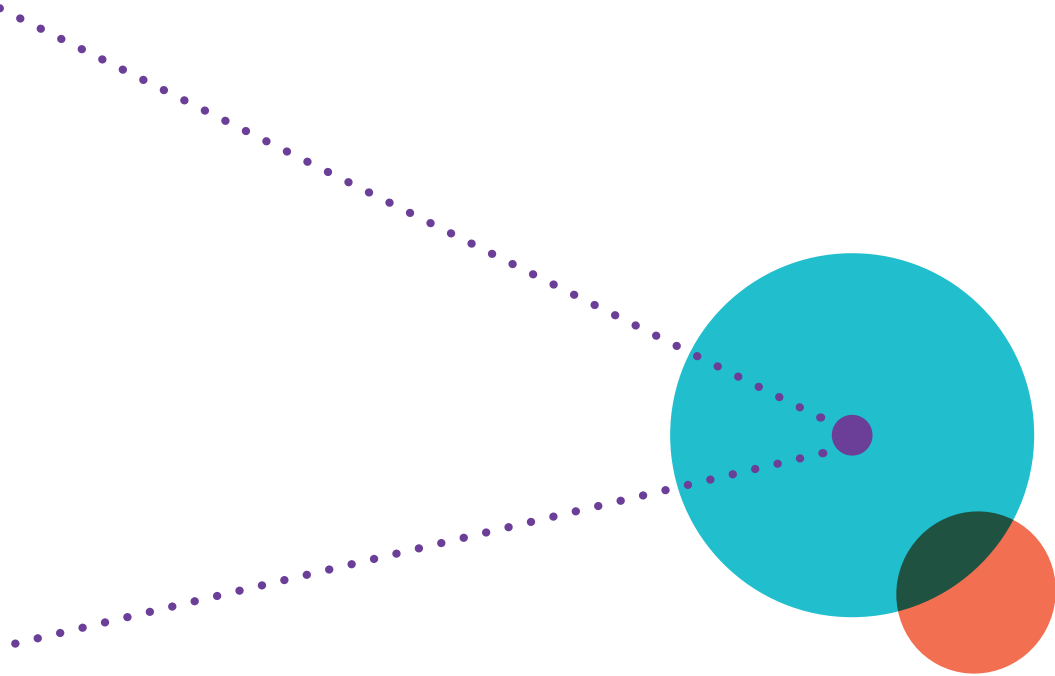


UCCI 2030

Procesos de comunicación social para hacer locales los ODS

Experiencias de las ciudades iberoamericanas



UCCI 2030: Procesos de comunicación social para hacer locales los ODS. Experiencias de las ciudades iberoamericanas.



Una publicación de la **Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)**

www.ciudadesiberoamericanas.org

C/ Montalbán, 1- 2ª planta. 28014 – Madrid. España

Con el apoyo del **Ayuntamiento de Madrid**



Copresidencias

- Manuela Carmena Castrillo, alcaldesa de Madrid
- Johnny Araya Monge, alcalde de San José

Secretaría General

- Rita Maestre Fernández, secretaria general
- Pablo José Martínez Osés, director general

Coordinación de la publicación

Raquel Martínez-Gómez, coordinadora de Comunicación de la UCCI

Con la colaboración de

Mónica Ortuño / Isabel Cartón

Diseño editorial

Mejor (www.somosmejor.es)

Maquetación

Aurelio Pañero / Marian Bergillos (Imprimir24horas.es)

Impresión

Imprimir24horas.es

Depósito Legal: M-20134-2018

Madrid, julio de 2018.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

UCCI 2030

Procesos de comunicación
social para hacer locales
los ODS

Experiencias de las ciudades iberoamericanas





PRÓLOGO

Tiene entre sus manos un documento que recoge en sus veinte artículos el conocimiento y las experiencias de personas e instituciones que actualmente se encuentran trabajando en la traducción de los Objetivos de la Agenda de Desarrollo 2030 de Naciones Unidas a la realidad local y a la política municipalista, particularmente en lo que tiene que ver con su dimensión comunicativa.

El documento pretende cubrir el doble objetivo de explicar las herramientas que se están utilizando para este trabajo y, por otro lado, reafirmar el compromiso de las ciudades participantes con la implementación y seguimiento de los desafíos de esta agenda internacional.

Como Secretaria General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), pero también como responsable de la comunicación del Ayuntamiento de Madrid, soy consciente del papel de la comunicación como elemento vertebrador de la participación y democratización de las políticas públicas. Por ello considero que debe estar presente desde la fase de diseño estratégico hasta la fase de evaluación y seguimiento.

En esta publicación, además de este contexto general en el que se explican los

procesos comunicativos que hacen locales los ODS y cómo el acceso a la información constituye la base de la participación y de los nuevos modelos de gobernanza sostenible, se ha querido hacer hincapié en algunas temáticas concretas: la cultura y la perspectiva de género.

Esta elección no es aleatoria sino que pretende impulsar los acuerdos de trabajo que en los distintos espacios de diálogo de la UCCI se han ido produciendo en tiempos recientes.

Por último, querría resaltar una cuestión sólo aparentemente menor, de la que muchas lectoras y lectores de anteriores publicaciones de la UCCI seguro que han sido conscientes. Junto con los nuevos conceptos, las nuevas prácticas, las nuevas relaciones y las nuevas voces aparecen, inevitablemente, los nuevos formatos. Cada vez más claros, modernos y con mayor capacidad comunicativa.

Es por eso que se encuentra usted ante un material innovador, tanto por su contenido como por su forma y que esperamos que sirva como herramienta útil en el proyecto de construcción de ciudades diversas y vivas que compartimos.

Rita Maestre¹



¹ Secretaria general de la UCCI y concejala delegada del Área de Gobierno Portavoz, coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.



INTRODUCCIÓN

LA COMUNICACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA HACER LOCALES LOS ODS

El objetivo de esta nueva publicación UCCI 2030 es sistematizar un conocimiento que, aunque incipiente, está ya ligado a procesos que atraviesan nuestras ciudades iberoamericanas sin marcha atrás y que es necesario para hacer posible que se cumplan los ODS. Incluye desafíos, planes o experiencias de las ciudades, redes de ciudades u organismos internacionales sobre los procesos comunicativos o acciones que contribuyen a hacer locales los ODS.

UCCI quiere contribuir modestamente con esta publicación al desarrollo de una hoja de ruta que sirva de insumo para la realización de estrategias y planes de comunicación para la localización de los ODS en las ciudades iberoamericanas. El afán es el de contribuir a mejorar los procesos de comunicación de nuestros gobiernos locales, aportando experiencias, argumentos, puntos de vista y conclusiones a un debate que en muchas ocasiones se simplifica, al confundir los procesos comunicativos como aquellos puramente vinculados a la difusión de la información.


Para ello, además de recoger parte de las reflexiones del II Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunicación Social que tuvo lugar en agosto de 2017 en Panamá, esta compilación también quiere servir como insumo de las reflexiones y trabajos del III Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunicación Social (Quito, junio 2018), concebido como un espacio de coordinación e intercambio entre las y los responsables de comunicación de los gobiernos locales que conforman la UCCI.

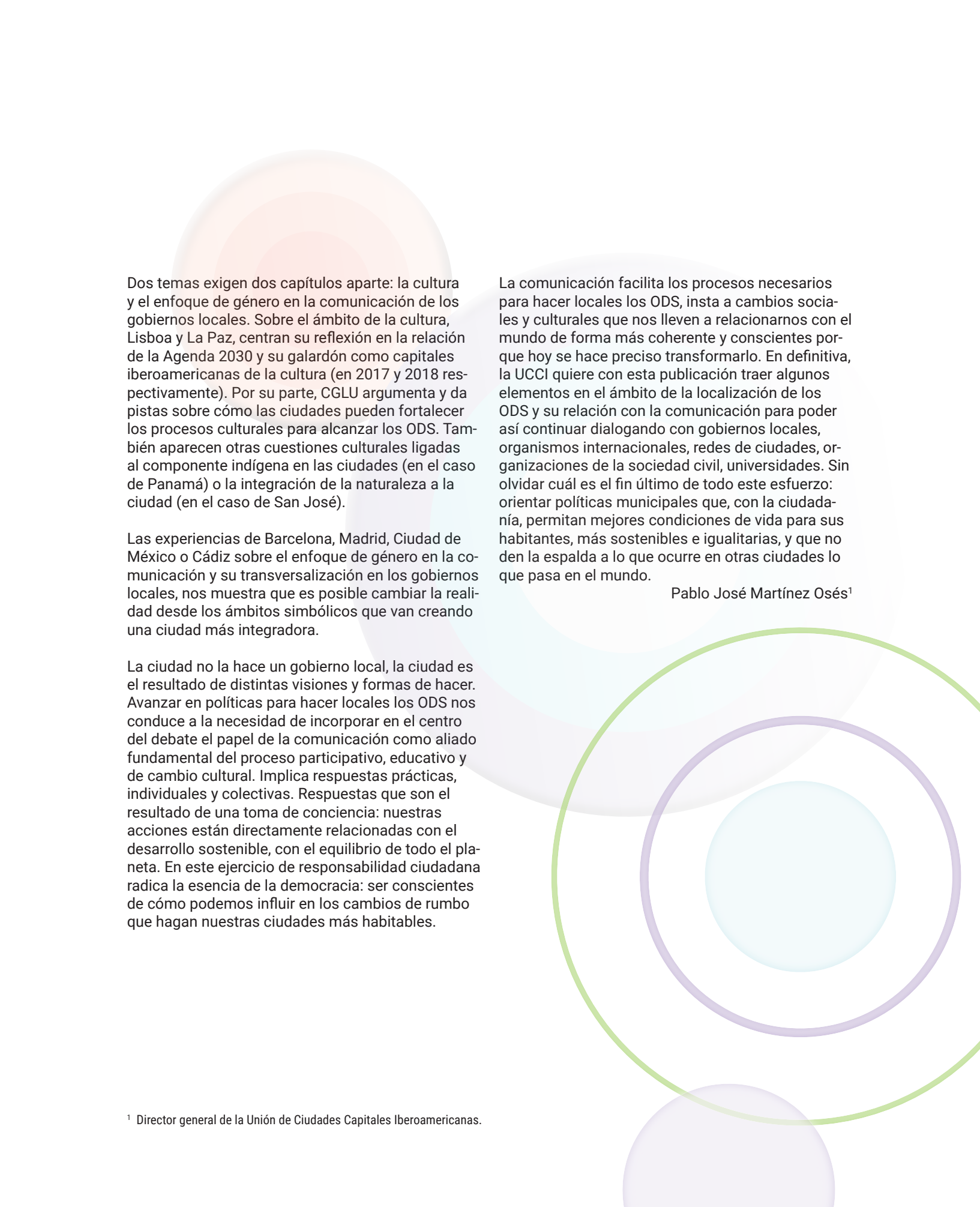
No es casualidad que la reunión del grupo de comunicación de la UCCI tenga lugar en la ciudad que fue cuna de Hábitat III y que ya ha puesto en marcha

una reflexión interna para la realización de la estrategia de Comunicación para el Área de Relaciones Internacionales de la Municipalidad que posibilite hacer locales los ODS y contribuya a su cumplimiento, así como al de la Nueva Agenda Urbana. Esta experiencia es compartida en esta publicación.

Los gobiernos locales de las ciudades que forman la UCCI están haciendo grandes esfuerzos para explicar a sus ciudadanías las interdependencias locales y mundiales que muestran los procesos de desarrollo; asumiendo los retos y tareas comunicativas que exige el compromiso con la Agenda 2030. Todavía con muchos desafíos por delante, ciudades como Buenos Aires, Ciudad de México, Río de Janeiro o Madrid dan cuenta de los pasos que ya están dando para hacer locales los ODS, desde distintos ángulos, ya sea incidiendo en la comunicación interna de los gobiernos locales o en la integración de la ciudadanía a través de la participación, la sensibilización o el trabajo compartido con líderes barriales, asociaciones de la sociedad civil y otras fuerzas vivas de las ciudades.

Así mismo, la publicación también se hace eco de las prácticas y procesos puestos en marcha por organismos internacionales o redes de ciudades con quienes UCCI ya trabaja estrechamente. Desde HABITAT, que nos recuerda la importancia de la Nueva Agenda Urbana para el cumplimiento de los ODS en los territorios; al trabajo formativo que realiza PNUD junto con CGLU para brindar herramientas a las ciudades que hagan posible hacer locales los ODS; al trabajo que desde las redes de ciudades (en este caso Mercociudades) se está impulsando en beneficio de la agenda o a la reflexión y el análisis que UNESCO nos proporciona en su programa de transformaciones sociales.





Dos temas exigen dos capítulos aparte: la cultura y el enfoque de género en la comunicación de los gobiernos locales. Sobre el ámbito de la cultura, Lisboa y La Paz, centran su reflexión en la relación de la Agenda 2030 y su galardón como capitales iberoamericanas de la cultura (en 2017 y 2018 respectivamente). Por su parte, CGLU argumenta y da pistas sobre cómo las ciudades pueden fortalecer los procesos culturales para alcanzar los ODS. También aparecen otras cuestiones culturales ligadas al componente indígena en las ciudades (en el caso de Panamá) o la integración de la naturaleza a la ciudad (en el caso de San José).

Las experiencias de Barcelona, Madrid, Ciudad de México o Cádiz sobre el enfoque de género en la comunicación y su transversalización en los gobiernos locales, nos muestra que es posible cambiar la realidad desde los ámbitos simbólicos que van creando una ciudad más integradora.

La ciudad no la hace un gobierno local, la ciudad es el resultado de distintas visiones y formas de hacer. Avanzar en políticas para hacer locales los ODS nos conduce a la necesidad de incorporar en el centro del debate el papel de la comunicación como aliado fundamental del proceso participativo, educativo y de cambio cultural. Implica respuestas prácticas, individuales y colectivas. Respuestas que son el resultado de una toma de conciencia: nuestras acciones están directamente relacionadas con el desarrollo sostenible, con el equilibrio de todo el planeta. En este ejercicio de responsabilidad ciudadana radica la esencia de la democracia: ser conscientes de cómo podemos influir en los cambios de rumbo que hagan nuestras ciudades más habitables.

La comunicación facilita los procesos necesarios para hacer locales los ODS, insta a cambios sociales y culturales que nos lleven a relacionarnos con el mundo de forma más coherente y conscientes porque hoy se hace preciso transformarlo. En definitiva, la UCCI quiere con esta publicación traer algunos elementos en el ámbito de la localización de los ODS y su relación con la comunicación para poder así continuar dialogando con gobiernos locales, organismos internacionales, redes de ciudades, organizaciones de la sociedad civil, universidades. Sin olvidar cuál es el fin último de todo este esfuerzo: orientar políticas municipales que, con la ciudadanía, permitan mejores condiciones de vida para sus habitantes, más sostenibles e igualitarias, y que no den la espalda a lo que ocurre en otras ciudades lo que pasa en el mundo.

Pablo José Martínez Osés¹

¹ Director general de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

1. Comunicación para el cambio social, ciudad y localización de ODS

1.1

Los procesos de comunicación para el cambio social que hacen locales los ODS. *Raquel Martínez-Gómez, UCCI*

1.2

Hábitat III, el impulso para la internacionalización de Quito. *Nancy Rodríguez y David Moreno F.*

1.3

Campaña de sensibilización hacia la ciudadanía respecto a la acción internacional en la Ciudad de México. *Fernando Acosta*

1.4

La experiencia en la localización de los ODS y oportunidades para instalar la Agenda en los gobiernos subnacionales. El caso de la Ciudad de Buenos Aires. *Punto focal ODS de Buenos Aires*

1.5

La estrategia de los ODS en la experiencia de Madrid. Indicadores para rendir cuentas de los avances en DHS. *Antonio Zurita*

1.6

Identificação das políticas públicas locais com os ODS. Rio de Janeiro. *Gabrielle Guimarães*

página

10

2. El trabajo a favor de los ODS de las redes de ciudades y organismos internacionales

2.1

La Nueva Agenda Urbana como acelerador de la Agenda 2030. *Carmen Sánchez-Miranda, ONU-Hábitat*

2.2

La experiencia de la formación en ODS en las ciudades. *Barcelona-CGLU-PNUD/ART*

2.3

Perspectiva de redes de ciudades: el papel de la comunicación en la localización de los ODS. *Sabrina Crovetto, Mercociudades*

2.4

Ciudades en el siglo XXI: Desafíos para la integración territorial en América Latina y el Caribe. *Guillermo Anlló y Luis Carrizo, UNESCO*

página

68

3

La dimensión comunicativa de la cultura y su lugar en el centro de la Agenda 2030

3.1

Los temas culturales pueden (y deben) estar en toda estrategia local sobre los ODS. *Jordi Pascual y Jordi Baltà, CGLU*

3.2

La Paz: Capital iberoamericana de las Culturas 2018. *Darío Andrés Zaratti Chevarría*

3.3

Lisboa e a dimensão comunicativa da Cultura. *Catarina Vaz Pinto*

3.4

Rutas por la naturaleza en la ciudad. *Johnny Araya Monge, Costa Rica*

3.5

Las culturas indígenas y la ciudad: una visión desde la ciudad de Bannaba (Panamá). *Jesús Alemanía*

página

100

4

La importancia del enfoque de género en la comunicación de los gobiernos locales y el cumplimiento de los ODS

4.1

El enfoque de género es solo un primer escalón. *César de la Cruz, Madrid*

4.2

Acciones hacia la comunicación con enfoque de género. *COPRED, México*

4.3

La comunicación con enfoque de género en el Gobierno de la CDMX. *Inmujeres*

4.4

La institucionalización de la comunicación desde la perspectiva de género en el *Ajuntament de Barcelona*

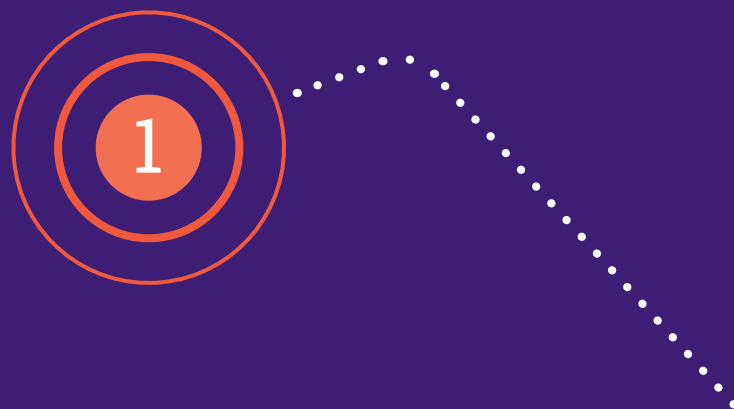
4.5

Cádiz más allá del 8 de marzo. *Ayuntamiento de Cádiz*

página

140

Comunicación para el cambio social, ciudad y localización de ODS



1.1

Los procesos de comunicación para el cambio social que hacen locales los ODS

Raquel Martínez-Gómez¹

1. Una agenda que solo será posible desde un cambio cultural

Todavía en los albores de un nuevo milenio, y tras un siglo en el que padecemos la euforia del progreso y posteriormente el cuestionamiento de todos sus preceptos, vamos comprendiendo que compartimos el Planeta con otras especies y que todas formamos parte de un frágil equilibrio en donde personas, animales, vegetales o montañas somos interdependientes.

Sabemos que el resultado de ese modelo de progreso está dejando huella, no solo en la desaparición de la biodiversidad o en el calentamiento global acelerado, sino también en forma de estratos geológicos a partir de emisiones de gases, desechos industriales u otros detritus. Por eso, algunos miembros de la comunidad científica ya apuntan el inicio de una nueva época geológica: el antropoceno.

En este contexto, y con la espada de Damocles sobre nuestra cabeza, la transición a sociedades ecológicamente sostenibles, más igualitarias en términos de ingresos, accesos y géneros se hace indispensable. Ello solo será posible con un cambio cultural que, entre otras cuestiones, reclame movimientos de autocontención por parte de las sociedades humanas (Riechmann 2005: 95).

La toma de decisiones internacionales y de las relaciones del poder generadas en el escenario mundial puede ser complicada, pero su impacto en los niveles locales no puede ignorarse. Es diario, directo y gigantesco. En los aterrizajes locales, la Agenda 2030 está ligada, entre otras cosas, a procesos que tienen que ver con los territorios, y cómo en ellos se alienta la reducción de las desigualdades, con los avances en la inaplazable sostenibilidad, con espacios que amplíen el diálogo, con la comprensión y el aliento de las dimensiones que sostienen nuestra cultura, con la recuperación de las memorias ciudadinas, con la garantía de los derechos humanos y el acceso y disfrute de la cultura para todas las personas.

« En los aterrizajes locales, la Agenda 2030 está ligada, entre otras cosas, a procesos que tienen que ver con la reducción de las desigualdades »

¹ Coordinadora de Comunicación de la UCCI.

Retos que podrían ejemplificarse en cuestiones cotidianas: cómo nos movemos en la ciudad; cómo concebimos el espacio público; cómo democratizamos la economía local y la hacemos más solidaria; cómo facilitamos procesos de mayor acceso a la información, transparencia, participación, e incluso la mejora de los servicios públicos, a partir de las herramientas de las TIC; cómo miramos al mundo sin levantar murallas que nos aislen y cómo acogemos a quienes llegan de fuera de la polis; cómo cambiamos el origen de la energía que consumimos o cómo devolvemos su naturaleza a los espacios urbanos; cómo resignificamos de forma plural lo que el abuso del poder del pasado dejó cincelado en nuestras calles, plazas y museos...

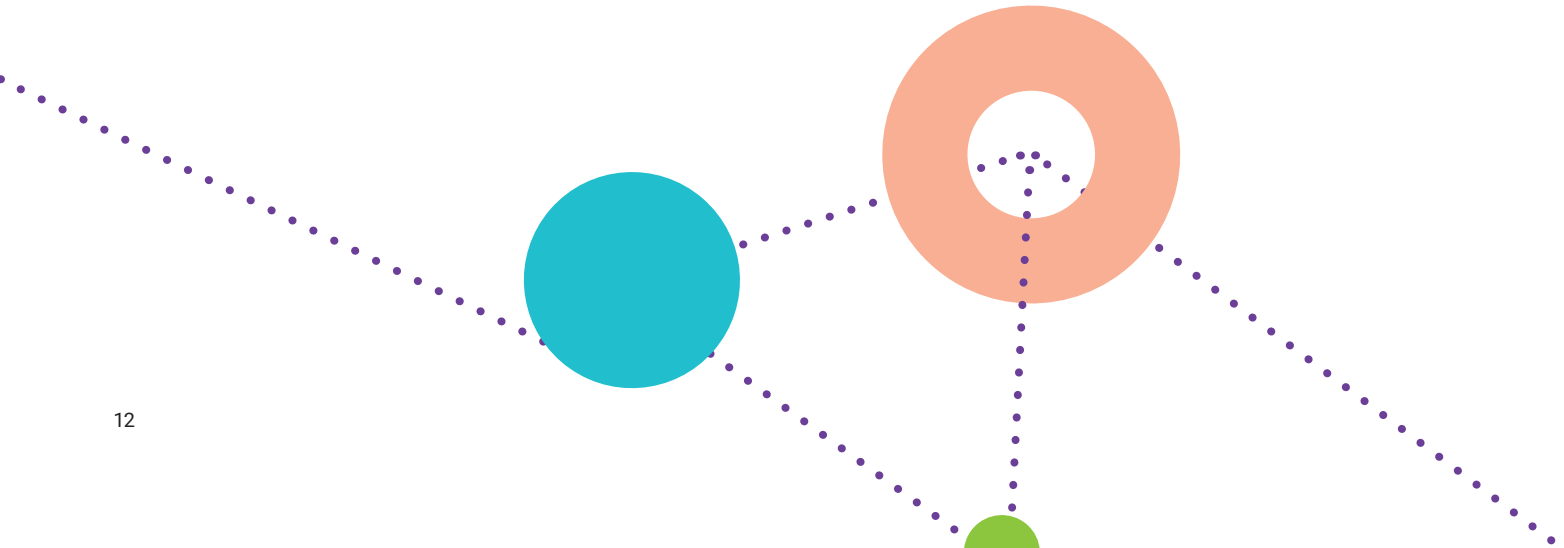
Todos estos retos todavía tienen que transitar un largo camino en las ciudades que habitamos, pero es necesario ponerse en marcha porque todo ello se traduce en un mejor vivir de las generaciones actuales y futuras. Los ODS nos ofrecen una narrativa común de desarrollo sostenible que tiene que respetar las diferencias para la acción transformadora compartida.

Para hacerse locales los ODS, para ser posibles y realizables, tienen que gestarse en un diálogo plural y franco,

que trascienda la toma de decisiones que depende de un órgano de gobierno local. Algo que trae consigo exigencias para los gobiernos locales en lo que respecta al fortalecimiento de la cultura democrática, pero también precisa del trabajo de cada persona, porque participar implica realizar un esfuerzo para conocer y escuchar; tender puentes o actuar a partir de las evidencias.

Como contrapartida, cada una de nosotras sumará a una sociedad más preparada, plural, diversa, resiliente, resistente, que da pasos hacia la cultura de paz y se niega a pactar con la amnesia y el despiste al que nos tienen acostumbradas las clases dirigentes locales o transnacionales. Sus actuaciones impactan en nuestro día a día, muchas veces robando espacios públicos para el mercadeo, o utilizando sus *lobbys* para imponer políticas que solo benefician a una pequeña proporción de la ciudadanía, a veces con el acompañamiento de políticos corruptos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible traen consigo un cambio en el modelo de desarrollo y de los sistemas productivos y de consumo actuales, lo que lleva aparejado un conflicto que no puede ser ignorado. Quien siempre estuvo en una posición cómoda no se moverá sin un cambio cultural que les interpele a hacerlo.



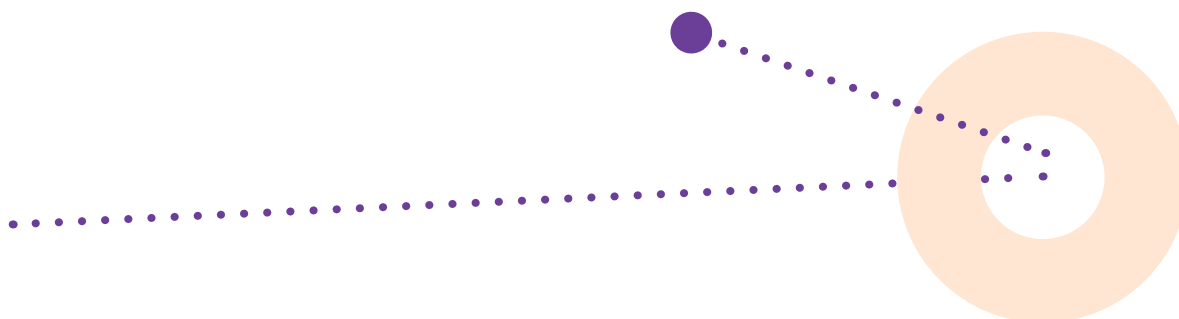
2. Una agenda de desarrollo local que dibuja lo que ocurre en el mundo

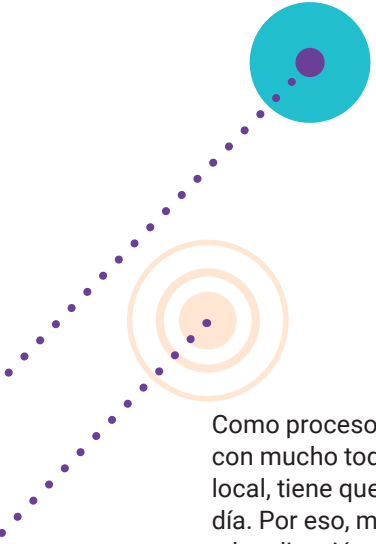
Si algo es la agenda ODS es un proceso vivo que se construye y fortalece cada día, un proceso que para llegar al ámbito local tendrá que adaptarse a los cambios, reinventarse, hacer que cada comunidad se la apropie, explique y traduzca en el diseño, la implementación y monitoreo de políticas y planes de desarrollo local. Si se contempla solo como algo perteneciente a los espacios de negociación internacional, ajenos a nuestro accionar, la Agenda 2030 solo se recordará en los manuales de relaciones internacionales como una declaración de buenas intenciones y poco más.

Si bien el liderazgo de las agendas ha sido manejado principalmente desde los Estados, la mayor parte de su cumplimiento tendrá lugar en los territorios. Es en los ámbitos locales donde cada día, en cada actuación o decisión, se juega la partida. Es en la agenda de desarrollo local, en sus distintas dimensiones, desde donde será impulsada y moldeada la Agenda 2030 a partir de herramientas como la Nueva Agenda Urbana que, entre otras cuestiones, se refiere a los medios de implementación de la misma en los territorios (ver artículo 2.1 de ONU HABITAT).

Por lo tanto, hacer locales los ODS no es trasplantar una decisión internacional que se toma en la estratosfera de las cumbres internacionales y que acatan los gobiernos locales. Tampoco lo es trazar flechas que hagan coincidir cada uno de los ODS con los planes de los gobiernos municipales. Hacer locales los ODS implica hacer una revisión exhaustiva de nuestra política municipal para ver qué es lo que nos falta, desde un enfoque multidimensional de las desigualdades (desde entornos espaciales, intergeneracionales, de respeto a la diversidad de género o étnico-racial). Una revisión que exige el esfuerzo de ciudadanía, empresas, academias, organizaciones de la sociedad civil o movimientos sociales.

« Hacer locales los ODS implica hacer una revisión exhaustiva de nuestra política municipal para ver qué es lo que nos falta, desde un enfoque multidimensional de las desigualdades »





« Más que internacionalización o localización, buscamos la **INTEGRACIÓN** y la **COHERENCIA** entre los objetivos de desarrollo sostenible globales y los locales »

Como proceso vivo, como agenda abierta con mucho todavía que concretar en lo local, tiene que mantenerse, regarse cada día. Por eso, más que internacionalización o localización, buscamos la **INTEGRACIÓN** y la **COHERENCIA** entre los objetivos de desarrollo sostenible globales y los locales. Si ocurriera lo contrario, si se ignorasen mutuamente, ninguno de ellos podría cumplirse. Y quizás, en vez de alineación con unos principios, se trata de que **PARTICIPAMOS** de esa agenda, en todas sus paradas y procesos.

Si bien las áreas de Relaciones Internacionales o de internacionalización de los gobiernos locales han jugado un papel fundamental para un primer alunizaje local de los ODS, y han sido vitales para que, en muchos casos, decisores y decisoras políticas y otro personal funcionario tomara contacto con la agenda global de desarrollo sostenible, la realización de estrategias o planes que posibiliten su integración en las agendas locales no puede descansar exclusivamente en los departamentos de proyección internacional.

Saber si una ciudad está lista para incorporar los compromisos de los ODS incluye una evaluación de la política, la planificación, el seguimiento y los contextos de gestión de cada municipio con el fin de identificar las brechas que existen entre las metas y el momento en el que se encuentra la política de la ciudad.

Además del liderazgo político que se ejerza desde los órganos de coordinación de los gobiernos locales, es imprescindible adaptarlos a los marcos y procesos políticos y de planificación, a los planes o estrategias de desarrollo. Hacer locales los ODS, por lo tanto, requerirá un trabajo de transversalidad de la Agenda en todas las dependencias de un gobierno local, y es aquí donde los departamentos de Asuntos Internacionales juegan, en la mayoría de los casos, un papel relevante a la interna de las instituciones locales, al compartir con otras dependencias ámbitos que tradicionalmente estuvieron bajo sus competencias. Además de proyectar los logros de la ciudad hacia fuera, cada vez más van extendiendo la convicción de que las políticas públicas impactan directa o indirectamente en espacios y territorios fuera de competencias. Por eso es imprescindible incorporar esa potencialidad desde el diseño mismo de las políticas públicas, superando esa visión de que solo se gobierna para una ciudadanía concreta circunscrita a un territorio. Es la transnacionalización (o transterritorialización) de los asuntos del desarrollo lo que marca la nueva visión.

Por otra parte, es una gran oportunidad para que los gobiernos locales, representando y escuchando a sus gentes, a las fuerzas vivas y la creatividad que se despliega en la ciudad, unan sus voces para realizar labores de incidencia en el escenario internacional que demanden una mayor participación en la toma de decisiones mundiales. La organización en redes permite incidir también en decisiones internacionales, de bloque, regionales o estatales, que son incoherentes con los objetivos de desarrollo sostenible consensuados, como por ejemplo, que todavía existan subvenciones a actividades como la quema de combustibles fósiles, la tala de árboles, la sobreexplotación de acuíferos o la pesca esquiladora (Riechmann, 2005:100).

Esta suma de esfuerzos en el ámbito de la incidencia internacional se enriquece además con el incremento de intercambio de experiencias entre las ciudades que abren nuestros territorios a los saberes y las comunidades de práctica que ya funcionan en otras partes del mundo. Sin olvidar, de igual manera, la importancia de seguir coordinando el trabajo con otras redes de ciudades y ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

3. Una agenda de la sostenibilidad que requiere participación y otra comunicación

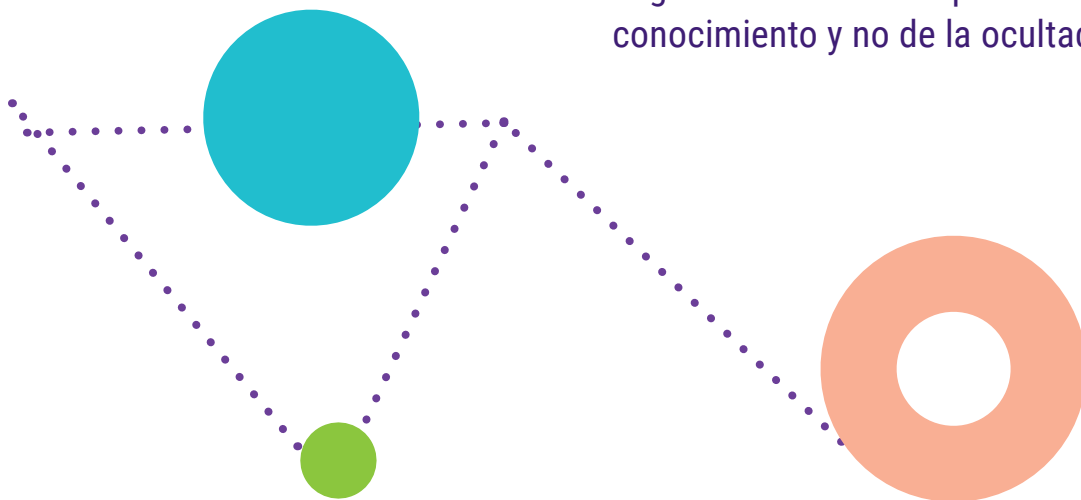
La reflexión acerca de cómo comunicar los procesos de la agenda de desarrollo humano no es nueva. Retos planteados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) instaron a organismos internacionales, agendas bilaterales y regionales, organizaciones de la sociedad civil o universidades, a pensar qué

comunicación se requería para sumar a más personas en su consecución. Pero la mayoría de las reflexiones se centraron en la importancia de la difusión de los objetivos y, mayoritariamente, faltó incidir en otras dimensiones de los procesos comunicativos, como son la participación, la apropiación de la agenda por cada uno de los seres humanos, o el trabajo en los ámbitos educativo y de cambio cultural. Todas ellas dimensiones imprescindibles en la agenda de los ODS, que ha trascendido lo humano para convertirse en agenda de desarrollo sostenible.

Como ya se ha señalado, la agenda apunta a una transformación social y a una nueva forma de concebir espacios y territorios. Ello precisa de otra comunicación que, más que ser funcional a un objetivo o que difunda contenidos unidireccionalmente, genere entornos propicios para la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas de desarrollo sostenible. Y más allá de estas políticas, que también genere iniciativas individuales o sociales comprometidas con esta agenda.

« Otra comunicación que, más que ser funcional a un objetivo o que difunda contenidos unidireccionalmente, genere entornos propicios para la participación de la ciudadanía en el diseño de políticas de desarrollo sostenible »

« Es importante que la información fluya, que hagamos sociedades que crezcan a partir del conocimiento y no de la ocultación »



Este paso de la difusión a un abordaje más comprensivo de las distintas dimensiones comunicativas complica la labor de la comunicación, pero se acerca más a la aspiración real de la Agenda 2030, y también la convierte en potencialmente posible.

Entre estas dimensiones de lo comunicativo que precisa la comunicación que tendrá el potencial de hacer locales los ODS se destacan las más relevantes:

I. Acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas

Uno de los temas fundamentales para la participación es el de la generación de información confiable, basada en evidencias, transparente, accesible, de la que se pueda rendir cuenta, lo que está en la base de la participación efectiva.

Es importante que la información fluya, que hagamos sociedades que crezcan a partir del conocimiento y no de la ocultación; que dinamitemos todas las consignas que la concentración del poder nos impone. Es imprescindible saber para entender en qué hay que trabajar y de qué manera hacerlo.

Uno de los retos para los gobiernos locales a la hora de hacer locales los ODS se refiere al diseño de indicadores usados para medir los avances en las ciudades. Los mismos son indispensables para la rendición de cuentas y la transparencia de las políticas de desarrollo sostenible, con su ciudadanía, y en su compromiso que asumen con el mundo.

Aproximadamente, el 40% de los indicadores de los 17 objetivos todavía no cuentan con una metodología establecida o aceptada, si bien se estima que al menos un tercio de los 231 indicadores incluidos en el marco de monitoreo de los ODS se puede medir a nivel local (ver artículo Hábitat).

En el caso de las ciudades, niveles locales o municipales, también se plantea incorporar todas las realidades que las medias nacionales impiden visibilizar, desigualdades ocultas.

La desagregación de datos por ingreso, género, raza o grupos de población también es un reto que todavía tienen que encarar diversas capitales iberoamericanas. En el análisis del reciente trabajo de la UCCI sobre *Avances hacia la erradicación de la violencia de género en las ciudades iberoamericanas*, se puso de manifiesto que todavía algunas de estas ciudades no cuentan con presupuestos desagregados destinados a igualdad de género o para la erradicación de la violencia machista, algo que es imprescindible para medir el cumplimiento de las metas de, por lo menos, el ODS 5.

II. La dimensión participativa

La comunicación para hacer locales los ODS dinamiza flujos de información y procesos participativos que son puestos al servicio de la lógica del bien común. No parte de consignas institucionales ni corporativas ni está al margen de los procesos sociales que ya están teniendo lugar en la ciudad. Es una comunicación que también sale a la calle, pisa el suelo, activa el trabajo barrial y asociativo, además de hacerse eco de sus iniciativas. Es una comunicación incluyente, que no deja a nadie atrás, donde el enfoque de género es imprescindible (ver capítulo IV), donde las personas empobrecidas o que la sociedad ha excluido tienen voz.

En los tejidos comunicativos de los gobiernos locales iberoamericanos tenemos que ser capaces de pensar cómo crear mecanismos de articulación de la diversidad desde caminos múltiples que respeten cada cultura participativa (teniendo en cuenta que la cultura no es un ente inmóvil sino que está en perpetua transformación).

Construir una visión compartida a nivel local, implica procesos consultivos y decisorios sobre cómo integrar los ODS a los planes de desarrollo

« La comunicación para hacer locales los ODS dinamiza flujos de información y procesos participativos que son puestos al servicio de la lógica del bien común »

sostenible, analizar su coherencia, sus interrelaciones. El proceso participativo de construcción es fundamental para que sea aceptado por las personas y la sociedad civil organizada involucrada en cada ámbito del desarrollo sostenible. La apropiación local nos hace a todas las personas corresponsables de su éxito.

Cambiar de la noche a la mañana la consigna municipal no servirá. La exhibición de otro discurso precisa de la compañía de acciones locales de cambio y transformación desde procesos participativos que incluyan a la ciudadanía.

III. La dimensión educativa

La educación es un derecho y, a su vez, sigue siendo central en la construcción de derechos, de inclusión social. El aprendizaje activo y crítico en la adquisición de conocimientos y habilidades, creencias y hábitos es importante para que la localización de los ODS permita una participación activa. Los gobiernos locales pueden hacer incidencia en los órganos regionales o estatales que tienen las competencias en educación formal, pero también pueden generar otros espacios de educación informal donde la ciudadanía adquiera esos conocimientos y habilidades para la sostenibilidad

Los ODS ya incorporan a la educación formal como manera imprescindible de ir avanzando en la construcción de masa crítica a partir de elementos educativos que sirvan como pilares a los problemas: desigualdades, degradación ambiental, conflictos.

« La comunicación para el cambio social, aunque se ejerza desde lo local, siempre tiene la mirada puesta en lo que ocurre en el mundo »

IV. La dimensión transformadora

La comunicación para el cambio social que hace locales los ODS, tiene como objetivo transformar la realidad y hacer frente al escenario de crisis de desigualdad, sostenibilidad y fundamentalismo cultural galopante. No da por definido el camino de la Agenda 2030 con su aprobación en 2015, sino que busca formas de ser disidentes con el *statu quo* que posibilita que las cifras de emisiones de CO² y de una larga lista de desigualdades continúen aumentando.

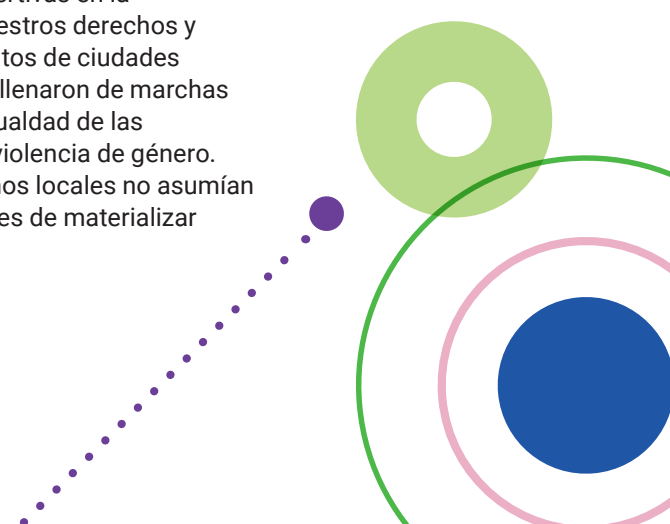
La comunicación para el cambio social, aunque se ejerza desde lo local, siempre tiene la mirada puesta en lo que ocurre en el mundo, aporta ese marco para plantear los retos de las identidades, de la injusta distribución de recursos. También hace frente a los monopolios cognitivos desde la diversidad y, frente a las violencias urbanas, promueve la cultura de paz.

La comunicación que se precisa para hacer realidad los ODS en las ciudades trasciende los ciclos políticos y pone el foco en la ciudadanía, en los cambios estructurales. Cambiar la consigna política, añadiendo un compromiso, si no es real, será contraproducente. La exhibición del discurso de la sostenibilidad y la igualdad (y no solo la inclusión de los excluidos) precisa de la compañía de acciones locales de transformación desde procesos participativos.

4. Una agenda que necesita imaginar y materializar otras ciudades

Cumplir los ODS también pasa por reconocer el valor de lo creativo, de las iniciativas ciudadanas que dan valor a cada ciudad, que se abonan de distintas visiones y formas de vivirlas. Alguien imaginó poner ganchillo en los bolardos de Lavapiés antes de que pudiéramos disfrutarlos; o proyectó jardines verticales que quitaran grisura a la Ciudad de México. Alguien soñó con los carriles bici en Buenos Aires, con ciudades más inclusivas para las personas discapacitadas, o hacer una biblioteca pública en un viejo mercado de San Salvador destinado a ser exclusivamente un centro comercial. Se habitaron para la cultura espacios que la lógica del capitalismo había arrinconado (antiguas estaciones de trenes o fábricas) y grupos de indignadas bailaron en las sucursales bancarias para expresar que no estaban conformes con el rescate de los bancos. Los palés que poblaban los basureros se empezaron a usar para hacer muebles y los espacios yermos para plantar huertos urbanos.

La creatividad fue ganando espacios también para ser asertivas en la reivindicación de nuestros derechos y así las calles de cientos de ciudades iberoamericanas se llenaron de marchas y mensajes por la igualdad de las mujeres y contra la violencia de género. Mientras los gobiernos locales no asumían sus responsabilidades de materializar



ciudades seguras, a algunas mujeres se les ocurrió marcar las calles y los caminos donde había peligro de agresión para que otras pudieran estar en guardia y el orgullo LGBTIQ se apoderó de espacios donde podemos disfrutar y aprender a ser más tolerantes.

La comunicación para hacer locales los ODS puede sumarse a toda esta fuerza que emana de la innovación social, aprovechar la articulación y el activismo creativo de las personas que la habitan, que la imaginan, que proyectan su visión de ciudad sostenible aunque todavía no sepan que está ligada a la consecución de una agenda global. Mirar en los barrios, en las asociaciones de mujeres o migrantes, en la cultura que se despliega en sus calles y aprovechar el latido de ese corazón vivo que late en cada espacio de la ciudad.

El derecho a la ciudad también pasa por nuestro derecho a imaginarla, de ahí la importancia de la creación, del fomento de expresiones culturales de ciudad. Ese ha sido, por ejemplo, uno de los objetivos del Premio Iberoamericano de Novela Gráfica convocado por UCCI, junto con el Ayuntamiento de Madrid y la Editorial Sexto Piso: dar cabida a las visiones de creadoras y creadores, y no dejar que unos pocos la imaginen por nosotras.

También las intervenciones de arte urbano pueden ser muy útiles para reconocer los conflictos de la memoria y, desde el presente, intentar resignificarlos con la participación de la ciudadanía.

5. Una agenda que necesita otra forma de gobernanza

La Agenda 2030 no es solo un listado de tareas por hacer, es también un camino para hacerlas de una manera distinta, integrando a todas las personas, demandando también de ellas lo mejor de sí. Hablar hoy de gobernanza es hablar también de participación. Supone cambiar las formas de trabajar, dejar atrás jerarquías y verticalidades, los manejos de poder autoritarios, los estilos de liderazgo que entorpecen, bloquean o imponen, que se mueven por el intercambio

« La comunicación para hacer locales los ODS puede sumarse a toda esta fuerza que emana de la innovación social, aprovechar la articulación y el activismo creativo de las personas que la habitan, que la imaginan, que proyectan su visión de ciudad sostenible »

de favores. En su lugar, la comunicación que hace local los ODS implica procesos de comunicación horizontal, búsqueda de consensos y buena gestión de los disensos (por ejemplo, no solucionamos nada metiendo en la cárcel a los adversarios políticos, simplemente damos la apariencia de democracias débiles, incompletas). Cuando se habla de comunicación interna pensamos en los laberintos burocráticos que a veces están enquistados en las casas municipales, pero es indispensable tejer buenas estrategias de comunicación interna para hacer locales los ODS. Los cambios de cultura interna, por lo tanto, tendrán que tener fuertes apoyos políticos para acabar con los reinos de taifas, con la opacidad, con aquellos que gestionan la información en su propio beneficio. Implica cambios en las relaciones de poder que además se enfrentarán a fuertes resistencias, a las inercias... Se precisa de un modelo de funcionamiento que sustituya esa urgencia por fichar y escaparse a otro menester, por la pasión de ser parte de la transformación social a la que contribuye cada día.

CONCLUSIONES

- i. La Agenda 2030 implica un tránsito a sociedades ecológicamente sostenibles, con igualdad de género y más igualitarias.
- ii. Hacer locales los ODS no es internacionalizar ni localizar; es más bien integrar y dar coherencia a los planes de desarrollo local porque van ligados a cuestiones fundamentales del desarrollo sostenible de las ciudades, que trascienden sus territorios y fronteras ciudadinas. No es trasplantar una agenda extraterrestre sino que implica el debate con agentes sociales, con la ciudadanía.
- iii. La Agenda 2030 está en construcción y las ciudades, eligiendo los elementos y materiales con los que cuenta, tienen mucho camino por delante. No es un camino fijo, sino en movimiento y en transformación continua que tiene que adaptarse a la cultura y diversidad de cada territorio. Ciudades diversas que precisarán de trajes diversos; pero también hay muchas buenas prácticas y soluciones que se pueden compartir en condiciones de igualdad.
- iv. Las ciudades no pueden permanecer inmóviles. Ello implica conformarse con las reglas que incorporan los monopolios del poder y deja a gran parte de la ciudadanía en las cunetas, a los márgenes. Hay demasiada desigualdad para que podamos hacer una buena digestión.
- v. El gobierno local es un facilitador de procesos que deben mejorar la vida de las personas, pero con las personas.
- vi. La comunicación para el cambio social de las ciudades precisa de objetivos claros en sus distintas dimensiones: informativa, participativa, educativa y de transformación. No habrá ODS locales sin un fuerte compromiso, ligado a equipos y estrategias, además de presupuesto de comunicación para el cambio social.
- vii. La cultura es el corazón del desarrollo sostenible. El cambio cultural es imprescindible para afrontar el objetivo de contar con ciudades sostenibles. Para ello es necesario que los gobiernos locales trabajen coordinadamente con la creatividad y la innovación que fluye en la ciudad.
- viii. Para que los gobiernos locales puedan ser los principales facilitadores en las ciudades de la consecución de los ODS es imprescindible un cambio en el modelo de gobernanza, de gestionar los liderazgos para que los procesos de comunicación dejen de estar centralizados en beneficio de una coyuntura y que empiece a abrirse a la coparticipación y a la cocreación.

Bibliografía

Riechmann, Jorge (2005), "¿Cómo cambiar hacia sociedades sostenibles? Reflexiones sobre biomimesis y autolimitación", *Isegorías* n°32, pp.95-117.



1.2

Hábitat III, el impulso para la internacionalización de Quito

Nancy Rodríguez y David Moreno F. ¹

« La comunicación es un eje vertebrador que contribuye a la democratización del diseño y la gestión de políticas públicas »

La proyección internacional de Quito

La comunicación es un eje vertebrador que contribuye a la democratización del diseño y la gestión de políticas públicas porque hace partícipe a la comunidad en la definición y resolución de los problemas, permite difundir las políticas a la ciudadanía, los medios y los tomadores de decisiones y moviliza saberes y prácticas compartidas (Male, Cors y Sanz, 2014, p.104)

Quito, desde hace varias décadas mantiene un ejercicio continuo de posicionamiento internacional a través de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales (DMRI) del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, desde una óptica descentralizada y una visión solidaria de la cooperación internacional fomentando el trabajo colectivo en varias redes de ciudades; con un lineamiento no-esquemático que ha dado en llamar: proyección internacional de Quito, no solo por el inventario de acciones y políticas exteriores que maneja la ciudad, sino reafirmando su compromiso con las ciudades y demás actores, de contribuir al diseño de los objetivos y políticas globales de urbanización y desarrollo local.

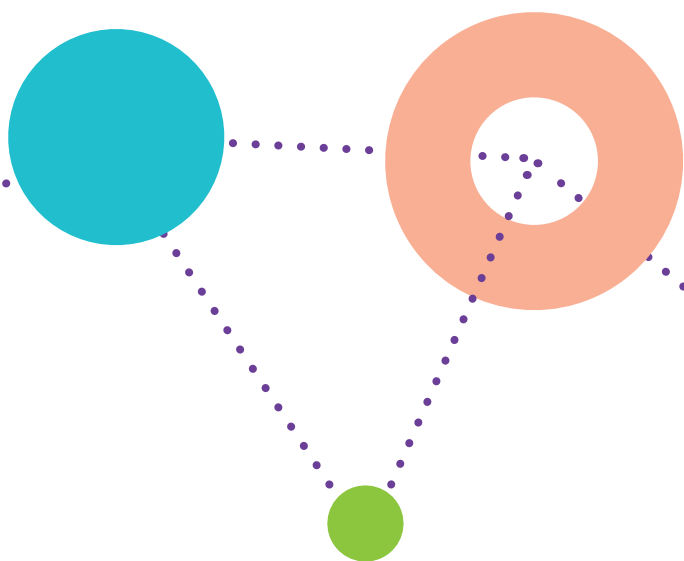
Una de las claves para que Quito pueda cumplir con esta misión ha

sido la constante profesionalización y la construcción colectiva y participativa de una estrategia de internacionalización, proceso que se ha intensificado desde el 2015.

No cabe duda que la acción internacional de Quito es una apuesta y una propuesta todavía abierta, una necesidad apremiante; que el reto de establecer una política pública de internacionalización es un paso importante y que, la tendencia de la cooperación exterior debe ser abierta, multinivel y participativa en doble vía.

En esa línea, la DMRI ha realizado importantes tareas de proyección internacional, especialmente con relación a la mejora de sus capacidades institucionales. Con el acompañamiento de la Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, AL-LAs, financiada por la Unión Europea, la DMRI emprendió un proceso de diálogos

¹ Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



multiactor –espacios de consulta para la construcción participativa de una política de internacionalización– desde 2015, que inició con un diagnóstico que ubicó los ámbitos donde Quito mantiene una consistente proyección internacional (patrimonio, turismo, resiliencia, movilidad), así como las temáticas que tienen una potencialidad notable (sostenibilidad, desarrollo productivo, innovación, educación) que permitió estructurar las bases para delinear una estrategia de proyección internacional que liga los principios y contextos locales del desarrollo con la incidencia en las agendas globales.

Si bien la construcción de una estrategia para la acción internacional de la municipalidad es un proceso largo y riguroso, se ha logrado definir y esclarecer las pautas generales y los actores específicos involucrados en este proceso, considerando la trayectoria y aprovechando la coyuntura de estos últimos años, por la cual Quito ha asumido una posición de liderazgo y representación en varios ámbitos de la escena internacional.

Con este impulso, Quito ha logrado que su proyección internacional tenga como referencia el desarrollo social, sustentable y urbano en el marco de la creación de espacios de diálogo, encuentro e intercambio, el fomento de las mejores prácticas municipales y el intercambio de experiencias con diversos actores internacionales.

En segundo término, la mejora y puesta estratégica de estas capacidades ha hecho evidente la importancia que tiene el tema de la comunicación para la acción internacional de los gobiernos locales y la necesidad de implementarla de manera transversal.

« Quito ha logrado que su proyección internacional tenga como referencia el desarrollo social, sustentable y urbano en el marco de la creación de espacios de diálogo, encuentro e intercambio »

Desde esta visión, la Tercera Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible de las Naciones Unidas, Hábitat III y la II Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, además de múltiples eventos internacionales y locales que tuvieron lugar en Quito en octubre de 2016, constituyeron oportunidades únicas para cumplir con este gran reto; la ciudad asumió una posición de liderazgo internacional alrededor de estos eventos y la DMRI cumplió su responsabilidad como dependencia de enlace entre todas las instancias municipales y con el Gobierno Nacional del Ecuador para llevar a cabo su cometido.

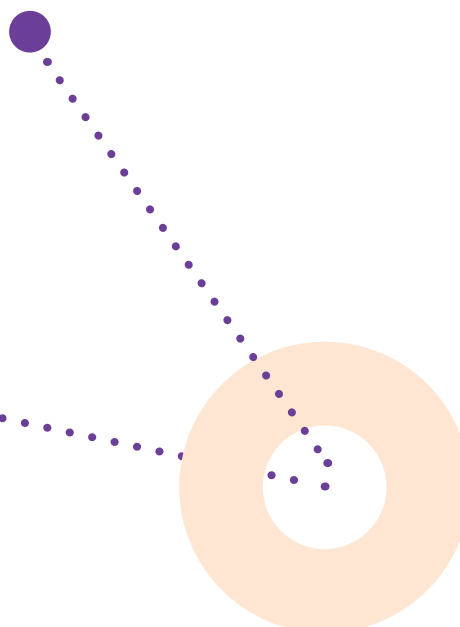
Sin embargo, además del desafío de responder a la expectativa mundial como primera ciudad latinoamericana sede de este evento que tiene lugar cada veinte años, la municipalidad asumió la responsabilidad de mostrarse como un gobierno local que cumple, de manera efectiva, sus compromisos enmarcados en varias agendas internacionales: el Acuerdo de París sobre el cambio climático, los ODS y la Nueva Agenda Urbana, entre otros.

El Municipio de Quito emprendió así un proceso de planificación de acciones de sensibilización que tienen como

público objetivo los gobiernos locales, las redes de ciudades, los organismos internacionales, la comunidad internacional pero especialmente, las universidades, las organizaciones sociales, jóvenes, niños y la población en general, para quienes los temas que se discutían entre los gobiernos eran aún abstractos y bastante lejanos a su comprensión de la realidad local.

Al mismo tiempo, la DMRI impulsó un proceso de comunicación a nivel interno con los funcionarios municipales en varios niveles con dos objetivos claros: sensibilizar sobre la acción internacional de Quito y aunar conceptos, mensajes y estrategias para llegar de manera efectiva a la población objetivo.

Acciones de alto impacto mediático, presencia y participación de personalidades que convocaron la atención pública, agendas de medios, planes de difusión y sensibilización a través de metodologías participativas, entre otros, generaron resultados satisfactorios como ciudad y gobierno local.





Hábitat para la ciudadanía: “Quito, Casa de Hábitat III”

Históricamente, Quito ha desempeñado un rol importante en el ámbito internacional; ya desde inicios del año 2000 participaba decididamente apoyando la construcción de una plataforma mundial de gobiernos locales y su gestión se ha reconocido en distintos espacios. Fue una de las ciudades fundadoras de la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en donde ejerció la presidencia regional (2005) y, actualmente, el alcalde de la ciudad, Mauricio Rodas Espinel, desempeña el cargo de copresidente, reelecto en dos períodos consecutivos (2013-2016/2016-2019).

La ciudad tiene representación actualmente como presidente del Comité Ejecutivo Regional (RexCom) en América del Sur de ICLEI; es parte del Directorio del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, una alianza global de gobiernos locales creada en 2015; fue fundadora y ha mantenido cargos importantes en la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI); y adicionalmente, interactúa con otras instancias regionales impulsando iniciativas que innovan la acción internacional, lo cual ha

« Haber sido ciudad sede de la Tercera Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible de las Naciones Unidas, Hábitat III, marcó un antes y un después »

permitido ir consolidando su liderazgo. Sin embargo, haber sido ciudad sede de la Tercera Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible de las Naciones Unidas, Hábitat III, sin duda, marcó un antes y un después.

Quito, al igual que otras ciudades del mundo, participó en las sesiones de trabajo previas a Hábitat III promovidas por las redes internacionales de gobiernos locales y regionales coordinadas por el *Global Taskforce* y lideradas por CGLU, que se mantuvieron durante varios meses y cuyos resultados fueron expuestos por el alcalde de Quito como representante de este gran colectivo el 16 de octubre de 2016, en la II Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales.

La capital ecuatoriana también fue vocera ante el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, para entregar el documento *Un lugar en la mesa global: los gobiernos locales como tomadores de decisiones en la agenda mundial* impulsado por la red AL-LAs.

Estas, entre otras acciones, sirvieron para demostrar el alcance y las perspectivas del rol que cumple la ciudad a nivel global; para la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, este

proceso implicó un ejercicio para poner en valor la importancia del nivel global en la gobernanza de la gestión urbana y, al mismo tiempo, generó el compromiso para impulsar la agenda internacional y liderar este proceso en la región.

Las Conferencias de Hábitat son eventos de los gobiernos nacionales que integran la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin embargo Hábitat III incluyó, por primera vez, a los gobiernos locales, al sector privado y a la sociedad civil, lo cual fue propicio para que la municipalidad quiteña, que no estuvo lejos del debate preparatorio, lidere y congrege a múltiples actores internacionales y locales con el objetivo de abrir un lugar para la reflexión sobre el rol de los gobiernos locales frente a la Nueva Agenda Urbana (NAU).

Así también, Quito se propuso mostrar al mundo cómo su gestión municipal se alinea en torno al cumplimiento de los ODS, haciendo efectivo el compromiso asumido por los alcaldes de todo el mundo de “liderar la acción local para la sostenibilidad global localizando sus agendas políticas y trabajando para crear conciencia, implementar y supervisar la Nueva Agenda Urbana, los ODS y otras agendas globales” en los territorios.

Además, esa sería una oportunidad para acercar el debate internacional a la cotidianidad de la ciudadanía; para la municipalidad era trascendente que la población, propia y extranjera que se convocó en el evento oficial de Naciones Unidas en Quito, conozca las preocupaciones y retos que se plantea el mundo y se involucre en el desarrollo

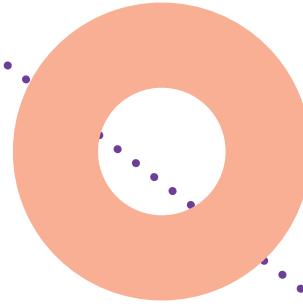
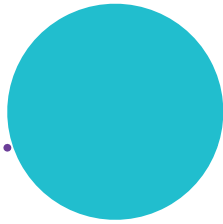
urbano de las ciudades como uno de los actores claves. Con esta visión, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, elaboró una agenda local en el encuentro internacional “Quito, casa de Hábitat III” que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo –ubicado muy cerca de la sede de la Conferencia de Naciones Unidas– con el fin de que la población conozca cuál es el rol de Quito y cómo ve la ciudad los nuevos retos del desarrollo sostenible.

Alrededor de 15.000 personas acudieron y participaron en más de 70 actividades simultáneas de diversas características en donde se llevó a cabo la Cumbre de Ciudades Sostenibles, la reunión del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, la Feria de la Sostenibilidad, el Comité Ejecutivo Mundial de ICLEI y otros eventos académicos, exposiciones, propuestas de proyectos de desarrollo urbano sostenible, actividades lúdicas y otros, que permitieron compartir experiencias entre los gobiernos locales, redes de ciudades, universidades, organizaciones sociales, jóvenes, niños y población en general.

El espacio público acogió a diversos exponentes de los proyectos innovadores de *Hábitat Village*, una propuesta conjunta entre el gobierno municipal y con ONU Hábitat en donde se involucraron varios barrios y colectivos quiteños, la empresa privada, universidades y alianzas internacionales.

Las calles y parques de la ciudad fueron llamativas vitrinas para visualizar en

« Quito se propuso mostrar al mundo cómo su gestión municipal se alinea en torno al cumplimiento de los ODS »



lo concreto los avances en materia de desarrollo social e igualdad de derechos, salud, movilidad, cultura, entre otros. Por otra parte, la alianza con las universidades constituyó un apoyo estratégico para llevar a cabo la agenda de la ciudad. El trabajo conjunto fue una oportunidad para que la academia, desde sus distintas disciplinas, se involucre en un tema de trascendencia mundial.

Sobre la base de convenios de cooperación que mantiene el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con algunas universidades de la ciudad, la DMRI involucró a 200 estudiantes de las carreras de Relaciones Internacionales, Periodismo y Comunicación quienes actuaron como voluntarios de Quito para Hábitat III para interactuar en

diversos espacios con las autoridades locales del mundo, expertos, visitantes y la población en general.

Junto con los estudiantes de periodismo y comunicación se lograron valiosos aportes al convertirse en reporteros de lo que acontecía en las calles de Quito y difundir sus relatos vistos desde su experiencia a través de un blog creado por una de las universidades. Otro resultado fue la producción de una memoria gráfica informativa en donde constan entrevistas a alcaldes, representantes de las redes de ciudades y otros colectivos de importancia internacional que se recogen en el libro "Quito, casa de Hábitat III", con el aporte de la Universidad de Las Américas (UDLA) y el auspicio de UCCI y el Ayuntamiento de Madrid.

« La alianza con las universidades constituyó un apoyo estratégico para llevar a cabo la agenda de la ciudad »

Un año después de Hábitat III en la ciudad sede

La enriquecedora experiencia y alentadores resultados que dejó Hábitat III para Quito en el año 2016 motivó a la ciudad a dar seguimiento a los compromisos que, casa adentro, quedaron planteados. Al cumplirse un año de Hábitat III, la municipalidad apoyada en aliados estratégicos locales e internacionales, volvió a convocar a varios actores para reunirse en la capital y compartir los significativos avances alcanzados, así como poner en la mesa de discusión cuáles son los siguientes pasos que garanticen la ruta hacia la implementación de la NAU.

Efectivamente, luego de Hábitat III, gracias al esfuerzo de varios actores municipales liderados por la Dirección de Relaciones Internacionales, la Alcaldía continuó con su cometido fortaleciendo su objetivo de posicionarse como una ciudad que cumple con los compromisos internacionales e impulsa la voz de las ciudades para propiciar la cooperación en la gobernanza global y renovar la relación entre los gobiernos locales y regionales.

Con esta misión, del 17 al 19 de octubre de 2017, la municipalidad con el auspicio del Ayuntamiento de Madrid y UCCI; el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); Premio Sacha; ONU; y, el apoyo de AL-LAs, CGLU, ICLEI, Mercociudades, Banco Mundial, Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMVD) y otras entidades, organizó el Encuentro Internacional “Quito, a un año de Hábitat III”.

En este Encuentro, Quito presentó trascendentales resultados para la ciudad y la región. El Plan Metropolitano de Gestión de Riesgos de Desastres “Quito Listo” que, con una perspectiva resiliente, fue elaborado en el primer semestre del 2017 con el apoyo de la oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres (UNISDR); la Estrategia de Resiliencia de Quito construida con el Programa 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller; la construcción participativa de la Visión 2040 de la ciudad que permite tener un horizonte de largo plazo para resolver de manera sostenible los problemas propios del desarrollo urbano y alcanzar una ciudad con una alta calidad de vida; y los avances de la articulación del Plan de

« Luego de Hábitat III, la Alcaldía continuó con su cometido fortaleciendo su objetivo de posicionarse como una ciudad que cumple con los compromisos internacionales e impulsa la voz de las ciudades para propiciar la cooperación en la gobernanza global y renovar la relación entre los gobiernos locales y regionales »

Desarrollo de la ciudad con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, lo cual convierte a Quito en la única ciudad del país y de las pocas de la región que articula su planificación con los ODS. Nuevamente, las universidades, colectivos sociales, académicos, expertos locales e internacionales acudieron a esta reunión en donde participaron alrededor de 700 personas, en más de 35 foros abiertos al público, en donde se plantearon discusiones y jornadas de sensibilización sobre los caminos y estrategias para avanzar en un desarrollo sostenible que no puede lograrse sin el involucramiento de todos los sectores de la ciudad.

« El ejercicio de localización y articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio de Quito con la Agenda 2030 ha constituido un paso trascendente »

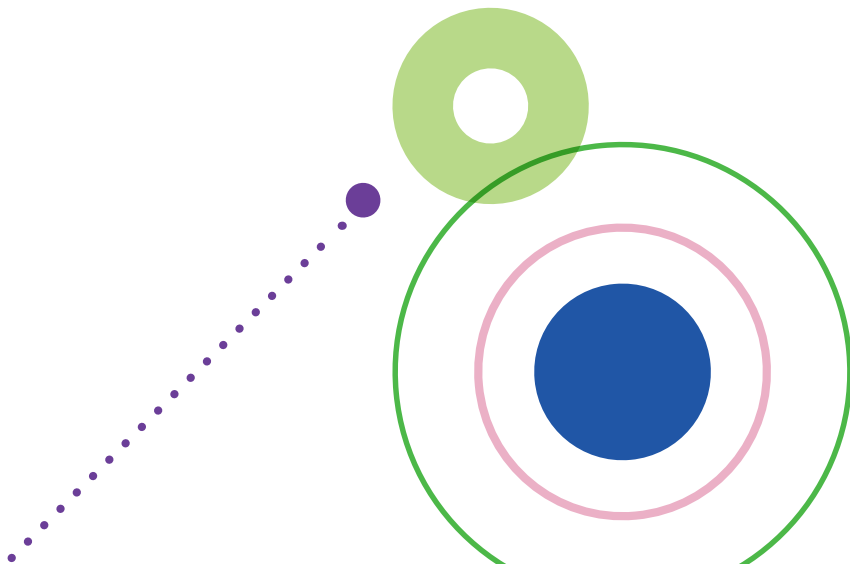
Sensibilización al interior de la municipalidad

La localización de los ODS se ha convertido en una prioridad para las ciudades y territorios y Quito también lo ha asumido. El ejercicio de localización y articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio de Quito con la Agenda 2030 ha constituido un paso trascendente para adaptar las metas y propósitos de los ODS al territorio.

Este diagnóstico inicial, logrado desde la Secretaría de Planificación del Municipio de Quito con el apoyo del PNUD, ha determinado la vinculación directa de la NAU con el trabajo de las administraciones locales, por tanto, es fundamental promover procesos de aprendizaje internos con el equipo municipal como responsables de promover el desarrollo territorial.

Con este fin, la DMRI promovió un primer encuentro con el nivel directivo municipal en torno a la Agenda 2030, la importancia de la localización de los ODS y la reflexión sobre el rol de los Gobiernos Locales en este nuevo contexto internacional. Los titulares de las secretarías, gerentes de empresas municipales y directores de alto nivel participaron en el análisis de la responsabilidad territorial con respecto a los 17 ODS, especialmente alrededor del objetivo 11 que busca alcanzar ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Posteriormente, se planificaron talleres prácticos dirigidos a los mandos medios, técnicos, de las dependencias municipales que cumplen roles relacionados directamente con la implementación de los objetivos y metas propuestas dentro de los 17 ODS, en los ámbitos de la salud, ambiente, educación, inclusión social, género, participación ciudadana, entre otros.



ODS para comunicadores

70 comunicadores sociales de las entidades que son parte de la administración municipal participaron activamente en dos procesos de sensibilización. Hábitat III fue el contexto que permitió realizar un primer proceso de capacitación en agosto de 2016 a través de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales y el Proyecto AL-LAs, con el apoyo de UCCI; en este encuentro fue posible visualizar y dimensionar la importancia que tiene la Conferencia Hábitat III para los habitantes y el Municipio de Quito y reafirmar el deber de comunicar a la población la razón de esta conferencia e importancia de la gestión de colaboración internacional.

Posteriormente, en julio de 2017, se llevó a cabo el segundo proceso de sensibilización con el fin de difundir la gestión del gobierno local desde

la perspectiva de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en el taller denominado “ODS para Comunicadores”, al que asistieron 40 responsables de comunicación de las entidades municipales del Distrito Metropolitano de Quito.

En una intensa jornada, se aplicaron prácticas para ampliar la visión de lo local a lo global dentro de la agenda internacional y vincular los ODS en la generación de información, ya que son secretarías y entidades municipales ejecutoras de las políticas, quienes difunden la gestión municipal y las más cercanas al territorio. Es precisamente su estrecha relación con la población lo que les convierte en espacios estratégicos para apoyar la difusión de los ODS y aportar en la sensibilización sobre los retos que implica para la ciudad y sus habitantes el cumplimiento de estos objetivos.

« 70 comunicadores sociales de las entidades que son parte de la administración municipal participaron activamente en dos procesos de sensibilización »

Programas de difusión de los ODS desde la municipalidad

Las estrategias de la comunicación para el desarrollo son herramientas fundamentales para la transformación de la sociedad, y es precisamente, a través de la aplicación de metodologías y prácticas participativas que varias entidades municipales, principalmente CONQUITO, la Agencia de Desarrollo Económico del Municipio de Quito, implementa proyectos que buscan difundir y sensibilizar a distintos grupos de población sobre cómo se pone en práctica los principios de la NAU y los 17 ODS mediante la movilización y articulación social, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

Circuito de ODS

El denominado “circuito de ODS” es un mecanismo en donde emprendedores, pequeños artesanos y organizaciones de la sociedad civil de la ciudad, a través de acciones lúdicas, muestran cómo se da cumplimiento y se pone en práctica en su trabajo los principios que plantean los ODS. Estos eventos realizados desde el 2016 han dado como resultado el involucramiento de 50 organizaciones, 17 emprendimientos y varias entidades públicas y privadas quienes tuvieron una destacada participación constituyéndose en importantes atractivos durante los dos encuentros internacionales que realizó el Municipio de Quito por Hábitat III en el año 2016 y en 2017, en el encuentro “Quito, a un año de Hábitat III”.

Responsabilidad Social Casa Adentro

El programa de Responsabilidad Social (RS) brinda formación y asistencia técnica dirigida a funcionarios de las empresas públicas adscritas a la Alcaldía de Quito con el fin de proporcionar conocimientos sobre los principios básicos de lo que

significa el cumplimiento de la Agenda 2030, los ODS y modelos de gestión basados en la Responsabilidad Social. Hasta el momento, este programa ha generado como productos concretos la elaboración de tres planes de RS y la formación de 532 personas.

¿Y tú qué haces por los ODS?

Este programa está orientado a estudiantes universitarios con el fin de discutir y brindar conocimientos sobre los ODS orientados a motivar la creación de propuestas innovadoras o emprendimientos con enfoque social o ambiental que tengan relación con alguna de las 169 metas de los objetivos de desarrollo. A través de esta acción se ha sensibilizado a 1.507 personas y los jóvenes participantes han diseñado 7 proyectos relacionados con los ODS.

Semana de la sostenibilidad

Cada año, durante una semana, el Municipio de Quito se une a 22 ciudades en Iberoamérica para promover varias actividades gratuitas y abiertas al público

« CONQUITO implementa proyectos que buscan difundir y sensibilizar a distintos grupos de población sobre cómo se ponen en práctica los principios de la NAU y los 17 ODS mediante la movilización y articulación social »

en torno a la sostenibilidad. Durante la “Semana de la Sostenibilidad” que es dirigida a la sociedad civil, empresas privadas, barrios y universidades, la propia ciudadanía moviliza a su comunidad, colegas, amigos o familia para organizar talleres, manifestaciones, actividades o campañas alineadas al planteamiento de los ODS. Estas jornadas son organizadas en coordinación con el Consejo de Responsabilidad Social, un colectivo que constituye un espacio de diálogo abierto y transparente entre diferentes actores tanto públicos como privados en temas relacionados con la sostenibilidad del Distrito y hace seguimiento a las políticas públicas en los temas de responsabilidad social y sostenibilidad. En la realización de estas actividades, en el 2017, participaron 600 organizaciones con el apoyo de 45 entidades aliadas.

Conversatorios mensuales

El Municipio de Quito, en alianza con la empresa privada, promueven conversatorios orientados a compartir buenas prácticas en la consecución de los ODS y sensibilizar al sector privado para replicar acciones que promuevan la consecución de los objetivos. Durante estos dos últimos años, en las charlas de sensibilización participaron 1.867 personas.

Feria de la Sostenibilidad

La Feria de la Sostenibilidad constituye un espacio en donde productores y emprendedores locales, capacitados por CONQUITO, exponen sus productos calificados dentro de los parámetros de la producción sostenible. Muchos de los productos que se presentan en la Feria constituyen soluciones innovadoras que proponen alternativas para alcanzar las metas planteadas en los ODS. La Feria, además de ser un espacio en

donde se desarrollan talleres lúdicos y experimentales para la ciudadanía, constituye una alternativa importante para promover la economía de los pequeños productores locales. En el 2016 se registraron alrededor de 15.300 asistentes entre sociedad civil, empresas privadas, barrios y universidades.

Programa de Formación sobre Localización de los ODS

Constituye uno de los pasos más importantes que ha dado la Alcaldía en favor de la construcción de un proceso de sensibilización sobre el tema. El Programa tiene el objetivo de conformar un grupo especializado de la municipalidad para la formación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sea capaz de responder ante cualquier tipo de proceso de sensibilización, tanto para la ciudadanía como para los funcionarios municipales.

Para ello, inicialmente, se ha procurado una serie de talleres con expertos internacionales de organismos y redes de ciudades (CGLU, UCCI, FAMSI) dirigidos a funcionarios municipales encargados de la gestión de participación ciudadana de los barrios del Distrito Metropolitano de Quito, quienes replicarán conocimientos y los adaptarán a la realidad local. En una primera fase se prevé la formación de cientos de jóvenes voluntarios, líderes barriales y funcionarios municipales.

Con este Programa se busca alcanzar mayor solidez en el actuar del funcionario municipal respecto de la implementación de la NAU y la localización de los ODS, con el fin de ampliar en cantidad y calidad los conocimientos, homogeneizar el lenguaje técnico (indicadores/ metas) para las operaciones de medición y seguimiento e incidir en la importancia que tiene la temática para la gestión del gobierno local.

Los retos para afianzar la localización de los ODS

El rol de los gobiernos locales es trascendental en la localización de los ODS. Dentro del componente de cooperación técnica multinivel con aliados internacionales y mediante la triangulación entre ciudades, Quito prevé la implementación de procesos de formación a nivel de barrios, de las administraciones zonales del Distrito; y, a nivel interno, en las dependencias municipales con la participación de funcionarios de diferentes niveles: técnicos, políticos, administrativos, etc.

La agenda internacional y los compromisos asumidos por los gobiernos locales en todos los temas de la agenda global deben tener como eje transversal a la comunicación, con el fin de que los grandes objetivos mundiales sean dimensionados adecuadamente en la población y sean asumidos como un compromiso compartido en la construcción de ciudades sostenibles, equitativas y resilientes, como plantea el ODS 11.

Es por esto que, desde la municipalidad de Quito, a través del Programa de Cooperación Integral que implementa con la UCCI, se ha propuesto formular una estrategia de comunicación que defina la ruta para conectar el esfuerzo institucional con la ciudadanía, involucrarla desde su espacio y, en suma, lograr la apropiación y, a largo plazo, la movilización social una vez que se haya comprendido la verdadera dimensión de los ODS en la realidad cotidiana de jóvenes, líderes barriales, voluntarios y la ciudadanía local. Fortalecer el proceso de sensibilización sobre la localización de los ODS en el territorio, a nivel interinstitucional con

« Quito, a través del Programa de Cooperación Integral que implementa con la UCCI, se ha propuesto formular una estrategia de comunicación que defina la ruta para conectar el esfuerzo institucional con la ciudadanía »

los funcionarios, es un paso fundamental por lo que los programas de capacitación se hacen necesarios y permanentes. Por otra parte, contar con una estrategia de proyección internacional de la ciudad, construida de forma participativa, con actores locales, constituirá un elemento valioso que posibilite el intercambio de buenas prácticas entre ciudades.

En el camino, será un hito importante dentro de los desafíos de Quito la consolidación de un área de comunicación enfocada en la proyección internacional, de manera que esta sea una práctica permanente de la municipalidad que pueda establecerse como una política del Municipio quiteño de manera que se imprima el valor y la dimensión de una ciudad global.

Bibliografía

Male, J. P., Cors, C., Sanz, V. (2014). "¿Por qué la comunicación es determinante?" en Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción. Cuaderno para la Internacionalización de las Ciudades Nro. 02, Proyecto AL-LAs. Eds: Díaz, B., Arjona, P. A. Pág. 104. México D.F. <https://www.proyectoallas.net/documents/161716/190300/CUADERNO+AL-LAs+02.pdf/cdfb9c7a-7ebe-4ea3-9c67-2c84383c74ab>. También disponible en versión impresa.

Global Taskforce (2016). Declaración de la Segunda Asamblea Mundial de Gobiernos Locales y Regionales en la Tercera Conferencia de la ONU sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible-Hábitat III. https://www.uclg.org/sites/default/files/declaracion_de_la_2a_asamblea_mundial_a_habitat_iii.pdf

1.3

Campaña de sensibilización hacia la ciudadanía respecto a la acción internacional en la Ciudad de México

Fernando Acosta ¹

La Ciudad de México, caracterización general

Es sobresaliente la historia tan antigua y diversa que posee la cuenca del Valle de México en general, y la Ciudad de México en particular, urbe que ha sido habitada desde hace más de 2 mil años. Por su peso económico, posición geográfica, historia y dinámica social, la Ciudad de México ha sido históricamente reconocida como el núcleo de una de las megalópolis de referencia mundial y de manera especial en la región latinoamericana.

Son pocas las ciudades en el mundo que poseen un legado cultural tan amplio, urbe que se erigió como el principal centro político, académico, empresarial y cultural del país, y alberga

un escenario multicultural donde convergen de forma cotidiana millones de personas con distintos orígenes sociales, étnicos e identidades culturales.

Ante el reto de la diversidad, los gobiernos democráticamente electos de la Ciudad² han impulsado su consolidación como actor internacional acorde con la época. Con el propósito de que la ciudad aproveche aún más este potencial, el Gobierno de la Ciudad de México entiende a la acción internacional no como una política sectorial en sí misma, sino como un campo que permea, beneficia y enriquece de forma transversal a todas las actividades sustantivas del gobierno local.

En un contexto de sociedades urbanizadas, en las que la participación ciudadana se convierte en elemento orgánico de la vida colectiva y en requisito para el pleno desarrollo democrático, es que surge la necesidad de establecer un diálogo con la ciudadanía. “En este escenario, la comunicación cobra plena vigencia y se convierte casi en una necesidad

« La participación ciudadana se convierte en elemento orgánico de la vida colectiva y en requisito para el pleno desarrollo democrático »

¹ Asesor de comunicación de la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

² Es en el año de 1997 cuando por primera vez se celebran elecciones para elegir al Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, resultando electo el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, histórico personaje público y político del país, considerado artífice de la democracia moderna y actual Coordinador General de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México.

³ Buendía, Alexander y Pino, Juan Carlos, “Ciudad y diversidad cultural. Una aproximación desde la comunicación”. Revista de Ciencias Sociales (Ve) 2011, XVII (Enero-Marzo), p. 26-27: [Fecha de consulta: 6 de febrero de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28022755003>>

« La acción internacional gestada en común cataliza el posicionamiento, la adhesión y el incremento del flujo recíproco de saberes y experiencias en los ámbitos educativo, profesional, financiero, turístico, tecnológico, diplomático y cultural, entre la Ciudad de México y el mundo »

para comprender toda la diversidad de procesos y tejidos sociales desarrollados en la ciudad”³.

La Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) es la instancia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México encargada de planificar, organizar y ejecutar de manera estratégica la Acción Internacional de la capital.

La labor de la CGAI se orienta a dirigir y coordinar la Acción Internacional del Gobierno de la Ciudad de México con la intención de posicionar a la capital como un actor global que, mediante el diálogo y la cooperación internacional, es capaz de promover los temas estratégicos para la ciudad y, además, de alcanzar sus objetivos y metas en materia de crecimiento y desarrollo.

Sin embargo, la estrategia exterior no se limita a la actuación del gobierno, por el contrario, se requiere la inclusión de la sociedad en su conjunto, a través de actores y sectores como organizaciones sociales, academia, iniciativa privada, cámaras y asociaciones, entre otros. La acción internacional gestada en común cataliza el posicionamiento, la adhesión y el incremento del flujo recíproco de saberes y experiencias en los ámbitos educativo, profesional, financiero, turístico, tecnológico, diplomático y cultural, entre la Ciudad de México y el mundo.

Los ODS, el reto de la agenda global / local

Si se comprende que el programa de gobernanza a escala local es gestor de tendencias globales en el territorio y en diversos sectores vitales para el desarrollo, se debe reconocer la importancia creciente de la acción internacional de los gobiernos locales y su contribución para atender directamente asuntos de impacto global.

En el marco de los procesos de avance democrático, la descentralización, las nuevas formas de gestión del ejercicio público, las TIC en la era digital, los flujos financieros y las fuerzas económicas transnacionales, la proliferación de organizaciones civiles, y la creciente tendencia hacia la concentración urbana, la acción y el trabajo en red devienen en una vía óptima y recurrente de hacer relaciones internacionales desde otras entidades territoriales diferentes a los gobiernos nacionales⁴.

El posicionamiento de gobiernos locales como actores internacionales con injerencia en los retos mundiales relacionados con el cambio climático, la Nueva Agenda Urbana (NAU), la migración, entre otros, está incentivado en buena medida, por Redes de Ciudades, de Gobiernos Locales y agencias especializadas, permitiendo

⁴ Díaz, Leonardo, “La acción internacional de los gobiernos locales. Evolución teórica para consolidar la práctica”, Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 104, mayo-agosto de 2015, p. 45, [Fecha de consulta: 01 de febrero de 2018] disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n104/diazabraham.pdf>

metodologías de trabajo colaborativas que potencian el conocimiento y la competitividad de cada región⁵.

Respecto a la importante labor de coordinar las líneas de acción de los distintos órganos de Gobierno, en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el trabajo más amplio y ambicioso –culminado a inicios de 2017– es la promulgación de la 1ª Carta Magna de la Ciudad de México, su Constitución Política. En ella, se plantean de forma profunda y con enfoque progresista, los principales lineamientos y marcos que integran los ODS como parte nodal del documento y contemplan su implementación garantizada.

El Programa General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México ha estado basado en temas y procedimientos de avanzada a nivel internacional; en la propuesta constituyente para la Ciudad de México, se mantuvo un constante diálogo con los principales organismos internacionales para enriquecer e innovar en temas como el derecho a la ciudad, la renta básica mínima, la protección a animales y la movilidad sustentable, entre otros.

Asimismo, para el proceso de redacción de la 1ª Carta Magna de la Ciudad de México, se facilitaron recursos participativos y procesos de consulta popular abiertos a ciudadanos comunes, a académicos destacados y a pueblos originarios, entre otros, para dar voz a la ciudadanía y enriquecer la participación hacia una gobernanza inteligente. Sensibilizar a la ciudadanía respecto a la importancia de trabajar alineados con la Agenda de Desarrollo Sostenible y movilizar acciones que permitan su

consecución representa un reto sin precedentes, ya que no es sencillo en principio, asimilar todas las temáticas que contempla la Agenda, aunado a la complejidad sistémica de la interrelación entre cada objetivo y cada área; además de la mutua influencia que existe en distintos campos de acción que involucran el desarrollo de comunidades, localidades, naciones y regiones.

« La 1ª Carta Magna de la Ciudad de México, su Constitución Política, plantea los principales lineamientos y marcos que integran los ODS como parte nodal del documento y contemplan su implementación »

Una vez asumida la agenda como el mejor instrumento global posible para encauzar los esfuerzos de los gobiernos, se halla la dificultad y oportunidad al mismo tiempo, de localizar estas grandes metas y directrices. A partir de ahí, la principal labor y encomienda para las áreas que se dedican a la comunicación social, recae en expresar de forma convincente, hacia los distintos actores involucrados y la ciudadanía, la implicación de la cooperación y participación conjunta de la sociedad en la consecución de los ODS y sus efectos tangibles en la calidad de vida de las personas.

⁵ Gómez, Luisa, "Ciudades en red y redes de ciudades: a vueltas con la ordenación del territorio en la ciudad digital", Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, núm. 170 (30), 1 de agosto de 2004, s/p, [Fecha de consulta: 30 de enero de 2018] disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-170-30.htm>

Con base en un proceso que contempla la planificación, organización y ejecución de actividades, programas y proyectos que fortalezcan y diversifiquen las relaciones internacionales de la capital y que impulsen su liderazgo en el contexto internacional en materia de desarrollo social, económico, turístico, sustentable, urbano y tecnológico; se ha ejecutado una estrategia de comunicación y difusión hacia la ciudadanía sobre la importancia de las relaciones internacionales de la capital del país.

Convencidos de que, en la coordinación, pero principalmente en la colaboración con otras ciudades, se encuentra el principal capital intelectual colectivo que permitirá potenciar los alcances de las propuestas para una localización exitosa de los ODS.

Estrategia de Comunicación

La estrategia de comunicación institucional considera a la comunicación digital como una herramienta interactiva vital en los contextos relacionales actuales, en el marco de nuestras sociedades, con un auge cada vez mayor –a pesar de la brecha digital– del proceso de digitalización.

Desde el Gobierno central de la Ciudad de México y en colaboración con las distintas entidades que lo integran se ha creado y establecido una agenda propia a medida de las necesidades, retos y oportunidades de la capital mexicana, en la que se definen las líneas que prioriza esta administración y que es la plataforma base de gestión comunicacional hacia la ciudadanía.



<p>CDMX Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios y colaboración • Giras y visitas oficiales • Premios internacionales 	<p>CDMX Sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia y cambio climático • Movilidad sustentable • Diseño y desarrollo urbano • Protección a la biodiversidad • Calidad del aire y manejo del agua
<p>CDMX Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de Género • Recuperación de espacio público • Salud • Educación • Difusión y acceso a la Cultura • Desarrollo y equidad para las comunidades 	<p>CDMX Competitiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos productivos e inversión • Ciudades creativas e innovación • Turismo • Capital digital

Por ello, el énfasis de la estrategia está en difundir de forma clara, honesta y creativa las distintas acciones de gobierno que la Coordinación realiza en pro de las relaciones internacionales de la ciudad, así como explicar el impacto que este eje transversal tiene en otras esferas de gobierno y su relación directa e indirecta con la calidad de vida de la ciudadanía.

La función principal de la estrategia es atender a nuestra audiencia global (ciudadanía en general) en el ámbito de los asuntos internacionales para, de forma integradora, compartir los logros, escuchar las demandas y establecer un diálogo con diversos actores involucrados en los temas estratégicos.

Los objetivos de comunicación que guían los esfuerzos de difusión de la CGAI son: difundir la Acción Internacional de la CDMX, refrendar su responsabilidad ante la agenda global, así como su compromiso y liderazgo; visibilizar la labor, programas y actividades que coadyuvan a la internacionalización de la ciudad; promover la interacción orientada a incentivar la participación; establecer relaciones de implicación y trabajo conjunto con otras entidades (Ecosistema de Gobierno CDMX, áreas internacionales de otros Gobiernos Locales, Redes de Ciudades, etc.)

De manera particular y asumiendo la empresa de posicionar la labor que la ciudad hace en términos de su Acción Internacional como eje transversal que involucra diversas áreas de gobierno y proyectos interdisciplinarios en pro de la mejora, el desarrollo y el aprendizaje en temas estratégicos de la agenda de gobierno, se diseñó e implementó una ambiciosa campaña de comunicación.

La campaña “Abre tus ojos al mundo” fue trabajada a partir de dos objetivos fundamentales: informar y sensibilizar al público en general sobre la importancia de la Acción Internacional de la CDMX, y contribuir al impacto del mensaje institucional.

El énfasis estuvo en comunicar asertivamente que la CDMX comparte retos y desafíos con grandes ciudades del mundo, pero al mismo tiempo, experiencias y soluciones. Con una línea narrativa clara, directa y sencilla se elaboraron mensajes pensados en alcanzar a la ciudadanía en general.

Sustentados en un eje rector se construyó el sentido de la campaña; el punto de partida era, concientizar sobre la importancia de colaborar con otras ciudades y gobiernos locales del mundo. Así, se llegó a la idea nodal de que: Compartir experiencias engrandece.

« Se construyeron y difundieron recursos de identidad institucional que anclan el sentido de la campaña a la importancia de la localidad circunscrita a una lógica global, del cosmopolitismo y la ineludible relación con el mundo »

Con base en el objetivo estratégico de fomentar la internacionalización de las mejores prácticas del Gobierno de la Ciudad de México, así como el intercambio de experiencias con diversos actores internacionales en temas que resultan prioritarios tanto en la agenda local como en la agenda global, la distribución conceptual se estructuró en un orden de ideas secuenciales e interrelacionadas que se expresarían de la siguiente manera.

La acción internacional:

- Posibilita el intercambio de ideas y experiencias con ciudades y países de todo el mundo en temas estratégicos como: movilidad sustentable, desarrollo urbano, desarrollo económico, inclusión social, patrimonio cultural, educación, salud.
- Promueve nuestras buenas prácticas, programas y proyectos tales como: FICA (Feria Internacional de las Culturas Amigas), Ecobici, Muévete en Bici, Metro, Metrobús, CEDA (Central de Abasto) y El Médico en tu Casa.
- Coadyuva a construir soluciones innovadoras que mejoran nuestra calidad de vida.

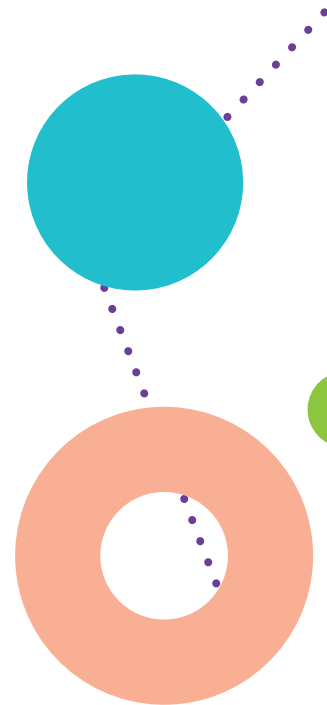
Con la intención de reafirmar el sentido de pertenencia de la ciudadanía hacia la CDMX, se construyeron y difundieron recursos de identidad institucional que anclaran el sentido de la campaña a la importancia de la localidad donde se realiza la vida cotidiana circunscrita a una lógica global, del cosmopolitismo propio de la época y la ineludible relación con el mundo en su extensión y conjunto.

Así, un elemento sustancial de identificación fue la firma institucional utilizada en todos los mensajes difundidos, que recordara a la audiencia –tras un recorrido por situaciones y características de otras latitudes y su vinculación con la CDMX– que residen en una metrópolis referente, capital de un país extenso, que es un lugar abierto para la ciudadanía y que en la misma medida se constituye gracias a la participación de ella misma.

La campaña contó con un variado y amplio plan de medios, durante un periodo total de veinte semanas entre octubre de 2016 y marzo de 2017, que

incluyó medios impresos: exteriores (Metro, Parabuses, Bajopuentes), periódicos y revistas; medios digitales: sitio web, redes sociodigitales (Facebook, Twitter y YouTube); y un catálogo de recursos entre los que destacan artes ex profeso para publicaciones físicas, plataformas digitales, *spots* de formato televisivo, *spots* radiofónicos y videos para medios sociales. Los alcances estadísticos fueron óptimos considerando que la campaña representa una novedad en lo que respecta a la promoción y difusión de la Acción Internacional de ciudades y gobiernos locales, al menos en América Latina. Se logró alcanzar un aproximado de cuatro millones de personas, incluyendo medios impresos, exteriores y plataformas digitales.

En cuanto al ámbito cualitativo que perseguía la campaña, es decir, deconstruir el paradigma que mira las relaciones internacionales como elemento exclusivo de diplomacia y en ese sentido como instancia decorativa de gobierno, se logró un avance inicial.



La audiencia ciudadana recibió en términos generales con agrado e interés los mensajes orquestados a través de los diversos canales, ejerciendo su derecho a expresar su opinión y disentir en algunos casos; pero lo más relevante es que se logró diseminar y ampliar la noción de acción internacional como un ámbito de gobierno que incide en el desarrollo, en las condiciones de una localidad y en la vida de su población.

Algunos elementos como la creatividad y estética de los recursos visuales, así como la claridad para expresar ideas de manera breve, permitieron que la campaña permeara y por momentos se viralizara entre usuarios de redes sociodigitales. Otro logro importante es que con léxico coloquial y de uso generalizado entre la ciudadanía se explicaron temáticas de la agenda global, relacionados directamente con los ODS, de manera que la gente hallara en ellas una relación directa con su vida cotidiana.

La enseñanza y experiencia que este ejercicio de comunicación social permite recoger y sistematizar para la CDMX, es que queda por delante un importante trabajo de concienciación para lograr un acercamiento íntimo entre los programas de acción internacional de un gobierno –a cualquier nivel– y la comprensión e implicación ciudadana en dicha empresa colectiva.

Finalmente, la campaña demostró que abordar de forma novedosa y traducir en atractivo común los esfuerzos locales por la internacionalización, con toda la complejidad que esta labor representa en el contexto de las democracias participativas modernas, es posible y deseable para una optimización inclusiva de la localización por una mejor calidad de vida.

« Se logró diseminar y ampliar la noción de acción internacional como un ámbito de gobierno que incide en el desarrollo, en las condiciones de una localidad y en la vida de su población »

1.4

La experiencia en la localización de los ODS y oportunidades para instalar la Agenda en los gobiernos subnacionales. El caso de la Ciudad de Buenos Aires

Punto focal ODS de Buenos Aires ¹

Introducción: institucionalización de la Agenda 2030

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015 por la comunidad internacional, son ambiciosos y tienen el potencial para definir el futuro de las próximas generaciones. Nacen con el compromiso fundamental de lograr que el desarrollo sostenible llegue a todas las personas, *de no dejar a nadie atrás*.

Desde las ciudades podemos enfocar los objetivos de una manera pragmática y ayudar a la ciudadanía a entender cómo la acción local contribuye a cumplir con las metas propuestas. Al mismo tiempo, los ODS ofrecen un marco para la planificación de gobierno y para una estrategia de desarrollo inclusivo.

En la Ciudad de Buenos Aires², el primer paso para institucionalizar la Agenda 2030 fue la firma del Convenio de Cooperación con el Consejo Nacional de Cooperación de Políticas Sociales de Presidencia de

la Nación (CNCPS). La firma se realizó el 9 de agosto de 2016, en ocasión de la visita del entonces Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, a la Ciudad. Así, Buenos Aires adhirió a la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible.

Desde ese día, los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) se centran en adaptar las metas ODS a la Ciudad de acuerdo a los lineamientos definidos por el CNCPS, y en sensibilizar actores clave de gobierno sobre el desarrollo sostenible. Por otro lado y en paralelo a este proceso, Buenos Aires ha emprendido un conjunto de acciones para difundir e instalar la Agenda 2030 a nivel local, nacional e internacional. Estas iniciativas parten de la convicción de que la localización de los ODS requiere del trabajo articulado del Gobierno, sociedad civil y sector privado, como también de las alianzas que se puedan generar con otras administraciones subnacionales y actores internacionales.

« La localización de los ODS requiere del trabajo articulado del Gobierno, sociedad civil y sector privado, como también de las alianzas que se puedan generar con otras administraciones subnacionales y actores internacionales »

¹ Dirección General de Gestión Estratégica, Subsecretaría de Gestión Estratégica y Calidad Institucional, Secretaría General y Relaciones Internacionales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

² Con 2.890.151 habitantes y una superficie de 200 km², la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), capital de la República Argentina, es la mayor área urbana del país, la segunda de Sudamérica e Hispanoamérica, y una de las 20 mayores ciudades del mundo.

El proceso de adecuación de la Agenda 2030: oportunidades de sensibilización de los actores de gobierno

El proceso de adecuación de la Agenda 2030, que comenzó a fines de 2016, representó una oportunidad para comunicar los ODS al interior de gobierno y para generar vínculos con otros actores relevantes en el trabajo de las metas, como la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales. En este sentido, el objetivo de esta primera etapa consistió en preguntarse cómo la Ciudad está contribuyendo a los ODS y cómo puede seguir contribuyendo en los próximos años, lo que implica incluir la mirada del desarrollo sostenible en los procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo.

El primer paso para adecuar las metas fue relevar los planes, proyectos e indicadores de los múltiples niveles de planificación del Gobierno de la Ciudad. Así, se analizó todo el plan de gestión 2015-2019, plasmado en la *Plataforma Integral de Gestión (PIG)* y los *Compromisos de Gobierno* asociados; como también los planes a mediano y largo plazo "*Roadmap 2027*" y el "*Plan Estratégico Participativo*" (PEP) liderado por las organizaciones de la sociedad civil que conforman el Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad³. Finalmente, el análisis se completó con el trabajo junto con algunas áreas de gobierno sobre la contribución de

sus programas a Objetivos específicos y la identificación de indicadores.

Así, se comenzó con el relevamiento de la *Plataforma Integral de Gestión*, que contiene un inventario de más de 1.300 proyectos y obras del Plan Plurianual de Inversiones para el período 2016-2019. Este análisis permitió identificar *56 metas, que corresponden a 15 ODS a los cuales el Gobierno de la Ciudad contribuye con sus políticas.*

Asimismo, se analizaron los *Compromisos de Gobierno*, que son objetivos específicos y medibles enunciados por el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, al inicio de la gestión y sobre los que el Gobierno de la Ciudad rinde cuentas constantemente ante los vecinos. Cada uno de los *Compromisos* contribuye a las metas ODS y la vinculación concreta con

« El relevamiento de la Plataforma Integral de Gestión permitió identificar 56 metas, que corresponden a 15 ODS a los cuales el Gobierno de la Ciudad contribuye con sus políticas »

³ <https://plandegobierno.buenosaires.gob.ar/>
<http://www.buenosaires.gob.ar/compromisos>
<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/plan-estrategico-participativo-buenos-aires-2035-pep-ba-2035>

cada Objetivo puede consultarse en su sitio web⁴. El ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” tiene la mayor contribución, con 24 Compromisos que abarcan acciones vinculadas a la mejora del espacio público, la movilidad, la infraestructura urbana y la urbanización.

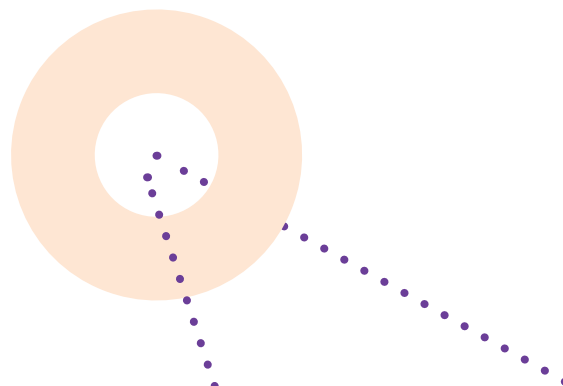
« Los ODS fueron tomados como pilares en la redacción del Plan Estratégico Participativo, y las propuestas de actuación se encuentran relacionadas con los 17 Objetivos »

Por otro lado, también se procuró incluir la perspectiva del desarrollo sostenible en los talleres y mesas de trabajo interministeriales realizados durante el diseño del plan estratégico *Roadmap BA 2027*, en el que se definieron la visión, los pilares y objetivos de la Ciudad –junto con sus indicadores– para los próximos 10 años. Este proceso permitió informar a las jurisdicciones

sobre la Agenda 2030, el contenido de las metas ODS y la identificación de indicadores para el monitoreo; como también delinear un esquema de trabajo sobre el cual las áreas adaptarán las metas ODS a la realidad local.

Por último, se estudió el *Plan Estratégico Participativo (PEP) 2035*, que fue elaborado por el Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE), un organismo del Gobierno de la Ciudad en el que participan activamente 183 organizaciones de la sociedad civil. Los ODS fueron tomados como pilares en la redacción del PEP, y las propuestas de actuación se encuentran relacionadas con los 17 Objetivos.

Los planes analizados contienen una gran cantidad de acciones de gobierno comprometidas con los ODS. Durante 2018, el Gobierno de la Ciudad trabajará con las áreas en la adaptación de las metas ODS que fueron identificadas como prioritarias, a la vez que avanzará en la selección de los indicadores de seguimiento. Al respecto, en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), entre diciembre de 2017 y junio de 2018 se llevó a cabo la adecuación del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” a la Ciudad. Este proceso contempla una serie de talleres de consulta con áreas de gobierno y la sociedad civil para discutir los indicadores relevados para monitorear este ODS, las fuentes de información disponibles y para identificar los desafíos y retos en las políticas.



Primeros pasos en la comunicación de la Agenda 2030: juventud, empresas y sociedad civil

Los ODS requieren del compromiso de una ciudadanía activa e informada. Por eso, el Gobierno de la Ciudad priorizará la difusión de la Agenda 2030 en el marco de tres proyectos prioritarios de gobierno: “BA Ciudad Colaborativa”, “Escuelas Verdes”, y los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.

BA Ciudad Colaborativa⁵ es un programa de articulación público-privada que promueve la construcción de una agenda común entre empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobierno en torno a la responsabilidad social empresarial y la sustentabilidad en la Ciudad. Para esto, se organizan mesas de trabajo colaborativo que reúnen a estos actores en torno a cinco ejes: disfrute del espacio público, educación, compromiso social, movilidad sustentable y juventud. En cada una de las mesas se propuso aplicar el enfoque de los ODS para idear acciones que promuevan valores de sustentabilidad y convivencia. Por ejemplo, en septiembre de 2017 se realizó la Semana de la Movilidad

Sustentable, que incluyó descuentos en bicicleterías, concursos, charlas informativas y actividades al aire libre⁶.

En segundo lugar, a través del programa Escuelas Verdes⁷, Buenos Aires fomenta el desarrollo sostenible a través de la educación y la gestión ambiental en las escuelas. De este modo, desde su inicio en 2010, el programa ha sido reconocido a nivel nacional e internacional por promover prácticas sustentables entre la infancia y la juventud, tales como la separación en origen, la elaboración de huertas orgánicas y el aprovechamiento de las energías renovables. En este sentido, la Ciudad considera al alumnado como potenciales agentes de cambio, capaces de llevar a sus hogares los conocimientos adquiridos sobre el cuidado ambiental y ponerlos en práctica junto a sus familias, contribuyendo a generar un cambio cultural.

Finalmente, con motivo de la organización de los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018⁸, la Ciudad se propuso realizar unos juegos sustentables, transparentes y bajo la premisa de dejar un legado social, urbano y deportivo que trascienda su desarrollo.

« El Gobierno de la Ciudad priorizará la difusión de la Agenda 2030 en el marco de tres proyectos prioritarios de gobierno: BA Ciudad Colaborativa, Escuelas Verdes, y los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 »

⁵ <http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/ciudad-colaborativa-celebra-su-primer-ano>

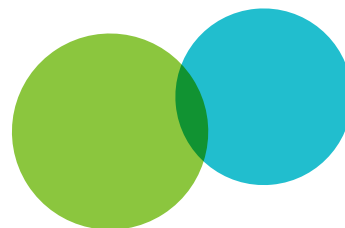
⁶ <http://www.buenosaires.gov.ar/ecobici/celebremos-juntos-la-semana-de-la-movilidad-sustentable-2017>

⁷ <http://www.buenosaires.gov.ar/escuelasverdes>

⁸ <https://www.buenosaires2018.com/es>

Los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 son un evento multideportivo internacional de primer nivel para jóvenes atletas de entre 15 y 18 años, de carácter educativo y cultural. Tendrá lugar entre el 6 y el 18 de octubre de 2018, y participarán cerca de 4.000 atletas de 206 países, que competirán en 32 deportes. Por primera vez en la historia, se logrará la participación igualitaria de hombres y mujeres deportistas en la competición.

« Los Juegos Olímpicos fueron concebidos de forma integral como parte de las políticas de promoción del desarrollo del sur de la Ciudad »



El legado tangible de los Juegos Olímpicos corresponde a las obras de infraestructura deportiva y la Villa Olímpica de la Juventud, ubicadas en el barrio de Villa Soldati. En este sentido, los Juegos Olímpicos fueron concebidos de forma integral como parte de las políticas de promoción del desarrollo del sur de la Ciudad.

Finalizado el evento, la Villa Olímpica se convertirá en un complejo de 1.200 unidades habitacionales a las que se podrá acceder mediante créditos blandos⁹. A su vez, el avance de las obras y los procesos de compras vinculados con el desarrollo de la Villa Olímpica pueden ser monitoreados y consultados de forma *online*¹⁰.

Por otro lado, el legado intangible, encuadrado en la dimensión de educación, tiene como objetivo fomentar una mayor integración entre

la ciudadanía a partir de la difusión de los valores olímpicos (la amistad, el respeto y la excelencia), junto con los valores de trabajo (alegría, sustentabilidad e innovación). Así, se busca transformar a la juventud en embajadora de esos valores: promover las actividades deportivas entre los y las adolescentes, generar mayor conciencia sobre la importancia de llevar una vida saludable y promover una cultura de sustentabilidad.

En este marco, durante el desarrollo de los Juegos Olímpicos de la Juventud se llevarán a cabo una serie de actividades en diferentes parques de la Ciudad de Buenos Aires que permitan a la juventud y las familias interiorizarse en la Agenda 2030. Además, se contará con la visita diaria de más de 1.000 alumnos de escuelas que participarán de trivias y talleres sobre cómo contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁹ <http://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/visionciudad/villa-olimpica>

¹⁰ <http://www.buenosaires.gob.ar/innovacion/ciudadinteligente/proyectos/juegos-olimpicos-de-la-juventud-2018-transparentes>

Acciones relacionadas con los Juegos Olímpicos de la Juventud y los ODS vinculados.



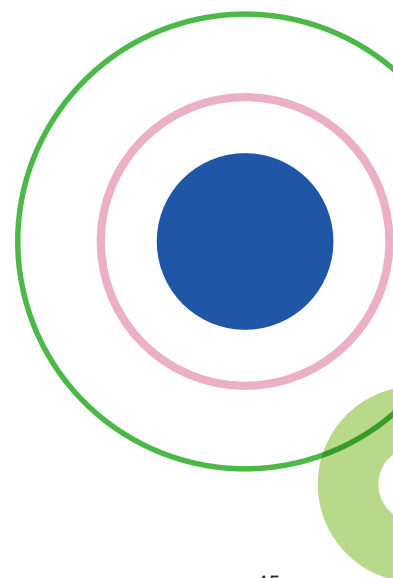
Construcción de redes a nivel federal e internacional

La concreción de la Agenda 2030 involucra a los gobiernos en todos sus niveles, a la sociedad civil, la academia, el sector privado y todos los actores de la sociedad. En este sentido, desde su adhesión en 2016, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires trabaja para potenciar una agenda federal de los ODS que favorezca la discusión y la instalación de la Agenda en todas las ciudades del país, y que genere alianzas con otras ciudades del mundo y organismos internacionales.

En el plano internacional, con motivo de la organización de la Cumbre del G20 en Buenos Aires en 2018, los gobiernos de las ciudades de Buenos Aires y París, con el apoyo de C40 Cities - Grupo de Liderazgo del Clima de Grandes Ciudades, impulsaron la

creación del *Urban 20 (U20)*, el primer foro de Alcaldes de países del G20. Urban 20 culminará con una Cumbre de Alcaldes en Buenos Aires en octubre del mismo año, cuyo objetivo es enriquecer la agenda del G20 desde una perspectiva urbana. De hecho, los ejes que guiarán la discusión están vinculados con las prioridades de agenda de la presidencia argentina del G20 y tienen una relación directa con los ODS –particularmente el ODS 11– e incluyen: la acción por el clima y la construcción de ciudades sustentables, inclusivas y resilientes; el futuro del empleo y la educación y la integración social.

En lo que respecta a la construcción de una agenda federal del desarrollo sostenible, uno de los principales hitos del 2017 fue el *“Encuentro de Gobiernos Subnacionales: desafíos para la adaptación a nivel local de los ODS”*, organizado por el Consejo



Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Naciones Unidas en Argentina y la Ciudad de Buenos Aires.

El encuentro, realizado en la Casa de Gobierno de la Ciudad, convocó a más de 300 representantes del gobierno nacional, de gobiernos provinciales y municipales, líderes de la sociedad civil, del sector privado y expertos internacionales.

El Secretario General y de Relaciones Internacionales de la Ciudad de Buenos Aires, Fernando Straface, indicó durante el encuentro: “Los ODS y sus metas son universales, afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Pero mientras que los ODS son globales, su consecución dependerá de nuestra habilidad para convertirlos en una realidad en nuestras ciudades y regiones”.

Efectivamente, estos espacios de intercambio de experiencias, buenas prácticas y construcción de alianzas permiten mejorar los procesos y resultados de la localización de la Agenda 2030, tal como lo reconoce el ODS 17. Siguiendo esta misma línea, y tras haber identificado una demanda de

mayor información sobre la adaptación de las metas en municipios argentinos, la Ciudad y el CNCPS desarrollaron el curso virtual “*Localización de los ODS en municipios*”, dirigido a funcionarios y técnicos de gobiernos locales. El objetivo del curso fue compartir la experiencia de la Ciudad de Buenos Aires en la adecuación de las metas, y brindar orientaciones metodológicas para la formulación y seguimiento de metas ODS en el nivel local. La primera edición se realizó en diciembre de 2017 y participaron representantes de unas treinta ciudades argentinas. En 2018 se lanzó la segunda edición, en la que se duplicó el número de inscriptos.

Como último punto de esta línea de trabajo, la Ciudad de Buenos Aires forma parte del Comité de Ciudades del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Esta red de trabajo tiene como objetivo elaborar estrategias exitosas de internacionalización a partir del intercambio de buenas prácticas de ciudades argentinas, donde la Agenda 2030 destaca como una oportunidad de visibilización internacional. Actualmente se encuentra conformada por 14 municipios, entre los que se cuentan ciudades de todo el país (además de la Ciudad de Buenos Aires: Córdoba, Rosario, Santa Fe, La Plata, entre otros).

En mayo de 2018 se llevó a cabo la firma de un convenio entre el CNCPS y el Comité de Ciudades, que formalizó el compromiso de los municipios argentinos con la localización de los ODS y promovió una agenda de talleres, encuentros y seminarios donde las ciudades compartirán sus experiencias de internacionalización y adaptación de los Objetivos.

« La ciudad y el CNCPS desarrollaron el curso virtual *Localización de los ODS en municipios*, dirigido a funcionarios y técnicos de gobiernos locales »

Oportunidades y desafíos del proceso

Los gobiernos subnacionales tienen la oportunidad de adaptar las metas de desarrollo sostenible a la realidad local y de comprometerse con su cumplimiento. En ese sentido, es clave entender *qué significa en concreto “la localización” de los ODS*. Significa, por ejemplo, que el ODS 13 sobre el cambio climático se traduzca en políticas concretas de *movilidad sustentable*, como el sistema gratuito de Ecobicis que está disponible las 24 horas en la Ciudad o las mejoras en la frecuencia y en las formaciones del subte. Significa, además, no dejar a nadie atrás, y que eso se traduzca en igualdad de oportunidades para todos los habitantes. Esto se refleja en los proyectos de integración de las villas (por ejemplo, en el Barrio 31), que permiten el mismo acceso a la infraestructura, las cloacas, el agua corriente, el agua potable para todos los vecinos y vecinas. Significa, finalmente, establecer un diálogo con la sociedad que dé lugar a un proceso de sensibilización y apropiación de la Agenda.

Desde la Ciudad de Buenos Aires estamos convencidos de que la localización y concreción de los ODS será posible si trabajamos en la construcción de alianzas con otros gobiernos locales, con la sociedad civil, la academia, el sector privado y la comunidad internacional. Por eso, celebramos estos espacios que permiten a las ciudades discutir los avances y los desafíos que plantea la Agenda 2030.

« La localización los ODS significa, por ejemplo, que el ODS 13 sobre el cambio climático se traduzca en políticas concretas de movilidad sustentable, como el sistema gratuito de Ecobicis »

1.5

La estrategia de los ODS en la experiencia de Madrid. Indicadores para rendir cuentas de los avances en DHS

Antonio Zurita¹

La declaración de Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030), con sus 17 propuestas, pretende convertirse en una nueva agenda consensuada a nivel mundial para la recuperación de un modelo de vida justo y sostenible. No es fácil la tarea.

Su antecedente, la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, alimentó durante quince años (2000-2015) un acuerdo de los estados y organismos internacionales en el marco de la Organización de Naciones Unidas. No podríamos decir que se tratara de una propuesta ambiciosa, en aquella ocasión el consenso fue difícil, entre países que consideraban los 8 objetivos demasiado pretenciosos, países que, por el contrario, los consideraban insuficientes, cobardes, y países que querían sacar adelante el pacto a partir de un programa mínimo.

Decía Eduardo Galeano que las utopías son como el horizonte, no se alcanzan pero nos sirven para caminar. De ninguna manera se puede decir que los ODM fuesen utopías, más bien se trataba de un programa mínimo... pero también ha servido para eso, para caminar..., y para hacer evidente que el problema no se sitúa en la capacidad para consensuar declaraciones de buena voluntad.

El problema más bien está vinculado a la incoherencia de políticas comerciales, migratorias, financieras, de integración regional o de bloques militares frente a los nobles postulados surgidos de instancias de cooperación internacional.

Ahora los ODS presentan novedades importantes. No se trata de un descubrimiento repentino, más bien el reconocimiento de una realidad que venía siendo cada día más evidente. Se trata de una agenda universal, con metas a cumplir en cualquier rincón del planeta, rico o pobre, norte, sur, este u oeste. Los objetivos que se plantean en esta nueva agenda necesitan de la interacción multinivel (internacional, nacional, local) y multiactor (público, social, económico, académico). Necesita, además, superar la esquizofrenia de los discursos, necesita profundizar en

« La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar »

Eduardo Galeano

¹ Director General de Acción Internacional y Ciudadanía Global. Ayuntamiento de Madrid.

la coherencia de políticas. Difícilmente es alcanzable el objetivo 16 (*“promover sociedades justas, pacíficas, inclusivas”*) si no se pone freno, por ejemplo, a la acelerada carrera de armamentos que ya ha superado los índices de la guerra fría y crece de forma desenfrenada, ayudando a activar nuevos focos de conflicto bélico.

En esta nueva agenda mundial para el desarrollo aparece un artículo novedoso a destacar, el artículo 11: *“Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*.

Las ciudades de los países más desarrollados, en gran parte como consecuencia de la industrialización, fueron creciendo y durante los primeros años del siglo XX el porcentaje de población urbana subió hasta el 13%. Pero no será hasta la segunda mitad del siglo XX, con el vertiginoso crecimiento demográfico, cuando aumenta en gran medida la población urbana.

En 1900, las cinco ciudades más pobladas del mundo eran todas europeas y norteamericanas. Al frente estaba Londres, seguida de Nueva York y París. A partir de 1975, Tokio pasa a ser la aglomeración

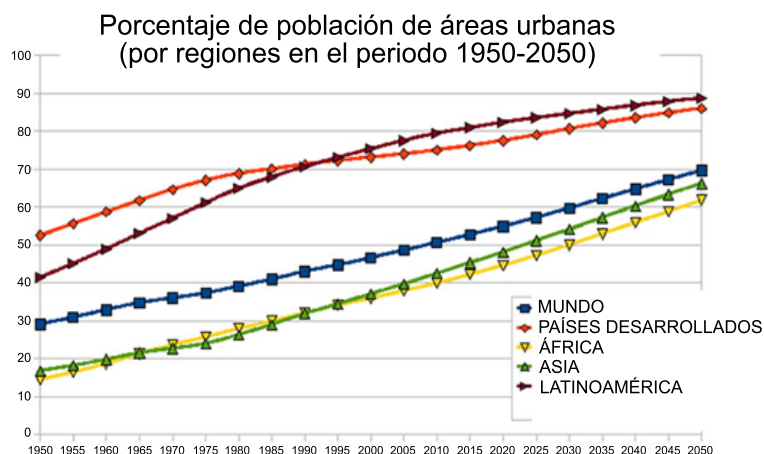
más grande. Desde el año 2005 hay 8 ciudades de América, Asia y África.

En 1950 la población urbana representaba el 29,1% de la población mundial, el año 2005 se alcanzó la cifra del 48,7%. Actualmente ya se ha superado el umbral del 50% y las proyecciones de futuro en un escenario de crecimiento medio indican que el año 2030 la población urbana puede llegar al 60% del total de la población mundial y más del 70% y 80% en el 2050.

En 2030 América Latina será el continente con el mayor porcentaje de población urbana (84,3%).

La ONU calcula que el número de personas en el planeta irá en aumento en los próximos años y pasará de los 7.000 millones de 2011 hasta los 9.300 millones de habitantes en 2050, de los que 6.300 millones residirán en áreas urbanas, lo que supone un aumento de 2.700 millones.

« En 2030 América Latina será el continente con el mayor porcentaje de población urbana (84,3%) »



Sumemos a este fenómeno demográfico otros datos:

- Actualmente hay 890 millones de personas que viven en lugares urbanos expuestos a algún tipo de catástrofe natural, en especial en Asia y América Latina.
- Se estima que, de los mil millones de personas más pobres en el mundo, más de 750 millones viven en áreas urbanas sin refugio adecuado ni servicios básicos.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que la elevada contaminación del aire «está alcanzando niveles que ponen en peligro la salud de la gente y es responsable de la muerte anual de más de dos millones de personas».

No solo el objetivo 11 de los ODS tiene como escenario la ciudad. Toda la agenda para el desarrollo 2030 va a librar grandes batallas a nivel de territorio, a nivel local, y las ciudades son el escenario principal donde se podrá ganar o perder. Son verdades que conviene no obviar para asumir la necesidad de aterrizar los ODS en cada realidad concreta y diversa.

Pensar globalmente y actuar localmente.

De la misma manera que conviene no obviar que la causa de muchos problemas cotidianos se encuentra a miles de kilómetros y que, por tanto, además de actuar localmente, las ciudades necesitan incidir en las grandes políticas. Las ciudades organizadas en redes pueden hacer que sus pequeñas buenas prácticas trasciendan lo local y se conviertan en políticas.

Pensar localmente y actuar globalmente.

Pero sigue siendo un lenguaje difícil de hacer extensivo a las grandes mayorías:

*¿Agenda 20, 30...40?
¿ODM, ODS,... OD qué?*

Tiene vigencia durante 70 años una agenda viva, fruto de un gran consenso internacional tras un gran drama mundial: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Al hablar de Derechos Humanos varias generaciones encuentran un lenguaje común en el que se reconoce la libertad, la igualdad, la inclusión, la sostenibilidad o la cultura de paz frente a las violencias.

Varias ciudades, con iniciativas audaces, han puesto en marcha programas de educación en valores que pretenden encontrar el vínculo entre una agenda nueva, con necesidad de traducción y extensión, los ODS, y una agenda sólida, viva, asumida y universal, proponiendo unir el enfoque de sostenibilidad con el enfoque de derechos. No es mal camino. Para traducir los ODS hablar de derechos humanos.

« Varias ciudades, con iniciativas audaces, han puesto en marcha programas de educación en valores que pretenden encontrar el vínculo entre una agenda nueva, con necesidad de traducción y extensión, los ODS, y una agenda sólida, viva, asumida y universal, proponiendo unir el enfoque de sostenibilidad con el enfoque de derechos »

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y ODS

El Ayuntamiento de Madrid ha tomado la decisión de alinear sus objetivos con la agenda 2030, sumarse a este consenso mundial para la sostenibilidad, la equidad y la igualdad. Partiendo de un principio: no se trata de un objetivo 11 relacionado con las ciudades, se trata de metas que se reparten en todos los objetivos, en los 17, y que tendrán que concretarse a nivel de territorio, a nivel local.

No es una tarea fácil. Esta decisión política requiere del acompañamiento de una serie de requisitos para que sea viable.

Hagamos un breve recorrido por los ocho factores que se convierten en pilares de una Localización de los ODS para Madrid:

Voluntad política

Requisito indispensable para implementar esta agenda a nivel local es tener convicción política, asumir el reto de una innovación arriesgada pero necesaria.

Manifestada en múltiples ocasiones por la alcaldesa de Madrid y otros

representantes de la ciudad, esta voluntad política pretende estar soportada en un consenso que garantice la continuidad y no haga depender este esfuerzo de las coyunturas electorales. No es tarea fácil pero es viable si se consigue hacer que esta agenda se proyecte como algo incuestionable.

El consenso conseguido a nivel global cuenta con prácticas políticas que se distinguen por su entusiasmo, su inercia o incluso su cobardía para resistir presiones de quienes aún navegan pensando egoístamente en la necesidad del crecimiento ilimitado.

Capacidad Técnica-Methodológica

La tarea de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no puede ser entendida como la sustitución de las prioridades del gobierno de una ciudad concretadas en planes, programas y proyectos relacionados con la equidad, igualdad y sostenibilidad. No se trata de hacer "borrón y cuenta nueva". Más bien el camino adecuado es el de construir metodologías que permitan hacer seguimiento (metas, acciones, indicadores).

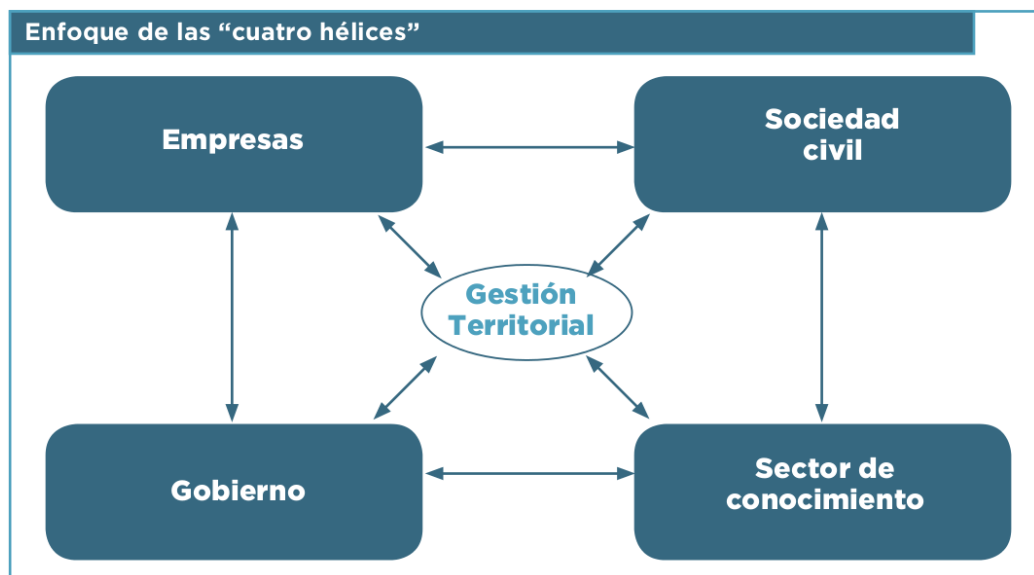
Una errada metodología puede frustrar el camino. Una acertada metodología facilita el camino. Alinear las políticas locales, las prioridades que cada ciudad tiene y concreta en programas. Este es el camino. Un camino que requiere un sesudo trabajo para elaborar una metodología completa con programas, actuaciones, metas, indicadores y fuentes de verificación. Sin esto seguiremos hablando en borrador.

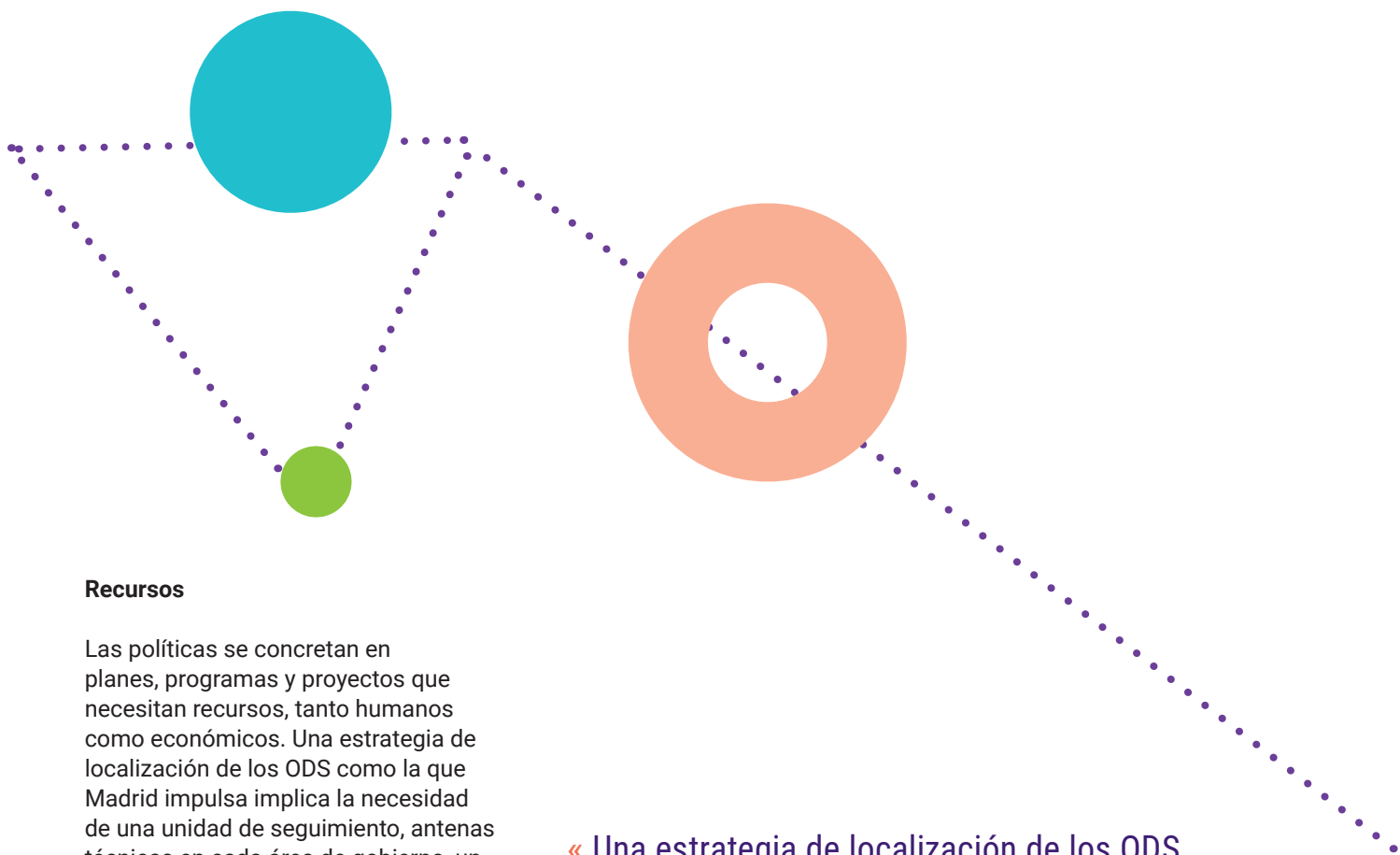
Alianzas (internas y externas)

Suele darse el caso de políticas sectoriales en el gobierno de una ciudad que tienden a ser consideradas por sus impulsores como “políticas troncales o transversales”. La propuesta de incorporar la localización de los ODS dentro de todas las políticas locales requiere de una alianza entre todas las áreas de gobierno que la acompañe.

Tampoco es una tarea fácil y requiere pedagogía interna, tanto en el equipo técnico funcional, como en responsables políticos sectoriales.

Para ello el Ayuntamiento de Madrid crea la “Mesa Transversal” en la que participan todas las áreas de gobierno, como mecanismo de acompañamiento interno. Y el “Foro Madrid Solidario” como espacio de consulta con los actores que intervienen en el desarrollo territorial, las “cuatro hélices” del desarrollo territorial.





Recursos

Las políticas se concretan en planes, programas y proyectos que necesitan recursos, tanto humanos como económicos. Una estrategia de localización de los ODS como la que Madrid impulsa implica la necesidad de una unidad de seguimiento, antenas técnicas en cada área de gobierno, un equipo de trabajo de forma permanente. Igualmente, las políticas prioritarias “palanca” para la localización de los ODS, deben catalizar volumen de recursos suficientes para ello.

Queda por ver, en el momento de redactar este artículo, la posibilidad de reinterpretar el “techo de gasto” de manera que el esfuerzo del gobierno de la ciudad de Madrid por conseguir un superávit de 1.000 millones de euros en 2017 (5.000 millones en el conjunto de las ciudades españolas) se vea reconocido con la posibilidad de reinvertir en igualdad, equidad y sostenibilidad, en coherencia con esta agenda consensuada a nivel mundial.

« Una estrategia de localización de los ODS como la que Madrid impulsa implica la necesidad de una unidad de seguimiento, antenas técnicas en cada área de gobierno, un equipo de trabajo de forma permanente »

« Es responsabilidad de las administraciones públicas el fomento de valores, y esta responsabilidad implica invertir en educación para la ciudadanía global, facilitar instrumentos de participación en la toma de decisiones sobre prioridades de acción »

Marco Normativo Favorable

Desde la Constitución de un país, la “Carta Magna”, hasta las cláusulas de contratación pública, hay un amplio abanico de medidas que pueden ayudar a construir un marco normativo favorable.

Ordenanzas, decretos, bases reguladoras, planes de ordenación, una batería de herramientas que garanticen un marco jurídico favorable y seguro.

Sin duda, estas medidas no estarán exentas de tensión, de la resistencia de actores económicos (fundamentalmente) acostumbrados a la ley de “máximo beneficio en el menor tiempo posible” sin pensar en los valores que inspiran esta agenda. De alguna manera así se podría interpretar una cierta campaña de acoso que se ha vivido en la ciudad de Madrid frente a la economía social y solidaria, que crece de forma muy interesante y que cuenta con la ayuda de la contratación pública.

Este es un pilar que requiere especial atención, voluntad política y capacidad técnica para la innovación en reglamentos.

Participación Ciudadana

En párrafos anteriores mencionaba la dificultad para hacer popular la Agenda 2030. Hay valores que se han ido ganando su espacio hasta ser difícilmente cuestionables: la democracia, el derecho a la salud, al acceso al agua potable, a la educación, a la vivienda... Hay valores que ganan terreno pero tienen minorías adversas: la solidaridad, la igualdad...

La agenda 2030 presenta una dificultad de comprensión por su novedad y su complejidad... Los “17 mandamientos” necesitan ser sentidos y para ser sentidos necesitan tocar los anhelos más sencillos y profundos de la gente. La participación ciudadana es un pilar fundamental para hacer viable esta agenda.

Es responsabilidad de las administraciones públicas el fomento de valores, y esta responsabilidad implica invertir en educación para la ciudadanía global, facilitar instrumentos de participación en la toma de decisiones sobre prioridades de acción y dedicación de recursos públicos, facilitar la auditoría social, en definitiva, fomentar que estos valores de la Agenda 2030

queden blindados porque la ciudadanía se apropia de ellos, los hace suyos.

La Agenda ha sido consensuada en un foro internacional después de un intenso proceso de consulta. Ahora necesita "bajar a tierra". El Ayuntamiento de Madrid ha sido reconocido internacionalmente por la puesta en marcha de su "Madrid Decide", una aplicación virtual que ya ha sumado cerca de medio millón de personas participando activamente en las consultas de presupuestos participativos. Esta plataforma será la base para crear una aplicación que ayude a "bajar a tierra" la agenda 2030. A través de un convenio con el PNUD, esta plataforma podrá ser utilizada por otras ciudades que apuestan por la democracia participativa en su práctica de gestión.

Comunicación

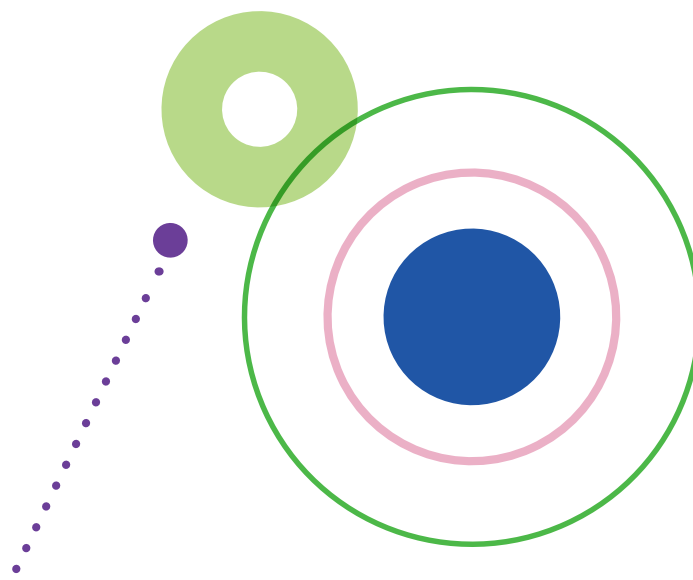
Lo que no se cuenta no existe. Decenas de líderes políticos y sociales han visto como sus esfuerzos honestos, bien contruidos, con resultados, no han sido suficientes para mantener el apoyo de la ciudadanía a sus propuestas. En muchas ocasiones la ausencia de una estrategia de comunicación adecuada ha sido la razón poderosa de estos fracasos.

En este caso, es fundamental para un gobierno local que asuma el compromiso para implementar una agenda nueva y compleja contar con un buen Plan de Comunicación, narrar paso a paso, poner en marcha campañas, usar redes sociales, implicar a los medios de

comunicación como aliados, simplificar los mensajes cuando deben llegar limpios y transparentes, o aportar contenidos, información precisa, cuando se requiere mostrar los resultados.

El Ayuntamiento de Madrid se siente profundamente preocupado y comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y decidió dar un paso al frente, alineando su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que sugieren los ODS. Dando lugar a esta estrategia de localización de ODS en la ciudad de Madrid con el título "Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y las generaciones".

« El Ayuntamiento de Madrid se siente profundamente preocupado y comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y decidió aprobar la estrategia *Madrid 2030: una ciudad para todas las personas y las generaciones* »



Los **5 principios** guía que inspiran las orientaciones de los cambios a alcanzar, se constituyen como marco de valores de referencia para la localización de los ODS:

- **equidad** entre todas las personas y colectivos
- **sostenibilidad ambiental**
- **enfoque de derechos humanos**
- **participación y la profundización de la democracia**
- **resolución dialogada y pacífica de los conflictos**

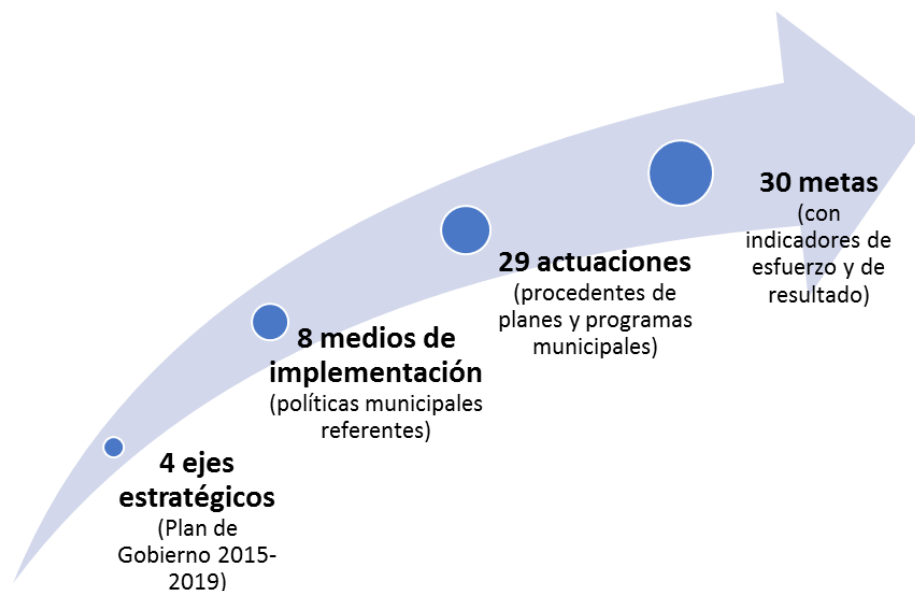
Los **medios de implementación** son **ocho**, que contienen los **cuatro ejes estratégicos del Plan de Gobierno** y que comprenden, a su vez, **veintinueve actuaciones** identificadas y **treinta metas**. Estos ocho medios de implementación son espacios fuertemente interrelacionados que no pueden ser aislados en su contribución al conjunto de la estrategia de localización de ODS en la ciudad de Madrid.

El desarrollo de la Estrategia que liderará el Ayuntamiento de Madrid se realizará por la Dirección General de Acción Internacional y Ciudadanía Global, adscrita a la Coordinación General de Alcaldía, cuya misión específica será impulsar la acción coordinada y coherente de despliegue de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid, garantizando los procesos de participación ya mencionados.

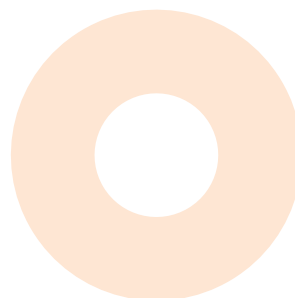
Dicho órgano se ubicará orgánicamente bajo la presidencia de la Alcaldesa (carácter transversal) y su composición y funcionamiento se regularán más adelante.

El Ayuntamiento de Madrid cuenta con una multiplicidad de **políticas, planes y proyectos** en fase de implementación y que pueden ser alineados sin alterar negativamente, sino mejorando, los resultados e impacto esperados.

Se definen ocho grandes áreas que constituyen los medios de implementación para la localización de los ODS en la ciudad de Madrid:

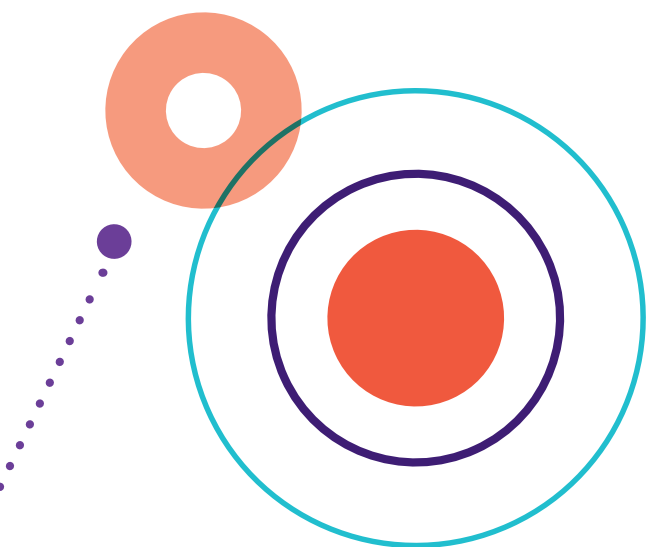


Cada uno de los ocho medios de implementación incorpora varias actuaciones, procedentes de los planes y programas municipales, hasta un total de 29 actuaciones seleccionadas como actuaciones principales de la estrategia de localización.



1. Movilidad Sostenible
2. Regeneración espacios urbanos
3. Adaptación al Cambio Climático
4. Acción y Cooperación Internacional
5. Madrid Ciudad Refugio
6. Foro Mundial y plan contra Violencias Urbanas
7. Plan Estratégico de DDHH
8. Foros Locales
9. Madrid Decide
10. Política de transparencia
11. Cooperación público-social
12. Pacto de Milán
13. Contratación pública responsable
14. Fiscalidad progresiva
15. Estrategia economía social y solidaria
16. Consumo sostenible
17. Transición energética a fuentes renovables
18. Fondo de Reequilibrio Territorial
19. Madrid Ciudad de los Cuidados
20. Plan de Infancia
21. Rentas mínimas - Pobreza energética
22. Plan Estratégico de Igualdad de Género
23. Programa Alquila Madrid
24. Rehabilitación parque de alquiler
25. Plan de apoyo a la cultura plural
26. Acceso a la cultura
27. Acceso al deporte
28. Sensibilización en DDHH, género, sostenibilidad y ciudadanía global
29. Coordinación, incidencia y complementariedad con otros niveles de administración

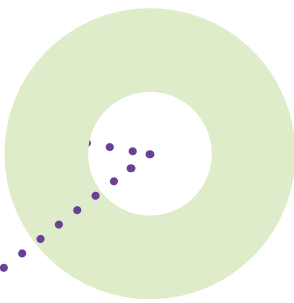
Con estos mimbres, el Ayuntamiento de Madrid pretende poner en marcha de forma concreta, con voluntad política y herramientas metodológicas, su compromiso con la Agenda 2030, que tal vez sea una utopía (que no lo es) pero nos servirá para trabajar para que las personas vivan mejor, que nadie quede atrás y las generaciones venideras se encuentren una ciudad más feliz, un planeta más justo y más saludable.



1.6

Identificação das políticas públicas locais com os ODS. Rio de Janeiro

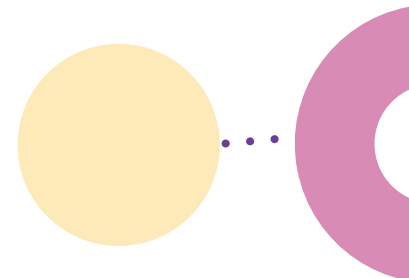
Gabrielle Guimarães¹



Nos países onde a descentralização política conferiu aos níveis subnacionais a responsabilidade pelo planejamento e execução de políticas sociais, a adoção das agendas internacionais para o desenvolvimento sustentável trazem para os governos locais o desafio de adequar as suas políticas públicas, de forma a contribuir para a consecução das metas e ações acordadas entre os Estados, no âmbito da Organização das Nações Unidas, bem como aos compromissos adicionais estabelecidos entre os próprios governos locais. No Brasil, áreas como o manejo de recursos hídricos, saúde e educação básicas, planejamento urbano e assistência social são de responsabilidade primordial dos governos municipais. A cidade do Rio de Janeiro tem uma população de 6,5 milhões de habitantes, uma extensão territorial de 1,6 mil Km², um PIB de aproximadamente 250 milhões de reais (cerca de 77 milhões de dólares), e um Índice de Desenvolvimento Humano (IDH) de 0,799, que é considerado alto, porém enfrenta grandes desigualdades internas em termos de renda, acesso a serviços e condições de vida, o que demanda ações regionalizadas de combate à pobreza e políticas sociais.

Todos os 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) estão, direta ou indiretamente, relacionados a políticas públicas que são de responsabilidade dos governos locais. Nesse sentido, os órgãos da administração pública local assumem um importante papel no planejamento e execução de suas ações. Para exemplificar a dimensão local de implementação dos ODS, no Objetivo 1, erradicação da pobreza, cabe às cidades reconhecer os indivíduos que estão em condições precárias, garantir a essas pessoas acesso a saúde, educação, habitação, bens e serviços essenciais, construir resiliência da população mais pobre e daqueles que estão em situação de vulnerabilidade, com acesso a tecnologias e serviços financeiros,

« No Brasil, os 17 ODS estão, direta ou indiretamente, relacionados a políticas públicas que são de responsabilidade dos governos locais »



investir na geração de empregos, fortalecer e qualificar a mão de obra local e universalizar as políticas voltadas a pobreza, dentre outras ações. No caso do ODS 11, que está mais diretamente relacionado às cidades, há ainda mais ações a serem realizadas pelos governos locais, desde a manutenção de áreas verdes urbanas, melhoria na rede de transporte coletivo, de forma a reduzir a emissão de gases poluentes, disposição correta e reciclagem de resíduos sólidos urbanos e tratamento de esgoto sanitário, até a integração com a região metropolitana e áreas rurais para garantir a disponibilidade de alimentos seguros e recursos naturais.

Na base da estruturação da Agenda 2030 está também a integralidade e transversalidade dos temas, que são percebidos, por exemplo, quando se aborda ações locais relacionadas à redução das desigualdades (ODS 10), consumo responsável (ODS 12) e combate às mudanças climáticas (ODS 13), que demandam esforços de diversas áreas de políticas públicas locais. Ao se perseguir as metas do objetivo 10, os governos locais devem buscar a universalização

de serviços que afetam a desigualdade, como: abastecimento de água e saneamento, projetos de habitação de interesse social, coleta de lixo, educação infantil e ensino fundamental, iluminação pública, assistência social, etc., com foco nas áreas mais vulneráveis.

Considerando a estrutura administrativa da Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro, essa medida envolveria as secretarias municipais ou subsecretarias de Conservação e Meio Ambiente, Habitação, Educação, Infraestrutura, e Assistência Social e Direitos Humanos. No caso do objetivo 12, dentre as ações locais a ele relacionadas estão o apoio a cadeias de abastecimento curtas, reduzindo assim as emissões de carbono e de transporte, a gestão da terra, das infraestruturas, do planejamento urbano, da educação e da formação e dos mercados públicos; a implementação de ferramentas para o monitoramento do impacto do turismo; além de estímulos e exigências para que as comunidades, sociedades, mudem seus padrões de consumo, cobrando sua corresponsabilidade. Estas ações envolvem as secretarias municipais ou subsecretarias de Planejamento,

« Na base da estruturação da Agenda 2030 está também a integralidade e transversalidade dos temas, que são percebidos, por exemplo, quando se aborda ações locais relacionadas à redução das desigualdades (ODS 10), consumo responsável (ODS 12) e combate às mudanças climáticas (ODS 13) »

Urbanização, Infraestrutura e Habitação, Educação, Desenvolvimento, Emprego e Inovação, Ordem Pública, e Fazenda.

No processo de negociação da Nova Agenda Urbana, a Prefeitura do Rio de Janeiro esteve envolvida em diversas etapas das rodadas de negociação, participando da Global Taskforce of Local and Regional Governments, liderada pela rede Cidades e Governos Locais Unidos (CGLU), e também como parte da delegação brasileira. A cidade participou de duas reuniões preparatórias, dos dois dias de Informal Hearings with Local Authorities Associations, convocadas pela ONU em 2016, e da Conferência Habitat III. Como parte do processo de preparação para essas reuniões, os órgãos e departamentos da Prefeitura com ações mais relacionadas aos temas em discussão foram consultados, de forma a viabilizar a consolidação de uma posição da cidade a ser levada para as negociações, tais como as áreas de Habitação, Urbanismo, Patrimônio, Planejamento Urbano, Conservação, Meio Ambiente, Desenvolvimento Social, dentre outras. Os tópicos mais enfatizados pela cidade foram a importância de considerar na visão da Agenda o respeito e valorização do patrimônio construído da cidade, que reflete o esforço coletivo de desenvolvimento da cidade, incluindo as comunidades pobres e os assentamentos informais, a inclusão dos assentamentos informais como parte do planejamento e da morfologia urbana, construindo também indicadores para medir as melhorias nos assentamentos informais, e a ampliação do papel do setor privado como parceiro na implementação da Nova Agenda Urbana.

Esse esforço foi uma oportunidade de integração entre os diversos setores em torno de uma agenda comum, transversalidade essa que é fundamental para a implementação das agendas internacionais de sustentabilidade, mas também aproximou os gestores de cada uma das pastas dos temas em discussão, sensibilizando-os para o componente local de sua implementação.

O Rio de Janeiro optou por estruturar as suas ações de comunicação interna para disseminar o conhecimento sobre a Agenda 2030 a partir de um trabalho focado nas áreas de planejamento de políticas públicas e de planejamento urbano da cidade.

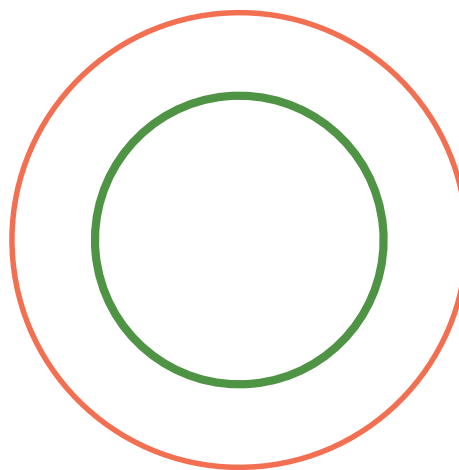
« O Rio de Janeiro optou por estruturar as suas ações de comunicação interna para disseminar o conhecimento sobre a Agenda 2030 a partir de um trabalho focado nas áreas de planejamento de políticas públicas e de planejamento urbano da cidade »



Dessa forma, tem sido possível atingir diversas secretarias e áreas técnicas com as ações de comunicação e capacitação realizadas, além de evidenciar a necessidade de integração entre as áreas. A Agenda 2030, ao inter-relacionar os temas dos 17 ODS, propõe uma abordagem integrada na implementação das ações.

Logo após a adoção da Nova Agenda Urbana, em 2016, a Coordenadoria de Relações Internacionais foi convidada, pelo Comitê Técnico de Acompanhamento do Plano Diretor, a fazer uma apresentação para os membros do Comitê sobre a Agenda 2030 e a Nova Agenda Urbana, pontuando as ações locais referentes às duas agendas internacionais. O Comitê possui uma estrutura técnica específica, integrando agentes setoriais de planejamento e execução da administração direta e indireta do município no que diz respeito ao desenvolvimento urbano e ambiental. Liderado pela Coordenadoria Geral de Planejamento Urbano, da Subsecretaria de Urbanismo, tem como função desenvolver e monitorar a aplicação das diretrizes e políticas setoriais previstas pelo Plano Diretor, assim como facilitar uma integração entre ações setoriais correlatas. Compõem o Comitê representantes das secretarias municipais ou subsecretarias de Urbanismo, Conservação e Meio Ambiente, Cultura, Transportes, Habitação, Ordem Pública e Infraestrutura.


O Plano Diretor da cidade do Rio de Janeiro é um instrumento legal que propõe uma política de desenvolvimento urbano e orienta o processo de planejamento do município, com o objetivo ordenar o desenvolvimento da cidade, garantir seu pleno funcionamento e o bem-estar dos cidadãos. Tem como base os princípios do desenvolvimento sustentável e do cumprimento da função social da cidade e da propriedade urbana. O Plano Diretor atual foi estabelecido em 2011 e terá a sua vigência até 2020. Ao incorporar, na revisão do plano, as orientações das agendas internacionais de sustentabilidade, a cidade do Rio de Janeiro não só reforça o seu compromisso com o desenvolvimento sustentável, como busca garantir a inserção dos elementos que compõem os ODS e a Nova Agenda Urbana nas áreas técnicas da Prefeitura, que atuam no dia-a-dia do planejamento urbano, licenciamento e ordenamento público.



A Nova Agenda Urbana traz para os governos locais o desafio de construir um planejamento urbano sustentável e participativo de longo prazo, com a habitação e as necessidades das pessoas no centro da estratégia, que incorpore o planejamento e gerenciamento integrado dos recursos hídricos, considere o contínuo urbano-rural, compactação e densidade adequadas, policentrismo e uso misto. Nesse sentido, ações para promover um espaço público acessível, verde e seguro, provisão de serviços básicos para todos, investimento em energias renováveis, criação de mais oportunidades de geração de renda, promoção do trabalho decente, investimentos em inovação e empreendedorismo, gerenciamento e redução de riscos de desastres, combate à falta de moradia, melhoria das habitações e dos assentamentos informais são algumas das ações da Nova Agenda Urbana a serem realizadas pelos governos locais.

« Ações para promover um espaço público acessível, verde e seguro, provisão de serviços básicos para todos, investimento em energias renováveis, são algumas das ações da Nova Agenda Urbana a serem realizadas pelos governos locais »

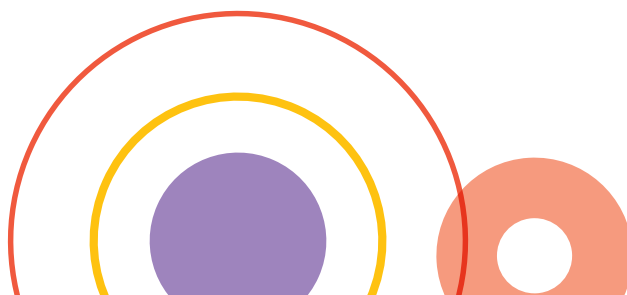
Em 2018, a Coordenadoria de Relações Internacionais e o Instituto Municipal de Urbanismo Pereira Passos (IPP) – que é o instituto de pesquisa da Prefeitura, referência nacional e internacional em dados e conhecimentos de gestão para o planejamento estratégico e integração de políticas públicas, mapeamento, produção cartográfica e aplicação de geotecnologias– foram convidados a fazer uma nova apresentação para Comitê Técnico de Acompanhamento do Plano Diretor, sobre a implementação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e da Nova Agenda Urbana no âmbito do município do Rio de Janeiro, bem como dos indicadores que vêm sendo construídos para monitorar a consecução das agendas e dos objetivos. A nova apresentação foi organizada tendo em vista a revisão da composição do Comitê em 2018, quando diversos novos representantes passaram a integrá-lo, o que sinaliza a manutenção do objetivo de coordenar o plano diretor com as agendas internacionais de sustentabilidade, de forma transversal dentro da Prefeitura. Nessa nova etapa, foram abordadas, além da Agenda 2030 e da Nova Agenda Urbana, já trabalhadas em 2016, o Acordo de Paris sobre Mudanças Climáticas e o Marco de Sendai para a Redução do Risco de Desastres. Desta forma, procura-se manter a relação entre o planejamento das ações locais e os compromissos internacionais ora assumidos.



« Um outro caminho seguido pela Prefeitura do Rio de Janeiro para a implementação local dos ODS de forma transversal foi a sua inclusão no processo de elaboração do Plano Estratégico da Cidade »

Um outro caminho seguido pela Prefeitura do Rio de Janeiro para a implementação local dos ODS de forma transversal foi a sua inclusão no processo de elaboração do Plano Estratégico da Cidade. Com o início de uma nova gestão na administração pública municipal em 2017, foi elaborado um plano a ser implementado nos anos de 2017 a 2020. A elaboração foi feita a partir de reuniões internas entre representantes das equipes da Prefeitura e posterior abertura para diálogos externos com a sociedade civil por meio de consultas web, audiências públicas e reuniões em diversas regiões da cidade, no formato de workshops, o que garantiu o caráter participativo do processo. O plano foi dividido em quatro grandes dimensões, cada uma das quais reuniu representantes de diferentes áreas da Prefeitura: Econômica, Social, Urbano-Ambiental e Governança, com possibilidades de interação entre essas quatro dimensões. A articulação interna com cada órgão de origem envolvia um amplo trabalho de comunicação, levantamento e validação de informações, avaliação técnica, debate sobre as questões levantadas nas reuniões e definição de novas propostas estratégicas.

Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável foram incorporados no Plano Estratégico, a partir do entendimento de que todos os 17 ODS têm correspondência nas iniciativas e metas do plano, o que demonstra o alinhamento do documento norteador das políticas públicas municipais com a moderna visão de planejamento e gestão sustentável da cidade. Para cada dimensão do plano estratégico, foram definidas área de resultado, dentro das quais foram estabelecidas iniciativas, projetos estratégicos e metas. Para exemplificar o alinhamento com os ODS, a iniciativa Proteção Social Especial, que faz parte da área de resultado Saúde Preventiva e Emergência Social, na dimensão Social, está relacionada aos ODS 1, 8 e 10 e tem como principais projetos ampliar as vagas do serviço de acolhimento, recuperação ou reabilitação e ampliar a proteção e o acompanhamento familiar no das famílias em situação de trabalho infantil. Já a iniciativa Ilumina Rio, da área de resultado Território Descentralizado, Inclusivo e Conectado, na dimensão Urbano-Ambiental, está relacionada aos ODS 7 e 11 e tem como principais projetos a substituição de lâmpadas da iluminação pública por LED e o sistema de tele gestão.



O Plano Estratégico inovou, ainda, na elaboração de uma iniciativa relacionada à atuação internacional da cidade. Denominada Rio Vocação Global, a iniciativa prevê ações para ampliar o investimento externo e produtivo recebido pelo Rio de Janeiro, com diversificação de países investidores, captar recursos não reembolsáveis para o desenvolvimento de projetos, implantar uma Zona de Processamento de Exportação (ZPE) para fortalecer os setores competitivos da economia da cidade e contribuir com o aumento das exportações, aumentar o poder de influência da cidade no cenário internacional e atrair novas tecnologias e conhecimentos através de cooperação técnica bilateral e multilateral. A inclusão da atuação internacional no plano não apenas confirma o seu caráter estratégico como também fortalece a integração da Coordenadoria de Relações Internacionais com outras áreas da Prefeitura, o que é essencial para a boa execução das ações internacionais do governo local.

Importante também para a disseminação do conhecimento sobre os ODS na administração local é a sensibilização do corpo de servidores municipais sobre a implementação local das agendas

internacionais de sustentabilidade. Na administração pública da cidade do Rio de Janeiro existe um programa de qualificação e formação de lideranças para a ocupação de cargos de gerência e coordenação na Prefeitura. O Programa Líderes Cariocas está lotado no Escritório de Formação e Capacitação e é executado pelo Instituto Fundação João Goulart. No âmbito desse programa, a Coordenadoria de Relações Internacionais foi convidada a ministrar uma capacitação, realizada em conjunto com o IPP e o Centro RIO+/PNUD, sobre a implementação local dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável e os indicadores para a mensuração de resultados, que foi realizada em julho de 2017. Uma segunda capacitação está prevista para ser realizada em 2018. Essa importante iniciativa traz, para um grupo seletivo, que ocupa cargos de destaque na administração pública, a sensibilização e o conhecimento necessário para que sejam levadas para as suas respectivas áreas a importância das ações locais para a implementação das agendas internacionais de desenvolvimento sustentável. Planeja-se ampliar essa capacitação para lideranças regionais da Prefeitura e para setores técnicos.

« Importante também para a disseminação do conhecimento sobre os ODS na administração local é a sensibilização do corpo de servidores municipais sobre a implementação local das agendas internacionais de sustentabilidade »

Um reflexo da importância dada pela Prefeitura do Rio de Janeiro à implementação local dos ODS foi a posição assumida pelo Prefeito da cidade, Marcelo Crivella, em 2017, de Vice-Presidente da Frente Nacional de Prefeitos (FNP) para os ODS. A FNP é uma entidade municipalista dirigida por prefeitos, que busca zelar pela autonomia municipal dentro do pacto federativo e promover a participação ativa dos entes locais nas questões urbanas e na interlocução com os três poderes no âmbito estadual e federal, e com a sociedade civil organizada. A posição de Vice-Presidente para os ODS demonstra não só o compromisso político do Prefeito com a agenda, mas também a intenção de criar mecanismos na administração pública da cidade que possam ser replicados ou adaptados para outras cidades do país.

Cabe ressaltar, também, os esforços do Governo Federal no sentido da criação de um ambiente político e uma estrutura de governança favoráveis à implementação dos ODS no território nacional, pelos três níveis de governo, com foco na internalização da Agenda e a localização dos ODS. Em 2017 foi

criada a Comissão Nacional para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (CNODS), elaborada uma Agenda 2030 Brasil e criada uma plataforma para a disseminação de conhecimentos e boas práticas. Foi lançado o Plano de Ação da CNODS para criar mecanismos institucionais que estabeleçam as condições adequadas à implementação dos ODS, incluindo estratégias para a territorialização, a definição de metas e indicadores, processos participativos, meios de implementação, acompanhamento e monitoramento da Agenda 2030, com a assessoria técnica permanente da Fundação Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) e da Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) à Comissão, e parceria com o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD). O plano de ação estabelece, como eixos estratégicos, a governança, a disseminação da Agenda 2030, a internalização, a territorialização e o acompanhamento e monitoramento, estabelecendo os produtos a serem entregues em cada eixo. A criação da Comissão e a adoção do Plano de Ação serão importantes para fortalecer e sistematizar as ações realizadas pelos governos locais no Brasil.

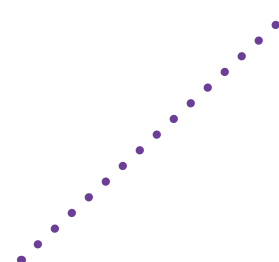
« Em 2017 foi criada a Comissão Nacional para os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (CNODS), elaborada uma Agenda 2030 Brasil e criada uma plataforma para a disseminação de conhecimentos e boas práticas »

Nas oportunidades de interação da área internacional da Prefeitura do Rio de Janeiro com outras áreas da administração, foi percebido o distanciamento inicial entre os executores das políticas públicas locais e as agendas internacionais. Há não apenas um desconhecimento do tema, mas também a percepção de que os compromissos assumidos se referem apenas a ações do governo central. Ao conhecer as possíveis ações que cabem aos governos locais dentro das agendas, essa percepção é logo substituída pela identificação das atividades desempenhadas pelas secretarias, órgãos e empresas públicas com aquelas previstas nas agendas internacionais. Foi percebido um alto grau de interesse dos servidores públicos e dos planejadores de políticas públicas pelos temas, seguido pelo interesse em compartilhar o conhecimento e incorporar as ações às práticas locais.

No que se refere à avaliação de resultado das políticas públicas locais, o fato do IPP já estar envolvido nas discussões nacionais e internacionais para a elaboração dos indicadores dos ODS facilitou a inter-relação entre os indicadores municipais e as agendas internacionais. De fato, desde 2016, já vem sendo feito um trabalho de seleção e implementação dos indicadores globais na Prefeitura.

Permanece o desafio da integração entre as diferentes secretarias e áreas da Prefeitura para a consecução de metas e objetivos que requerem a atuação conjunta e políticas integradas. O plano estratégico, adotado em 2017, representou um grande passo nesse sentido, ao incorporar em uma mesma iniciativa ações de áreas diferentes e ao organizar as discussões e o documento final em quatro grandes dimensões, o que demonstrou claramente para os

« Há não apenas um desconhecimento do tema, mas também a percepção de que os compromissos assumidos se referem apenas a ações do governo central »



participantes da elaboração e executores do plano a transversalidade de muitas das ações. Diversas áreas técnicas, no entanto, ainda se encontram distantes dos assuntos e agendas internacionais, não percebendo os ODS como um assunto de interesse e pertinência para as políticas públicas locais e para o cidadão, o que demonstra a necessidade de ampliar as ações de comunicação, sensibilização e capacitação. Outro desafio é a descentralização desse

trabalho dentro da cidade, de forma a alcançar as superintendências regionais.

As ações locais relacionadas aos ODS requerem o envolvimento de todos os setores da sociedade e dos cidadãos. Em uma mega cidade como o Rio de Janeiro, é preciso localizar ainda mais as informações sobre essa agenda, por meio das representações do governo local que estão mais próximas das comunidades.



Bibliografia

Comissão Nacional para os ODS. Plano de Ação 2017 – 2019. Disponível em: http://www.itamaraty.gov.br/images/ed_desenvsust/Plano-Acao-ComissaoNacional-ODS.pdf. Acessado em: 15/02/2018.

Global Taskforce of Local and Regional Governments / ONU-Habitat / PNUD

Roteiro para a Localização dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável: Implementação e Acompanhamento no nível subnacional Disponível em: <https://nacoesunidas.org/wp-content/uploads/2017/06/Roteiro-para-a-Localizacao-dos-ODS.pdf>. Acessado em: 10/08/2017.

Lei Complementar n.º 111 de 1º de fevereiro de 2011. Dispõe sobre a Política Urbana e Ambiental do Município, institui o Plano Diretor de Desenvolvimento Urbano Sustentável do Município do Rio de Janeiro e dá outras providências. Disponível em: <http://www.rio.rj.gov.br/dlstatic/10112/139339/DLFE-229591.pdf/LeiComplementar1112011PlanoDiretor.pdf>. Acessado em: 30/01/2018.

Plano Estratégico da Cidade do Rio de Janeiro. Rio 2020: Mais solidário e mais humano. Disponível em: http://prefeitura.rio/c/document_library/get_file?uuid=028b1762-7931-47dc-b191-ef2f5825537f&groupId=7108891. Acessado em: 02/02/2018

El trabajo a favor de los ODS de las redes de ciudades y organismos internacionales



2.1

La Nueva Agenda Urbana como acelerador de la Agenda 2030

Carmen Sánchez-Miranda¹

La Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presentan la singularidad de instar a todos los países a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que establecen pautas para proteger el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, a la vez que luchen contra el cambio climático y promuevan la protección del medio ambiente.

Además, la Agenda 2030 reconoce por primera vez el rol fundamental que juega la urbanización, cuando está bien planificada y gestionada, como fuente y motor del desarrollo. Por eso, el Objetivo 11 insta a *“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*.

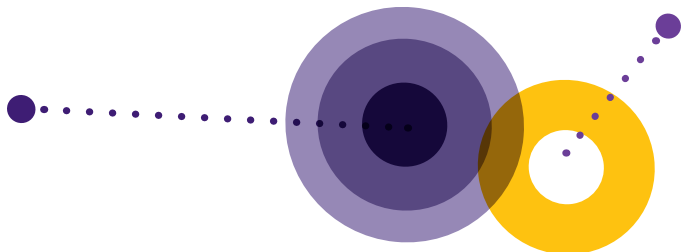
Si bien este objetivo centra el mandato y la acción del Programa de las Naciones

Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) los ODS no operan de forma aislada y la mayoría de ellos, como los referidos a la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, o el referido a la reducción de las desigualdades, tienen profundos componentes e implicaciones relacionadas con los entornos urbanos, convirtiendo a las ciudades en el hilo conductor de la Agenda 2030 a nivel local.

Así lo expresó el ex secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en vísperas de la conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (Rio+20): “La batalla por la sostenibilidad global se ganará o perderá en las ciudades”². Este reconocimiento del papel central que juegan las ciudades en la escena global llega en un momento crucial en el que se está restableciendo la agenda de desarrollo global, no solo con la adopción de los ODS sino con la aprobación de otros acuerdos y agendas que complementan la visión expuesta en la Agenda 2030.

« La batalla por la sostenibilidad global se ganará o perderá en las ciudades »

Ban Ki-moon, ex secretario general de la ONU



¹ Jefa de Oficina de ONU-Hábitat en España.

² United Nations (2012). 'Our Struggle for Global Sustainability Will Be Won or Lost in Cities,' Says Secretary-General, at New York Event | Meetings Coverage and Press Releases. [online] Un.org. Disponible en: <https://www.un.org/press/en/2012/sgsm14249.doc.htm> [Accessed 12 Feb. 2018].

Entre ellos destaca la Nueva Agenda Urbana, cuyo foco es conseguir la sostenibilidad de las ciudades y los asentamientos humanos. De esta manera, la Nueva Agenda Urbana aporta importantes enfoques territoriales que complementan y apoyan el cumplimiento de la Agenda 2030.

El presente artículo explora la relación complementaria entre ambas agendas, haciendo hincapié en las formas en que la Nueva Agenda Urbana contribuye a la implementación y localización de los ODS y ahonda en la visión de la Agenda 2030, al proporcionar un marco estratégico espacial y detallar medios de implementación eficaces que facilitan la acción en contextos urbanos.

La urbanización como fuente y motor del desarrollo humano

Ya en 2010 nos adentramos en lo que muchos llaman el milenio urbano, una era donde la mayor parte de la población mundial vive en zonas urbanas y donde el crecimiento de este porcentaje aumenta cada vez más rápido. A principios del siglo XX, el 20% de la población habitaba en ciudades. Hoy, la cifra se ha más que duplicado, alcanzando el 55%; y las predicciones apuntan a que la población urbana ascenderá al 60% en 2050³. Si también tenemos en cuenta el crecimiento de la población mundial, esto quiere decir que los 3.500 millones de personas viviendo en zonas urbanas en la actualidad, se convertirán en 7.000 millones en 2050. Así mismo, se estima que para el 2030 existirán más de 41

« Las predicciones apuntan a que la población urbana ascenderá al 60% en 2050. Para el 2030 existirán más de 41 megaciudades en el mundo, cada una con más de 10 millones de habitantes »

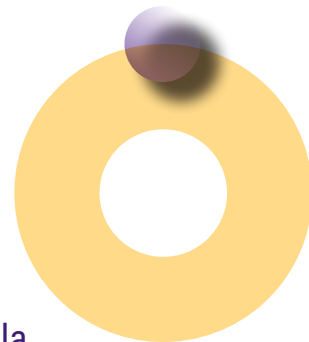
megaciudades en el mundo, cada una con más de 10 millones de habitantes⁴, lo que supone importantes inversiones para fortalecer las capacidades de los gobiernos, y en especial las autoridades locales, alrededor del mundo.

El rápido crecimiento de las zonas urbanas presenta grandes desafíos para la sostenibilidad y amenaza la capacidad de los gobiernos a todos los niveles de responder a los retos emergentes. Entre las dificultades que surgen de la urbanización expansiva y acelerada de las últimas décadas se encuentran la fragmentación de entornos naturales, la proliferación de barrios marginales, la escasez de vivienda adecuada, el acceso insuficiente a servicios básicos y el deterioro de la infraestructura. El consecuente deterioro en la calidad de vida de los habitantes urbanos y de los ecosistemas circundantes pone en riesgo la sostenibilidad ambiental y la estabilidad social y económica de las naciones.

Aunado a este reto se encuentra un creciente reconocimiento de la urbanización como la “nueva frontera

³ UN DESA (2016). The World's Cities in 2016. [ebook] New York City: United Nations, pp.1-26. Disponible en: http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/urbanization/the_worlds_cities_in_2016_data_booklet.pdf [Accessed 9 Feb. 2018].

⁴ United Nations Development Programme (2016). 2016 Human Development Report. [ebook] New York City: United Nations, p.32. Disponible en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf [Accessed 9 Feb. 2018]. p. 32

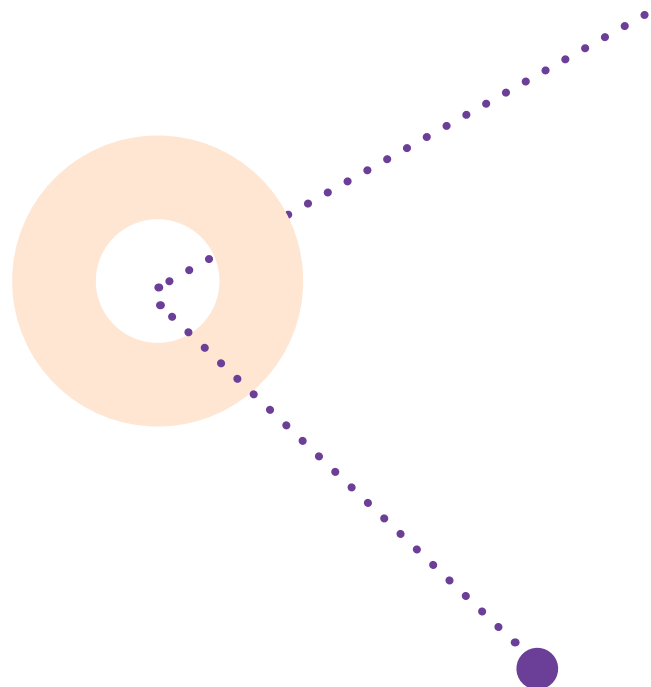


del desarrollo”⁵, entendida ya no solo como un resultado pasivo del desarrollo, sino como una fuerza transformadora y generadora de prosperidad. Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, e innovación y, a pesar de albergar a solo el 55% de la población mundial, generan más del 80% del PIB mundial. Su capacidad de crear economías de aglomeración, de reunir una gran diversidad de personas y de promover la gestión y el uso eficiente de los recursos, las posiciona como actores clave en el escenario mundial y les confiere la responsabilidad de adoptar medidas decisivas en la consecución de los ODS.

Como se ha mencionado anteriormente, la inclusión del ODS11 en la Agenda 2030 pone de relieve no solo la importante labor de las ciudades para conseguir el desarrollo sostenible, sino que también destaca la creciente importancia de adoptar medidas y enfoques territorializados que permitan encontrar soluciones a procesos globales cada vez más complejos. La naturaleza desperdigada de las fuentes que dan lugar a estos fenómenos muchas veces dificulta las intervenciones focalizadas, sin embargo, estos fenómenos tienen expresiones locales particulares que ejercen una presión sin precedente sobre las estructuras existentes, lo que amerita la acción inmediata y coordinada de un sinnúmero de actores pertenecientes tanto al sector público como al privado y a la sociedad civil.

Por ello, el ODS 11 insta a los gobiernos y a otras partes interesadas a considerar los

« Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, e innovación y, a pesar de albergar a solo el 55% de la población mundial, generan más del 80% del PIB mundial »



diversos vínculos económicos, sociales y ambientales que existen entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales. Así mismo, los insta a abandonar los enfoques sectoriales de antaño y sustituirlos con enfoques verdaderamente integrales que reflejen el carácter interconectado de los asentamientos humanos, así como de las oportunidades y los desafíos a los que se enfrentan.

⁵ United Nations Development Programme (2016). Human Development Reports. [online] Hdr.undp.org. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/2016-report/download> [Accessed 12 Feb. 2018].

El carácter transversal de los ODS implica que todos tienen metas que están directa o indirectamente relacionadas con los asentamientos humanos y con la labor de los gobiernos regionales y locales. Es más, se estima que un tercio de los 231 indicadores incluidos en el marco de monitoreo de los ODS se puede medir a nivel local⁶, lo que implica una conexión directa con las políticas urbanas, las ciudades y los asentamientos humanos.

Dada la diversidad de actores y sus diferentes niveles de capacidad y ámbitos de acción, queda claro que la consecución de la Agenda 2030 y los ODS dependerá en gran medida de nuestra habilidad de adaptarla a diferentes contextos, ya sean geográficos, políticos o culturales. Al proceso de traslación de los ODS a contextos subnacionales se le conoce como la “localización” de los ODS e implica tanto considerar la forma en que los diferentes niveles de gobierno pueden apoyar el cumplimiento de los ODS a través de acciones de “abajo hacia arriba,” así como la manera en que los ODS pueden proporcionar un marco guía para el desarrollo de políticas locales⁷.

En apoyo de este proceso y reforzando el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo urbano sostenible, en octubre de 2016 se adoptó la Nueva Agenda Urbana, la cual presenta un cambio de paradigma en la manera en que se entiende la relación entre la urbanización y el desarrollo y establece

normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las áreas urbanas. A continuación se explora la relación complementaria entre ambas agendas, prestando especial atención a las aportaciones de la Nueva Agenda Urbana para la consecución de los ODS en contextos urbanos, como son la provisión de un marco espacial y la definición de medios para la implementación de los ODS así como el desarrollo de temas sustantivos adicionales.

« Se estima que un tercio de los 231 indicadores incluidos en el marco de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se puede medir a nivel local »

⁶ UN Habitat (2018). UN-Habitat for the Sustainable Development Goals – UN-Habitat. [online] Unhabitat.org. Disponible en: <https://unhabitat.org/un-habitat-for-the-sustainable-development-goals/> [Accessed 12 Feb. 2018]

⁷ UN Habitat, United Nations Development Programme and Global Taskforce of Local and Regional Governments (2018). Roadmap for Localizing the SDGs: Implementation and monitoring at subnational level – UN-Habitat. [online] Unhabitat.org. Disponible en: <https://unhabitat.org/roadmap-for-localizing-the-sdgs-implementation-and-monitoring-at-subnational-level/> [Accessed 6 Feb. 2018].

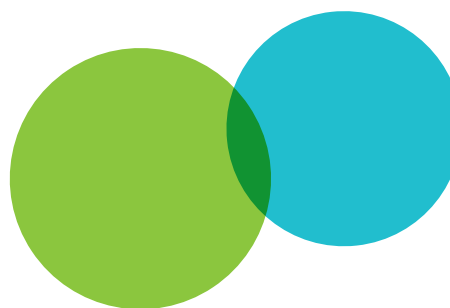
Los ODS a nivel local y la Nueva Agenda Urbana

La Nueva Agenda Urbana⁸ es la Hoja de Ruta del desarrollo urbano sostenible para los próximos 20 años. Fue aprobada en octubre de 2016 en Quito, Ecuador, durante la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)⁹, que, a su vez, fue la primera gran conferencia de las Naciones Unidas en tener lugar desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Hábitat III fue la culminación de un proceso preparatorio de dos años en el que se evaluaron los avances y desafíos de la urbanización en las últimas dos décadas. En ella participaron más de 30.000 personas, incluyendo representantes de todos los Estados Miembros de Naciones Unidas así como de miles de gobiernos locales y regionales, organizaciones, expertos y grupos pertenecientes a una amplia gama de partes interesadas. Esto ha hecho de Hábitat III una de las conferencias más inclusivas e innovadoras de las Naciones Unidas.

La Nueva Agenda Urbana, constituye un marco de conocimiento multisectorial, innovador y orientado a la acción que sitúa a las personas en el centro de las intervenciones urbanas, a fin de “no dejar a nadie atrás”. La Nueva Agenda Urbana, por lo tanto, representa un cambio de paradigma en la manera en que se aborda la temática de la urbanización en el que ahora se está consciente de que las ciudades pueden ser la fuente de soluciones, y no la causa, de los desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo.

« La Nueva Agenda urbana constituye un marco de conocimiento multisectorial, innovador y orientado a la acción, que sitúa a las personas en el centro de las intervenciones urbanas »



⁸ ONU Habitat (2017). Nueva Agenda Urbana (español). [ebook] UN Habitat. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [Accessed 8 Feb. 2018].

⁹ United Nations (2016). Habitat III. [online] Habitat III. Disponible en: <http://habitat3.org/> [Accessed 12 Feb. 2018].

De esta manera, la Nueva Agenda Urbana parte de la premisa de que la buena urbanización no ocurre por casualidad, sino por voluntad y compromiso. Es decir, para desatar el potencial de la urbanización como catalizador de la prosperidad se necesita transformar la manera en que se planifican, construyen, desarrollan, gestionan y gobiernan las ciudades.

Por lo tanto, la aplicación de la Nueva Agenda Urbana contribuye a la implementación y localización integradas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las siguientes maneras: al ampliar la visión expuesta en los ODS (especialmente el ODS 11), al proporcionar un marco estratégico espacial con el cual orientar las acciones de desarrollo en contextos urbanos, y al detallar una serie de medidas para la implementación que hagan realidad esta visión¹⁰.

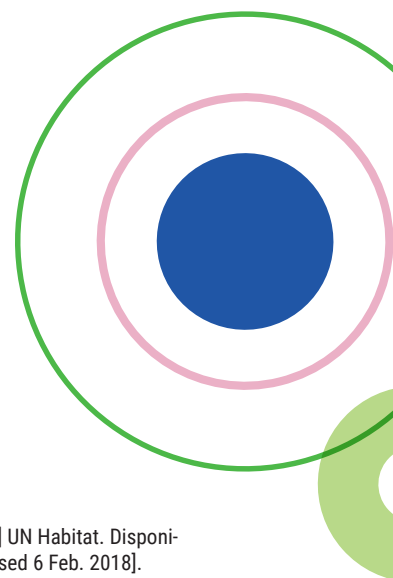
Así, la Nueva Agenda Urbana no solo profundiza en los temas expuestos en el ODS11 y otros ODS con dimensiones urbanas, sino que también aborda una gama más amplia de cuestiones relativas a la urbanización y los asentamientos urbanos. Mientras que los ODS se centran en metas muy puntuales, la Nueva Agenda Urbana explora estas temáticas a mayor profundidad y considera los vínculos que existen con otros temas transversales. Por ejemplo, el tema del transporte se menciona únicamente en las metas 3.6 (reducir el número de muertes por accidentes de tráfico) y 11.2 (acceso a sistemas de transporte público) de la Agenda 2030, mientras que la Nueva Agenda Urbana expone una serie de recomendaciones y estrategias

« La Nueva Agenda Urbana ayuda a la implementación de los ODS en contextos urbanos, especialmente de aquellos referidos al agua y saneamiento, la energía, la industria, las infraestructuras, y el cambio climático »

en las que el tema del transporte se explora desde las perspectivas de la movilidad y las infraestructuras, la resiliencia, la eficiencia energética, la equidad e inclusión social, etc.

Asimismo, la Nueva Agenda Urbana complementa la Agenda 2030 al abordar temas que no se mencionan explícitamente en los ODS, especialmente en lo relacionado a los medios de implementación de los objetivos en contextos urbanos. Por ejemplo, muchos de los ODS y sus metas de índole urbana tienen a los individuos, los hogares y las comunidades como puntos focales, pero no abordan necesariamente los procesos necesarios para realizar estas metas, como serían la coordinación multinivel o el análisis de áreas funcionales para asegurar el uso eficiente de los recursos. De esta forma, la Nueva Agenda Urbana ayuda a cerrar estas brechas y facilita la implementación de los ODS en contextos urbanos, especialmente de aquellos referidos al agua y saneamiento, la energía, la industria y las infraestructuras, y el cambio climático.

¹⁰ UN Habitat (2016). *Linkages Between The New Urban Agenda And The 2030 Agenda For Sustainable Development*. [ebook] UN Habitat. Disponible en: https://unhabitat.org/wp-content/uploads/2016/10/Linkages_Between_NUA_and_Agenda_2030_2016.pdf [Accessed 6 Feb. 2018].



La Nueva Agenda Urbana contribuye a la implementación de los ODS a través de la creación de marcos estratégicos espaciales y de gobernanza. La perspectiva territorial e integrada que maneja la Nueva Agenda Urbana (la cual concibe a las ciudades como los nexos donde se cruzan muchos temas tradicionalmente afrontados desde perspectivas sectoriales) contribuye al rompimiento de “silos” institucionales al promover la cooperación entre diversos actores y departamentos. Esta perspectiva integrada se ve claramente reflejada en los cinco pilares para la implementación de la Nueva Agenda Urbana: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales, e implementación local. Estos cinco pilares detallan los procedimientos a realizar y los factores que se deben considerar para asegurar la adopción de modelos sostenibles de desarrollo urbano.

La implementación a nivel local y la participación de los gobiernos locales y regionales también son una parte central de la Nueva Agenda Urbana. La Agenda 2030 ya reconoce el importante papel que juegan los actores locales en el desarrollo, pero este tema recibe especial atención en la Nueva Agenda Urbana, la cual busca aprovechar las competencias tradicionales

de los gobiernos locales tanto en la provisión de servicios como en la gestión del territorio (a través de la planificación, la gobernanza y la financiación a nivel local) para conseguir cambios transformadores y perdurables en las áreas con relación más directa en la vida de las personas. Por lo tanto, la Nueva Agenda Urbana aboga por el fortalecimiento de las capacidades de autoridades locales y otros actores locales y promueve la descentralización fiscal, política y administrativa según el principio de subsidiariedad.

Otro punto en el que la Nueva Agenda Urbana difiere de la Agenda 2030 es en el proceso de seguimiento y revisión. Puesto que la Nueva Agenda Urbana trata un rango más amplio de cuestiones urbanas, como son las políticas urbanas nacionales, los marcos de legislación urbana y las finanzas municipales, requiere también de su propio proceso de seguimiento y evaluación. Cabe destacar que si bien se trata de un proceso independiente, este es también complementario al proceso de seguimiento y revisión de la Agenda 2030. El objetivo es evitar la duplicación de esfuerzos y asegurar la coherencia entre las agendas, por lo que los resultados de la evaluación de la Nueva Agenda Urbana se incorporarán en la evaluación de la Agenda 2030.

« La Nueva Agenda Urbana aboga por el fortalecimiento de las capacidades de autoridades locales y otros actores locales y promueve la descentralización fiscal, política y administrativa según el principio de subsidiariedad »

A pesar de ser agendas hasta cierto grado independientes, queda claro que hay una cercana relación y complementariedad entre la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana. Sus principales diferencias están en su enfoque y escala de tiempo. La Agenda 2030 nos da un horizonte a 15 años para conseguir los ODS, mientras que la Nueva Agenda Urbana tiene un periodo de vigencia de 20 años, lo cual permitirá la continuidad con las agendas de desarrollo futuras. Así mismo, la Agenda 2030 es el marco guía que une a todos los acuerdos, programas y agendas de las Naciones Unidas bajo un mismo paraguas y por tanto maneja una visión global. En cambio, la Nueva Agenda Urbana maneja una visión más estrecha pero con enfoques más profundizados y aterrizados, lo que facilitará la realización de la Agenda 2030. Por estos motivos la Nueva Agenda Urbana representa un recurso de gran importancia para todos los niveles de gobierno (sean nacionales o locales), las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas para facilitar la consecución de la Agenda 2030 y los ODS.

Una sola visión, varios caminos

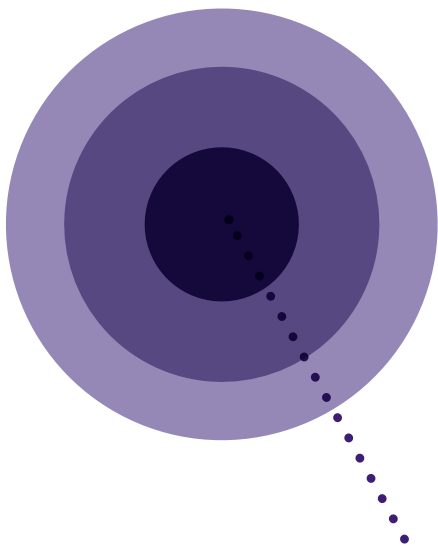
No hay una única forma correcta de implementar la Agenda 2030. Al contrario, el éxito de su implementación depende de la capacidad de las diferentes partes interesadas en adaptarla a sus propios contextos –ya sean políticos, geográficos, culturales o económicos– con el fin de fomentar una apropiación constructiva y perdurable. A una parte importante de este proceso se le conoce como la “localización de los

ODS,” lo que implica considerar la forma en que los diferentes niveles de gobierno pueden apoyar el cumplimiento de los ODS a través de acciones a nivel local o con enfoques de “abajo hacia arriba.” Implica, así mismo, considerar la manera en que los ODS pueden servir como marco guía para el desarrollo de políticas subnacionales que allanen el camino para la sostenibilidad.

Un aspecto curioso de los fenómenos globales de la actualidad es la creciente importancia de los actores locales, especialmente las ciudades, en la escena internacional. Dado el cambio de paradigma urbano que ahora enmarca a las ciudades como motores del desarrollo, es claro que las ciudades juegan un papel decisivo en la batalla por la sostenibilidad. El carácter transversal de los ODS y el hecho de que todos inciden directa o indirectamente en los entornos urbanos, convierten a las ciudades en los hilos conductores de la Agenda 2030 a nivel local.

La Nueva Agenda Urbana, como marco guía para el desarrollo urbano sostenible para los próximos veinte años, apoya este proceso de localización y facilita la implementación de los ODS en contextos locales. Su aprobación en octubre de 2016 (tan solo un año después de la adopción de la Agenda 2030) es evidencia de la creciente influencia de las ciudades y los territorios en procesos globales, así como del fuerte compromiso internacional para desatar su potencial como impulsores del cambio.

« El carácter transversal de los ODS y el hecho de que todos inciden, directa o indirectamente, en los entornos urbanos, convierten a las ciudades en los hilos conductores de la Agenda 2030 a nivel local »



La Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana son agendas complementarias que se refuerzan mutuamente. De esta manera, la Agenda 2030 es el marco guía que une a todos los acuerdos, programas y agendas de las Naciones Unidas bajo una misma visión común. En cambio, la Nueva Agenda Urbana, al enfocarse en las ciudades y los territorios, detalla una serie de medidas estratégicas necesarias para asegurar y facilitar el desarrollo sostenible en zonas urbanas. Así, la Nueva Agenda Urbana ahonda y expande la visión expuesta en los ODS –especialmente el ODS 11– al abordar una gama más amplia de cuestiones relativas a la urbanización y los asentamientos urbanos. Es decir, no solo profundiza en los temas expuestos en los ODS, sino que también incluye temas sustantivos adicionales que no están incluidos en la Agenda 2030. En especial, proporciona un marco estratégico espacial y detalla una serie de mecanismos de implementación que facilitan la consecución de los ODS. Por esta razón, la Nueva Agenda Urbana representa un recurso de gran utilidad para todos los actores urbanos, sea cual sea su cometido. Por lo tanto, la implementación de la Nueva Agenda Urbana es imprescindible para conseguir las metas de la Agenda 2030.

Comunicando la localización de los ODS

ONU-Hábitat brinda su apoyo a gobiernos locales y nacionales para reflejar la nueva

agenda global 2030 en planes y políticas de desarrollo de ciudades y países, poniendo a disposición de los gobiernos la experiencia en políticas de ONU-Hábitat sobre desarrollo urbano sostenible en todas las etapas de implementación, monitorización y presentación de informes.

En esa línea, ONU-Hábitat respalda la Iniciativa para la Prosperidad de la Ciudad (CPI)¹¹ como una plataforma de monitorización mundial para indicadores y metas del Objetivo 11 y otros ODS con un componente urbano. El marco de la CPI se basa en un enfoque estadístico sólido que integra varios indicadores con las diferentes dimensiones de la prosperidad compartida y la sostenibilidad.

La iniciativa ya se ha probado en más de 300 ciudades en todo el mundo y, como marco de monitorización, tiene las características para ser la plataforma de arquitectura local y global para seguimiento del Objetivo 11 y la Nueva Agenda Urbana.

La publicación *“La hoja de ruta para localizar los ODS: la implementación y la monitorización a nivel subnacional”*¹² proporciona pautas y prácticas para concienciar sobre ellos y defiende el criterio subnacional en los procesos nacionales de implementación y monitorización de los ODS. Su objetivo es apoyar las acciones y políticas de los gobiernos locales y regionales y otras partes interesadas locales y cubre una gama de estrategias que se pueden adaptar a los contextos específicos y las necesidades de diferentes ciudades y regiones.

« ONU-Hábitat respalda la iniciativa para la Prosperidad de la Ciudad (CPI) como una plataforma de monitorización mundial para indicadores y metas del Objetivo 11 y otros ODS con un componente urbano »

¹¹ <http://cpi.unhabitat.org/>

¹² <https://unhabitat.org/roadmap-for-localizing-the-sdgs-implementation-and-monitoring-at-subnational-level/>

Publicaciones de ONU-Hábitat

MANUAL DE FORMACIÓN

Las ciudades son una cadena que conecta los ODS; su densidad y economías de aglomeración vinculan actividad económica, servicios, actividad social, sostenibilidad medioambiental... Estas interacciones son importantes para formular políticas integradas que mejoren el papel transformador de la urbanización y contribuyan a lograr el desarrollo sostenible. El “Manual de Formación en indicadores relacionados con los asentamientos humanos”¹³ es una herramienta de capacitación para formar en los indicadores urbanos que afectan a los ODS.

MARCO DE SEGUIMIENTO

ONU-Hábitat ha preparado este “Marco de seguimiento del ODS 11”¹⁴ como una guía para ayudar a los gobiernos nacionales y locales en sus esfuerzos por recopilar, analizar y validar datos e información con miras a la preparación de informes. Proporciona el uso de las definiciones necesarias, el método de cálculo y los metadatos de los indicadores, incluidos los indicadores espaciales. También incluye monitorización global, nacional y local para apoyar la implementación del Objetivo 11 de los ODS.

WEB “LOCALIZANDO LOS ODS”

La web “Localizando los ODS”¹⁵ es un recurso creado para dotar a los gobiernos locales de las herramientas y publicaciones que les apoyen en el proceso de implementación. El vídeo https://www.youtube.com/watch?v=PRq8D_W1F84 presenta el contenido y las funcionalidades de este espacio web.

El kit de herramientas¹⁶ para localizar los ODS propone un conjunto articulado de instrumentos para apoyar a los gobiernos locales y regionales y otras partes interesadas en el gobierno local en el avance de la Agenda de Desarrollo 2030, en estrecha coordinación con los esfuerzos nacionales. Propone instrumentos concretos, herramientas y prácticas para sensibilizar y abogar por el papel activo de los actores locales en la localización de los ODS de cara a apoyarlos en el diseño, implementación y monitoreo de políticas de desarrollo dentro de sus territorios hacia el logro de los ODS.

La elaboración del kit de herramientas es un proceso abierto y un esfuerzo colectivo que involucra a tantas partes interesadas como sea posible. Alentamos a todos los socios a contribuir de acuerdo con sus recursos, experiencia y disponibilidad compartiendo documentos, estudios de casos, eventos e historias locales.

La web también incorpora una biblioteca¹⁷ constantemente actualizada con acceso a múltiples publicaciones de interés.

¹³ <http://localizingthesdgs.org/library/295/Training-Manual-on-selected-human-settlements-indicators-of-the-SDG.pdf>

¹⁴ <https://unhabitat.org/sdg-goal-11-monitoring-framework/>

¹⁵ <http://localizingthesdgs.org/>

¹⁶ <http://www.localizingthesdgs.org/discover-tools>

¹⁷ <http://www.localizingthesdgs.org/library/shelves>

2.2

La experiencia de la formación en ODS en las ciudades

Barcelona, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-ART¹)

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la oportunidad para demostrar que es en los municipios, ciudades y territorios, donde el desarrollo se vuelve tangible. La implementación de los ODS requiere fortalecer la acción en los territorios sobre la base del liderazgo político, la mejora de las capacidades y un aumento en los recursos disponibles a nivel local y regional. De la mano del trabajo de incidencia política de CGLU como facilitador del *Global Taskforce*, el aprendizaje en red fortalece los saberes, las capacidades y la confianza de gobiernos locales y regionales, lo cual ha permitido alcanzar un compromiso frente a un concepto de localización que va más allá de la aplicación de metas globales en contextos locales.

Primeros pasos hacia la localización de los ODS

En 2016, con la aprobación de la Nueva Agenda Urbana, la comunidad internacional culminó el ambicioso proceso de renovación de las principales agendas globales y entró en una nueva

fase enfocada hacia la *implementación*. Como el nivel de gobierno más próximo a las personas y responsable de la vida diaria de los ciudadanos, los miembros de CGLU cuentan con un conocimiento esencial para conseguir que la Nueva Agenda Urbana sea una realidad para todos. Su participación activa, además, permite asegurar que el proceso sea responsable e inclusivo. Distintas redes y asociaciones han reconocido el valor del proceso de localización de los ODS como marco común para trabajar de forma conjunta en pro del desarrollo sostenible a nivel local. Es justamente en este contexto que *PNUD-ART*, *ONU-Hábitat* y *CGLU*, como facilitador del *Global Taskforce* unificaron fuerzas desarrollando de manera conjunta la iniciativa "*Localizando los ODS*". La iniciativa se enfoca en el desarrollo de herramientas valiosas y orientaciones para apoyar a los gobiernos locales y regionales, y demás grupos de interés, en la sensibilización, evaluación, planificación, implementación y supervisión de políticas locales de conformidad con las estrategias de consecución de los ODS.

¹ A través de la Iniciativa ART (Articulación de redes territoriales para el desarrollo humano sostenible)

La iniciativa “*Localizando los ODS*” recoge experiencias locales de todo el mundo recopiladas en una caja de herramientas de prácticas e instrumentos con el fin de apoyar en el proceso de localización a los distintos actores a nivel territorial. Cuenta además con una plataforma en línea diseñada para permitir que los decisores políticos y profesionales locales compartan sus experiencias e inquietudes con una comunidad de pares de todas las regiones del mundo.

La importancia del proceso de localización de los ODS

La localización del desarrollo implica tomar en cuenta contextos subnacionales para la consecución de las agendas de desarrollo, desde el establecimiento de objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso. Se trata además de poner en el centro del desarrollo sostenible a los territorios, en particular sus prioridades, necesidades y recursos de sus habitantes. Esto, en el marco de una articulación entre los niveles global, nacional y local.

En el pasado, la localización se entendía principalmente como la implementación de objetivos a nivel local por parte de actores subnacionales, en particular gobiernos locales y regionales. Pero este concepto ha evolucionado.

Todos los ODS tienen metas directamente relacionadas con las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales. Es por esto que el logro de los ODS depende, más que nunca, de la habilidad de los gobiernos locales y regionales para promover un desarrollo territorial integrado, inclusivo y sostenible.

Los gobiernos subnacionales son responsables de creación de políticas, catalizadores de cambio y el nivel gubernamental mejor posicionado para vincular objetivos globales con comunidades locales. La localización del desarrollo sostenible es por tanto un proceso para empoderar a los actores locales, cuyo objetivo es crear un desarrollo sostenible más consciente, y, en consecuencia, más relevante para las necesidades y aspiraciones locales. Los objetivos de desarrollo sostenible pueden lograrse solo si los actores locales participan plenamente, no solo en la implementación, sino también en la definición y monitoreo de la agenda.

Además, la participación requiere que las políticas públicas no sean impuestas desde arriba, sino que toda la cadena de políticas sea compartida. Todos los actores relevantes deben estar involucrados en el proceso de toma de decisiones, a través de mecanismos de consulta y participación a nivel local, regional y nacional.

« La localización del desarrollo implica tomar en cuenta contextos subnacionales para la consecución de las agendas de desarrollo, desde el establecimiento de objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso »

El aprendizaje entre pares como eje fundamental en el proceso de localización de los ODS

El proceso de localización de los ODS se constituye sobre diversos procesos: desde acercarse y conocer la agenda hasta participar en los procesos de seguimiento y reporte a nivel internacional, pasando por la alineación de planes y estrategias locales con los distintos objetivos. Conscientes de la diversidad de temas y actores a nivel local, *CGLU* como facilitador del *Global Taskforce*, *PNUD-ART* y *ONU-Hábitat* se embarcaron en el desarrollo de una serie de módulos orientados a la construcción de capacidades de los gobiernos locales y regionales en la nueva agenda de desarrollo sostenible.

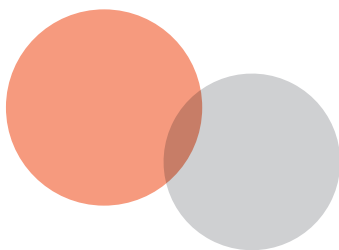
Los módulos recogen contenidos teóricos importantes para la localización de la agenda, ejemplos reales de distintos miembros de *CGLU* y metodologías de aprendizaje interactivas mediante las cuales se fomenta la participación activa de las y los asistentes a los talleres, al tiempo que resaltan y destacan los ejemplos, experiencias y retos locales que los asistentes traen desde sus propias realidades. Cada capítulo dentro de los módulos fue diseñado como una unidad de aprendizaje independiente con contenidos teóricos y ejercicios prácticos. El diseño de la herramienta presenta un abanico de temas y metodologías participativas, este esfuerzo con el fin de motivar a las y los formadores a diseñar sus sesiones de trabajo según los perfiles y necesidades de las personas asistentes. Así, el mismo módulo de introducción, permite diseñar sesiones interesantes para trabajar con equipos técnicos de ciudades o con asociaciones nacionales de gobiernos locales.

El módulo 1 es un módulo introductorio que busca crear conciencia sobre los temas claves para la localización de los ODS en gobiernos locales y regionales, sus asociaciones nacionales y demás actores locales. El módulo permite un recorrido introductorio por las áreas cruciales en los procesos de localización: sensibilización, vinculación con estrategias a nivel nacional, alineación de planes estratégicos a nivel local, supervisión y monitoreo de los procesos de localización, comunicación de los progresos conseguidos.

El módulo 2 se enfoca en los ODS como hoja de ruta para el proceso de planificación a nivel territorial. El módulo trabaja específicamente sobre planes y herramientas de planificación estratégicas o integrales, planes no-sectoriales que sean lo más amplios posible para abarcar todas las opiniones políticas y con un ámbito territorial limitado a un gobierno local o regional. Sin embargo, toda la información contenida en este módulo puede adaptarse a otras situaciones.

Si bien el trabajo de incidencia política ha conseguido reafirmar el importante papel de los gobiernos locales y regionales como actores claves para la implementación de las agendas de desarrollo, los procesos de seguimiento aún no incorporan las voces de los gobiernos locales. Por esta razón, el módulo 3 desarrolla contenidos relacionados con la participación de las asociaciones nacionales de gobiernos locales en los reportes nacionales.

« CGLU como facilitador del Global Taskforce, PNUD-ART y ONU-Hábitat se embarcaron en el desarrollo de una serie de módulos orientados a la construcción de capacidades de los gobiernos locales y regionales en la nueva agenda de desarrollo sostenible »



Formación de formadores: una red de aprendizaje fortalecida

Como parte de las iniciativas de aprendizaje relacionadas con la localización de los ODS, *CGLU* y *PNUD-ART*, junto con *ONU-Hábitat* y distintos socios y miembros, han venido desarrollando diversas formaciones de formadores sobre la localización de los ODS. Las formaciones de formadores buscan estimular procesos reales de aprendizaje mutuo entre participantes. La formación de formadores en la localización de los ODS expande el alcance de los miembros involucrados en el proceso de localización, permitiendo que más miembros actúen como mediadores y facilitadores. Las metodologías de aprendizaje concretas, dinámicas e interactivas garantizan que los formadores adquieran competencias como facilitadores y moderadores.

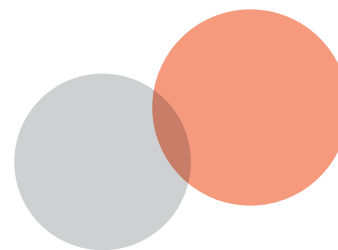
Durante las sesiones de formación de formadores, se pide a las y los participantes identificar oportunidades desde sus propias agendas y contextos específicos para apoyar el proceso de localización de los ODS. Además de compartir saberes, las y los participantes comparten preocupaciones y respuestas con sus pares en el marco de la red de aprendizaje de *CGLU*. De esta forma, más miembros adquieren experiencia y se apoyan mutuamente para participar activamente en este importante proceso político. Durante el 2017, más de 90 participantes

fueron formados y muchas de estas personas, capacitadas en las primeras sesiones, a su vez han participado como formadores consecutivamente, aumentando así el alcance de la herramienta. En total, más de 250 participantes contribuyeron activamente en las sesiones; más de 40 asociaciones de gobiernos locales y gobiernos regionales se implicaron y más de 50 gobiernos locales participaron activamente, dejando claro el compromiso frente a la agenda desde el nivel local.

Durante los talleres, las y los participantes diseñan sus agendas, escogen y ponen en práctica contenidos y herramientas, se practica el trabajo en grupo y se forjan relaciones entre pares para experimentar procesos de formación. Un movimiento de trabajo colectivo que se ha denominado “el tren de los formadores”.

Las sesiones hacen especial énfasis sobre una reflexión compartida sobre la preparación y uso de metodologías de aprendizaje y se exploran prácticas locales para poner de relieve que los proyectos locales de muchas ciudades ya están efectivamente “localizando” los ODS. Por otra parte, una plataforma básica en línea, permite a las y los formadores de todas las latitudes compartir sus experiencias, desafíos y éxitos de las distintas sesiones sobre la localización de los ODS, celebradas en las distintas regiones.

« Durante los talleres, las y los participantes diseñan sus agendas, escogen y ponen en práctica contenidos y herramientas, se practica el trabajo en grupo y se forjan relaciones entre pares para experimentar procesos de formación »



La cooperación entre redes para crear impacto local: la experiencia en Cabo Verde

En el contexto del Cuarto Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, celebrado en octubre 2017 en Cabo Verde, formadores y formadoras provenientes de diversas redes se unieron en una sesión de aprendizaje sobre la localización de los ODS con la Asociación Nacional de Gobiernos Locales de Cabo Verde y algunos municipios de la región. Esta sesión se consolidó gracias a la iniciativa de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), en colaboración con el programa "Plataformas locales para alcanzar los ODS" del PNUD. Durante un día los participantes, acogidos en la oficina del PNUD Cabo Verde, trabajaron a partir del módulo 1 en profundizar sus conocimientos sobre los ODS con un enfoque práctico que permitió el debate y la planificación a partir de las necesidades y desafíos a la hora de localizar, implementar e identificar los indicadores que les posibiliten monitorear a nivel local los resultados.

Además de una mejor comprensión de la agenda global, los municipios identificaron sus contribuciones e invocaciones más relevantes, alienando el concepto de desarrollo local con el global. El trabajo entre redes para organizar y preparar este tipo de talleres es un desafío y a la vez una gran oportunidad para fortalecer las relaciones, cooperar y afianzar conocimientos locales.

Aprendizaje en acción: soluciones locales a desafíos globales comunes

Los saberes, las ideas y las prácticas locales, recolectados mediante actividades de aprendizaje son herramientas vitales para impulsar las agendas locales y globales adaptadas a las realidades culturales, sociales, ambientales y económicas de cada territorio. Como complemento a los módulos de formación y a las sesiones sobre la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, CGLU ha hecho un esfuerzo por recopilar herramientas específicas que documentan experiencias y capacidades de sus miembros en línea con los ODS.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el mapa municipal es una herramienta desarrollada sobre la base de la experiencia de aprendizaje en Chefchaouen, esta herramienta condensa una lectura del territorio que incluye la priorización de varios proyectos municipales y la localización de los ODS. La herramienta permite vincular distintas agendas y planes con el territorio, a la vez que pone en evidencia las prioridades y estrategias locales. La herramienta se desarrolló en conjunto con la Cátedra UNESCO de Ciudades Intermedias y el Foro de CGLU de Ciudades Intermedias.

« Los saberes, las ideas y las prácticas locales, recolectados mediante actividades de aprendizaje son herramientas vitales para impulsar las agendas locales y globales adaptadas a las realidades culturales, sociales, ambientales y económicas de cada territorio »

Plan Base, por su parte, es una herramienta de planificación inclusiva para ciudades intermedias. El Plan Base, como herramienta para las ciudades intermedias, brinda la oportunidad de transformar el territorio, proponer estrategias innovadoras para toda la ciudadanía y, sucesivamente, facilitar una mejor coordinación de las agendas globales, como los ODS.

El plan base permite conceptualizar estratégicamente el crecimiento de una ciudad o región, considerando las diversas realidades y prioridades de los espacios urbanos, para promover un crecimiento planificado y equitativo. La herramienta fue desarrollada junto con la Cátedra UNESCO de Ciudades Intermedias

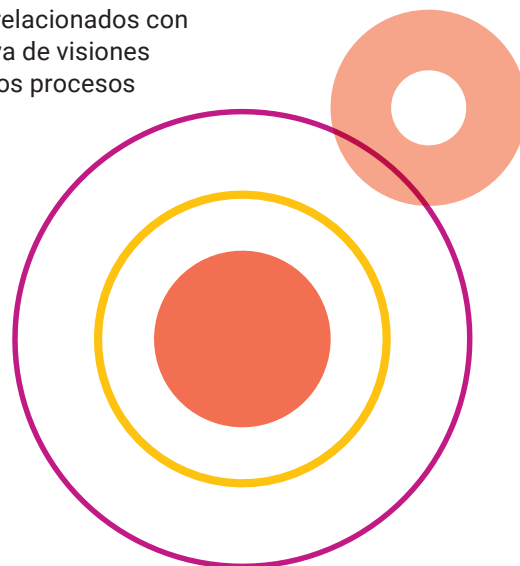
La localización permitirá a CGLU mantener el impulso alcanzado a nivel global en relación a los gobiernos locales, caracterizando los logros alcanzados a nivel internacional a lo largo de los últimos años. Al mismo tiempo, permitirá fortalecer las relaciones entre nuestros miembros a través de intercambios de experiencias y el aprendizaje.

Nueva hoja de ruta para la localización de ODS en América Latina

El Segundo Foro Regional de Desarrollo Económico Local para América Latina y el Caribe que se realizó en Tiquipaya, Bolivia, fue el marco del primer curso de

formación de formadores en América Latina y Caribe. Este fue el inicio del fuerte compromiso de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA), que organizó la sesión junto a la Asociación de Municipalidades de Bolivia (AMB) y el PNUD. La sesión tuvo un efecto 'bola de nieve', ya que los participantes replicaron la sesión a nivel nacional a través de sus Asociaciones Nacionales de Municipios. Estas acciones realizadas en red, muestran que la capilaridad de las redes ejerce una fuerte influencia en la sensibilización y en la concienciación de la responsabilidad de los actores en tomar la agenda como un compromiso que permite replantear desde los territorios, cómo interactuar y poner en práctica las agendas internacionales, teniendo presente que los objetivos globales solo serán alcanzados a través de un diálogo multinivel y con un compromiso de todos en su implementación.

Viña del Mar (Chile) acogió en un segundo momento a los líderes locales de América Latina, con el objetivo de brindar un marco analítico, conceptual e instrumental que permita un conocimiento general sobre los ODS y la Agenda 2030. Y a su vez, comprender su papel como instrumento para mejorar la gestión y las políticas públicas a nivel local, especialmente en temas relacionados con la elaboración participativa de visiones de desarrollo, el apoyo a los procesos



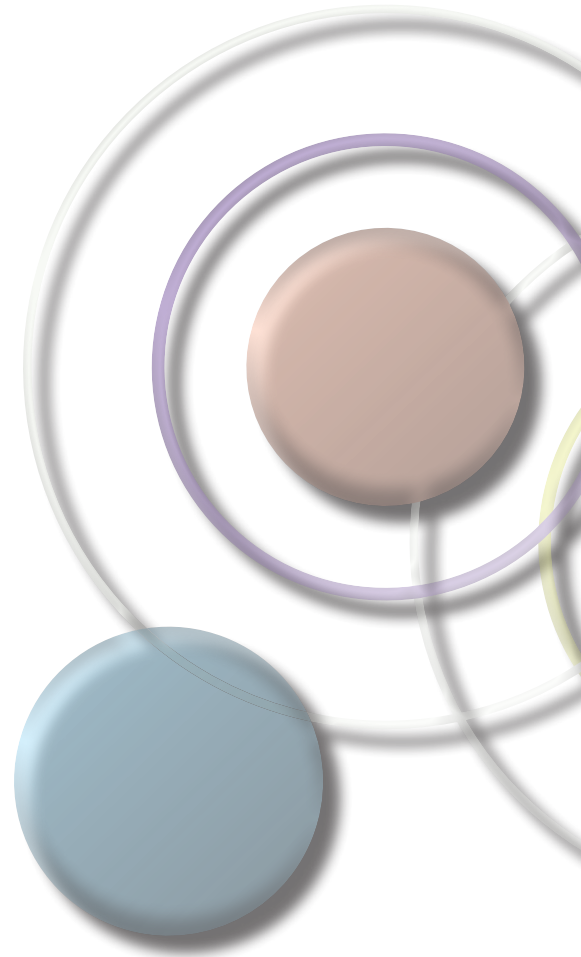
de toma de decisiones a nivel local y la formulación de líneas de acción para alcanzar el futuro deseado.

Distintos gobiernos locales y regionales en América Latina se han unido a la ola de localización de los ODS, como una oportunidad para dar un nuevo impulso al trabajo en red en la región. Con un número importante de formadores en la región y muchas de las asociaciones nacionales de gobiernos locales comprometidas con el trabajo, América Latina se perfila como líder en la implementación del segundo módulo para la localización de los ODS.

Gracias a las experiencias e intercambios entre participantes, varias ciudades abordarán actividades de alineación, sensibilización y divulgación de lo aprendido a través de buenas prácticas. En particular, varias ciudades activas en el grupo temático de Mercociudades de planificación estratégica, mostraron interés en jugar un rol como ciudades piloto en el proceso de alineación de planes locales con los ODS, convirtiéndose en base urbana de aprendizaje continuo para que las redes puedan estar mejor conectadas y apoyar el intercambio de experiencias y procesos en tiempo real.

Inspirados en el ejemplo de América Latina, *eThekwin-Durban* en Suráfrica, junto con la asociación nacional de gobiernos locales de Namibia (NALAO) y la academia africana para gobiernos locales (ALGA), están organizando un primer encuentro de formación de formadores en el contexto africano.

« Distintos gobiernos locales y regionales en América Latina se han unido a la ola de localización de los ODS, como una oportunidad para dar un nuevo impulso al trabajo en red en la región »



2.3

Perspectiva de redes de ciudades: el papel de la Comunicación en la localización de los ODS

Sabrina Crovetto¹

En septiembre de 2015, 193 naciones del planeta definieron las metas que marcarán la diferencia entre un mundo sostenible y un mundo de crisis insostenibles. Veinte años es el plazo para avanzar de forma coordinada, solidaria y eficiente, en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En un planeta con más de 7.500 millones de habitantes, en el que el 80% de la población vive en ciudades, lo que ocurra, especialmente en las grandes urbes, será determinante para la sostenibilidad de la vida humana. En un contexto de recrudescimiento de las amenazas climáticas, de crisis humanitarias, de intensa especulación y explotación de recursos, de profundización de desigualdades entre naciones, territorios y personas, de aumento del consumo y un largo etc., el territorio importa y mucho.

Ante este panorama, la "localización de los ODS", que es como se ha decidido llamar a la apropiación y acción de los gobiernos locales para alcanzar los objetivos, suena como una redundancia. Pues no hay forma de avanzar sino es con el compromiso y las acciones locales. Para tener un mundo sostenible tendremos que aprender a vivir de otra manera, en armonía con nuestro entorno natural, revalorizando la solidaridad y el sentir comunitario, desvinculando nuestro

sentido del ser de los bienes materiales que poseemos, valorando la diversidad; reduciendo, reutilizando y reciclando.

Desafíos cotidianos

En este contexto, Mercociudades, como red de gobiernos locales, ha asumido la responsabilidad de impulsar y promover la participación de las ciudades en el proceso de implementación de los ODS. Nacimos hace más de dos décadas y desde el inicio hasta nuestros días hemos crecido exponencialmente en número de ciudades, en países representados, en organizaciones sociales

« Tendremos que aprender a vivir de otra manera, en armonía con nuestro entorno natural, revalorizando la solidaridad y el sentir comunitario, desvinculando nuestro sentido del ser de los bienes materiales que poseemos, valorando la diversidad; reduciendo, reutilizando y reciclando »

¹ Responsable de Comunicación de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades.

asociadas, en temas de preocupación e interés. Acompañamos en estos años el crecimiento de los gobiernos locales, que han ido aumentando sus tareas y responsabilidades, más allá del alumbrado, el saneamiento, la movilidad y la limpieza; con fuertes fenómenos migratorios que movilizaron y expulsaron de forma masiva a personas desde el campo a zonas urbanas y el consecuente deterioro en las condiciones ambientales, de hábitat, infraestructura, vivienda, movilidad, interconectividad y uso del espacio público.

Fue así que los gobiernos locales comenzaron a asumir cada vez mayores desafíos con el día a día en las ciudades, con demandas relacionadas al hábitat, los servicios públicos, la oferta educativa y todo aquello relacionado con la calidad de vida, que atañe a cuestiones culturales, de convivencia, de respeto a la diversidad, de respeto a los derechos humanos, conservación del patrimonio y muchos otros asuntos.

A pesar de ello, en muchas ciudades de América del Sur, estas responsabilidades conviven aún con modelos centrados en el Estado-nación, desacompasado con la realidad y responsabilidades asumidas por los gobiernos locales. Esta tensión se expresa públicamente a través de la demanda local por mayores recursos financieros, acción coordinada y competencias, que permitan lidiar con las responsabilidades locales, que son también el resultado de tensiones nacionales, regionales y mundiales. Es de esta manera que entra en cuestión la posibilidad o imposibilidad de la gobernabilidad política de los territorios, que se expresa en la capacidad efectiva

de planificar, diseñar e implementar políticas públicas que enfrenten los conflictos, tensiones y desafíos de una mejor calidad de vida en los territorios. Más allá de este panorama, en la era de la globalización, los gobiernos de las grandes ciudades y metrópolis han logrado saltarse ese esquema de gobierno, asumiendo competencias de "facto", en muchos casos sin un reconocimiento explícito de espacios de gobierno nacionales y/o provinciales/estatales, como resultado de las dinámicas sociales y económicas de un mundo globalizado y altamente tecnificado, transformando el esquema centro/periferia (capital y resto del país) y generando redes globales y regionales de ciudades que fortalecieron sus vínculos, como es el caso de nuestra Red.

Ciudades en red, nuestra estrategia

En este sentido, Mercociudades ha asumido la responsabilidad de ser una red comprometida con los ODS, enmarcando su estrategia de intervención en los siguientes aspectos: incidencia política global, capacitación para la implementación de los ODS, involucramiento de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, formulación e implementación de proyectos e intercambio de experiencias.

« **Mercociudades ha asumido la responsabilidad de ser una red comprometida con los ODS** »

La *incidencia política global* se viabiliza a través de una estrategia de alianzas con otras redes regionales y mundiales, y de la participación propositiva.

A través de la construcción y visibilidad de su posicionamiento, que incluye las demandas de los gobiernos locales por el reconocimiento, los recursos y competencias necesarias para continuar avanzando en la implementación de los ODS.

La *capacitación* de representantes de ciudades miembro se realiza a través de talleres de planificación para la ejecución de los Objetivos en los que se analiza y debate la dimensión local de los ODS; la sensibilización y movilización de las partes involucradas; la incidencia política; la alineación de los planes de desarrollo territorial locales; y el monitoreo.

La participación ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil y el intercambio de experiencias, se ha comenzado a implementar a partir de encuentros regionales organizados por la Red en los que ha participado la

comunidad, a través de jóvenes estudiantes de distintos niveles educativos, junto a organizaciones que presentan sus experiencias y propuestas de articulación con gobiernos locales para implementar los ODS. La primera experiencia tuvo lugar en Puerto Montt, Chile, en el ejercicio de la vicepresidencia de Desarrollo Social de Mercociudades.

Por último, otra estrategia de aproximación se realiza a través del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades, que en la actualidad promueve la formulación e *implementación de proyectos* que se inspiren y orienten en base a los ODS y la Nueva Agenda Urbana, pactada en octubre de 2016 por las Naciones Unidas.



La estrategia de la Red se sustenta en su visión sobre las ciudades que anhela construir:

- Ciudades integradas e inclusivas.
- Ciudades democráticas, participativas y descentralizadas.
- Ciudades saludables, protectoras de los recursos naturales y consumidoras responsables.
- Ciudades compactas, ágiles y policéntricas.
- Ciudades inclusivas, seguras y prósperas.
- Ciudades educadoras, creativas y conectadas.
- Ciudades inspiradas por el derecho a la ciudad, orientadas por criterios como la universalidad, la integralidad y la gratuidad².

« Para avanzar en una perspectiva comunicativa orientada al cambio social, será necesario transformar la acción comunicativa, pasando de la emisión de mensajes al diálogo y el compromiso »

La comunicación

Avanzar en la implementación de los ODS en términos de comunicación, demandará una intervención transversal y una mirada estratégica, con una comunicación para obtener resultados y no “de resultados”. Una comunicación para la transformación social en cuatro aspectos fundamentales: sensibilización, conocimiento, actitudes y prácticas/comportamientos. Estas transformaciones, a la vez, deberán ir acompañadas por conceptos como colaboración, empoderamiento, normas y participación.

La eficacia del proceso dependerá de la acción local, haciendo a las personas partícipes y promotoras, en el entendido de que la comunicación es “dialogar, interactuar, tejer y conectar a una sociedad desde sus saberes, prácticas y afectos cotidianos”, como afirma Omar Rincón³.

Para avanzar en ello será vital conocer los procesos de desarrollo e implementación de políticas públicas, visualizando las partes relacionadas y por lo tanto los espacios de intervención. Y en este proceso, la comunicación deberá acompañar todas las etapas.

Para cada una de estas acciones desarrolladas por Mercociudades, los modos de comunicar, los públicos, los medios y herramientas que se utilizan son muy variados. A nivel regional, la Red tiene experiencia en el despliegue de campañas

que le han permitido visibilizar su posicionamiento a nivel de autoridades locales, pero sin posibilidades de incidir en el territorio. Ya que más allá de las herramientas comunicacionales que pueda desarrollar la Red, lo que primará a la hora de abordar los ODS en el territorio, dependerá de los mensajes y medios que favorezcan la apropiación ciudadana, dependerá del entorno social y cultural en el que se demarcan las necesidades e intereses de las personas.

Para avanzar en una perspectiva comunicativa orientada al cambio social, será necesario transformar la acción comunicativa, pasando de la emisión de mensajes al diálogo y el compromiso; de la idea de incidir en el comportamiento individual a hacerlo sobre normas socio-culturales; pasar de un enfoque dirigido a beneficiarios a uno basado en derechos humanos; de la mera identificación del problema a la valoración del contexto, de las percepciones y de las causas profundas; de soluciones ideadas por expertos y expertas a soluciones ideadas por y con la comunidad; de soluciones de corto plazo a soluciones estratégicas y sistémicas, basadas en evidencia.

En resumen, aspirar a una comunicación contextualizada cultural y socialmente, integral, compleja y articuladora.

³ Omar Rincón, Herramientas y habilidades para la comunicación política e institucional, enero de 2015.

2.4

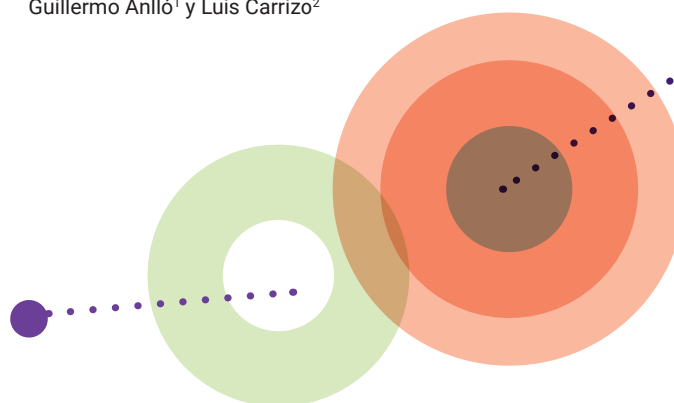
Ciudades en el siglo XXI: Desafíos para la integración territorial en América Latina y el Caribe

Guillermo Anlló¹ y Luis Carrizo²

Ciudades como Nodos de Civilización: De Çatalhöyük al ODS 11

En 2012, la UNESCO inscribió en la lista de Sitios de Patrimonio Mundial a la ciudad de Çatalhöyük, en Anatolia (Turquía), que floreció hacia 7.500 A.C y fue hasta su ocaso en 5.700 A.C. una paradigmática referencia de una revolución en la historia de las sociedades: los asentamientos humanos y sus devenires.

El crecimiento poblacional, la concentración de ricos recursos naturales, la sedentarización de las comunidades, los excedentes de la producción agrícola, el desarrollo de las técnicas arquitectónicas, el fortalecimiento de clases dominantes con burocracias jerarquizadas, el desarrollo de las religiones... Estos son solo algunos de los factores que estuvieron en los orígenes de los primeros asentamientos urbanos, en una trama socio-económica compleja y dinámica. El denominado "creciente fértil" –región enclavada en los territorios de Persia y la Mesopotamia, bañada por el Tigris y el Éufrates– es donde se instalan las primeras aldeas de comienzos del período neolítico, entre ocho y seis mil años antes de nuestra era.



Allí comenzaría una evolución que mostraría épocas de auge y declive al correr de las épocas preindustrial, industrial y moderna. El desarrollo de la *polis* griega y de la *urbs* romana, Ciudad-Estado de la misma línea genealógica que indicaba la tradición griega, señalan una creciente racionalidad y diseño integrado para hacer lugar a los distintos sectores de actividad. De igual forma, en diferentes civilizaciones alrededor de la historia del mundo, y en la diversidad de culturas, se pueden encontrar ciudades emblemáticas, que marcan el rol central para las civilizaciones de estos enclaves, Teotihuacan, Tenochtitlan y Machu Picchu en América; Angkor, Beijing y Constantinopla en Asia; o Tombuctú en África.

Más tarde, en el ocaso del imperio romano, la civilización occidental en la Edad Media europea irá consolidando una tendencia de concentración irreversible del espacio urbano. Si bien el feudalismo había debilitado el desarrollo de las ciudades como centros de intercambio comercial, el medievalista Jacques Le-Goff caracteriza el siglo XI como un punto de partida y desarrollo del universo medieval

¹ Especialista Regional a cargo del Programa de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación para América Latina y el Caribe – UNESCO.

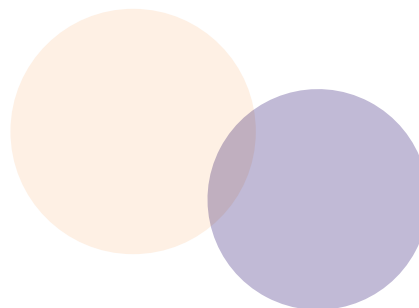
² Consultor de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

europeo, en donde el fenómeno más impresionante fue el desarrollo urbano que estaba ligado a la construcción de las catedrales. Le Goff plantea que “la ciudad se convirtió en un centro de producción que competía con el campo y sede de la actividad que le daría una imagen dinámica característica a la economía medieval: el artesanado. La plaza del mercado se convirtió en un lugar para socializar que marcó el regreso, con nuevas formas, del ágora y del foro antiguos.”³ En otro lugar, este autor enfatiza la primacía de la función económica del renacimiento de las ciudades a partir de esta época, consolidación de rutas comerciales, nudos de vías de comunicación, en fin: el desarrollo de las ciudades está vinculado a los progresos del comercio y a la consolidación de sus personajes más prototípicos: el mercader y el banquero.⁴

La ciudad industrial del siglo XIX y parte del XX –con sus zonas residenciales, el desarrollo de servicios públicos y las periferias industriales y obreras (con gran inequidad de provisión)– dará paso a la ciudad post-industrial emergente a partir del último cuarto del siglo XX, con alta densidad comunicacional y megaescalas poblacionales, de alta exigencia en materia de equipamientos, economía, seguridad, medioambiente y buen gobierno.

Fue teniendo en cuenta los desafíos que instalaron estos desarrollos sin precedentes, que la Organización de las Naciones Unidas, en 1975, instaló la UNHHSF

(United Nations Habitat and Human Settlements Foundation), primer cuerpo oficial del Sistema de Naciones Unidas dedicado exclusivamente a los asuntos urbanos. Luego de distintos momentos institucionales, en 2002 finalmente se constituyó UN-Habitat, el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, con nueva agenda y renovadas estrategias para lograr un desarrollo urbano sostenible. De hecho, fue así que en 2015 se incluyó un objetivo especialmente dedicado a las ciudades, en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.”



« La ciudad industrial del siglo XIX y parte del XX dará paso a la ciudad postindustrial emergente a partir del último cuarto del siglo XX, con alta densidad comunicacional y megaescalas poblacionales, de alta exigencia en materia de equipamientos, economía, seguridad, medioambiente y buen gobierno »

³ Jacques Le Goff (Coord.): Hombres y mujeres de la Edad Media. México, FCE 2013.

⁴ Jacques Le Goff: Mercaderes y banqueros de la Edad Media. Buenos Aires, EUDEBA 1989.

Por su parte y en la misma línea de preocupaciones, en el alba del nuevo milenio la UNESCO creó, a través de su Programa MOST (Gestión de las Transformaciones Sociales), la Red de Profesionales de la Ciudad, iniciativa que se constituyó en un mecanismo internacional de cooperación científica para la formación de profesionales de la ciudad hacia un desarrollo urbano más justo y democrático. De acuerdo a documentos de esta iniciativa, “en la UNESCO siempre hubo una preocupación con la educación y la investigación como medio de desarrollar los agentes profesionales y políticos, y evaluar de forma crítica el conocimiento, los métodos de intervención urbana, la desconcentración y descentralización de las responsabilidades y poderes públicos, teniendo en cuenta las crecientes condiciones de pobreza social y urbana.”⁴

Ciencia, Tecnología e Innovación para la ciudad sostenible

En febrero de 2018, delegados de todo el mundo se reunieron en el Foro Urbano Mundial en Kuala Lumpur, para discutir las estrategias de implementación de la Nueva Agenda Urbana. Tres ideas guían el espíritu de los suscriptores de la Declaración Final: colaboración, creatividad, innovación. Reconociendo que las crisis son crecientemente urbanas, las recomendaciones de acción de Hábitat III se basan en una mirada estratégica desde la identificación de estas crisis hasta el papel que puede jugar el conocimiento y la cultura en su superación. Así, la ciencia, la tecnología y la innovación están llamadas a jugar un papel relevante en el desarrollo de estas estrategias.

« UNESCO creó la Red de Profesionales de la Ciudad, iniciativa que se constituyó en un mecanismo internacional de cooperación científica para la formación de profesionales de la ciudad hacia un desarrollo urbano más justo y democrático »

Como bien señalaba el anterior Secretario General de Hábitat III, Dr. Joan Clos, en el prólogo de la Nueva Agenda Urbana, es necesario formular un nuevo paradigma en clave de “ciencia de las ciudades”:

“La Nueva Agenda Urbana presenta un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades; establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco principales pilares de aplicación: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local.”

⁵ Paulo César Pereira (USP), en Raúl Pastrana y Ada Portero: “Profesionales de la ciudad. Taller del Cerro.”, USP/UNESCO, 2009.

Proyecciones demográficas: hacia un mundo urbano

Las tendencias demográficas señalan un crecimiento de la población mundial, con una creciente concentración urbana⁶. La última década fue testigo de cómo por primera vez la población urbana mundial fue proporcionalmente mayor que la rural. Para el año 2010 se estimó que las áreas urbanas ocupaban 3.500.000 km², un 3% de la superficie terrestre; ciertas estimaciones calculan un incremento de 1.572.000 km² para el año 2030⁷.

Ello, junto al cambio climático y el agotamiento de las reservas de petróleo y carbón, plantean una serie de desafíos sumamente relevantes para la planificación urbana de cara a ciudades sustentables, de manera tal que garanticen al mismo tiempo la creación de empleos y prosperidad conservando los recursos y la convivencia en paz.

Las ciudades son caldo de cultivo de conocimientos, oportunidades de economías de escala y variedad, fermentadores de innovaciones, centros de progreso y vida social, lo que se refleja en mayores tasas de innovación, concentraciones de laboratorios e investigadores, mejores indicadores de productividad, alta efervescencia cultural y comercial. En ese sentido, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Si el ser humano es un ser social, la ciudad es su espacio de expresión y realización social⁸. Pero también lo ha sido de cultivo de inequidades, desequilibrios, plagas y marginalidad.

« Si el ser humano es un ser social, la ciudad es su espacio de expresión y realización social. Pero también lo ha sido de cultivo de inequidades, desequilibrios, plagas y marginalidad »

Muy probablemente las primeras ciudades nacieron impulsadas por la necesidad de dividir labores para hacer más eficiente la producción de las primeras poblaciones y comerciar el fruto del trabajo individual de cada persona. Es decir, fueron lugar de encuentro de diferentes oficios y vocaciones, donde se generaban intercambios de bienes, servicios y conocimiento. Siempre actuaron como nodo de redes, constituyéndose así en pilares centrales de la evolución de las civilizaciones.

Así, la evolución de la humanidad se encuentra indisolublemente ligada a la de las ciudades. Esta tendencia ha ido creciendo, de tal forma que la población urbana por primera vez durante la última década ha superado a la rural a nivel global.

⁶ Para el año 2030, la población mundial alcanzará los 9 mil millones de personas con un mayor ingreso medio mundial per cápita –con proyecciones que superan los 11 mil millones para el fin del siglo. No solo más población, sino con mayor poder adquisitivo, lo cual se asocia con un aumento de la demanda por alimentos (Gerland et al., 2014). También cambiará la composición de dicha demanda alimenticia ya que, junto al desplazamiento de grandes capas poblacionales de bajos ingresos hacia estamentos medios, se verifica una mayor urbanización.

⁷ Seto, K, et al, 2011: A Meta-Analysis of Global Urban Land Expansion. PLoS ONE 6(8): :e23777

⁸ POSTbrief No 26, July 2017; www.parliament.uk/post

Ciudades sostenibles

El Objetivo 11 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible plantea lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Esto puede sintetizarse bajo la idea de alcanzar ciudades sostenibles, comprendidas como modelo teórico y plan de acción que aglutina de forma integrada las iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida en base a una mejor convivencia social (ciudades seguras y amigables), una sostenibilidad ambiental (ciudades verdes) y una gestión eficiente (ciudades inteligentes).

Las ciudades latinoamericanas no se han caracterizado por ser fruto de una cuidada planificación urbana. Por otra parte, han experimentado un crecimiento exponencial que hace hoy de la región la segunda más urbanizada del planeta (80% de población urbana y, según proyecciones del BID, un 86% en 2050)⁹. Al mismo tiempo, y quizás como consecuencia de su vertiginoso crecimiento y falta de planificación, las ciudades de nuestra región suelen estar al tope de los rankings de violencia y contaminación¹⁰.

Es necesario repensar nuestras ciudades de forma tal que sean sostenibles, en términos ambientales, sociales, económicos y de gobernabilidad. Este fenómeno demanda a la región atender en cada ciudad, con diferente énfasis, problemas de segregación socio-espacial, déficits cuantitativos y cualitativos de espacios verdes y públicos, gestión de los residuos, problemas de vivienda y transporte, incorporación de nuevas tecnologías, generación y provisión de bienes públicos, contaminación sonora, calidad del aire, gestión transparente y eficiente, presupuestos participativos, entre otros. Resumiendo: se podría plantear que la planificación de una ciudad sostenible

⁹ <https://www.iadb.org/es/ciudades>

¹⁰ Una ONG mexicana publicó un informe que clasificó las ciudades del mundo en relación a la cantidad de homicidios cada 100.000 habitantes en 2017, donde entre las primeras 50 ciudades, 42 son de América Latina (<https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/03/07/entre-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-42-son-de-america-latina/>); en términos de contaminación, las grandes ciudades de la región presentan índices alarmantes.

debiera procurar alcanzar emisión cero de gases tóxicos, ser resiliente, procurar un ambiente propicio a la innovación, y maximizar su habitabilidad.

De esta forma, los desafíos que debe enfrentar la planificación pueden resumirse en cuatro ejes¹¹, que contienen diversas problemáticas y deben ser abordados de manera sistemática, ya que son todas piezas de un mismo rompecabezas:

Logística:
 • provisión de bienes (principalmente agua, energía y alimento);
 • provisión de servicios (salud, educación, seguridad);
 • circulación (de gente, mercancías y residuos).

Economía:
 • empleo;
 • emprendimientos;
 • inversiones.

Contaminación:
 • polución;
 • fábricas y comercios;
 • hogares;
 • Convivencia;
 • migraciones;
 • asentamientos;
 • seguridad;
 • servicios comunes (alumbrado, barrido y limpieza).

Pero, ¿para qué tipo de ciudad? Es muy importante pensar qué valores van a impregnar el diseño de esa ciudad, ya que según dónde se ponga el énfasis se corren riesgos de excluir grupos poblacionales del diseño urbano y así reforzar las marginalidades existentes o establecer nuevas.

Al mismo tiempo, las intervenciones que se planifiquen deben variar el nivel al que se apliquen. Por lo que hay que planificar acciones coordinadas y consistentes a nivel de edificación, barrio, ciudad o área de influencia urbana.

La ciencia, tecnología e innovación al servicio de las nuevas ciudades

La complejidad de los múltiples desafíos que demandan ser abordados desde una planificación sustentable de las ciudades, hoy puede ser atendida de forma innovadora en base al desarrollo de nuevos conocimientos. Allí, la ciencia y la tecnología tienen mucho para decir, y existen diversas experiencias que están avanzando en el mundo, las cuales pueden servir de enseñanza tanto para los componentes exitosos, como para las partes complejas a ser tenidas en cuenta.

Es posible concebir ciudades nuevas, que contemplen todos los problemas desde el origen –como es el caso de Songdo, en Corea, a 64 km de Seúl, construida en lo que hasta el año 2000 era una zona pantanosa¹²–, o los nuevos planes en China para construir ciudades verdes¹³.

¹¹ Esta caracterización es tan arbitraria como cualquier otra. Diferentes iniciativas los resumen de diversas formas. Por ejemplo, el proyecto de Fraunhofer, Morgenstadt City of the Future, los enumera en energía, movilidad, TIC, construcción de viviendas, provisión de agua, finanzas, gobernanza, logística de producción, y resiliencia. <https://www.morgenstadt.de/en.html>

¹² Para el año 2014, once años después de iniciadas las obras, con una inversión que se elevaba a \$ 35 mil millones, Songdo había completado recién el 60% de su infraestructura y edificación planificada, y tenía una población de 70.000 habitantes. <https://newcities.org/cityquest-songdo-south-korea-conceptualized-ultimate-smart-sustainable-city/>

¹³ En este caso, el gobierno de China planifica la construcción de una primera ciudad “forestal” piloto, para unos 30.000 habitantes, cubierta de “verde”. Se estima que se estarán plantando cerca de 1 millón de plantas de más de 100 especies y unos 40.000 árboles, que juntos absorberán alrededor de 10.000 toneladas de dióxido de carbono y 57 toneladas de contaminantes, produciendo aproximadamente 900 toneladas de oxígeno anualmente. <https://futurism.com/china-has-officially-started-construction-on-the-worlds-first-forest-city/>

« En el barrio de Suwon la gente se apropió del espacio público, antes ocupado por los autos, ocupando la calle con cafés, juegos infantiles y reuniones sociales. Un mes después, los vecinos reclamaron mayores cambios en ese sentido »

Sin embargo, aún no se puede cantar las buenas nuevas, ya que parte del éxito de estas iniciativas está todavía por verse. Sobre todo, en términos de lograr poblarlas, como sería el caso de las ciudades construidas por China en África, donde hay todo tipo de presunciones y expectativas¹⁴.

Existen también iniciativas piloto en barrios o colonias al interior de ciudades ya establecidas, que buscan experimentar con iniciativas que, de funcionar, podrían ser aplicadas al resto del tejido urbano. En este caso es de hacer notar que, así como las ciudades no son todas iguales, lo mismo pasa al interior de estas: su homogeneidad no es tal como para garantizar que lo que funcionó parcialmente vaya a ser adoptado por la totalidad.

Nuevamente aquí se puede mencionar la experiencia de Korea, en donde luego de dos años de planificación, el barrio de Suwon prohibió la circulación de autos durante un mes. El resultado fue que la gente se apropió del espacio público, antes ocupado por los autos,

ocupando la calle con cafés, juegos infantiles y reuniones sociales. Un mes después, los vecinos reclamaron mayores cambios en ese sentido¹⁵.

Otra experiencia que está avanzando se vincula a una iniciativa de SidewalkLabs, una empresa subsidiaria de Alphabet –el conglomerado de empresas de Google–, en Canadá.

La propuesta se propone planificar durante el 2018 una metrópoli futurista usando la información de un área de Toronto¹⁶. El Proyecto –conocido como Quayside– consiste en una plataforma que la compañía piensa desarrollar, y que contará con sensores y cámaras que seguirán a todas las personas que vivan, trabajen o simplemente pasen por el área bajo observación. La gran base de datos que se acumularán será utilizada para dar forma y redefinir una nueva ciudad.

Sobre la iniciativa, el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, aseguró que contribuiría a crear las tecnologías que ayudarían a establecer comunidades más inteligentes, verdes e inclusivas.

¹⁴ Que van desde historias un tanto opacas, como las inversiones realizadas en Angola, <http://www.chinaafricarealstory.com/2014/04/chinese-built-angolan-ghost-town-wakes.html>; hasta otras un tanto más estimulantes, pero aún inciertas, como las llevadas a cabo entorno a ciudades ya establecidas exportando el modelo de ciudad China. <https://www.fastcompany.com/3050167/in-africa-chinese-developers-are-building-a-mini-china>

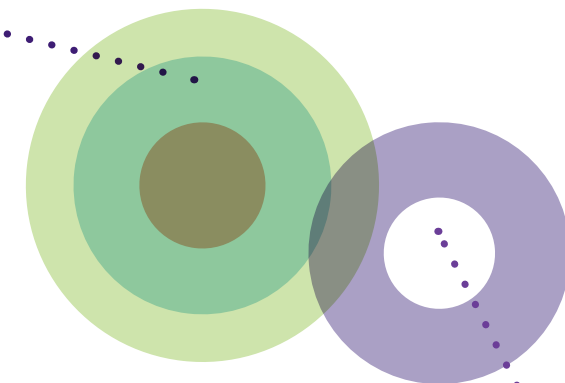
¹⁵ En septiembre del 2013, se retiraron 1500 autos del barrio, mientras que el estado proveyó 400 bicicletas y scooters eléctricos temporales. Para los que no sabían andar en bicicleta se implementó un curso para enseñarles; el correo se repartía por vehículos eléctricos y un bus eléctrico pasaba por el barrio cada 15 minutos. <https://www.1millionwomen.com.au/blog/neighbourhood-went-without-cars-month-and-results-are-incredible/> <https://www.fastcompany.com/3045836/heres-what-happened-when-a-neighborhood-decided-to-ban-cars-for-a-month>

La iniciativa aspira a reimaginar prácticamente todo. Los edificios serán prefabricados en su mayor parte para ser altamente eficientes en energía; se usarán robots para repartir los correos y paquetes, así como para recoger la basura; se prohibirán los autos privados en favor de autos que se manejen solos, y mayores vías para ciclistas y peatones; se re-cableará la zona subterráneamente con accesos que evitarán romper las calles cada vez que haya un desperfecto, y se instalarán pequeñas fuentes de energía no basadas en combustibles fósiles para la provisión de electricidad; cuando el sol del verano o la lluvia arrecien, se desplegarán toldos masivos, y paneles de calor derretirán la nieve durante el invierno. Todas ellas son iniciativas que hacen pensar en una ciudad armoniosa.

La contrapartida será la recolección masiva por parte de una empresa privada de la información cotidiana de los habitantes. Los sensores al interior de las casas aspiran a medir todo, permanentemente: desde los ruidos, hasta la polución aérea, pasando por el movimiento de la gente y vehículos, hasta el uso de los baños y las descargas que se realicen, para estimar el consumo de agua. Este “gran hermano” privado ha despertado muchas voces de alarma entre la población, la que se pregunta cómo será utilizada toda esa información y cómo podrán preservar su privacidad.

A su vez, también existen las preocupaciones de que un mal uso de esa información afecte el modo de toma de decisión alterando las bases de la democracia.

También es posible describir distintas iniciativas que existen a nivel de edificación. De hecho, la mayoría de las nuevas construcciones tienden a tener en cuenta muchos más aspectos que hacen a la eficiencia, reutilización y contaminación. Los edificios inteligentes



(en sus cuatro categorías: Seguridad, Comunicaciones, Apoyo Logístico y Automatización de Procesos¹⁷), los edificios verdes (con construcciones bioclimáticas¹⁸) e, incluso, los hogares autosostenidos¹⁹, son diversas variantes que permean la arquitectura moderna. En paralelo, existen iniciativas que reciclan o reforman las edificaciones existentes teniendo en cuenta estos criterios. El problema de estos casos es que son soluciones aisladas que, si no se encarar de forma sistemática, pueden ser muy loables, pero no logran cambiar la ecuación general de todo el tejido urbano.

¹⁶ Aplicando técnicas de análisis y por relevamientos realizados entre la población, la empresa definió los cinco temas que más preocupan a la población como: i) un abordaje de planificación centrado en la gente; ii) calidad y acceso a vivienda; iii) sustentabilidad y cambio climático; iv) espacios verdes de recreación y placer; y v) compromiso de la comunidad con el trabajo y negocios locales. <https://www.nytimes.com/2017/12/29/world/canada/google-toronto-city-future.html>

¹⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=TLnli5SaN94>

¹⁸ <https://alchimag.net/en/architecture/green-building-architecture/shanghai-natural-history-museum-the-green-building-icon/>

¹⁹ <https://homesteading.com/self-sustaining-homes/>

LA NUEVA AGENDA URBANA: ¿QUÉ HACER?

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en octubre de 2016, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, y fue refrendada por la Asamblea General en diciembre del mismo año.

En el Prólogo del documento, el Dr. Joan Clos, entonces Secretario General de Hábitat III, expresó:

“En esta era en la que vivimos un crecimiento sin precedentes de la urbanización, y en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y otros acuerdos y marcos mundiales para el desarrollo, hemos llegado al momento decisivo en el que entendemos que las ciudades pueden ser fuente de soluciones a los problemas a que se enfrenta nuestro mundo en la actualidad, y no su causa. Si está bien planificada y bien gestionada, la urbanización puede ser un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.”

La visión expresada en estos documentos enfatiza la función social de las ciudades, la mirada ecológica del territorio, la participación ciudadana, la equidad de género, el crecimiento económico, la adecuada gestión de riesgos, la planificación con perspectiva de género y generaciones, la protección y conservación de sus recursos naturales... Se trata, efectivamente, de una visión integral de la política pública, del conocimiento y de la acción social, que requiere un cambio paradigmático sustantivo si se esperan resultados sostenibles. América Latina y el Caribe necesitan un espacio dónde poder compartir la reflexión general sobre estos desafíos, que son comunes a toda la región y están reflejados en la Agenda 2030. Afrontar esos desafíos demanda una aproximación comprensiva y holística, con base en ciencia y tecnología.

En esta perspectiva es que ha sido diseñado el Foro Abierto de Ciencias para América Latina y el Caribe, Foro CILAC, un diálogo multiactoral propuesto para discutir los desafíos y oportunidades que depara el futuro desde la sociedad del conocimiento. En él participan ministros, rectores de universidades, empresarios, científicos, investigadores, emprendedores e innovadores, representantes de organismos internacionales y no-

« El Foro CILAC, un diálogo multiactoral propuesto para discutir los desafíos y oportunidades que depara el futuro desde la sociedad del conocimiento »

gubernamentales, y otros actores relevantes de la sociedad civil.

El Foro Abierto CILAC –cuya primera edición se realizó en Montevideo en 2016 y la segunda en Ciudad de Panamá en 2018– configura un encuentro plural, coherente y articulado de múltiples actividades de reflexión y propuestas para discutir la política de ciencia, tecnología e innovación desde la región latinoamericana en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030²⁰.

Una visión implicada y responsable sobre el destino de nuestras ciudades y su gente nos debería alertar sobre los enormes riesgos de entender el desarrollo urbano desde una perspectiva reduccionista y fragmentaria. Sin embargo, tal y como vemos que han ido las cosas hasta ahora, no resulta fácil que esas alertas sean atendidas. Cuesta mucho desprenderse de paradigmas simplificadores o reduccionistas para concebir el “vivir ciudad”, formulación en la que condensamos tantos otros verbos de lo urbano: imaginar, gobernar, gestionar, producir, convivir, preservar, crear... Quizás la relación dialógica entre estos verbos no se aprovecha ni se percibe en su real magnitud.

Quizás entre esos verbos también se instala la brecha promovida por una cosmovisión parcial y equívoca. Quizás una cierta ceguera nos induce a pensar que quien gobierna no vibra, ni quien

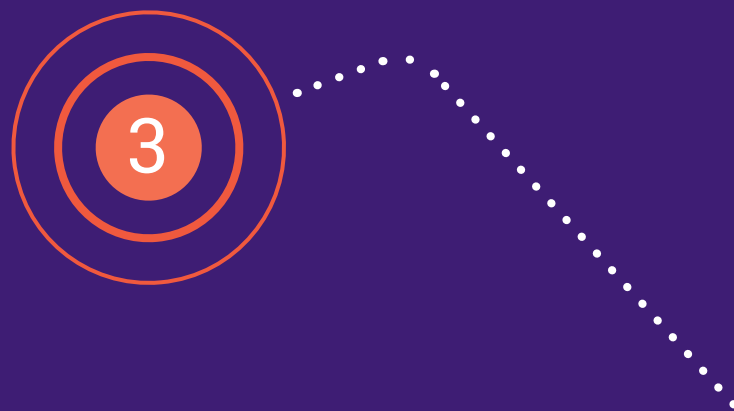
« Cuesta mucho desprenderse de paradigmas simplificadores o reduccionistas para concebir el vivir ciudad, formulación en la que condensamos tantos otros verbos de lo urbano: imaginar, gobernar, gestionar, producir, convivir, preservar, crear... »

imagina produce, ni que gestionar es crear. Y es bien posible que esa misma mirada fragmentaria nos induzca a pensar que los roles de gobernante y gobernado son excluyentes, y que la ciudadanía solo se ejerce en el derecho al voto, y que gobernar se traduce en apropiarse y expropiar. Y que el espacio público no es de nadie. Y que la ciudad es ajena y ninguno en particular tiene responsabilidad sobre su vida. Y que lo urbano es cultura de cemento y que el campo es naturaleza abierta y ajena. Censuran, disociación, brechas, contradicciones instaladas, fragmentos de humanidad dispersos e inconexos a causa de la mirada miope.

¿Es que será posible pensar la ciudad del 2030 con otros anteojos? ¿Es que será posible concebir un mundo donde la ciudad sea un hogar colectivo? ¿Es que será posible “vivir ciudad”? ¿Es que podremos construir una civilización de la polis y una política de civilización?

²⁰ En su segunda edición, en la Ciudad de Panamá, durante octubre de 2018, CILAC se focalizará sobre tres ejes principales: “Ciudades Sostenibles”; “Territorios Resilientes” y “Bioeconomía”.

La dimensión comunicativa de la cultura y su lugar en el centro de la Agenda 2030



3.1

Los temas culturales pueden (y deben) estar en toda estrategia local sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Jordi Pascual¹
Jordi Baltà²

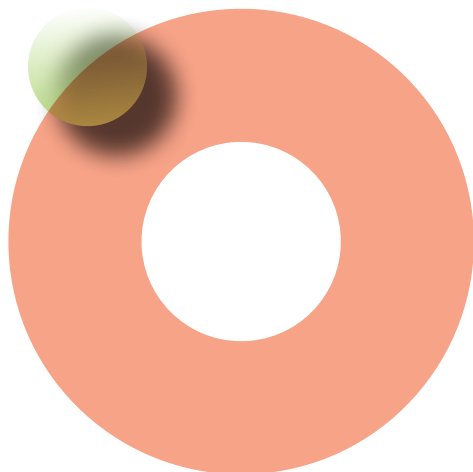
El objetivo de este artículo es defender la importancia de los temas culturales en toda estrategia local sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El artículo se basa en los trabajos realizados por la Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), y especialmente en su documento, recientemente publicado, *“La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una guía para la acción local”*.

El artículo se divide en tres partes. En la primera, se presenta el marco de referencia, es decir, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se explica también la campaña #culture2015goal y se incluyen referencias a los trabajos realizados en el seno de CGLU. En la segunda parte se señalan algunos temas que tienen que ver con la

cultura en el desarrollo sostenible en su sentido más amplio, por su estrecha relación con los valores y los modos de vivir; es decir, los temas que tienen (más) que ver con el papel de la cultura como “facilitadora o medio” del desarrollo sostenible. En la tercera parte se apuntan otros temas, que tienen (más) que ver con la cultura en un sentido más restringido o más fácilmente operativo en las políticas locales, o que están más estrechamente relacionados con las actividades de los actores culturales de un territorio; estos temas recogerían el papel de la cultura como “conductora o motor” del desarrollo sostenible. (Somos conscientes de que las fronteras entre unos y otros temas son difusas). Finalmente, en la cuarta y última parte se apuntan algunas ideas para el trabajo en los próximos años.

¹ Coordinador de Cultura de CGLU.

² Experto sobre Agenda 21 de la Cultura.



1. Los ODS como marco de referencia

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, y forman parte de Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta es la agenda global sobre el desarrollo sostenible hasta el año 2030. Esta agenda toma el relevo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la agenda promovida por Naciones Unidas entre los años 2000 y 2015.

La Agenda 2030 incluye los 17 ODS que se desglosan en 169 metas específicas. La Agenda 2030 es, de hecho, una agenda global, cuyos objetivos y temas deben tomarse en cuenta en todas las regiones, países y ciudades del mundo. Este aspecto la diferencia de los ODM, que se orientaban a promover el desarrollo en los países del llamado “Sur Global”. Si bien en su elaboración han intervenido las ciudades y la sociedad civil, vehiculados mediante los Grupos Principales [Major Groups], la Agenda 2030 es el fruto del consenso entre los estados. Como es bien sabido, algunos de los estados

miembros de las Naciones Unidas están hoy gobernados por grupos que aplican políticas nacionales hostiles al respeto y la protección de los derechos humanos, a la promoción de la diversidad cultural, o a la equidad en la distribución de la riqueza. Tan solo haciendo explícitas esta relación de fuerzas en la gobernanza mundial se pueden entender los ODS, con sus acentos, sus presencias y sus ausencias.

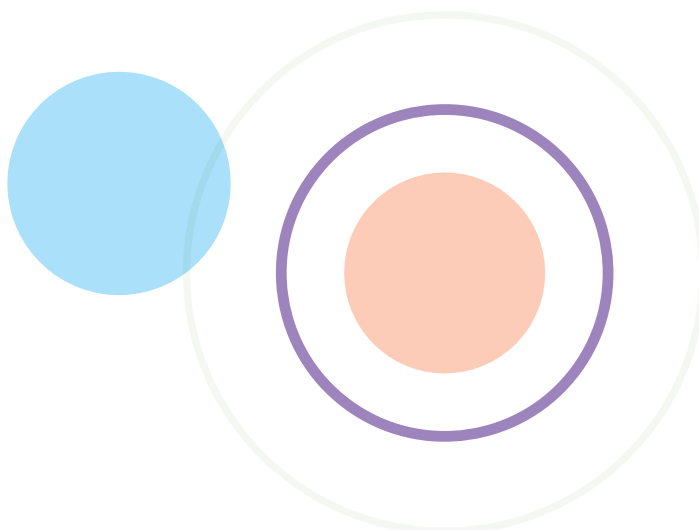
Desde un punto de vista de “la cultura” (y en los próximos párrafos intentaremos explicar el contenido que le asignamos), la Agenda 2030 es un pequeño paso hacia adelante en su consideración como un factor, una dimensión o un pilar del desarrollo sostenible. Y es un “pequeño paso” porque la ausencia de consideraciones culturales en los ODM era flagrante. Valga este momento para mencionar que la falta de reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, de la cultura dentro de los ODM adoptados en el año 2000 había reducido la atención que se le había prestado a los factores culturales en la década anterior, y que esa falta podría ser vista como una de las causas que limitó la eficacia en su implementación.



En los años previos a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron varias las redes globales que hicieron campaña con el lema “El futuro que queremos incluye a la cultura” para la inclusión de un objetivo específico dedicado a la cultura (de la misma forma que hay objetivos relativos a la lucha contra la pobreza, el fomento de la educación o la promoción de la salud, por ejemplo) o para la integración transversal de los aspectos culturales en todos los ODS; esta campaña fue también conocida como #culture2015goal. La Comisión de cultura de CGLU fue una de las redes que participó en tal campaña.³ Entre 2013 y 2015, esta campaña publicó los siguientes documentos:

- Declaración “Un objetivo cultural” en la Agenda de Desarrollo Post 2015 (septiembre de 2013)
- Manifiesto: “Declaración sobre la Inclusión de la Cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (mayo de 2014)
- Propuesta de indicadores: “Por el reconocimiento del rol de la cultura para el fortalecimiento de la Agenda de Desarrollo Post 2015 de las Naciones Unidas” (febrero de 2015)
- Comunicado: “La cultura en el documento final de los ODS: hay avances, pero todavía queda mucho por hacer” (septiembre de 2015)

« Fueron varias las redes globales que hicieron campaña con el lema *El futuro que queremos incluye a la cultura* para la inclusión de un objetivo específico dedicado a la cultura o para la integración transversal de los aspectos culturales en todos los ODS »



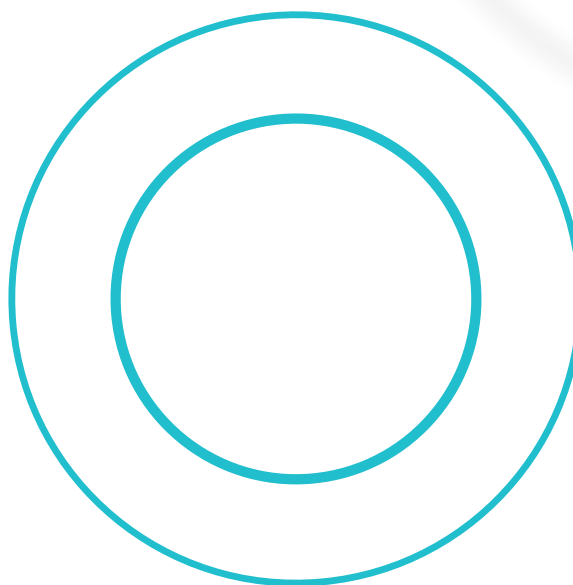
³ Entre las otras redes clave que participaron se encontraba la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (IFACCA), la Federación Internacional de Coaliciones por la Diversidad Cultural (IFCCD), Culture Action Europe, el Consejo Internacional de la Música, la Red Arterial, el Consejo Internacional sobre Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA) y la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social.

Nos parece interesante detenernos un momento en el primero y en el último de los documentos, pues ambos aportan informaciones relevantes al contexto.

Así, la declaración inicial “Un objetivo cultura en la Agenda de Desarrollo Post 2015”, publicada en septiembre de 2013, seguía las conclusiones del congreso “La cultura: clave para el desarrollo sostenible” que UNESCO había organizado en el mes de mayo del mismo año en la ciudad de Hangzhou, en la cual se solicitaba de manera explícita “un objetivo específico centrado en la cultura” en los ODS,⁴ y también respondía a las dudas, expresadas por algunos actores de la comunidad internacional, sobre la capacidad de los temas culturales de ser el objeto de compromisos mundiales.⁵ Pues bien, en este contexto, la declaración inicial “Un objetivo cultura en la Agenda de Desarrollo Post 2015” enuncia un Objetivo claro (“Garantizar la sostenibilidad de la cultura para el bienestar de todos”), y propone diez metas, formuladas con el mismo rigor académico que lo puedan haber sido las que finalmente fueron aceptadas en los ODS.

En definitiva, el documento demuestra que los temas culturales, siempre y cuando haya voluntad política, puede ser el objeto de compromisos mundiales.

El documento final de la campaña, cuyo título es especialmente ilustrativo (“Hay avances pero todavía queda mucho por hacer”), incluyó un análisis inicial de los aspectos culturales incluidos en la Agenda 2030, así como las limitaciones identificadas; también señaló que los miembros de la campaña creían que se necesitarían aún más esfuerzos globales para conectar la cultura con el desarrollo sostenible. Es posible seguir esta campaña en el sitio www.culture2030goal.net.



⁴ Así, la “Declaración de Hangzhou. Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible” acaba con este párrafo: “Recomendamos que como parte de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 se incluya un objetivo específico centrado en la cultura, basado en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión del conocimiento, y provisto de metas e indicadores claros que vinculen la cultura a todas las dimensiones del desarrollo sostenible”. Lamentablemente, esta recomendación desapareció del argumentario de UNESCO.

⁵ En inglés, se sintetizaron en la siguiente y lapidaria frase: “It is not clear whether culture is goalable or, given cultural diversity, globable”. Esta frase aparece en las conclusiones de los presidentes del Grupo de Trabajo 4, en junio de 2013.

Las responsabilidades sobre la no existencia de un Objetivo “cultura” en la Agenda 2030 y en los ODS están muy repartidas: desde la debilidad operativa de las redes culturales mundiales de la sociedad civil y de las ciudades, su falta de alianzas tácticas con otros grupos de interés o la inexistencia de altavoces y portavoces efectivos, pasando por la falta de liderazgo conceptual y de capacidad estratégica en el seno de la UNESCO y llegando hasta las importantes reservas o los claros vetos políticos de un gran número de estados miembros de la ONU. En efecto, “hay avances pero todavía queda mucho por hacer” y estimamos que es muy necesario evaluar de manera críticamente constructiva el camino realizado. El recelo y la hostilidad que los temas culturales aún suscitan en buena parte de los actores relacionados con el desarrollo sostenible no será vencida sin esta autocrítica en profundidad.

Algunos de los avances de los últimos quince años han sido realizados por la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Esta organización ha sido una activa defensora de la integración de la cultura en todos los enfoques del desarrollo sostenible. La Agenda 21 de la cultura, adoptada en 2004, se ha transformado en una referencia clave para los gobiernos locales, los activistas de la sociedad civil y los expertos comprometidos con la integración de la cultura en el

desarrollo local sostenible. En 2010, el 3.er Congreso Mundial de CGLU adoptó un Documento de Orientación Política que también reconoce que la cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible y llama a las ciudades y los gobiernos locales y regionales de todo el mundo a desarrollar una política cultural sólida y a incluir una dimensión cultural en todas sus políticas públicas. En 2015, el documento Cultura 21: Acciones, fortaleció aún más esta posición, ofreciendo una herramienta práctica que describe 100 acciones mediante las cuales la cultura contribuye a una mayor sostenibilidad de las ciudades (volveremos sobre este tema en las conclusiones).

Acabaremos esta primera parte, dedicada al contexto, con una breve nota dedicada a la localización. Una vez aprobados en septiembre de 2015, uno de los mantras que rápidamente hicieron fortuna en la conversación mundial sobre el desarrollo fue la necesidad de “localizar” los ODS. Es bien conocido, por la experiencia de los ODM (2000-2015), que, en última instancia, la responsabilidad local y regional de la Agenda 2030, y de la implementación y ejecución eficaces de los ODS en los ámbitos locales y regionales, debe basarse en la participación activa de los gobiernos locales y regionales y de todos los actores urbanos (la ciudadanía y sus asociaciones) en el diseño, el seguimiento y la evaluación de las estrategias locales de desarrollo sostenible.⁶

« Las responsabilidades sobre la no existencia de un Objetivo *cultura* en la Agenda 2030 y en los ODS están muy repartidas »

⁶ También es importante, pero menos reconocida, la importancia del trabajo de coordinación de las asociaciones nacionales de gobiernos locales en el diseño, el seguimiento y la evaluación de las estrategias nacionales de desarrollo, y las políticas vinculadas con ellas.

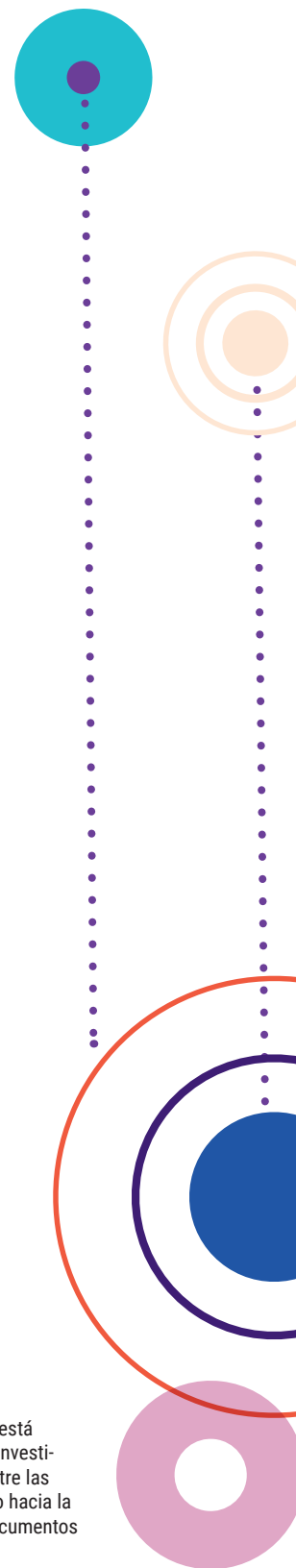
« Es necesario que quienes tienen a su cargo la implementación local de los ODS conozcan la tensión que existe entre la *frialdad* de los ODS y la calidez de las historias, los contextos y las realidades locales »

Es evidente que los gobiernos locales y regionales cumplirán una función vital en la consecución de los 17 ODS; por ello, CGLU propugna la “localización de los ODS”, es decir, que se tengan en cuenta los distintos retos y oportunidades locales en la implementación de la Agenda 2030. El trabajo de CGLU en esta área se hace en colaboración con el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales, un mecanismo de coordinación y consulta establecido en 2013 para recopilar las perspectivas de los gobiernos locales y regionales respecto a los ODS, la agenda de cambio climático y la Nueva Agenda Urbana. Entre las herramientas desarrolladas en este contexto se encuentra el portal Caja de Herramientas para localizar los ODS, que fue desarrollado por el Grupo de Trabajo Global, ONU-Hábitat y PNUD (Ver artículo 2.2), con el objetivo de dar respaldo a la implementación local y regional de los ODS, concientizando sobre esta agenda entre los actores locales y nacionales y creando un entorno propicio para el proceso de localización.⁷

Desde una perspectiva cultural, la “localización” de los ODS constituye un desafío, particularmente por el hecho de que el contenido explícito de la Agenda 2030 vinculado con la cultura es débil. Es necesario que quienes tienen a su cargo la implementación local de los ODS conozcan la tensión que existe entre la “frialdad” de los ODS y la calidez de las historias, los contextos y las realidades locales. En otras palabras, la “localización” necesita del reconocimiento y la reinterpretación. Ahí ya estaríamos delante de un primer nivel de reconocimiento de la importancia de los temas culturales en los ODS: el reconocimiento de la realidad cultural. En este sentido, cabe comprender que el Preámbulo de la Agenda 2030 señale:

“Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación.”

⁷ La localización de los ODS debe integrarse en todas las políticas de CGLU, incluso en sus actividades de aprendizaje, en las que se está elaborando un conjunto de herramientas para concientizar y dar apoyo al desarrollo de políticas. De igual modo, las actividades de investigación de CGLU continúan analizando el rol de los gobiernos locales y regionales en la implementación de las agendas globales, entre las que se incluyen los ODS. En este sentido, después de la publicación del informe Gobiernos nacionales y subnacionales en el camino hacia la localización de los ODS (2017), el Observatorio Global sobre Democracia Local y Descentralización (GOLD) ha redactado nuevos documentos sobre la localización de los ODS y el reconocimiento del rol de los gobiernos locales y regionales en el ámbito global.



2. El papel de la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible

La elaboración de estrategias locales para el desarrollo sostenible es hoy un proceso insoslayable en todos los gobiernos locales, en el mundo entero. Estos procesos toman nombres distintos (estrategia, plan, acuerdo) con conceptos próximos (desarrollo local, desarrollo sostenible local, desarrollo comunitario, progreso local) y horizontes temporales varios (a cuatro, cinco, seis, siete, diez, quince o más años). Estos procesos son oportunidades imprescindibles para que las ciudades y los gobiernos locales impliquen y empoderen a la ciudadanía, los actores y las redes vinculados con la cultura en los procesos locales relativos a la “localización”. Dicho de otro modo, o pasando la pelota de lado, estos procesos no pueden ser desaprovechados por la ciudadanía, los actores y las redes vinculadas con la cultura para incidir en la agenda más general del desarrollo local.

En los próximos años, muchas de las estrategias locales para el desarrollo sostenible van a estar asociadas a la localización, el cumplimiento o la consecución de los ODS.

« Los aspectos culturales desempeñan un papel esencial para el éxito de toda la Agenda 2030, incluso en áreas en las que las conexiones son solamente implícitas »

En la “localización” de los ODS, se puede afirmar que los aspectos culturales desempeñan un papel esencial para el éxito de toda la Agenda 2030, incluso en áreas en las que las conexiones son solamente implícitas.⁸

Veremos, en esta segunda parte del artículo, los temas que relacionan el desarrollo sostenible con la cultura en su sentido más amplio, es decir, con los valores y los modos de vida que articulan el desarrollo sostenible en un territorio. Partiremos de la definición más amplia de cultura, como la que propuso UNESCO en la *Conferencia Mondiacult* en 1982, y que incluye no solo “las artes y las letras”, sino también “los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano y los sistemas de valores, tradiciones y creencias”. En esta consideración de la cultura, se puede afirmar que el éxito de la Agenda 2030 y de los ODS tiene que ver con un cierto cambio en el sistema de valores de las personas que habitamos nuestro planeta. Así, de esta manera, en esta segunda parte, analizaremos los temas que tienen que ver con el papel de la cultura como “facilitadora / medio” [enabler] del desarrollo sostenible. Más concretamente, varios de los ODS pueden ser objeto de atención específica porque los aspectos culturales pueden ser considerados como facilitadores del desarrollo sostenible. Veamos algunos de ellos con cierto detalle, pero emplacemos a las personas interesadas a consultar, en profundidad, el documento “La cultura en los ODS: una guía para la acción local”.⁹

⁸ En la medida de lo posible, las redes culturales nacionales y los comités o comisiones de cultura de las asociaciones de gobiernos locales también deben participar en los procesos nacionales, a fin de garantizar la incorporación de los aspectos culturales en las estrategias nacionales y en la localización de los ODS.

⁹ Así, en estos puntos reproducimos los argumentos expresados en tal documento, publicado recientemente por CGLU. Cabe considerar, también que tal documento recoge numerosos ejemplos de experiencias locales en consonancia con cada uno de los ODS.

El **Objetivo 2** (“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”) incluye el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Esto exigirá sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes, acceso equitativo a las tierras, tecnología y mercados, y cooperación internacional en infraestructura y tecnología para impulsar la productividad agrícola. Aparece aquí un aspecto cultural de manera explícita, en la meta 2.5 hace referencia a la necesidad de mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante la utilización de los conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Deben reconocerse y mantenerse los conocimientos tradicionales relacionados con la preservación de los recursos genéticos existentes, entre ellos la diversidad genética de las semillas, y debe promoverse la participación equitativa de los beneficios resultantes.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden:

- Integrar los factores culturales, entre ellos los conocimientos, las tradiciones y las prácticas de todas las personas y comunidades, en las estrategias locales de sostenibilidad ambiental.
- Establecer programas para preservar y difundir los conocimientos y las prácticas tradicionales que contribuyen al uso sostenible de los recursos naturales.

El **Objetivo 3** (“Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades”) procura asegurar la salud y el bienestar para todos, en todas las etapas de sus vidas.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Es necesario que las políticas y los programas de salud se adapten al contexto cultural, teniendo en cuenta las costumbres locales, así como integrando los sistemas y agentes de salud de los sistemas tradicionales, cuando corresponda.
- La participación en la vida cultural puede contribuir a mejorar la salud y el bienestar, tal como lo prueba el *número cada vez mayor de estudios y ejemplos*.

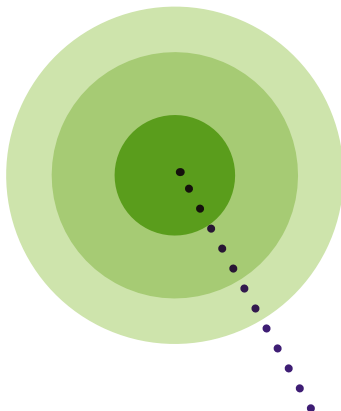
En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Incluir referencias explícitas en las políticas locales a los factores culturales vinculados con las áreas de salud y bienestar.
- Apoyar los programas y proyectos que promueven el acceso a la cultura y la participación cultural.

El **Objetivo 6** (“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas”) aborda, entre otros temas, la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Algunos elementos de los conocimientos tradicionales pueden enseñar a promover el uso adecuado y sostenible de los ecosistemas relacionados con el agua.



En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Reconocer explícitamente, en las políticas culturales locales, las conexiones que existen entre la cultura y la sostenibilidad ambiental, entre ellas el uso sostenible de los recursos.
- Explorar el potencial de las instalaciones, los eventos y las actividades culturales como contextos en los que se puede concientizar sobre la escasez del agua y los usos sostenibles de los ecosistemas relacionados con el agua.

- El **Objetivo 7** apuesta por “Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas”, con la cooperación internacional y las tecnologías avanzadas como pasos necesarios.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Los factores culturales pueden incidir, a menudo inadvertidamente, en las pautas de producción y consumo de energía.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Explorar el potencial de los procesos creativos para promover nuevos enfoques hacia la producción y el consumo de energía.
- Exigir a las organizaciones culturales que reciben apoyo público que evalúen su impacto ambiental y realizar actividades de concientización sobre la sostenibilidad ambiental.

- El **Objetivo 8** se refiere a “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas”. En este Objetivo dos metas pueden ser reconocibles para los actores culturales: la meta 8.3 menciona la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, mientras que la meta 8.9 trata sobre la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Los sectores culturales y creativos tienen el potencial de ser áreas propicias para el empleo inclusivo, sostenible y equitativo, en la medida en que se garanticen las condiciones laborales apropiadas, en conformidad con los derechos humanos internacionales.
- Los aspectos culturales pueden integrarse en las estrategias de turismo, siempre que se garantice que esto no implica la descontextualización de las identidades, actividades y activos culturales y que los beneficios correspondientes pueden reinvertirse en actividades culturales.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Explorar el potencial de los sectores culturales y creativos para contribuir al empleo inclusivo, sostenible y equitativo.
- Garantizar que el modelo de turismo local es sostenible y equilibrado para toda la ciudad o región, está conectado con las comunidades locales e interactúa con los ecosistemas culturales.
- Apoyar la movilidad internacional de las y los artistas y profesionales de la cultura, mejorando de este modo sus oportunidades de trabajo.
- Analizar periódicamente los aportes que los sectores culturales públicos, civiles y culturales realizan a la economía local.
- Adoptar medidas que garanticen condiciones adecuadas de trabajo y remuneración para las y los profesionales de la cultura.

« Las ciudades y los gobiernos locales pueden Integrar en la política cultural objetivos relacionados con la capacidad de las personas de crear, producir y diseminar sus propias expresiones culturales »

El **Objetivo 9** apuesta por “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” y puede incluir las infraestructuras culturales.

Así, los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Las infraestructuras culturales, que ofrecen acceso asequible y equitativo a la vida cultural, así como oportunidades para participar en ella, son parte de la infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente que debe estar disponible para todas las personas.
- Las y los artistas y los profesionales de la creatividad pueden participar en los procesos que tienen como objetivo la investigación, el desarrollo y la innovación en una amplia gama de áreas industriales.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Garantizar la existencia y accesibilidad en diversas instalaciones, espacios y centros culturales dedicados a la capacitación, creación y producción cultural, por ejemplo, las escuelas de arte, de música, los museos, los centros de patrimonio, los festivales, los centros coreográficos, los auditorios, las bibliotecas, etc.
- Promover las alianzas entre las personas activas en el sector cultural y las empresas, por ejemplo, mediante residencias y demás sistemas de innovación y transferencia de conocimientos.

El **Objetivo 10** (“Reducir la desigualdad en y entre los países”) es un objetivo complejo, pues apunta tanto a reducir las desigualdades en los ingresos, así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo dentro de un país, como a abordar las desigualdades entre los países, incluyendo temas como la migración y la ayuda al desarrollo.

Los aspectos culturales son importantes porque:

- La participación cultural puede contribuir al empoderamiento y promover la inclusión de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.
- Las y los artistas y los profesionales de la creatividad pueden implicarse en el diseño y la presentación de narrativas que den voz a los países en desarrollo.
- Todos los enfoques hacia la migración deben incluir una dimensión cultural y diálogo intercultural.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Integrar en la política cultural objetivos relacionados con la capacidad de las personas de crear, producir y diseminar sus propias expresiones culturales, prestando especial atención a los grupos y personas más vulnerables.
- Reconocer y celebrar la diversidad cultural como un objetivo en las políticas culturales.
- Integrar el diálogo intercultural y la participación activa en la vida cultural como elementos de las políticas y programas que se ocupan de la migración, las personas refugiadas y los desplazamientos internos.
- Exigir que las instituciones culturales que reciben apoyo público ejecuten programas que incluyan a los grupos desfavorecidos y que los lleven a cabo en barrios con altos niveles de pobreza y exclusión.
- Garantizar que las instalaciones y los espacios culturales sean accesibles para la ciudadanía, incluidas las personas con discapacidad.
- Analizar periódicamente los obstáculos que hay para el acceso y la participación de la ciudadanía en la vida cultural.

El **Objetivo 12** (“Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”) tiene también un interesante componente cultural, especialmente mediante la concientización sobre conductas y prácticas sostenibles, y también con la meta 12.b, que se enfoca en la elaboración y la implementación de instrumentos para hacer un seguimiento de los impactos del desarrollo sostenible, para un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Los aspectos culturales son importantes porque:

- Resulta necesario el reconocimiento y la valoración de los productos tradicionales y locales aptos para el consumo y la producción sostenibles.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Incluir la historia y la cultura en las directrices e iniciativas que promueven la producción y el consumo de los productos locales.
- Reconocer la gastronomía, basada en los productos locales, como un elemento constitutivo de la cultura local.
- Facilitar y promover las iniciativas de la ciudadanía vinculadas con el uso sostenible de los espacios públicos, particularmente los vinculados a las nuevas prácticas de jardinería y otros ejemplos de innovación socioecológica.

« **Resulta necesario el reconocimiento y la valoración de los productos tradicionales y locales aptos para el consumo y la producción sostenibles** »

El **Objetivo 13** pretende “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”; los aspectos culturales pueden también aquí actuar como facilitadores de este objetivo.

Los aspectos culturales son importantes aquí porque:

- Existen vínculos entre las actividades culturales, el conocimiento tradicional y las prácticas sostenibles ambientalmente, los cuales deben explorarse y promoverse.
- Los profesionales creativos pueden participar en las actividades de sensibilización sobre el cambio climático.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden, por ejemplo:

- Reconocer explícitamente en las políticas culturales las conexiones que existen entre la cultura y la sostenibilidad ambiental, incluidas las preocupaciones vinculadas con el cambio climático, la resiliencia y el uso sostenible de los recursos.
- Establecer un grupo de trabajo o unidad especial para que exista una relación entre el trabajo que llevan adelante los departamentos de cultura y medio ambiente del gobierno local.
- Implicar a las y los artistas y los profesionales de la cultura en la formulación de estrategias y programas para promover la adaptación al cambio climático.

El **Objetivo 14** se dedica a mares y océanos, y pretende “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”; también en este objetivo los aspectos culturales pueden actuar como facilitadores.

Los aspectos culturales son importantes aquí porque:

- Algunas tradiciones culturales se relacionan con la preservación sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y resulta necesario identificarlas y reforzarlas.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden, por ejemplo:

- Considerar explícitamente la noción de “paisaje” en sus políticas, integrando los aspectos naturales y culturales del desarrollo.
- Reconocer y preservar las prácticas, tradiciones e historias culturales vinculadas con los usos sostenibles de los océanos, los mares y los recursos marinos, incluso a través del establecimiento de instituciones especializadas (ej. ecomuseos, museos marinos, etc.) y demás iniciativas.

El **Objetivo 15** se dedica a la vida de los ecosistemas terrestres: “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”. En este objetivo los aspectos culturales pueden actuar como facilitadores, también.

Los aspectos culturales son importantes aquí porque:

- Resulta necesario integrar los factores culturales relacionados con la preservación de los ecosistemas terrestres, entre ellos el conocimiento local y tradicional pertinente, en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas en esta área.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden, por ejemplo:

- Reconocer la importancia cultural de los espacios naturales a través de programas específicos.
- Desarrollar iniciativas que promuevan la preservación y la transferencia del conocimiento tradicional y las prácticas del patrimonio intangible que se relacionen con la gestión y el uso sostenibles de los ecosistemas terrestres.

Finalmente, el **Objetivo 17** apuesta por “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible” e incluye, entre otras cosas, la asistencia oficial al desarrollo, la generación de capacidades y una alianza internacional más sólida en todas las áreas.

« Es necesario que las estrategias internacionales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible, incluidas aquellas cuyo objetivo es implementar la Agenda 2030, integren una dimensión cultural »

Los aspectos culturales son importantes en este terreno porque:

- Es necesario que las estrategias internacionales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible, incluidas aquellas cuyo objetivo es implementar la Agenda 2030, integren una dimensión cultural.
- Debe consolidarse la capacidad de los actores culturales de producir y distribuir bienes y servicios culturales, particularmente los que representan expresiones culturales menos conocidas.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden, para contribuir a este Objetivo:

- Establecer programas internacionales de cooperación cultural, con particular énfasis en la protección y promoción de la diversidad cultural.
- Respaldar los programas de generación de capacidades que contribuyen a entender el lugar de la cultura en las estrategias de desarrollo sostenible, a escala local, nacional e internacional.
- Promover la participación de las asociaciones del gobierno local y los actores culturales en las estrategias nacionales y locales con el objetivo de implementar la Agenda 2030, y abordando el desarrollo sostenible con mayor amplitud.

En esta segunda parte hemos analizado el potencial de varios de los ODS, susceptibles de atención específica porque los aspectos culturales pueden ser considerados como facilitadores del desarrollo sostenible. Ahí ya estaríamos delante de un segundo nivel de la importancia de los temas culturales en los ODS: la incidencia de los temas culturales sobre los valores y los modos de vida.

3. El papel de la cultura como motor del desarrollo sostenible

En la tercera parte de este artículo, reproducimos el mismo esquema que en la parte anterior, centrando ahora la atención en aquellos Objetivos que tienen más que ver con la cultura en un sentido más restringido o más fácilmente operativo en las políticas locales, o que están más estrechamente relacionados con las actividades de los actores culturales de un territorio. Estos temas recogerían el papel de la cultura como “conductora o motor” del desarrollo sostenible.

Somos conscientes de que las fronteras entre los temas que se disponen en la parte anterior (la cultura como facilitadora o medio, que incide sobre los valores y los modos de vida) y en esta parte (la cultura como conductora o motor) son muy opinables. Tal y como hemos explicado, hemos utilizado el documento “La cultura en los ODS: una guía para la acción local” como base de esta explicación. Emplazamos a las personas interesadas en una mayor profundidad de análisis y a las que deseen encontrar numerosos ejemplos de experiencias locales en consonancia con cada uno de los ODS, a consultar el documento-guía mencionado.

- El **Objetivo 1** “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” exige poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones para 2030. También apunta a asegurar la protección social de los pobres y vulnerables, aumentar el acceso a los servicios básicos y dar apoyo a quienes hayan sido víctimas de fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Los servicios culturales son servicios básicos y se debe garantizar que todos los hombres y mujeres, en especial los pobres y los vulnerables, puedan tener un acceso igualitario a ellos.
- Las expresiones, los servicios, los bienes y los sitios patrimoniales culturales pueden contribuir al desarrollo económico inclusivo y sostenible.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden:

- Asegurar la existencia de estándares mínimos de servicio para los servicios culturales básicos (por ejemplo, una cantidad mínima de bibliotecas o libros por habitante y la adopción de programas que promuevan la descentralización de los servicios culturales), para que todas las personas tengan acceso a la cultura.
- Integrar los aspectos culturales y la preservación de los recursos y las capacidades culturales en las estrategias locales sobre economía y resiliencia, en las que también deberían participar las comunidades locales.

- El **Objetivo 4** apuesta por “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Se trata de uno de los Objetivos más “reconocibles” o abordables por parte de los actores culturales de un territorio. Así, la meta 4.7 se compromete a asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de

« Es necesario que los programas educativos incluyan contenidos relacionados con la diversidad cultural, la educación artística, los idiomas y el rol de los aspectos culturales en el desarrollo sostenible »

la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- Es necesario que los programas educativos en todos los niveles incluyan contenidos relacionados con la diversidad cultural, la educación artística, los idiomas y el rol de los aspectos culturales en el desarrollo sostenible.
- Es necesario que los currículos tengan un enfoque cultural, incluyendo el reconocimiento de los idiomas locales y las aptitudes que guardan relación con el lugar, y la participación de los actores culturales de la ciudad; esto se corresponde con los derechos humanos y puede ayudar a alcanzar los objetivos de educación que incluyen la motivación de los estudiantes y las conexiones con el entorno social.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden:

- Adoptar una estrategia local que vincule la política educativa con la política cultural.
- Ofrecer actividades educativas para los entornos formales e informales en de los equipamientos culturales (ej. centros culturales, museos, bibliotecas, teatros, etc.), sitios (edificios patrimoniales, sitios arqueológicos, etc.) y programas culturales (festivales, iniciativas culturales, etc.).

- Promover el compromiso de las y los artistas y los profesionales de la cultura en la capacitación y demás contextos de aprendizaje, a fin de fomentar el acceso de la ciudadanía de todas las edades a la vida cultural y su participación en ella.
- Reconocer el importante papel que desempeñan las bibliotecas en la promoción de una educación inclusiva y equitativa y en el aprendizaje durante toda la vida, a través del apoyo a los programas de alfabetización, la provisión de espacios públicos para el aprendizaje, etc.

● El **Objetivo 5** (“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”) tiene como propósito terminar con la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas las partes del mundo y eliminar todas las formas de violencia contra ellas y demás prácticas perjudiciales contra las mujeres y niñas, en los ámbitos público y privado. También procura asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. Además, una de sus metas es la de asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Los aspectos culturales son aquí importantes porque:

- La igualdad de género también tiene que lograrse en la vida cultural: es necesario ampliar las oportunidades para que las mujeres y las niñas participen activamente en la vida cultural y lleven adelante sus propios proyectos y organizaciones.
- Es necesario dar más visibilidad y reconocimiento a las prácticas culturales que realizan mujeres y niñas principalmente.

« Las ciudades y los gobiernos locales pueden Integrar una dimensión de género en la política cultural y una dimensión cultural en las políticas que promueven la igualdad de género y dan respuesta a la discriminación por razón del género »

- Resulta necesario contar con narrativas que hablen de la discriminación de género o muestren el importante rol de las mujeres y las niñas en la vida cultural.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden:

- Integrar una dimensión de género en la política cultural y una dimensión cultural en las políticas que promueven la igualdad de género y dan respuesta a la discriminación por razón del género.
- Adoptar medidas para eliminar la discriminación de género y todas las formas de violencia y prácticas perjudiciales contra las mujeres y las niñas en las actividades culturales.
- Garantizar que las voces de todas las mujeres reciban un espacio y un perfil equitativo en los medios de comunicación locales.
- Garantizar que los programas y las organizaciones culturales que reciben apoyo público practican la igualdad de género.

El **Objetivo 11**, conocido como el “Objetivo urbano”, apuesta por “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. En este Objetivo, la meta 11.4 señala el objetivo de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (quizás sea esta la meta más “explícitamente cultural” de todos los ODS)¹⁰ y la meta 11.7 hace referencia a la provisión de acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad.

Los aspectos culturales son importantes porque:

- En las ciudades existen muchos sitios y elementos importantes del patrimonio cultural material e inmaterial, que deben desempeñar una función en el desarrollo local sostenible; de hecho, los aspectos culturales son fundamentales para promover ese desarrollo.
- Los espacios verdes y públicos pueden posibilitar la ejecución de las actividades culturales y deben ser accesibles a todas las personas.
- Las técnicas tradicionales de construcción y el conocimiento y los materiales relacionados con ellas pueden ser la base de los proyectos de renovación de

« Las ciudades y los gobiernos locales deben reconocer los espacios públicos, incluyendo las calles, plazas y demás lugares, como recursos clave de la interacción y participación cultural »

los edificios existentes y del diseño de nuevas construcciones.

- Los factores culturales determinan el comportamiento en las ciudades, en áreas como el transporte y la movilidad, los usos del medio ambiente, etc.

Las ciudades y los gobiernos locales pueden (entre otras acciones):

- Adoptar políticas que se ocupen de la protección del patrimonio cultural en todas sus dimensiones, tanto material como inmaterial. En este sentido, vale la pena mencionar que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) ha desarrollado diversas herramientas y recomendaciones para contribuir a la implementación de la meta 11.4 sobre la consolidación de los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Mantener un inventario actualizado del patrimonio natural y cultural local, tanto material como inmaterial, y establecer mecanismos para su preservación y conservación según los estándares internacionales.
- Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados a las políticas culturales, en consonancia con el entendimiento de que la cultura resulta fundamental para alcanzar el desarrollo local sostenible.

¹⁰ Probablemente sea también la meta de los ODS cuya acción verbal (en este caso, “redoblar esfuerzos”) esté entre las de mayor debilidad conceptual (contrasta con metas que apuestan por “erradicar”, “reducir al menos a la mitad”, “implementar a nivel nacional sistemas”, “garantizar”, “duplicar”, etc.)

« Las ciudades y los gobiernos locales pueden comprometerse a proteger y promover la libertad de expresión artística, tanto en el ámbito local como internacional, por ejemplo, albergando a artistas y profesionales de la cultura que se encuentren amenazados »

- Promover el uso de una guía de referencia sobre la “evaluación del impacto cultural” en el marco de las políticas de planificación urbana.
- Adoptar medidas para promover el rol de la cultura en la renovación de los centros históricos y en los planes de desarrollo de los barrios, los distritos y las regiones.
- Reconocer los espacios públicos, incluyendo las calles, plazas y demás lugares, como recursos clave de la interacción y participación cultural.
- Asegurar que los programas de generación de capacidades relativos a la planificación urbana sostenible, el transporte y la movilidad, así como otras áreas vinculadas, integren una dimensión cultural, como por ejemplo las actividades de capacitación concebidas por asociaciones de gobiernos locales y organismos de desarrollo.
- Ser conscientes de que las instalaciones y los actores culturales pueden reforzar el proceso de gentrificación, y adoptar medidas para controlarlo.

El **Objetivo 16** aborda la paz, la justicia y las instituciones sólidas, con un enunciado muy completo: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. En este objetivo, hasta tres metas abordan temas que tienen que ver con la cultura: la meta 16.4 demanda la devolución de

los activos robados; la meta 16.7 promueve la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades detectadas y la meta 16.10 demanda la mejora en el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales.

Así, los aspectos culturales son importantes aquí porque:

- Los activos culturales robados deben devolverse a las comunidades pertinentes.
- Los ciudadanos deben poder participar en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y los programas culturales.
- Los equipamientos culturales, en particular las bibliotecas y los centros de conocimiento, deben promover el acceso a la información.
- Las estrategias que tienen como objetivo reducir la violencia y promover la paz deben incluir un componente cultural.

En este sentido, las ciudades y los gobiernos locales pueden, por ejemplo:

- Situar los derechos culturales en el centro de las políticas locales, para que formen parte del diseño, la implementación y la evaluación de las políticas, los programas, los servicios, etc.
- Tomar en cuenta y reconocer el potencial de la cultura en las estrategias de prevención y resolución de conflictos locales.
- Asegurar el acceso a la información libre y plural, incluso a través de medios locales y plurales. Así, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA) ha desarrollado diversas herramientas y recomendaciones para que las bibliotecas y sus autoridades pongan en práctica la Agenda 2030, enfatizando particularmente la meta 16.10.

- Comprometerse a proteger y promover la libertad de expresión artística, tanto en el ámbito local como internacional, por ejemplo, albergando a artistas y profesionales de la cultura que se encuentren amenazados. Es interesante mencionar que la *Red Internacional de Ciudades Refugio (ICORN)* reúne ciudades y regiones que ofrecen refugio a escritores y artistas en riesgo, promoviendo la libertad de expresión, defendiendo los valores democráticos y promoviendo la solidaridad internacional.
- Establecer foros públicos de política cultural (ej. consejos de cultura locales), en los que participen entes públicos, privados y de la sociedad civil junto con los ciudadanos, para debatir la política cultural local, fijar sus prioridades y velar por su cumplimiento.
- Garantizar que las instituciones culturales que reciben apoyo público sean transparentes, rindan cuentas y evalúen los servicios públicos que proveen.
- Reconocer la importante función que cumplen las organizaciones y las redes de la sociedad civil como parte de una gobernanza plural de la cultura, y garantizar la existencia de un ambiente que posibilite su desarrollo.
- Las asociaciones nacionales de municipios y las ciudades a título individual deben pedir a sus respectivos gobiernos nacionales que creen un capítulo de “política cultural” y que incluyan un proceso de “evaluación del impacto cultural” en los programas nacionales orientados a implementar los ODS.

4. Conclusiones y pistas de acción

En este artículo hemos defendido la importancia de los temas culturales en toda estrategia local sobre los ODS y hemos propuesto tres niveles de reconocimiento sobre este tema:

- • • Un primer nivel contrapone la frialdad técnica de los ODS con la calidez de las historias, los contextos y las realidades locales: toda estrategia de aplicación local de los ODS debe basarse en el reconocimiento de la realidad cultural local.
- • • Un segundo nivel tiene que ver con la incidencia de los temas culturales sobre los valores y los modos de vida: la consideración de los aspectos culturales como facilitadores del desarrollo sostenible.
- • • Un tercer nivel apuesta por una estrecha relación entre el desarrollo local y las actividades de los actores culturales de un territorio: la cultura como un motor del desarrollo sostenible.

Existen herramientas que permiten construir y ampliar este camino, de tal manera que permita sumar más caminantes, es decir, más personas convencidas de que la cultura es una (la más) poderosa herramienta creadora de libertad. Algunas de estas herramientas han sido construidas por CGLU. Creemos que vale la pena recordarlas y anunciar otras herramientas nuevas:

- • • En 2015, el documento *Cultura 21: Acciones* es un manual basado en la Agenda 21 de la cultura. Se trata de una herramienta eminentemente práctica, que describe 100 acciones, agrupadas en nueve

compromisos temáticos, que incluyen los aspectos que contribuyen a reforzar la dimensión cultural de la calidad de vida en las ciudades (patrimonio, diversidad, creatividad, oportunidades de ejercer los derechos culturales para todos y acuerdos para una gobernanza adecuada), así como un grupo de áreas de interacción con otras dimensiones del desarrollo sostenible (educación, información, medio ambiente, inclusión social, espacios públicos, economía).

- • • La Comisión de cultura de CGLU ha establecido diversos programas de generación de capacidades y aprendizaje entre iguales, entre ellos *Cultura 21 Lab*, *Ciudades Piloto* y *Ciudades Líderes*, que permiten que las ciudades pongan en práctica y evalúen las 100 acciones en sus propios contextos.
- • • Las experiencias de las ciudades vinculadas con la Agenda 21 de la cultura forman parte del "Obs", *la base de datos de buenas prácticas*, que recopila ya más de 130 experiencias relevantes, y que están indexadas por los 17 ODS, los 9 Compromisos de Cultura 21: Acciones y las 75 palabras clave del tesoro.
- • • El documento recientemente publicado "*La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una guía para la acción local*", publicado por CGLU, que ha sido utilizado como base en la redacción de este artículo y que aporta consejos y ejemplos sobre el papel de la cultura en cada uno de los 17 ODS.

El contexto es complejo. Está marcado por la inexistencia de un "Objetivo cultural" en los ODS y por el recelo y la hostilidad que los temas culturales aún suscitan en buena parte de los actores relacionados con el desarrollo sostenible, en todas las escalas. "Hay avances pero todavía queda mucho por hacer". Este hacer debe partir tanto de una profunda autocrítica que implique a los actores más identificados con el papel de la cultura en el desarrollo sostenible, como por el uso de las herramientas que ya están disponibles.

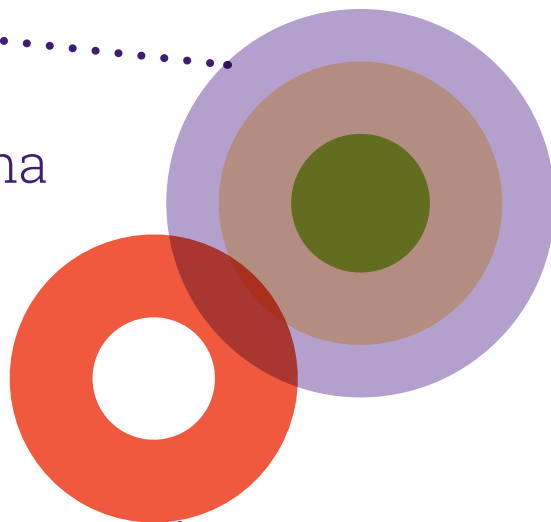
Caminantes, caminemos.



3.2

La Paz: Capital Iberoamericana de las Culturas 2018

Darío Andrés Zaratti Chevarría¹



El Municipio de La Paz es el centro político y administrativo de Bolivia y su segunda área urbana más poblada. Dada la particular composición étnica, cultural y generacional del municipio, las esferas económicas, políticas y sociales que se desenvuelven en La Paz se caracterizan por ser heterogéneas.

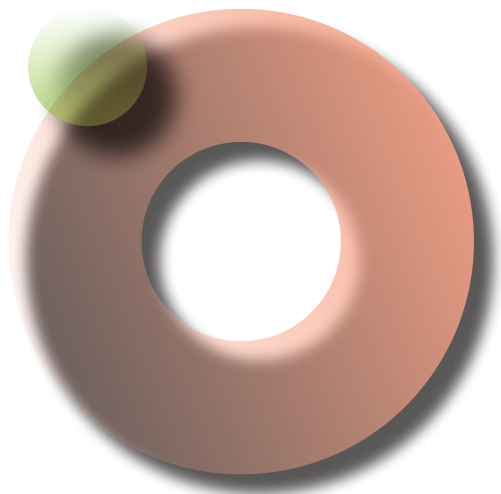
En el plano cultural se caracteriza por una doble cualidad: la testimonial, dado el arraigo de sus raíces ancestrales, principalmente aymaras, que se tejen en un escenario indomestizo, así como su carácter contemporáneo, dado que alberga diferentes manifestaciones de la modernidad. El origen de muchos de los rasgos y expresiones culturales que cohabitan en La Paz se remontan a la Colonia, e inclusive algunas tienen una raíz aún anterior a la conquista española; pero también encontramos otros que son producto de los retos, cuestionamientos, sentimientos y problemáticas de la época contemporánea, así como de la influencia e interacción entre éstos y los movimientos culturales de otros países.

De esta manera, hoy en día conviven e interactúan en el espacio municipal paceño expresiones culturales de origen indígena-rural, mestizo-urbano y moderno-occidental, lo que a su vez, permite y produce un continuo e importante intercambio simbólico, un mestizaje y diálogo intercultural, pero también tensiones, desencuentros, conflictos y pugnas de índole sociocultural.

Estas características hacen de La Paz un municipio pluricultural y multiétnico que se caracteriza por generar un dinámico movimiento cultural que reconoce en su diversidad la vitalidad de su desarrollo y en el diálogo intercultural su principal herramienta de convivencia e interacción cultural.

Por otra parte, al igual que en gran parte de los países iberoamericanos, debido a la constatación práctica de la relación directa entre el desarrollo cultural y el desarrollo humano integral, la temática cultural ha adquirido cada vez mayor importancia dentro la gestión pública así como en la agenda y demandas ciudadanas, como parte de la búsqueda del desarrollo social y humano integral.

¹ Secretario Municipal de Culturas del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Bolivia.



« El Programa Cultural planteado para ejercer el título de La Paz, Capital Iberoamericana de las Culturas 2018, consolida las políticas culturales municipales y profundiza la interacción con otras ciudades de Iberoamérica y del mundo »

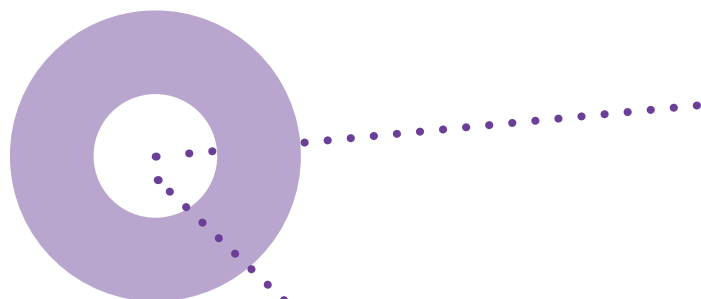
Todos estos avances condujeron a plantear una gestión cultural municipal integral acorde a las características, realidad y necesidades de La Paz, lo que significó un sustancial quiebre en el enfoque tradicional con el que anteriormente se encaraba la problemática cultural. Este nuevo enfoque tuvo la proyección, en cierta medida lograda, de superar la mirada sectorial del hecho cultural, de trascender a la simple promoción y fortalecimiento de las “bellas artes” y situar al sujeto humano en el centro de toda planificación para el desarrollo.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, el Programa Cultural planteado para ejercer el título de La Paz, Capital Iberoamericana de las Culturas 2018, propone no solo asumir esta titularidad como una ocasión para promocionar con mayor fuerza nuestra diversidad cultural y fortalecer la designación como Ciudad Maravilla del Mundo, sino principalmente

tomarla como una oportunidad para plantear programas y procesos que trasciendan el 2018, consoliden las políticas culturales municipales y profundicen la interacción con otras ciudades de Iberoamérica y del mundo.

En este sentido, el 2018 se constituye en un año para cosechar los resultados de un sinfín de procesos, esfuerzos y sacrificios sobre todo de los gestores y actores culturales, que durante décadas lucharon para dar su debido lugar al ámbito cultural, pero también un tiempo para sembrar de la mano de los colectivos culturales nuevos senderos, horizontes y sueños en pro del desarrollo cultural y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Por lo que La Paz, en su ejercicio como Capital Iberoamericana de las Culturas, se propone tres objetivos sustanciales y trascendentes:



El primero, es el de conferir a la temática cultural, en el imaginario social, en los planes urbanos y dentro de la gestión pública el rango de cuarto pilar del desarrollo sostenible, para construir un municipio inclusivo, resiliente e innovador que satisfaga plenamente las necesidades de su población y promueva la construcción social participativa dentro de una cultura de paz y el equilibrio medioambiental.

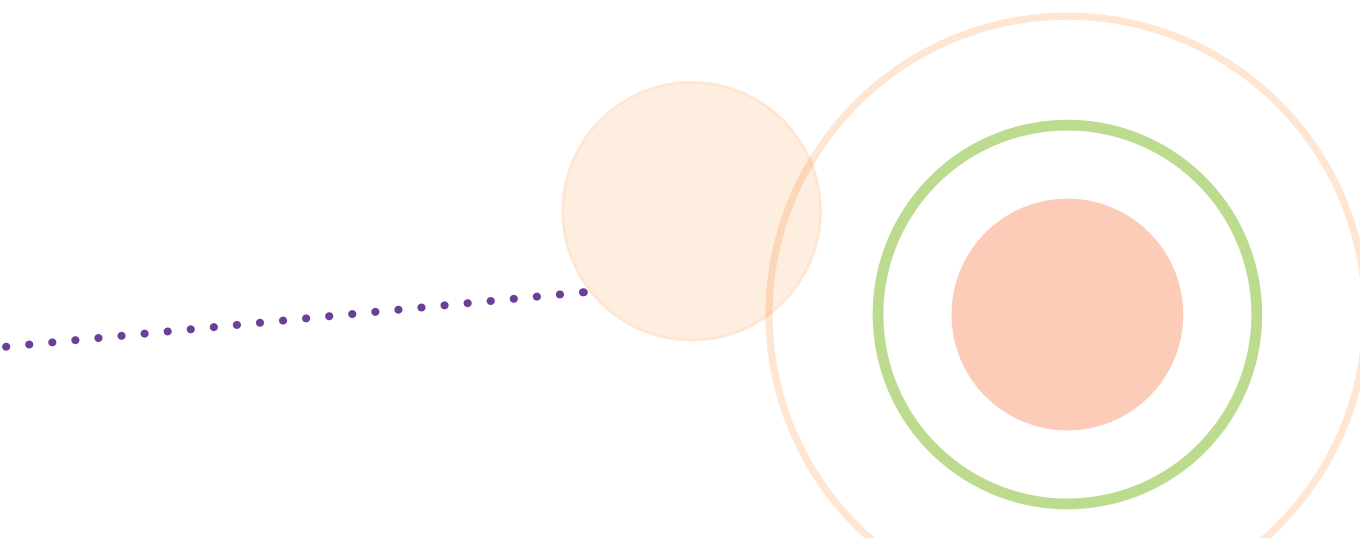
Esto conlleva el asumir lo cultural como un instrumento eficaz de transformación social, dándole igual jerarquía e importancia que los ámbitos económico, social y ambiental al momento de plantear soluciones para alcanzar un desarrollo humano integral y mejoras sustanciales en la calidad de vida de nuestros conciudadanos, propiciando la imbricación entre las políticas culturales con el resto de políticas públicas (sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas).

La consecución de este objetivo está íntimamente relacionado y especialmente dirigido a dar una mayor vitalidad y dinamización a los planes que desde la gestión se están proponiendo para cumplir desde lo local los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Naciones Unidas (Nueva York-2015), así como a la

« Las transformaciones profundas de las relaciones humanas y sociales y los cambios estructurales de la sociedad solo se pueden dar a partir de la activación de las potencialidades culturales y el encuentro y diálogo intercultural »

Nueva Agenda Urbana-Hábitat III (Quito -2016) y, aportar a revertir la periférica presencia que se da a lo cultural en este tipo de acuerdos internacionales.

Las transformaciones profundas de las relaciones humanas y sociales y los cambios estructurales de la sociedad solo se pueden dar a partir de la activación de las potencialidades culturales, el encuentro y diálogo intercultural, asumiendo como una condición pre-existente de todo desarrollo social a la identidad cultural, sus cosmovisiones y valores y situando al sujeto y a los colectivos en el centro de la planificación del desarrollo.



Acorde a esta visión, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz promulgó el 11 de diciembre de 2017 la Ley Municipal Autonómica N° 265 de Fomento, Salvaguarda, Desarrollo y Promoción de las Culturas y las Artes, la cual se constituye en un avance sin precedentes a nivel nacional y cuya aplicación será el hilo conductor para que el ejercicio de Capital Iberoamericana de las Culturas tenga un carácter transformador, trascendente e interpolador.

Por otra parte, se tiene el horizonte de concluir el 2018 con un Plan Estratégico Municipal de Culturas y las Artes, resultante de un proceso altamente participativo que consistirá en el desarrollo a lo largo del año de distintos espacios de reflexión y discusión de índole barrial, local y nacional (congresos, talleres, jornadas culturales) y que implicará el establecer acciones concretas que puedan, desde el ámbito cultural, aportar de manera más visible la consecución de los ODS y los compromisos asumidos por los gobiernos locales en la Nueva Agenda Urbana.

Además, para fortalecer este proceso reflexivo, con el apoyo de la Asociación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), se realizará una evaluación del grado de cumplimiento de la Agenda 21 para la Cultura y el paquete práctico Cultura 21, para así establecer un programa de aplicación de las mismas.

El segundo reto es visibilizar el aporte efectivo de la producción artístico-cultural al ámbito económico y, por consiguiente, al bienestar de las sociedades paceñas, principalmente a través de las denominadas “industrias culturales o creativas”. En otras palabras, es asumir como sociedad que la actividad económica no puede estar dissociada del desarrollo cultural, pues la cultura constituye un componente fundamental para el avance histórico, social, productivo y económico de nuestro municipio.

Lo señalado implica dignificar la labor de las y los productores abocados a las culturas y propiciar acciones para mejorar sus condiciones de trabajo a partir de una sensibilización de la población, de asentar el concepto de que el o la artista debe vivir dignamente de lo que hace, ya que su rol es fundamental en el desenvolvimiento de toda comunidad, y que la cultura no es un gasto sino una inversión.

« La cultura constituye un componente fundamental para el avance histórico, social, productivo y económico de nuestro municipio »

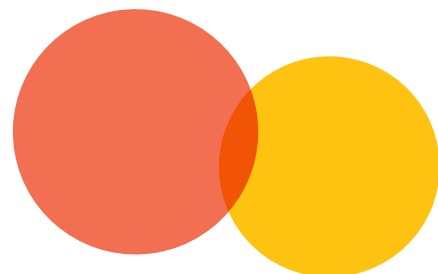
Por otra parte, se debe avanzar en este mismo objetivo a partir de procesos formativos que permitan potenciar la calidad de los servicios, productos y bienes culturales locales y mejorar las capacidades de ingreso de los actores y gestores culturales en los distintos mercados culturales. A su vez, se deben generar plataformas y alianzas estratégicas más allá de nuestras fronteras que fomenten la circulación y el comercio de estos en mercados nacionales y regionales.

También conlleva el desarrollo de programas que fomenten y fortalezcan el emprendedurismo cultural e incentiven al consumo permanente de bienes y servicios culturales por parte de la población, así como delinear y desarrollar estrategias para que el sector empresarial visualice al ámbito cultural como una fuente potencial de negocios y no solo como un área de gasto o responsabilidad social.

« Adoptar como parte de las políticas municipales la condición de lo cultural como instrumento privilegiado de integración con otras sociedades en curso, para impulsar la generación de planes y programas de intercambio, asistencia mutua y trabajo en red en la región y el mundo »

Dentro de esta perspectiva, la Cámara Nacional de Comercio junto a más de veinte empresas se han adherido a nuestra “capitalidad” y de manera conjunta nos hemos propuesto emprender una variedad de acciones formativas, de sensibilización y reflexión sobre la interacción que deben tener los ámbitos culturales y económicos, con la perspectiva de desarrollar, en el mes de octubre, un mercado cultural, por primera vez con proyección nacional, en el que participen varios programadores de Iberoamérica. Este mercado cultural tiene la finalidad de posibilitar a los emprendimientos culturales acceder a nuevas oportunidades de exposición, circulación y comercio de sus productos, servicios culturales y anexos, asumiendo nuestra identidad y rica diversidad cultural como una potencia competitiva.

El tercero y último objetivo propuesto es el asumir lo cultural como instrumento privilegiado para la integración en el marco del nuevo concepto de diplomacia de los pueblos y de los gobiernos locales. Es decir, adoptar como parte de las políticas municipales la condición de lo cultural como instrumento privilegiado de integración con otras sociedades en curso para impulsar la generación de planes y programas de intercambio, asistencia mutua y trabajo en red en la región y el mundo y, de esta manera, aportar en la profundización de los procesos de integración regionales que desde distintos ámbitos se están impulsando.



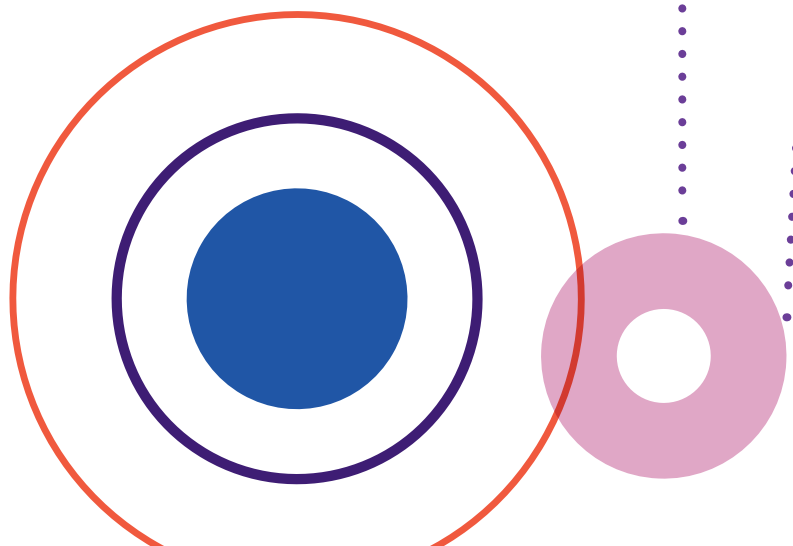
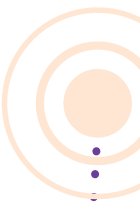
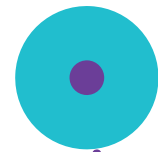
Lo anterior implica gestionar la adhesión de distintas representaciones diplomáticas y de la cooperación internacional en Bolivia al Programa Cultural 2018. Hasta el momento más de doce han manifestado su voluntad durante este año de intensificar sus acciones de intercambio cultural y/o de fortalecimiento de festivales, muestras y exposiciones programados con representaciones artísticas de sus países.

Pero también conlleva, como parte de la programación, planificar a lo largo del año espacios de encuentro intercultural, mecanismos de intercambio y promoción de la circulación cultural con ciudades que forman parte de las principales redes en las que La Paz participa como son: Red de Mercociudades, Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), CGLU entre otras, pero también con ciudades con las que La Paz ha firmado en algún momento hermanamientos, como es el caso de Moscú, Bonn o Zaragoza.

En este sentido, se ha previsto durante el 2018 generar espacios de diálogo, reflexión, asistencia técnica e intercambio de saberes y experiencias con distintas ciudades sobre políticas, planes, programas y proyectos ligados al ámbito cultural así como las problemáticas que enfrentan los gobiernos locales para promover el desarrollo sostenible desde lo cultural, con la perspectiva de coadyuvar a que la mayor cantidad de gobiernos locales adopten la Agenda 21 para la Cultura y el paquete práctico Cultura 21.

Para este fin, por ejemplo, La Paz ha asumido durante el 2018 la coordinación de la Unidad Temática de Cultura de la Red de Mercociudades y será sede de la XXXIII reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI. Por otra parte, desarrollará conjuntamente con la UCCI, CGLU y otros aliados, un Encuentro Internacional con representantes de ciudades que ostentan y ostentarán el año 2018 y 2019 el Título de Capital Cultural en el mundo, para que a través de un programa específico se interrelacionen, intercambien experiencias, evalúen sobre los beneficios, las dificultades, logros alcanzados y retos a los que se enfrentan cuando una ciudad recibe este tipo de nominación o reconocimiento.

Por otra parte, se intensificarán los esfuerzos para dar cumplimiento a compromisos asumidos a nivel internacional sobre el ámbito cultural y se optimizará la participación en distintas redes internacionales de carácter cultural como: Red Latinoamericana de Comisiones Fílmicas, Red Iberoamericana de Cementerios, Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, Movimiento de Culturas Vivas Comunitarias, entre otras.



Para la consecución de los tres objetivos anteriormente señalados se requiere desterrar definitivamente concepciones arcaicas sobre el ámbito cultural, que solo conducen a una sub-valoración del aporte de lo cultural al momento de plantear soluciones para enfrentar problemas estructurales de nuestras sociedades, invisibilizando su dimensión transformadora e interpeladora. Entre las más importantes nociones retrógradas a superar tanto en la gestión pública como en la sociedad podemos señalar:

- **Reducir el concepto de cultura al carácter de sinónimo de “bellas artes”.** Esto reduce lo cultural a lo netamente artístico, que deviene a considerar que el accionar municipal en el ámbito cultural debiera centrarse en la promoción, fortalecimiento y apoyo al desarrollo de las diversas artes (escénicas, plásticas, audiovisuales) sin ocuparse de otras manifestaciones culturales.

- **Visión jerarquizante de la Cultura.** Esta visión imperante en los espacios de poder, autoridades y tomadores de decisiones y en menor grado en la sociedad, considera desde posturas jerarquizantes, evolucionistas y discriminatorias que existe una cultura superior, de cuño europeo-occidental, digna de atención por la gestión pública frente a otras culturas subordinadas o consideradas inferiores que debían adaptarse e integrarse a la cultura dominante o, por lo contrario, ir desapareciendo. A esto, muchas veces se sumaban posiciones homogeneizantes que plantean la necesidad de que la sociedad asuma una sola cultura.

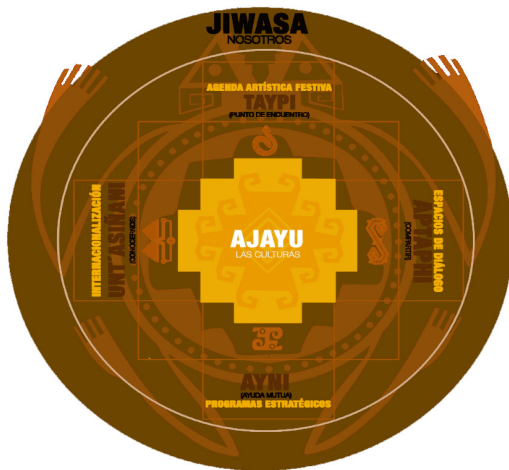
« El Programa Cultural 2018 se basa en una concepción integral, plural e inclusiva del concepto de cultura, a partir de la cual la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la participación ciudadana corresponsable son asumidas como piezas clave para planificar y ejecutar toda la variedad de programas y proyectos »

- **Visión estática de la cultura.** Esta visión considera que la cultura es inmutable, lo que derivaba, muchas veces, en posiciones radicales que plantean que se debería procurar mantener a las culturas puras y genuinas en sus diversas expresiones, negando o por lo menos estigmatizando la interacción cultural. A lo que se complementa la errada creencia de que el ámbito cultural es neutral, libre de pugnas y luchas sociales.

- **Visión economicista de desarrollo.** Este enfoque sobre el desarrollo privilegia el desarrollo económico, subordina a este al desarrollo social y ambiental e invisibiliza el ámbito cultural. Esta visión se sustenta en la noción de que el desarrollo material deviene de manera automática en “progreso” cultural; o en otras palabras: que lo material es preponderante ante lo cultural, lo cual ocasiona una postergación crónica de toda política cultural entretanto se resuelvan otras “urgencias” y “prioridades”. Esto trae como consecuencia que muchos de los objetivos trazados para alcanzar un desarrollo integral no alcancen resultados óptimos o queden postergados, como pasó con varios de los ODS”.

En contraposición a estas visiones, el Programa Cultural 2018 se basa en una concepción integral, plural e inclusiva del concepto de cultura, a partir de la cual la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la participación ciudadana corresponsable son asumidas como piezas claves para planificar y ejecutar toda la variedad de programas y proyectos propuestos en distintas áreas de intervención, sin descuidar las bellas artes, procurando abarcar y atender la diversidad de expresiones culturales y necesidades culturales existentes en el municipio.

En concordancia a esta visión, se solicitó a la UCCI, y fue refrendado en las conclusiones arribadas en su XXXII Reunión del Comité Sectorial de Cultura realizada en Lisboa (Portugal) del 4 al 8 de julio del 2017, la autorización para que durante el 2018 se utilice la denominación de “Capital Iberoamericana de las Culturas” en lugar de “Capital Iberoamericana de la Cultura” y se propuso en la Asamblea General de San José que se adoptara este nuevo nombre para el galardón destinado a todas las futuras ciudades designadas. Dentro de este contexto, bajo la filosofía ancestral de la chakana (cruz andina), el Programa Cultural 2018 a desarrollar está compuesto por cuatro grandes componentes:



1. Taypi (Punto de encuentro)-Agenda artística y festiva: Involucra festividades locales, festivales, ferias, exposiciones y presentaciones artístico-culturales que incorporan en sus diversas disciplinas y géneros las dimensiones autóctonas, tradicionales y contemporáneas, con una proyección de carácter internacional, convirtiendo a La Paz en un centro de encuentro cultural.

2. Ayni (Ayuda mutua-Programas estratégicos):

A partir de esfuerzos colaborativos con distintos actores culturales se presentarán los resultados de los programas de fomento artístico, conservación y valorización del patrimonio cultural. También se expondrá la ampliación de la infraestructura cultural del municipio, procurando conferir al ejercicio de la designación una dimensión trascendente, más allá del espectáculo.

3. Aptaphi (Compartir)-Espacios de diálogo:

Bajo la visión aymara del “compartir y poner algo en común” se llevarán a cabo diversos encuentros como parte del diálogo intercultural. En estos se tratarán procesos de formación y se reflexionará sobre las distintas problemáticas que atañen a los ámbitos culturales locales, nacionales e internacionales (además de publicación de textos relacionados con estas temáticas).

4. Unt´Asiñani (Conocernos)-

Internacionalización. Con el propósito de profundizar el conocimiento con ciudades hermanas, se desarrollarán presentaciones y exposiciones de las manifestaciones culturales más representativas del municipio de La Paz en distintas ciudades de Iberoamérica, además de la presencia de artistas de distintas disciplinas en festivales de la región. A su vez, se intensificará la participación proactiva de La Paz en distintas redes y hechos culturales internacionales relacionados al ámbito cultural, además de promoción de asistencia técnica con ciudades hermanas.

El desarrollo de estos componentes conducirá, asimismo, a la contribución creativa de los pueblos y a la construcción de un “nosotros” (jivasa); es decir, una comunidad no solo local, sino nacional e internacional que se permita lograr los avances necesarios en las culturas. En suma, pretende afianzar los avances alcanzados en el ámbito regional e internacional para continuar avanzando en este cometido dentro de la premisa de que “ninguna sociedad puede prosperar sin la cultura, y sin esta, ningún desarrollo puede ser sostenible”.

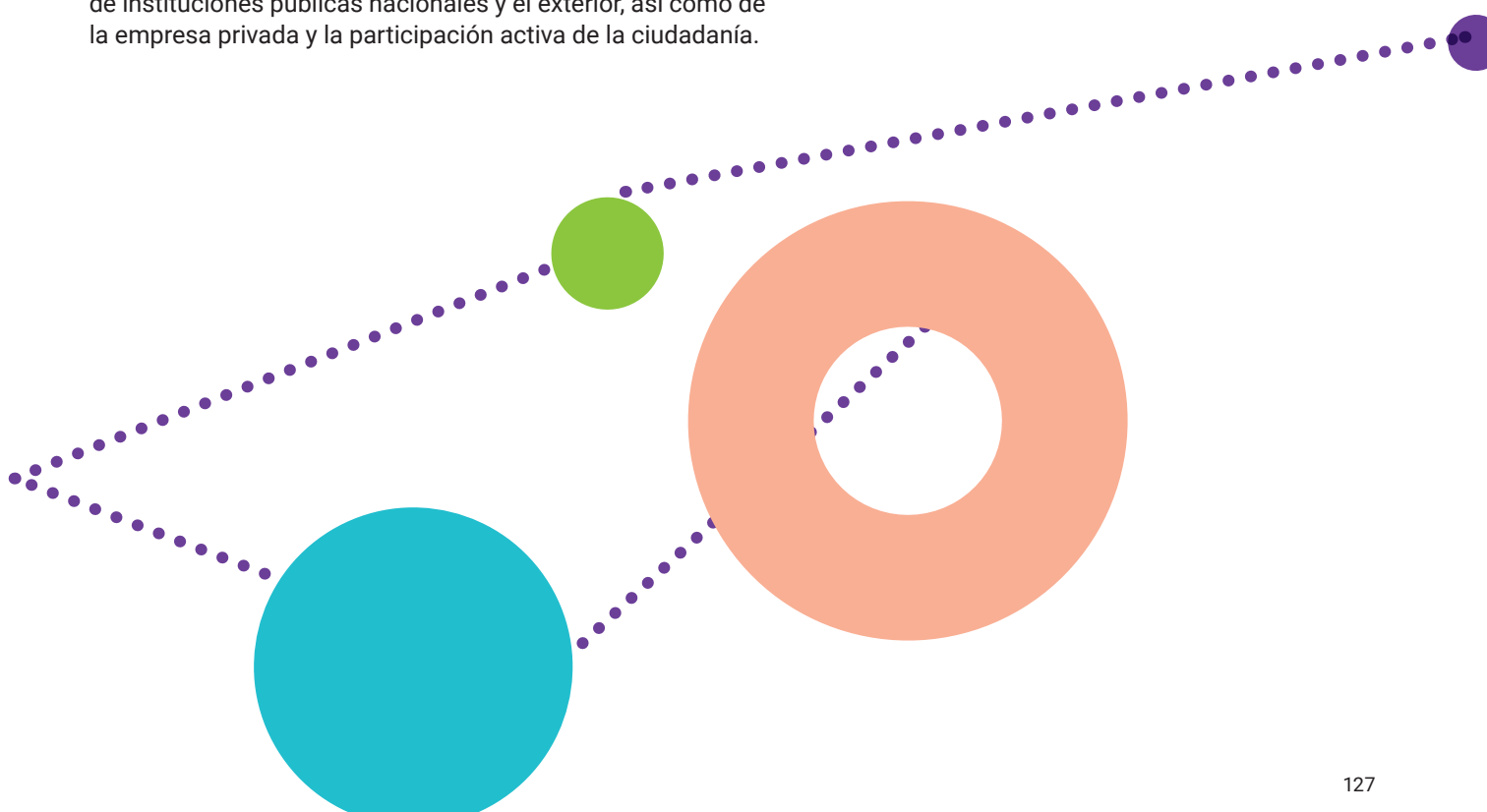
En resumen, el programa a desarrollar bajo esa nominación implica no solo el desarrollo de festivales, muestras, exposiciones y presentaciones artísticas de distinta índole, sino también el establecimiento de hitos en los programas estratégicos para valorar y preservar el patrimonio cultural, normar y regular el ámbito cultural, fortalecer la producción artística en el municipio e incrementar la infraestructura cultural.

El Programa Cultural 2018 consiste en una combinación de iniciativas públicas y privadas, que implicará el involucramiento propositivo y creativo de los actores culturales y sus instancias de representación, la colaboración de instituciones públicas nacionales y el exterior, así como de la empresa privada y la participación activa de la ciudadanía.

Territorialmente, el programa procurará desarrollar actividades en todos los macrodistritos urbanos, así como los rurales del municipio paceño. Asimismo motivará la participación en las actividades propuestas de actores, instituciones y gobiernos locales a nivel nacional y de Iberoamérica, prioritariamente de la Región Andina y del Mercosur.

Estamos seguros de que el 2018 será un año en el que la participación ciudadana realzará creativamente la designación de La Paz como Capital Iberoamericana de las Culturas. Será además un momento fundamental para construir un futuro digno y justo para alcanzar un desarrollo con una identidad propia en la construcción de nuestros destinos históricos.

Late La Paz
Late Culturas a 3600



3.3

Lisboa e a dimensão comunicativa da Cultura

Catarina Vaz Pinto¹

« O reconhecimento público que a Cultura de Lisboa recebe surge assim como uma realidade pensada mas natural, materializada através de relações próximas e recíprocas entre o Município, o espaço urbano e os artistas da cidade »

Toda acção do Município de Lisboa para a área da Cultura tem como base uma interpelação à Cidade para o pensamento, a criação e a partilha.

Lisboa cosmopolita estabelece condições para a criação, apoia a diversidade, assume a responsabilidade de aumentar públicos e de inspirar através dos seus artistas, do teatro e do cinema que produz e acolhe, dos seus museus e bibliotecas e dos seus espaços públicos.

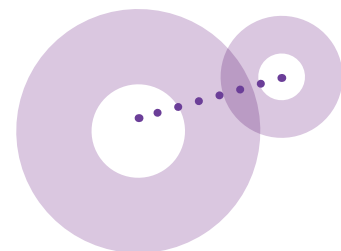
A concretização dos objectivos revela-se diariamente como a evidência de uma estratégia, da aplicação de uma intenção e da forma como se convocam todos a participar na criação de redes de conhecimento e de trabalho colaborativo. O reconhecimento público que a Cultura de Lisboa recebe surge assim como uma realidade pensada mas natural, materializada através de relações próximas e recíprocas entre o Município, o espaço urbano e os artistas da cidade.

Esta narrativa é também resultado de uma visão transversal da Cultura e do contributo indispensável que esta pode dar ao compromisso global da agenda para o desenvolvimento sustentável.

A programação de Passado e Presente – Lisboa, Capital Ibero-americana de Cultura, durante o ano de 2017, é um exemplo da acção estratégica da Câmara Municipal através da Cultura. Lisboa consolidou a sua realidade cosmopolita e aberta, recebeu, distribuiu, articulou e desenvolveu relações entre os diferentes interlocutores do mapa geopolítico ibero-americano.

As linhas de programação centradas nas questões indígenas, nas migrações, nos afrodescendentes e na criação contemporânea reflectem também o desafio de pensar a cidade de forma a relacionar questões complexas das histórias entre os povos e a produzir debate e conhecimento na perspectiva de estimular a criação artística, a integração e o desenvolvimento sustentável da cidade e daqueles que nela vivem e trabalham.

O perfil de uma cidade aberta é também o de uma cidade que ouve e escuta o que outros têm para dizer. Nas suas diferentes e, por vezes, controversas perspectivas, argumentando, contribuindo para o desenvolvimento de múltiplas histórias que deverão coexistir em respeito e paz. Foi o que aconteceu, por exemplo, no debate que trouxe ao São Luiz Teatro Municipal inúmeros conferencistas e investigadores para pensar o conceito da Ibero-américa e as suas implicações, na abertura do espaço urbano ao debate sobre as questões indígenas, através de intervenções no MURO, um festival de street art, mas também na Mostra de Cinema Ibero-americano que nos trouxe as visões de jovens cineastas sobre a liberdade de expressão e a democracia na América Latina, ou ainda,



¹ Vereadora da Cultura e Relações Internacionais da CML.



« O perfil de uma cidade aberta é também o de uma cidade que ouve e escuta o que outros têm para dizer »

as interrogações sobre o mundo em que vivemos e sobre os tempos que correm, materializadas nas obras de arte contemporânea apresentadas na exposição Turbulências.

Passado e Presente – Lisboa, Capital Ibero-americana de Cultura 2017 apresentou, não só um modelo de gestão inovador assente na optimização e potenciação dos recursos de programação e comunicação da Cultura da Cidade, como também uma abordagem local e particular sobre como a estratégia cultural pode tratar e respeitar a diversidade de culturas e dos povos e assim contribuir par a par com os restantes pilares do desenvolvimento sustentável.

Lisboa, Capital Ibero-americana de Cultura 2017 foi pensada de forma inclusiva, abrindo portas aos géneros artísticos, aos pensamentos contraditórios, à gestão partilhada, à responsabilização das partes, à melhoria contínua e à adaptação permanente às opiniões, às assimetrias e diferentes velocidades de todos e cada um.

É também um projecto pensado em duas vertentes: a interna, com a potenciação dos recursos existentes na esfera municipal, equipamentos e técnicos; e externa, com a abertura à participação de instituições publicas e particulares e a projectos e criações artísticas dos diferentes interlocutores a trabalhar na e para a cidade de Lisboa.

A opção por este modelo de diálogo, envolvimento e participação devolve ao projecto o peso da sua

dimensão comunicacional: a afirmação de uma vontade e a evidência da sua concretização. Será o futuro a contar se a experiência deste processo de gestão cultural será replicado em outras geografias e se os resultados e as boas memórias que deixam em Lisboa poderão atravessar fronteiras e contribuir para outros debates.

É também este o papel da Cultura nas sociedades modernas e talvez uma das metas mais significativas da cidade de Lisboa: a afirmação da Cultura como essencial para o desenvolvimento sustentável das sociedades comunicado e disseminado através das suas dimensões de criação, agregação e inclusão.

É este trabalho de transformação da cidade com que queremos contribuir, em toda a sua dimensão política e social, o desejo de viver em comum, um projecto de encontro da paz num contexto global.

3.4

Rutas por la naturaleza en la ciudad

Johnny Araya Monge¹

Las ciudades modernas, que aspiran a ser habitables, competitivas y sostenibles, no deben entenderse como entornos aislados de los ecosistemas y de la realidad territorial que las rodea. Por el contrario, como parte de un mosaico, deben estructurarse de tal manera que le den continuidad a los ecosistemas en los que son un factor más que permite al ser humano reivindicar su relación con la naturaleza.

Esta superación de aquella visión de las ciudades como enclaves aislados de su entorno paisajístico y de su patrimonio ecológico, implica, además, una intervención en procura de rescatar su tejido humano, de modo que sean espacios de convivencia, de inclusión de la diversidad, y de cohesión democrática.

En este nuevo paradigma ecológico de las ciudades, sus accidentes geográficos y características físicas cobran una vital importancia, ya que son las que definen, en el ámbito sensorial, la identidad y la idiosincrasia que le dan a cada metrópoli un rostro propio.

En Costa Rica, el gobierno local de la capital, San José, ha venido haciendo un esfuerzo por lograr restablecer este nexo, entre el espacio urbano y su patrimonio natural, algo que podría servir para que otras ciudades latinoamericanas,

« Desde la Municipalidad de San José hemos entendido que el rescate de los ríos, tanto ambiental como funcionalmente, es fundamental, ya que son corredores biológicos de gran importancia para la habitabilidad de nuestros espacios urbanos »

especialmente aquellas ubicadas en el sector tropical y que cuentan con valiosos recursos naturales asociados logren avanzar hacia nuevas cotas de desarrollo sostenible, en las escalas ambiental, económica, cultural y humana.

El caso de San José

Para San José, ubicada en un Valle rodeado por montañas, en el centro geográfico del territorio costarricense, los ríos son arterias que le dan forma a la geografía de la ciudad. Sin embargo, sobre todo desde mediados del siglo XX, la capital, a pesar de su riqueza hídrica, creció de espaldas a esos cauces fluviales.

Desde la Municipalidad de San José, en el marco de la regeneración urbana y el repoblamiento de la capital, así como de su rescate como un ecosistema que los humanos comparten con otros seres vivos y que se conecta con el gran patrimonio paisajístico del Valle Central y las montañas que lo rodean, hemos entendido que el rescate de los ríos, tanto ambiental como funcionalmente, es fundamental, ya que son corredores biológicos de gran importancia para la habitabilidad de nuestros espacios urbanos.

Desde hace unos años, como una iniciativa que surgió de la ciudadanía que se organiza en procura de mejorar su calidad de vida y su entorno, nuestro ayuntamiento recibió la propuesta de la Fundación Rutas Naturbanas, que tiene como objetivo final el rescate y rehabilitación de 25 kilómetros de las márgenes de nuestros principales ríos, como el Torres y el María Aguilar.

Ese sueño, que se formuló hace apenas poco tiempo, hoy se empieza a hacer realidad, gracias a una alianza tripartita entre comunidad, empresa privada y las instituciones públicas.

El primer kilómetro de las Rutas Naturbanas, que recorrerá un segmento entre los históricos barrios Escalante, Otoya, Aranjuez y Amón, será posible gracias al

compromiso de financiamiento del sector privado, el cual se ha sumado a este esfuerzo por hacer de nuestra capital una metrópoli más habitable y sostenible.

En este primer kilómetro de una ruta que estará en la margen del río Torres y que unirá a San José con el municipio vecino de Goicoechea, la ciudadanía podrá caminar, correr, patinar, andar en bicicleta y hacer muchas otras actividades deportivas y recreativas en un marco de seguridad, con un entorno natural revitalizado.

Este proyecto, que ha recibido el apoyo técnico de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, es consecuente y se ajusta al nuevo paradigma de ciudad que, desde la Municipalidad de San José, impulsamos y que se sustenta en un modelo urbano compacto, en altura, con alta densidad, con usos mixtos y, principalmente, respetuoso con el ambiente y sostenible.

Este es un ejemplo de cómo el trabajo conjunto entre la ciudadanía, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las instituciones públicas puede generar

cambios muy importantes. Con este tipo de iniciativas es posible pensar que el crecimiento consustancial a la regeneración urbana y el repoblamiento de San José puede y debe ser sostenible, de manera que podamos legarle una mejor ciudad y un mejor país a las futuras generaciones. La ruta iniciará en el límite oeste de Barrio Escalante, muy cerca del centro histórico de la ciudad y posteriormente seguirá a lo largo de la margen del río Torres,

« La iniciativa contempla la recuperación del bosque urbano, con la siembra de plantas y árboles nativos, que crearán un corredor biológico fundamental »

llegará al Jardín Botánico y Zoológico Simón Bolívar; culminando en la margen norte del mencionado cauce pluvial.

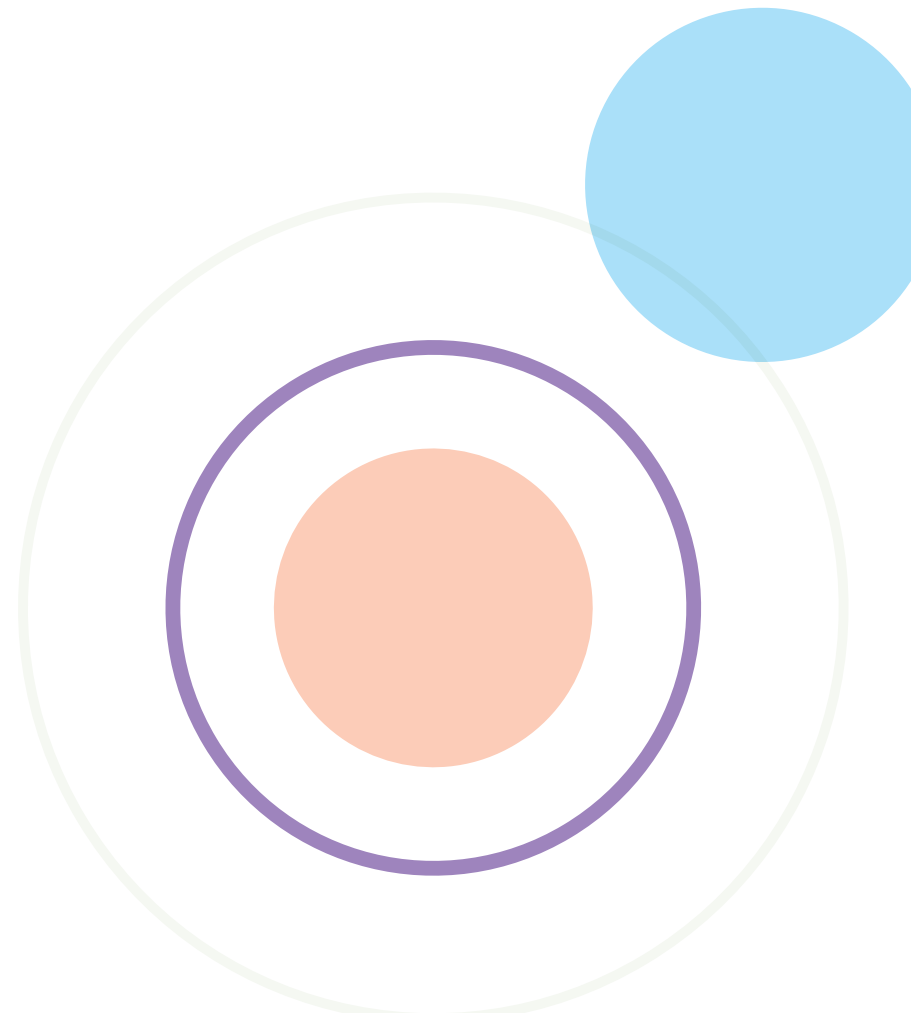
Esta ruta no solo beneficiará a la ciudadanía, sino también a los propietarios de inmuebles aledaños, a los barrios involucrados que dinamizarán su economía, al entorno urbano, al rescate del río Torres y al sector turístico.

La iniciativa contempla, además, la recuperación del bosque urbano, con la siembra de plantas y árboles nativos, que crearán un corredor biológico fundamental, que se unirá a los proyectos de arborización urbana que ejecuta el ayuntamiento en otros sectores y que pretenden hacer a los

cauces de los ríos de la ciudad senderos naturales que la integren a los ricos ecosistemas del Valle Central.

De este modo, la ruta beneficiará diversos ámbitos, como la calidad de vida de la ciudadanía, la economía, la seguridad, la vialidad, la ecología y la salud pública. Desde el punto de vista humano, las rutas por las márgenes de los ríos significan, sobre todo, más espacio público para las personas, de modo que la ciudad reivindique su rol como eje vertebrador de la inclusión social, de la convivencia y de la democratización de la realidad urbana.

De este modo, la ruta beneficiará diversos ámbitos, como la calidad de vida de la ciudadanía, la economía, la seguridad, la vialidad, la ecología y la salud pública. Desde el punto de vista humano, las rutas por las márgenes de los ríos significan, sobre todo, más espacio público para las personas, de modo que la ciudad reivindique su rol como eje vertebrador de la inclusión social, de la convivencia y de la democratización de la realidad urbana.



3.5

Las culturas indígenas y la ciudad: una visión desde la ciudad de Bannaba (Panamá)

Jesús Alemancia¹

La presencia indígena en la ciudad de Panamá fue primero un imaginario social de la colonia. A diferencia de otras ciudades del continente (México, Guatemala, Lima, Quito, La Paz), su presencia no fue un componente importante de la población de la ciudad colonial: eran rostros que formaban parte de la narrativa de los informes que hacían referencia a las rebeliones indígenas en la frontera de la civilización occidental, ubicada al este de la ciudad de Panamá, el Darién histórico, con su límite más visible en el “pueblo de indios” de Chepo.

La ciudad de Panamá no tuvo mayor presencia indígena. La investigación histórica no cuenta con datos lineales y regulares sobre este aspecto, y los datos recuperados de los informes coloniales señalan que para 1575, “la capital ya no tenía indios”; para 1607; un censo de la ciudad informó sobre el registro de 27 indios. Era mínima la población indígena en la ciudad².

Para el siglo XVII, el imaginario social era alimentado por el temor a una agresión indígena, en este caso Kuna. Entre 1611 y 1620 se registran los primeros ataques y en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, la historia estará repleta de asedios a Chepo, procesos de pacificación, evangelización y resistencia indígena³.

A finales del siglo XIX se informa sobre los últimos enfrentamientos en la región del este (Darién) entre los kunas y representaciones de la sociedad nacional, en este caso, trabajadores negros dedicados a la extracción de cauchos.

Las primeras evidencias de la presencia kuna en la ciudad de Panamá datan de inicios del siglo XX. En medio de la política de civilización e integración de la población indígena del país, el presidente Manuel Amador Guerrero y el sagla Charles Robinson de Nargana, acuerdan educar a jóvenes kunas en la ciudad de Panamá, en la Escuela Normal, uno de los colegios católicos existentes. Esta relación inició en 1905 en un encuentro oficial entre el presidente y el sagla Robinson. En octubre de 1906, Robinson visitó la ciudad nuevamente en compañía de 17 jóvenes, y entre 1907 y 1908, continuaron más ingresos. Esta experiencia duró dos años, y quince años después continuó la presencia de jóvenes kunas para educarse en la ciudad en instituciones católicas y laicas⁴.

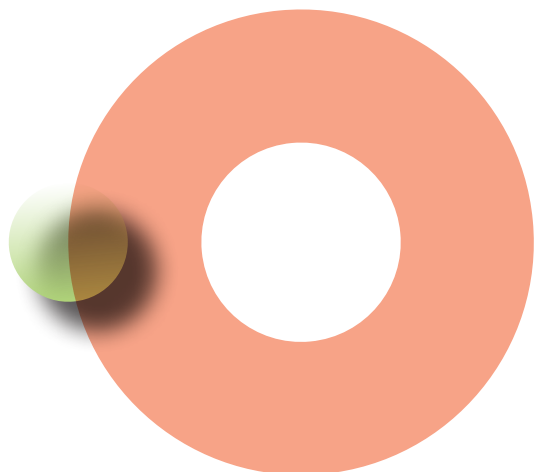
« Las primeras evidencias de la presencia kuna en la ciudad de Panamá datan de inicios del siglo XX »

¹ Investigador asociado del Centro de Estudios y Acción Social Panameño, CEASPA.

² Castellero Calvo, Alfredo. *Sociedad, economía y cultural material, historia urbana de Panamá La Vieja*. Panamá, Imprenta Alloni, 2006.

³ Castellero Calvo, Alfredo. *Portobelo y el San Lorenzo del Chagres. Visiones imperialistas. Siglo XVI-XIX*. Tomo I. Panamá, 2017.

⁴ Howe, James. *Un pueblo que no se arrojaba. Panamá, los Estados Unidos y los kunas de San Blas*. Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, 2004.

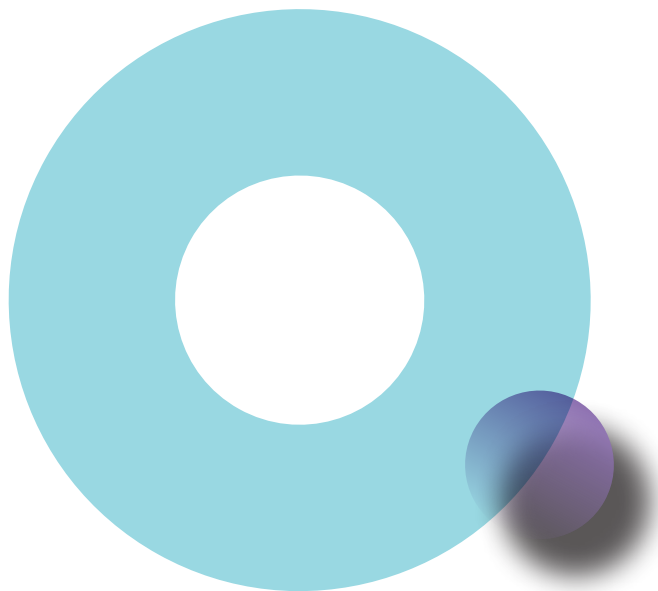


El objetivo estratégico de este proceso educativo en la ciudad fue “civilizar y cristianizar a cierto número de jóvenes de las islas de San Blas y, por medio de ellos, más tarde procurar estos mismos servicios a los habitantes de toda esa región inexplorada y bárbara”⁵.

Después de esta primera experiencia, se pasó a un segundo momento: la migración dirigida a las bases militares de los Estados Unidos en la ribera del Canal de Panamá. A raíz de este proceso, la ciudad tuvo una población indígena flotante y transitoria en sus cercanías. El tercer momento fue a partir de finales de los años cincuenta y los sesenta, cuando el flujo migratorio se hizo permanente, en especial en los barrios históricos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana y Calidonia. Durante este período nacen las primeras asociaciones comunitarias de migrantes kunas⁶.

En los años setenta, la migración kuna a la ciudad se va ampliando e inician los nacimientos de los niños kuna en la ciudad capital. La migración en estos años se presenta en el marco de la experiencia torrijista en la administración del Estado, y es el momento de acceso a la educación pre-media, media y universitaria de los hijos de los migrantes⁷.

Una última fase se inicia a partir de los años noventa hasta la actualidad, con el nacimiento de los primeros barrios indígenas en la ciudad y el área metropolitana. La migración sigue fluyendo y se mezcla con toda una nueva generación de jóvenes indígenas nacidos y nacidas en la ciudad.



⁵ Howe, James. Obra citada.

⁶ Algunos datos interesantes sobre el proceso migratorio desde la perspectiva de su evolución se presentan en la siguiente cita: “El censo de 1930 informa de una población kuna de 15.154 habitantes. Según el censo de 1940, la población ascendía a 20.822 (...)// El censo de 1950 nos señala una población de 17.350, es decir, un descenso de 3.472 Cunas, comparado con el Censo de 1940.// Este descenso de la población se registró porque, durante este lapso de tiempo (1940-1950) un gran número de indígenas viajaron a las ciudades de Panamá, Colón y la Zona del Canal de Panamá con el fin de buscar otro tipo de ocupación.” Abrego Zobeida, Touriño, Antonio y Wong, Nelson. *Estudio monográfico de la comarca de San Blas*. Tesis de Grado (Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Universidad de Panamá, 1964-65).

⁷ Muchas familias emigraron para estar con sus hijos en el proceso educativo y con la perspectiva de mejorar su condición económica familiar en la ciudad y en las comunidades de origen.

« Las nuevas dinámicas socioculturales, de naturaleza combinada o simbiótica, expresan nuevas identidades indígenas urbanas y han creado nuevas formas de organización y reacomodo social »

Culturas indígenas y cambios en la ciudad⁸

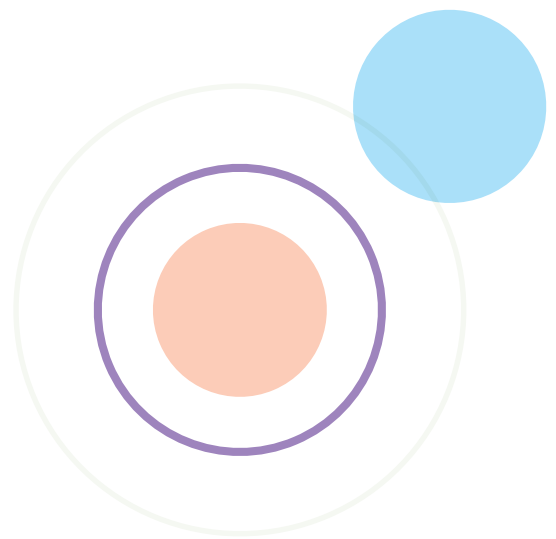
Como resultado de este proceso de estabilidad de la población migrante kuna y sus adaptaciones socioculturales a la urbe, se presentan las relaciones entre identidades indígenas y la pobreza, la pérdida de identidad cultural, el narcotráfico y el consumo de estupefacientes; el consumismo y la violencia entre la población migrante (en especial entre la juventud) y los procesos de adaptación a espacios urbanos.

Una población que mantiene sus formas culturales y comunales como parte del tejido social permite la adaptación y formas de sobrevivencias socioculturales, a la vez que el idioma, la música y las danzas tradicionales, la conciencia cultural y la identidad se mantienen en la ciudad.

Las nuevas dinámicas socioculturales, de naturaleza combinada o simbiótica, expresan nuevas identidades indígenas urbanas y han creado nuevas formas de organización y reacomodo social. Además surgen nuevas formas de expresión musical que incorporan la música tradicional, una producción de artes plásticas en los circuitos culturales urbanos, propuestas de danza moderna y elementos culturales kuna. La experiencia de vida de los kunas en la ciudad a partir de estos tres aspectos: 1) el arraigo poblacional de los migrantes kunas a la ciudad con todas sus implicaciones sociales; 2) la construcción de un tejido social indígena en la ciudad y 3) las dinámicas socioculturales combinadas que permiten reacomodos sociales a partir de la identidad cultural nos permite entender el proceso de adaptación urbana que vive la migración indígena en la ciudad.

Los dilemas del Estado frente a la emigración indígena a la ciudad

Los procesos socioculturales descritos anteriormente estuvieron marcados en el tiempo por los prejuicios culturales, el racismo originado por el desconocimiento y la falta de contactos entre culturas. Un elemento preponderante fue la política estatal de uniformidad cultural para garantizar la identidad nacional en el marco del pensamiento liberal clásico del siglo XIX, al que fueron sometidos los pueblos indígenas. Sin embargo, en el marco de acuerdos internacionales que tienen como meta mejorar las condiciones sociales, políticas y la garantía de los derechos humanos de las poblaciones minoritarias, se establecen parámetros para afrontar estas situaciones. El Estado panameño reconoce y asume parte de estos acuerdos o principios rectores internacionales.



⁸ Sobre los aspectos que se señalan en este apartado no existen estudios detallados, salvo algunas tesis universitarias de grado. Es importante poder reconstruir la historia y el sentido de la migración indígena a la ciudad con todas sus variables, es una tarea pendiente para la academia y los investigadores sociales relacionados con el tema de la ciudad.

Un ejemplo de estas nuevas perspectivas es el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado 2030, desarrollado por el Concejo Nacional de Desarrollo, entre cuyas estrategias señala la necesidad de incrementar la inclusión reduciendo la discriminación (ver cuadro #1), un punto que coincide con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* cuando dice:

ESTRATEGIA. Incrementar la inclusión reduciendo la discriminación. Aunque se avanza significativamente en el fomento de la diversidad subsisten exclusión, marginación y barreras sociales, políticas y culturales que reducen y limitan la inclusión de las poblaciones y comunidades. Los derechos fundamentales de distintos grupos poblacionales aún no son garantizados integralmente.

Efecto: Panamá avanza en la inclusión y la reducción de la discriminación de los diversos grupos poblacionales en el país.

Objetivo: Garantizar integralmente los derechos humanos de todos los grupos poblacionales que coexisten en el país.

Acciones relevantes

Énfasis: Desarrollar acciones afirmativas en las políticas públicas

respectivas, para favorecer la inclusión de diversos grupos poblacionales que coexisten en el país.

Supuesto: Fomentar la socialización de valores culturales de los distintos grupos poblacionales que coexisten en el país fortaleciendo los procesos de inclusión social, participación y desarrollo integral.

Riesgo: Desarrollar políticas públicas centradas en intervenciones que no garanticen los derechos humanos de los diversos grupos de población que coexisten en el país.

“(…) los Estados deben llevar adelante amplios y profundos programas contra la discriminación y el racismo. Estas acciones se conciben como previas y prioritarias por dos razones: porque su efectiva ejecución demostrará el compromiso de las instituciones estatales en la construcción de un ambiente más favorable para el necesario diálogo intercultural que implica la relectura de los ODS en clave étnica.”

Esta orientación formulada por los ODS es un parámetro valioso para establecer las

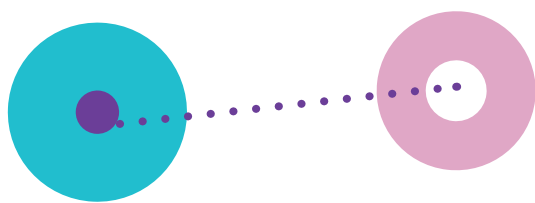
áreas de atención necesarias para mejorar la situación de la población indígena en las ciudades. Además, su operatividad permitiría la construcción de indicadores de medición de estos principios en las políticas públicas municipales (ver cuadro # 2), tomando en cuenta aspectos como la identidad y las prácticas culturales; la interculturalidad, la participación ciudadana y la institucionalidad pública municipal, así como la medición y el monitoreo en la aplicación de estos principios por medio de sus respectivos indicadores socioculturales.

<p align="center">“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición para los Pueblos Indígenas en Contextos Urbanos”⁹</p>	
<p align="center">Área de atención según principios de los ODS</p>	<p align="center">Propuestas de indicadores (orientaciones)</p>
<p>Derechos culturales y valores espirituales.</p>	<p>La cosmografía, prácticas culturales y el derecho a la identidad –su adaptación a los cambios que se presentan en contextos urbanos– sustentan la dinamización de los procesos de interculturalidad expresados en Estrategia/Programas del gobierno de la ciudad.</p>
<p>Reconocimiento de las instituciones indígenas representativas</p>	<p>Existencia de espacios de participación institucionalizados entre el gobierno de la ciudad y los pueblos indígenas, de conformidad con los estándares internacionales. Existencia de mecanismos que garantizan la plena participación de los pueblos indígenas con sus propias identidades culturales.</p>
<p>Formulación de una estrategia/programa de interculturalidad municipal dirigido a la promoción de la inclusión social, económica y política los pueblos indígenas por medio de la mediación cultural</p>	<p>Las instituciones representativas indígenas y la inconstitucionalidad pública municipal a cargo de los asuntos de pueblos indígenas u otros órganos administrativos mantendrían una relación dinámica mediado con una Estrategia/Programa formulado.</p>
<p>Monitoreo y evaluación de estrategias/ programas formulados.</p>	<p>Responder a qué es lo que se habrá de medir, cómo y para qué se hará la medición, es parte esencial, necesaria relectura y en su caso, revisión de los ODS desde la perspectiva indígena.</p>


A partir de este marco global que se sustenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, surgen elementos que nos permitirían desarrollar ideas sobre los compromisos que puede


desarrollar la Alcaldía de la ciudad de Panamá en su aporte a la construcción de una ciudadanía intercultural que definiría su relación institucional con las poblaciones indígenas en la ciudad.


⁹ IWGIA/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los pueblos indígenas. Aportes para un informe regional*, 2017.





Ideas para una Estrategia/Programa Municipal para la Ciudadanía Intercultural¹⁰

- 

Elaboración de una Estrategia/Programa Municipal con la participación de instituciones indígenas representativas que se involucren en la elaboración de un plan que defina objetivos y metas. Un plan que recoge mecanismos para el cambio de una cultura discriminatoria a una de tolerancia, de derecho y participación.
- 

Promoción de Leyes existentes sobre discriminación. Para la tolerancia y la sana convivencia.
- 

Garantizar la participación de instituciones indígenas representativas en las decisiones importantes que las involucra. Se deben crear mecanismos que garanticen que pueblos indígenas participen en las decisiones económicas, sociales, políticas y culturales en la ciudad.
- 

Creación de un Centro Intercultural o Programa en el ámbito municipal que responda a la promoción de la cultura de los pueblos indígenas, monitoree el ejercicio de la interculturalidad y que no sea una instancia folklorista más, sino científica que genere investigaciones y políticas sociales locales.
- 

Formular una agenda temática para decidir investigaciones y acciones locales. Temas como memoria indígena en la ciudad, adaptaciones culturales a los contextos sociales urbanos (violencia, discriminación) producción artística, promoción de los idiomas indígenas, festivales.

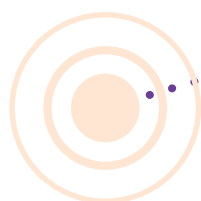
A manera de conclusión

Se puede decir que la historia de la migración indígena a la ciudad de Bannaba (Panamá) que se desarrolló a partir del nacimiento de la República, ha sido un proceso lento y continuo, hasta transformarse en una presencia que forma parte del rostro de la ciudad.

Empero, esta presencia mantiene sus formas culturales en contextos urbanos, formando tejidos socioculturales y organizativos que le han permitido adaptaciones en la ciudad. Estas adaptaciones también han creado una simbiosis cultural. El apego a la cultura transita en otras formas culturales no propias, el cual es una contribución a la cultura urbana y la cultura nacional.

Frente a esta presencia el Estado y en especial el gobierno municipal se enfrentan a desafíos en sus políticas públicas locales, como crear un espacio social incluyente que permita que la ciudad sea un espacio de convivencia democrática entre todos los pobladores de la ciudad.

La Alcaldía cuenta con acuerdos internacionales y principios de orientación de políticas públicas que le permitirían contribuir con la construcción de una ciudad para todas las personas que la habitan.



¹⁰ Un buen texto de referencia para este aspecto es: MIDES-Dirección de Política Social. Propuesta Preliminar: Estrategia para la construcción de la ciudadanía Intercultural en Panamá, 2017.

Bibliografía

Abrego, Zobeida, Touriño, Antonio y Wong, Nelson. *Estudio monográfico de la comarca de San Blas*. Tesis de Grado. (Facultad de Filosofía, Letras y Educación, Universidad de Panamá, 1964-65).

Castillero Calvo, Alfredo. *Sociedad, economía y cultural material, historia urbana de Panamá La Vieja*. Panamá, Imprenta Alloni, 2006.

Portobelo y el San Lorenzo del Chagres. Visiones imperialistas. Siglo XVI-XIX. Tomo I. Panamá, 2017.

Concejo Nacional de Desarrollo. *Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado 2030*, Panamá, 2017.

Howe, James. *Un pueblo que no se arrodillaba. Panamá, los Estados Unidos y los kunas de San Blas*. Guatemala, Plumsock Mesoamerican Studies/CIRMA, 2004.

IWGIA/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los pueblos indígenas. Aportes para un informe regional*. 2017

MIDES-Dirección de Política Social. *Propuesta Preliminar: Estrategia para la construcción de la ciudadanía Intercultural en Panamá*, 2017.

La importancia del enfoque de género en la comunicación de los gobiernos locales y el cumplimiento de los ODS



4.1

El enfoque de género es solo un primer escalón

César de la Cruz¹

Diez mujeres y diez hombres conforman a día de hoy el equipo de concejalas/es de Ahora Madrid que gobierna en el Ayuntamiento de Madrid. En lo alto de la pirámide de ese Gobierno, tres mujeres: la alcaldesa, Manuela Carmena; la vicealcaldesa y responsable de una de las áreas estratégicas, Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Marta Higuera; y la portavoz del gobierno municipal, Rita Maestre.

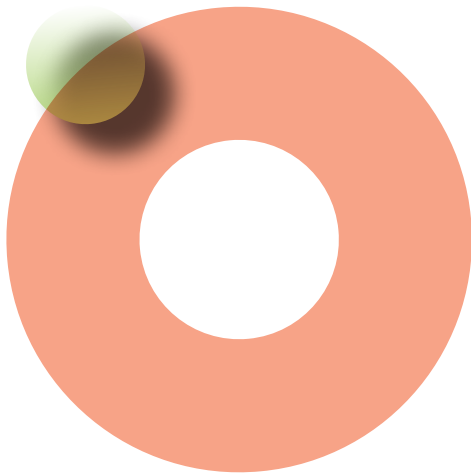
Si se contempla este retrato con más detenimiento, se puede comprobar que la presencia de las mujeres en el equipo dista mucho de ser simbólica o meramente testimonial, de estar al cargo de tareas menores de Gobierno atribuidas tradicionalmente a las pocas mujeres que conseguían acceder a cargos políticos de responsabilidad. La Alcaldía; la Vicealcaldía; la Portavocía del Gobierno; Medio Ambiente y Movilidad; Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y Políticas de Género y Diversidad son carteras que están plenamente en manos de mujeres como lo están también diez de los 21 distritos en los que territorialmente se divide la ciudad.

Es una foto sencilla pero muy descriptiva del cambio no solo político sino también social en el que está inmersa la ciudad. Vivimos tiempos en los que el enfoque de género basado en cuotas comienza a dar paso a una nueva forma de entender el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública. La feminización de la política no responde ni a un gesto ni a una estrategia, sino a una concepción de la realidad en la que el papel de la mujer no puede seguir siendo el del eterno "actor secundario".

Esta visión de género aporta, desde el punto de vista de la comunicación, una ventaja clara: de manera natural, el

« La feminización de la política no responde ni a un gesto ni a una estrategia, sino a una concepción de la realidad en la que el papel de la mujer no puede seguir siendo el de eterno actor secundario »

¹ Director de Comunicación del Ayuntamiento de Madrid.



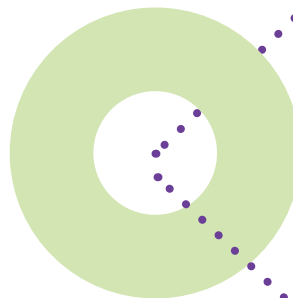
« La igualdad de género es un trazo presente en todas y cada una de las acciones de gobierno. Es un leitmotiv transversal que implica a todas las áreas y, por tanto, a todas las acciones informativas, coordinadas desde la Dirección General de Comunicación »

enfoque de género atraviesa estrategias, campañas, acciones y contenidos. Cualquier acto informativo, cualquier presentación, cualquier puesta en escena de acciones comunicativas, organizadas por el Ayuntamiento, tiene siempre rostros y voces de mujer.

De hecho, las decisiones de la Junta de Gobierno son comunicadas en rueda de prensa todos los jueves, tras la sesión ordinaria de la Junta, por la portavoz del Gobierno, una mujer, Rita Maestre. También es ella la encargada de defender y debatir las propuestas que el Gobierno lleva al Pleno municipal, en su calidad de portavoz. No hemos hecho el recuento, pero si hubiera una estadística de intervenciones femeninas en la escena política municipal de Madrid, probablemente el porcentaje estaría por encima del 50%. La igualdad de género es un trazo presente en todas y cada una de las acciones de gobierno.

Es un *leitmotiv* transversal que implica a todas las áreas y, por tanto, a todas las acciones informativas, coordinadas desde la Dirección General de Comunicación.

Hecho el esbozo que apunta ya el terreno conceptual y de gestión en el que se mueve el actual Gobierno, paso a relatar algunas de las iniciativas concretas que hemos puesto en práctica para modificar las dinámicas de comunicación tradicionales y asegurar el enfoque de género.

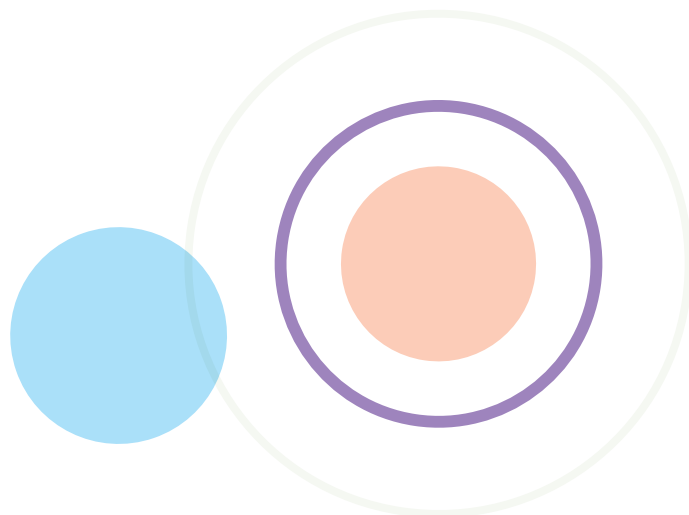


Área de Gobierno específica y protocolo de actuación ante los feminicidios

La patente normalización del patriarcado, con raíces en todas las capas sociales y en todos los ámbitos de la vida cotidiana de una ciudad como Madrid, y el terrible aumento de los casos de violencia machista llevó al Gobierno de Manuela Carmena a convertir lo que al principio del mandato era una dirección general, dependiente del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en un área de Gobierno, con estructura y presupuesto propios, y competencia para definir una estrategia política más amplia y con un mayor impacto: la de Políticas de Género y Diversidad.

Eso suponía también contar con la figura de un responsable de comunicación –en este caso una responsable– que reforzara, segmentara y canalizara toda la información municipal no solo a los medios informativos sino a la ciudadanía y a las entidades y organismos del tejido social de la ciudad. Siempre en coordinación con la Dirección de Comunicación, pero con una capacidad de respuesta y una agilidad mucho mayor.

La puesta en marcha de un *protocolo municipal de actuación ante cualquier nuevo caso de feminicidio* ha constituido un hito importante en la política municipal. Además de la convocatoria del minuto de silencio ante las distintas sedes municipales, se optó por visibilizar en nuestra web y nuestras redes sociales cada muerte por violencia machista registrada en nuestra comunidad, bajo el lema de *Ni una más*. Una denuncia desde la institución municipal, una nueva alerta a la ciudadanía sobre una lacra acuciante, una llamada a la conciencia de lo que queda por hacer, y una herramienta de comunicación y concienciación en sí misma. Poner nombre a unas víctimas que hasta ahora se consideraban números, no dejar que cada nueva víctima fuera solo una cifra más en una estadística macabra. Cada vez que se produce una nueva muerte, lo primero que se encuentra quien entre en la página www.madrid.es o quien acceda a las redes sociales municipales es *Ni una más* con la condolencia de Madrid ante el nuevo caso. Además si las mujeres asesinadas son vecinas de la ciudad, a la condena, el minuto de silencio y el reflejo en los canales informativos del Ayuntamiento, se suma el decreto de tres días de luto.



Ese protocolo fue ampliado al crearse hace ahora año y medio el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad. Entonces se acordó, y así fue aprobado por el Pleno municipal, la creación de un Comité de Crisis por cada mujer asesinada en la ciudad de Madrid, formado por un equipo multidisciplinar que investigara el caso a fondo, evaluara la actuación de los servicios municipales y analizara las causas para obtener propuestas de mejora que ayuden a erradicar las violencias machistas en Madrid. Ya del informe final del primer comité se derivó una potente acción comunicativa, la campaña *Barrios por los buenos tratos*, cuyo objetivo es sacar la violencia machista del hogar al espacio público para que sea asumida como un asunto de todos y todas y dar a conocer los recursos municipales contra este tipo de violencia, así como varias iniciativas de formación para el personal de los servicios municipales.

Sentadas las bases, se han seguido dando pasos en esa línea. El Pleno del pasado mes de febrero de 2018 acordó ampliar y extender el protocolo a casos que hasta ahora no se contabilizaban y quedaban fuera de los protocolos de rechazo y condena. Me refiero a los asesinatos cometidos en el contexto de violencia sexual y prostitución, las y los menores asesinados por sus progenitores o las víctimas indirectas de violencia machista. De esta forma se amplió el concepto de violencia de género a todos los tipos de violencia contra las mujeres contenidos en el Convenio de Estambul, el marco jurídico de mayor relevancia internacional en la materia. Y nos comprometíamos a visibilizarlos.

« La campaña *Barrios por los buenos tratos* tiene como objetivo sacar la violencia machista del hogar al espacio público para que sea asumida como un asunto de todos y todas »

Guía de lenguaje Inclusivo y Comunicación Clara

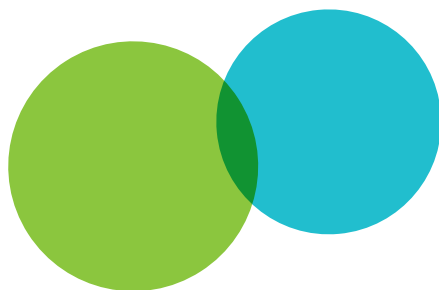
Otro de los resultados del trabajo a favor de la igualdad, llevado a cabo en los primeros momentos del Gobierno por el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, fue la elaboración de la Guía para el uso inclusivo del lenguaje en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, desde el convencimiento de que el lenguaje está directamente influido por los cambios que vive la sociedad y debe ser un elemento dinamizador del cambio. La guía daba cumplimiento al eje número dos, la comunicación, del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, firmado en 2016 por la alcaldesa Manuela Carmena y las organizaciones sindicales. La primera medida que establecía ese eje era “elaborar, editar y difundir una guía de lenguaje para su utilización por todos los ámbitos organizativos”.

Fue un paso decisivo porque materializaba lo que hasta ahora habían sido solo

buenas intenciones. El compromiso con el lenguaje no sexista tenía sus antecedentes en el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres aprobado en 2001 con vigencia de cuatro años, donde se recogía la voluntad de “eliminar progresivamente el lenguaje sexista de los documentos administrativos, ordenanzas, circulares, formularios, etc., que genere el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos y Empresas Municipales, así como el Convenio Colectivo del Personal Municipal”. Un Plan al que siguió la Estrategia para la Igualdad, de 2011, que insistía en la necesidad de incorporar el enfoque integrado de género en la gestión municipal. Ahora las intenciones han tenido por fin una traducción concreta, se han convertido en herramienta efectiva.

A esta guía le ha seguido otra, *Comunicación clara*, un proyecto realizado

por la Subdirección General de Calidad y Evaluación, dependiente de la Dirección General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía, en colaboración con Fundéu y Prodigioso Volcán. Su publicación viene dada por la necesidad de abundar en el concepto de que la ciudadanía no es un sujeto pasivo, sino un sujeto con el que hay que mantenerse en diálogo e interacción continuos. El número de canales con los que la Administración se comunica con la ciudadanía ha aumentado en los últimos tiempos de forma considerable. Ese aumento de la cantidad debe llevar aparejado la mejora de la calidad, de la comprensión, y un claro enfoque de género. Por eso se analizan con metodologías de Comunicación clara todas las notificaciones, requerimientos, citaciones, pliegos, contratos e impresos, tanto en sus versiones impresas como *online*.



« En el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres se recogía la voluntad de eliminar progresivamente el lenguaje sexista de los documentos administrativos, ordenanzas, circulares, formularios, etc., que genere el Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos y Empresas Municipales, así como el Convenio Colectivo del Personal Municipal »

El documento surge de un grupo de trabajo en el que se ha implicado personal de diferentes áreas del Ayuntamiento y de una encuesta interna para sondear la opinión sobre diversos aspectos del proyecto de *Comunicación Clara*. La guía es una herramienta en la que las y los trabajadores municipales pueden consultar ejemplos y sugerencias de ortografía, gramática, vocabulario, lenguaje inclusivo y respetuoso, etcétera, con el objetivo de que se introduzca en el día a día el hábito de la comunicación clara, se están impartiendo talleres a través de la Escuela de Formación Municipal y está previsto extender el proyecto a todo tipo de comunicaciones.

Publicaciones

Además de esas dos guías básicas, hemos elaborado otras publicaciones más específicas que sirven de referencia y consulta más concreta en distintos aspectos directamente relacionados con la lucha contra la desigualdad. Son publicaciones accesibles en la web corporativa, muchas de ellas dirigidas a la juventud con el doble deseo de concienciar y prevenir. Hablo por ejemplo de Economía feminista. Una herramienta para el empoderamiento de las mujeres; Guía para padres y madres que se preocupan por la violencia de género; Cómo compartir la vida en igualdad; Guía para chicas y chicos; Guía de actuaciones sanitarias para la prevención de la mutilación genital femenina; Estudio sobre el tratamiento publicitario e informativo de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación

sexual en los medios de comunicación; Empoderar-T: género, salud y sexualidad o los diagnósticos de igualdad de género en los distintos distritos, que han empezado por el de Centro. *Sumar esfuerzos, compartir iniciativas* Otra de las estrategias del Ayuntamiento de Madrid ha sido la de sumar esfuerzos, adherirnos a las iniciativas de quienes están implicados en el mismo empeño y multiplicar así su eco en la sociedad. Desde la Dirección General de Comunicación hemos potenciado el apoyo desde el punto de vista informativo a aquellos proyectos auspiciados por el tejido asociativo o las redes de ciudades que buscan denunciar, sensibilizar y paliar las violencias machistas. Es decir, compartimos nuestras iniciativas y nos hacemos eco de todas las aportaciones de la sociedad civil, conscientes de que es una labor imposible si se afronta solo desde una institución.

« Desde la Dirección General de Comunicación hemos potenciado el apoyo desde el punto de vista informativo a aquellos proyectos auspiciados por el tejido asociativo o las redes de ciudades que buscan denunciar, sensibilizar y paliar las violencias machistas »

« El Ayuntamiento de Madrid también participa en su lucha contra la violencia machista en la esfera internacional y muy especialmente en la iberoamericana en estrecha colaboración con UCCI »

Los canales básicos utilizados para ese apoyo han sido nuestras redes sociales, por un lado, y la participación activa, fundamentalmente de la alcaldesa pero también del resto de miembros del equipo de Gobierno, en vídeos, imágenes, artículos o declaraciones de apoyo a proyectos de quienes nos han pedido refuerzo comunicativo. Tres iniciativas que ilustran bien esa línea de trabajo: el vídeo grabado por Manuela Carmena para la campaña de la Unión Internacional de Transporte Público y el Banco Mundial, reclamando un transporte público seguro para las mujeres; la postal con foto y declaraciones, también de la alcaldesa, para la campaña por la paridad de género llevada a cabo este año por New Cities Fundación; o el vídeo animando a la participación en la V Carrera *Hay salida contra la violencia de género*, que se celebró el pasado día 10 de junio, un proyecto organizado por el grupo Zinet Media y eldiario.es para concienciar a la sociedad de la violencia de género

que sufren miles de mujeres y transmitir también un mensaje de esperanza.

Son solo tres ejemplos de otros muchos que permiten llevar la voz del Ayuntamiento de Madrid en su lucha contra la violencia machista no solo a todos los niveles de la ciudad o del país, sino también a la esfera internacional y muy especialmente a la iberoamericana. De ahí la constante y estrecha colaboración con UCCI en todas las iniciativas que esta organización lleva a cabo. Solo citar una, la participación en la guía sobre los *Avances hacia la Erradicación de la Violencia de Género en las Ciudades Iberoamericanas*, que muestra y comparte los logros legislativos conseguidos en relación con la igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres, por las ciudades integrantes. Madrid quiere estar presente allí donde haya una iniciativa en favor de la igualdad de género y en contra de las violencias machistas.

Visibilización. Campañas municipales

Una parte importante de la labor de la Dirección General de Comunicación se concentra en las *campañas de comunicación y publicidad institucional*. Estas campañas son clave porque, con mensajes potentes y comprensibles, con una creatividad cuidada a la vez que innovadora, y una difusión que va más allá de la presencia en medios de comunicación y que salpica el espacio común de las calles, son una herramienta inestimable a la hora de la sensibilización ciudadana.

En este ámbito trabajamos con dos claves: una, la *divulgación de fechas claves* como el 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer– o el 25 de noviembre –Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres– y, la segunda, incluir un mensaje de visibilización claro del papel de la mujer en cada campaña, sea cual sea su objetivo o el área de gobierno que la auspicia.

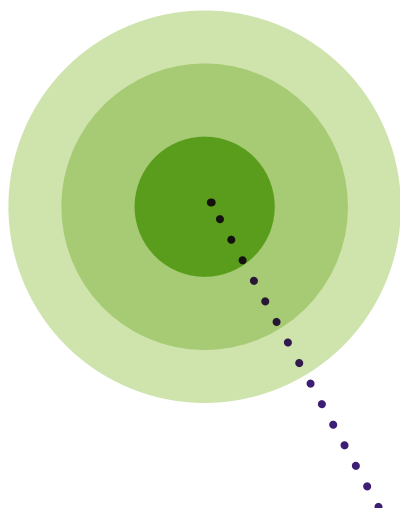
En el primer caso –campañas vinculadas a conmemoraciones específicas– cito solo algunos de los lemas porque resumen a la perfección la voluntad y el compromiso con la igualdad: Madrid necesita feminismos (8 de marzo de 2016), Somos Invisibles, somos Madrid (9 de marzo de 2017) y la última ¡Ya! Es la hora de la Igualdad, que recogía y amplificaba un rumor que se desveló atronador en la primera huelga feminista convocada para el 8 de marzo de 2018 y la posterior manifestación que se convirtió en un referente de la ciudad para los medios de comunicación internacionales.

La segunda clave con la que estamos trabajando es conseguir, a través de las campañas, que el mensaje cale en toda la ciudadanía y en todas sus actividades. Un buen ejemplo ha sido la última campaña de las fiestas de San Isidro. Cultura, ocio, festejos, alegría en la calle, sintetizados todos en rostros de mujeres diversas y que van más allá de los estereotipos habituales.

Nuevos canales, nuevos recursos

En mitad de la transformación constante y cada vez más rápida de una sociedad como la madrileña, el patriarcado es sin embargo una variable permanente ante la cual hay que aprovechar todos los recursos de comunicación disponibles, sin desechar la búsqueda de nuevos caminos, nuevas respuestas, instrumentos a veces poco usados pero valiosos. En Madrid hemos encontrado una buena baza en los concursos abiertos a la ciudadanía, Acabamos de convocar el primer concurso *Un cartel para bloquear el machismo* con motivo de las jornadas del mismo nombre que se celebran en los centros juveniles del Ayuntamiento. Con esta iniciativa buscamos concienciar implicando a los jóvenes en la prevención de la violencia machista.

Aunque la violencia machista es probablemente la cara más cruda del patriarcado no es la única de sus consecuencias, claro. Uno de los ámbitos que más claramente muestra la desigualdad de género es la invisibilidad histórica de las contribuciones de las mujeres. Durante años se han silenciado figuras femeninas que, incluso en su tiempo, gozaron de renombre y que la tradición y la inercia han ido apartando del foco. Por eso una de las líneas comunicativas es reivindicar su memoria, recuperando sus nombres y reconociendo sus méritos, como vía imprescindible para avanzar hacia una ciudad más igualitaria.



Las nuevas tecnologías son una fuente inestimable de nuevas herramientas de comunicación y concienciación que estamos utilizando en todo su potencial. Acabamos de lanzar, por ejemplo, la campaña de divulgación *Madrid, ciudad de las mujeres*, una aplicación móvil que permite conocer los lugares históricos de la ciudad en los que las mujeres han sido protagonistas a lo largo de la historia de

sus nombres para la memoria colectiva en el callejero de la ciudad, desvelando a quienes viven y a quienes nos visitan, hechos desconocidos por la mayoría. Por ejemplo, Ángela Ruiz Robles, la precursora del eBook, ha dado su nombre a una calle del barrio de Villaverde, como lo ha hecho también en Latina Soledad Cazorla, la primera mujer fiscal de sala contra la violencia sobre la mujer.

« Uno de los ámbitos que más claramente muestra la desigualdad de género es la invisibilidad histórica de las contribuciones de las mujeres. Por eso una de las líneas comunicativas es reivindicar su memoria, recuperando sus nombres y reconociendo sus méritos, como vía imprescindible para avanzar hacia una ciudad más igualitaria »

Madrid. La aplicación muestra un itinerario para disfrutar de la ciudad desde los ojos de las mujeres que “le dieron forma” de una u otra manera, y ha sido concebida como una herramienta de construcción colectiva entre la Universidad Complutense y las organizaciones feministas. Asimismo muestra vídeos, imágenes e historias de las mujeres que han marcado algunos de los lugares más emblemáticos de la ciudad, recopilando experiencias históricamente invisibilizadas.

Ese esfuerzo se palpa también en exposiciones –Las maestras de la República; Mujeres Nobel– o en recuperar

Desde 1990, Madrid cuenta con su Plan de Memoria para mantener vivo el recuerdo de quienes contribuyeron a hacer de esta ciudad lo que hoy es, mediante la instalación de placas en las casas en las que vivieron o trabajaron. A continuación enumeramos algunos ejemplos: la placa en memoria de una de las primeras y más influyentes asociaciones de mujeres en España: el Lyceum Club Femenino; las dedicadas a las mujeres de la Generación del 27 (Victoria Kent, María Lejárraga, Ernestina de Champourcín, Maruja Mallo, Margarita Nelken, Luisa Carnés...), o, entre otras, a la cantante Cecilia.



M21, nuestra radio

La llegada del Gobierno de Ahora Madrid supuso recuperar una herramienta básica de comunicación, la radio municipal, la Emisora Escuela M-21, en la que se alían formación e información y otro camino abierto en la lucha por la igualdad de género. En su parrilla informativa, programas como *Nosotr@s* están pensados para fomentar el debate sobre la igualdad entre géneros, con la intención de concienciar mientras entretiene, poniendo el acento en que esa igualdad es un asunto “sin género”, un problema de todos y a solucionar entre todos. O como *El reino de Frida Khalo*, espacio que reivindica a las mujeres que no aparecen en los libros de historia a través de la cultura y la creación contemporánea.

Evolucionar las dinámicas comunicativas en el Ayuntamiento está siendo una tarea costosa –y constante– pero a la vez ilusionante y motivadora. El camino a seguir está ya bien definido. Solo hace falta que las ciudades sigamos asumiendo nuestro papel transformador... y la comunicación es una de las herramientas clave para representarlo.

« En la Emisora Escuela M-21, programas como *Nosotr@s* están pensados para fomentar el debate sobre la igualdad entre géneros »

4.2

Acciones hacia la comunicación con enfoque de género

COPRED¹

I. Naturaleza jurídica de COPRED

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. COPRED cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión para llevar a cabo procedimientos de reclamación o queja por hechos discriminatorios.

COPRED inició su gestión en 2011 a partir de la publicación de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF). Sus acciones institucionales están diseñadas desde la perspectiva de

la transversalidad, entendida como una herramienta metodológica que favorece la inclusión de la perspectiva de derechos humanos, de igualdad y no discriminación y de género, en el actuar de las instituciones públicas con el fin de procurar que éste se rija por principios, conceptos y acciones homogéneos para favorecer la materialización del principio de igualdad.

Su mandato de ley lo obliga a prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México mediante estrategias como el análisis y evaluación de la política pública y legislativa, la capacitación, la atención a la ciudadanía y la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y diversos actores del ámbito internacional que enriquecen el trabajo local a través del intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas.

¹ Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

II. Acciones institucionales encaminadas a fomentar la comunicación con enfoque de género

1. OPINIONES CONSULTIVAS

Esta primera parte está destinada a las Opiniones Consultivas, emitidas para contrarrestar la violencia en línea; entendiendo ésta como la otra contracara de la comunicación con enfoque de género y causa misma de su necesidad.

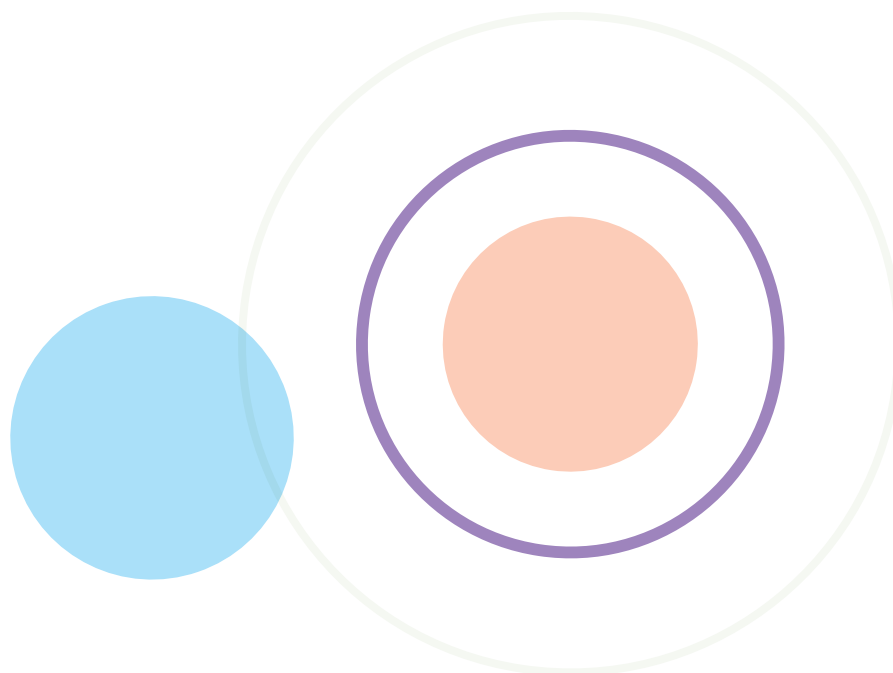
Dicha facultad de emitir opinión especializada en procesos relacionados con el derecho a la no discriminación y su justiciabilidad ante las instancias competentes está sustentada en el artículo 37 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

Las Opiniones Consultivas son aquellos dictámenes técnicos emitidos por el Consejo a instancias competentes incentivadas mediante solicitud de éstas y como herramienta determinante para expedientes en los que se presume vulnerado el derecho a la no discriminación.

En la actualidad, el Consejo cuenta con convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), organismo autónomo, y con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Estos convenios le permiten a COPRED emitir opiniones consultivas previa solicitud de las instituciones antes citadas.

Como es sabido, la violencia de género es una manifestación de la desigualdad de género existente en nuestra sociedad. Esta forma de violencia puede a su vez converger con una multitud de factores de desigualdad que es necesario tomar a consideración.

La violencia de género en línea, por su parte, se manifiesta cada vez con más fuerza y su alcance es amplio y trascendente en la vida de las víctimas. Las Opiniones Consultivas enunciadas a continuación dan cuenta de casos en los que es evidente este tipo de violencia. Además, evidencian la intersección de la discriminación.



a. Opinión consultiva COPRED 02/2015. [Información pública]

Con motivo del asesinato de dos periodistas, una trabajadora del hogar y una mujer de nacionalidad colombiana en julio de 2015 en la Colonia Narvarte de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) solicitó una opinión a este Consejo.

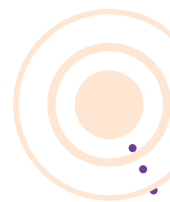
La solicitud versó sobre el tratamiento informativo y discursivo manifestado tanto en medios de comunicación como en redes sociales. En ambos espacios, de manera discursiva, se adjudicó a la víctima mujer de nacionalidad colombiana la responsabilidad de la causa del homicidio, a decir, su vinculación con el tráfico de drogas. Tal afirmación se construyó con base en su origen nacional, lo cual atiende a un estereotipo muy arraigado y reproducido en la sociedad, el cual resulta en la criminalización de las personas de origen colombiano, con los consecuentes efectos discriminatorios para el acceso a la justicia, entre otros derechos. A la discriminación por origen nacional se suma la violencia de género dirigida en su contra.

La lectura de estas notas evidencia la relación que se le pretende dar a la víctima de origen colombiano, como una persona que por su origen está ligada al tráfico de drogas y que, debido a ello, se le criminaliza como parte del trasiego de drogas. Asimismo, la redacción que se usa refiere a la estigmatización y prejuicio sobre el oficio de la mujer por su forma de vestir y la relación con el crimen organizado sin contar con mayores elementos.

Sumado a lo anterior, el análisis realizado en la última nota hace notable el estereotipo y criminalización que se le hace a Mile Virginia Martín a través de la obtención de supuestas declaraciones ministeriales, en la que se transcriben frases despectivas como las siguientes: “vamos a coger

con la colocha” o “hay gente de más aquí, los que ya cogieron, ya váyanse”. Estos comentarios y declaraciones se consideran lascivas al sugerir que debido al modus vivendi de las víctimas fue que se originaron los asesinatos.

Ante dichas evidencias, el COPRED deja en claro que se violenta el derecho reconocido en los artículos 4°, fracción XII, y 6° de la LPEDDF del citado ordenamiento legal, los cuales refieren que serán consideradas como conductas discriminatorias el ofender o ridiculizar a las personas o promover la violencia en su contra a través de mensajes o imágenes en cualquier medio de comunicación, material de divulgación o entretenimiento; incitar a la exclusión, persecución, odio, violencia, rechazo, burla, difamación, ofensa o injuria en contra de cualquier persona.



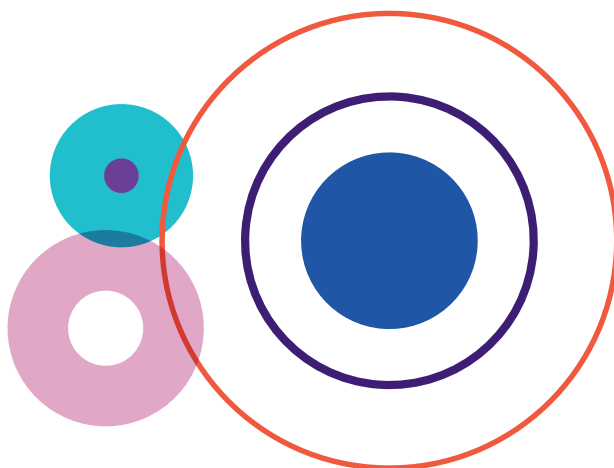
b. Opinión consultiva CI-FNNA/D/ UI-D-4/031/10-2015

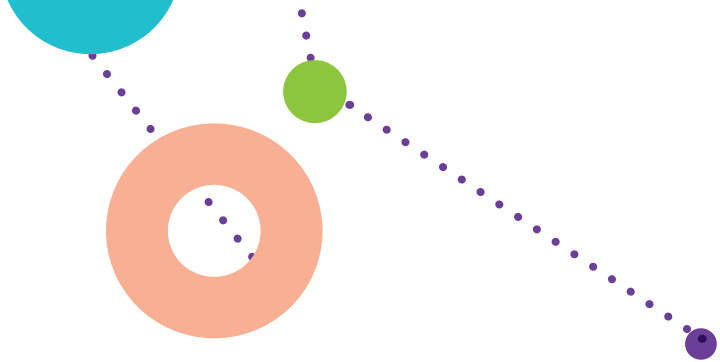
En 2016, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes de la PGJ CDMX solicitó a este Consejo una opinión sobre el caso de una menor de edad que denunció el uso de su imagen en redes sociales. La difusión de la imagen estuvo acompañada de comentarios despectivos y degradantes en los que se hacía alusión que ella había realizado sexo oral a un compañero. Cabe señalar que las fotos correspondían a una conversación privada entre ella y su novio quien argumentó que las imágenes fueron extraídas y publicadas sin su autorización. Con base en un análisis de los instrumentos normativos locales, nacionales e internacionales aplicables para el caso, COPRED dictaminó discriminación y cyberbullying, el cual se caracteriza por ser una agresión intencional y reiterada mediante el empleo de dispositivos electrónicos que tiene por consecuencia la violación de derechos humanos.

c. Opinión consultiva CI-FIZC/ IZC-2/UI-2S/D/163/02-2016

La PGJ CDMX solicitó una opinión consultiva a COPRED por motivo de la investigación iniciada por el delito de discriminación. El caso versa sobre una mujer, quien se desempeña como enfermera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de competencia federal, que fue objeto de escarnio y humillaciones por sus compañeros de trabajo. Ellos utilizaron fotografías suyas ridiculizando su imagen en alusión a su sobrepeso, mismas que fueron exhibidas y compartidas por los compañeros vía la red social WhatsApp, causando afectación a su dignidad y a su entorno laboral, familiar y social.

En este caso, el Consejo llegó a la conclusión de que la difusión de imágenes denigrantes sobre una persona basadas en el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, y –en este caso en particular– la apariencia física, puede considerarse como una conducta discriminatoria ya que atenta contra el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de las personas.





2. CAPACITACIÓN

En materia de capacitación y derivado de un exhorto emitido por el COPRED a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en materia de uso de lenguaje incluyente en redes sociales, se diseñó e implementó un taller especializado dirigido a las áreas de comunicación social de las dependencias públicas de la Ciudad de México.

El objetivo del taller es que las personas servidoras públicas que se desempeñan en las áreas de comunicación social de las diferentes entidades del gobierno local conozcan los fundamentos del derecho a la Igualdad y a la no discriminación vigente en la Ciudad de México.²

Asimismo, se llevó a cabo el Curso-Taller de *Lenguaje de No Discriminación* mismo que es impartido tanto a instituciones de gobierno, como empresas del sector privado y a organizaciones de la sociedad civil. Este módulo tiene como objetivo proporcionar herramientas efectivas que permitan a las personas participantes, utilizar un lenguaje incluyente y no discriminatorio aplicado a la comunicación institucional o social.³

A continuación se presenta el número de cursos y/o conferencias y el número de personas capacitadas a lo largo del año 2017 bajo la temática de lenguaje incluyente:

Sector público

2017	Procesos educativos	Personas capacitadas	Mujeres	Hombres
Curso-taller	9	93	68	25
Conferencia	2	147	62	85
	11	240	130	110

* Participaron en estas actividades 33 instituciones públicas locales

Sector privado

2017	Procesos educativos	Personas capacitadas	Mujeres	Hombres
Curso-taller	11	207	144	63
Conferencia	1	30	18	12
	12	237	162	75

OSC's

2017	Procesos educativos	Personas capacitadas	Mujeres	Hombres
Curso-taller	1	11	5	6
Conferencia	1	9	5	4

² El contenido temático para estas actividades puede verse en el siguiente enlace : <http://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a6/66d/a16/5a666da169407081779487.pdf>

³ El contenido temático para estas actividades se puede consultar en el siguiente enlace: <http://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5b1/ef4/e78/5b1ef4e78b3e9227211947.pdf>

Los procesos educativos contribuyen también a la eliminación de estereotipos que perpetúan las conductas discriminatorias hacia las mujeres. También permiten sensibilizar respecto a lo que es la violencia de género, las formas en las que ésta se manifiesta, sus alcances y la forma en que los medios y agencias de comunicación contribuyen a perpetuarla.

3. INSUMOS PARA EL DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA Y EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO DISCRIMINATORIO EN LA CDMX

Sumando a las acciones anteriores, se han gestionado investigaciones sobre la situación de discriminación en esta ciudad, a través de las Encuestas sobre Discriminación en la Ciudad de México (EDIS) en 2013 y 2017. Es mediante dichas encuestas que se visibiliza y apunta el problema existente de la

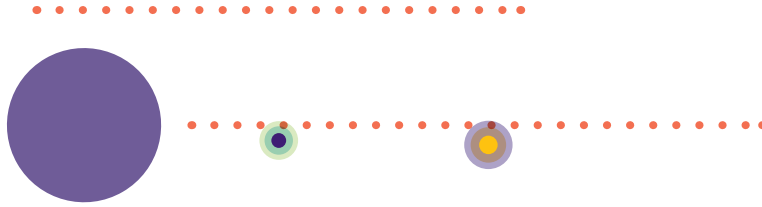
discriminación segregada por sectores y, por lo tanto, permite identificar las áreas de oportunidad para la administración pública.

A continuación se arrojan algunas cifras del 2017 sobre las mujeres⁴:

- El 70.7 por ciento de la ciudadanía considera que sí existe discriminación hacia las mujeres. De quienes dicen que existe, 42.7 por ciento considera que se les discrimina mucho.
- La percepción de la existencia de la discriminación hacia las mujeres varía enormemente en las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, como aparece reflejado en los datos de la siguiente tabla:

DELEGACIONES CON MAYOR PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES	DELEGACIONES CON MAYOR PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES
Tláhuac - 81.3%	Cuauhtémoc - 69.6%
Iztapalapa - 77.2%	Miguel Hidalgo - 65.9%
Azcapotzalco - 76.2%	Gustavo A. Madero - 64.2%
Coyoacán - 76.1%	Iztacalco - 63.9%
Álvaro Oregón - 74.0%	Venustiano Carranza - 63.0%
Benito Juárez - 73.1%	Magdalena Contreras - 61.0%
Cuajimalpa - 71.8%	Xochimilco - 60.5%
Tlalpan - 70.5%	Milpa Alta - 54.1%

⁴ La EDIS CDMX también puede ser leída por segmentos, por lo que para mayor información, invitamos a consultar el siguiente enlace: <http://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a6/66d/a16/5a666da169407081779487.pdf>



- Cuando se preguntó de la lista de 41 grupos en situación de discriminación ¿cuál es el más discriminado en la Ciudad de México?, el de las mujeres ocupa el séptimo lugar. El 4.3% de las personas encuestadas señalaron lo anterior.
- Dividido por delegaciones, las mujeres (como grupo más discriminado) ocuparon el tercer lugar en Tláhuac (9.8%) y en Cuajimalpa (8.4%); el cuarto sitio en Azcapotzalco (6.6%), y; el quinta posición en Milpa Alta (8.4%), Iztapalapa (4.9%) y Cuauhtémoc 4.5%).
- Las principales formas en las que se discrimina a las mujeres, según lo señalado por personas de 18 años y más, según lo expresaron éstas son: negándoles el acceso al trabajo (11.7%), por el machismo que impera en la sociedad (11.3%), por considerarlas “el sexo débil” (11.3%), a través de acciones y expresiones que tienden a “hacerlas menos” (10.3%) y ejerciendo violencia en contra de ellas (7.9%). Destaca también el abuso en la calle (3.8%), por estar embarazadas (3.2%) y el acoso sexual (3.1%).

Sumado a lo anterior, vale la pena señalar que la percepción de discriminación en internet y medios de comunicación aumentó de 2013 a 2017, así lo muestran las siguientes cifras que deben leerse como calificaciones en donde 10 es la percepción de discriminación más alta y 0 la menor.

Medio	Edis. 2013	Edis. 2017
Facebook	4.6	5.7
Páginas web	4.9	5.6
Youtube	4.5	5.2
Twitter	4.5	5
Televisión	4.7	5.3
Periódicos y revistas impresas	4.4	5.1
Radio	4.2	5



« El COPRED ha desarrollado un manual de lenguaje incluyente cuya finalidad es ser un insumo básico para utilizar el lenguaje escrito como motor de cambio y promotor de una cultura sin discriminación »

4. CAMPAÑAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Un eje de acción fundamental de este Consejo para impulsar un verdadero cambio social a favor de una cultura incluyente y sin discriminación, son las campañas de difusión realizadas permanentemente, todas transversalizadas con un enfoque de género.

Si bien desde el COPRED realizamos campañas dirigidas específicamente para mujeres, ya que siguen siendo el grupo poblacional más discriminado (según el número de casos atendidos), también resulta fundamental destacar que cualquier campaña que elaboramos lleva consigo el inminente componente del “enfoque de género”. Este se logra considerando algunos factores como:

- **Lenguaje Incluyente:** El COPRED ha desarrollado un manual de lenguaje incluyente⁵ cuya finalidad es ser un insumo básico para utilizar el lenguaje escrito como motor de cambio y promotor de una cultura sin discriminación. Ello contempla no sólo emplear el lenguaje de género de forma obligatoria, sino también visibilizar con dignidad los diversos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.
- **Imágenes incluyentes:** Resulta necesario utilizar en cualquier campaña imágenes incluyentes, es decir, que

no repliquen estereotipos, estigmas o que atenten contra la dignidad de las mujeres es decir, evitar replicar el racismo, clasismo o cualquier modelo hegemónico de construcción social.

- **Equidad de género:** Independientemente del tema sobre el cual versen las campañas de difusión, este Consejo procura que en cada ejecución gráfica aparezcan el mismo número de mujeres que de hombres, o bien, realizar diversas ejecuciones que entre sus versiones contemplen estrictamente paridad de género.

A continuación se explican en detalle tres de las mejores experiencias que este Consejo ha tenido sobre campañas que promueven la no discriminación y el trato igualitario hacia las mujeres en la Ciudad de México:

- **Despido por Embarazo, Discriminación**
Tiene como finalidad fomentar la cultura de la denuncia, promover trato igualitario y contribuir a eliminar estereotipos y prejuicios, así como conductas discriminatorias hacia las mujeres embarazadas que viven y transitan en la Ciudad de México, toda vez que esta representa el principal motivo de denuncias que recibe este Consejo. Esta campaña se ha repetido año con año desde 2013, ya que es una conducta persistente en nuestra sociedad.

⁵ Enlace para consultar Manual de Lenguaje Incluyente : <http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Lenguaje-incluyente-y-no-discriminatorio-13092016.pdf>

• TRANSformando la CDMX

Desde su creación, el COPRED ha acompañado diversas acciones en favor de la población LGBTTI, por lo que para el año 2014 lanzamos la campaña “TRANSformando la CDMX”, cuya finalidad ha sido visibilizar las personas trans (transgénero y transexual) en su vida cotidiana. Su objetivo fue promover el respeto hacia las personas de la diversidad de género a partir del reconocimiento de las poblaciones trans, así como mostrar que todas y todos debemos respetar cada una de las diferencias y que nuestra orientación sexual o identidad de género no es una limitante, ni debe ser motivo para realizar actos de discriminación que laceren la dignidad de las personas.

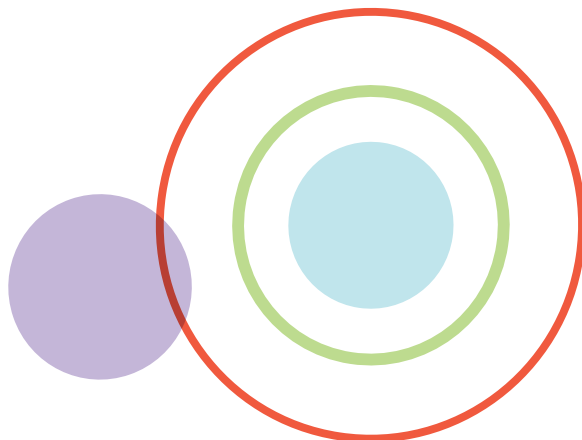
Para el año 2013 esta campaña se convertiría en la primera de su tipo a nivel nacional, por lo que surgió la necesidad de replicarla en 2017 con el nombre “Vive trans”.

• Porque dos son más que uno, es mejor sumar que discriminar

Las acciones para prevenir y eliminar la discriminación contra los pueblos originarios y comunidades indígenas han sido un punto central de atención para el gobierno de la CDMX desde 2014, esto con la finalidad de dar respuesta a los resultados de la Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México, donde se refiere que las personas indígenas son el grupo más discriminado.

En razón de lo anterior y con la finalidad de difundir una muestra de la enorme riqueza cultural y lingüística que poseen los pueblos originarios y comunidades indígenas con representación en la Ciudad de México, se realizó la campaña “Porque dos son más que uno, es mejor sumar que discriminar”, con el objetivo de sensibilizar a la población de la Ciudad de México en torno al fenómeno de la discriminación a este grupo poblacional. Se llevó a cabo una segunda edición de la campaña el 21 de febrero, en el marco de la conmemoración por el *Día Internacional de la Lengua Materna*.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE ARTÍCULO SE PUEDEN ENCONTRAR EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: <http://www.copred.cdmx.gob.mx/>



4.3

La comunicación con enfoque de género en el gobierno de la CDMX

Inmujeres-CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de las Mujeres (Inmujeres CDMX) –órgano rector y articulador de las políticas de igualdad sustantiva y de erradicación de la violencia de género en la capital del país– ha implementado diversas acciones que promueven la construcción y difusión de contenidos institucionales con lenguaje incluyente, para coadyuvar al reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La CDMX es la única entidad del país que cuenta con normatividad de observancia obligatoria para las áreas de Comunicación Social de la Administración Pública capitalina, mediante los “Lineamientos para promover el uso de un lenguaje incluyente y una imagen de las mujeres libre de prejuicios y estereotipos en las campañas publicitarias y en toda aquella información que difundan las Dependencias, Entidades y Órganos Político-Administrativos de la Ciudad de México”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (No. 71, 19 de mayo de 2017).

Dichos Lineamientos tienen el objetivo de establecer los criterios para el uso de un lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, en las campañas institucionales y en la información que se difunda de manera impresa, visual, auditiva, digital u oral, en periódicos, publicidad, gráficas, revistas, radio, televisión e internet. Esta disposición da cumplimiento a lo establecido en instrumentos internacionales, como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que coloca como esfera de especial preocupación en el capítulo J. La mujer y los medios de difusión, e insta a los gobiernos a fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres y las niñas en los medios de comunicación.

« Con la incorporación de estos Lineamientos al trabajo cotidiano de las áreas de Comunicación Social del Gobierno de la CDMX, las personas servidoras públicas promueven la igualdad de género y fomentan el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en los medios de radiodifusión, prensa escrita, redes sociales, Internet y, en general, en las tecnologías de la información y comunicación »

Con la incorporación de estos Lineamientos al trabajo cotidiano de las áreas de Comunicación Social del Gobierno de la CDMX, las personas servidoras públicas promueven la igualdad de género y fomentan el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en los medios de radiodifusión, prensa escrita, redes sociales, Internet y, en general, en las tecnologías de la información y comunicación.

En este marco, en 2017 el Inmujeres-CDMX llevó a cabo el “Taller de capacitación para fortalecer el conocimiento sobre lenguaje incluyente e imagen de las mujeres libre de estereotipos para áreas de Comunicación Social de la CDMX”, con la participación de sesenta personas servidoras públicas locales de diversas instituciones.

El objetivo de este proceso de formación fue desarrollar capacidades al personal encargado de construir y difundir mensajes, publicaciones, boletines de prensa, materiales impresos, convocatorias, entrevistas, ponencias, imagen institucional, carteles, fotografías, videos, spots, redes sociales y programas radiofónicos, entre otros, para que se emitan con un lenguaje incluyente y una imagen de las mujeres libre de prejuicios y estereotipos.

En el mismo año, en conjunto con la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), se realizó el “Curso de sensibilización sobre Lenguaje Incluyente, No Sexista y No Discriminatorio”, para enlaces de comunicación y redes sociales de los entes del Gobierno capitalino, en el que Inmujeres-CDMX impartió los siguientes temas:

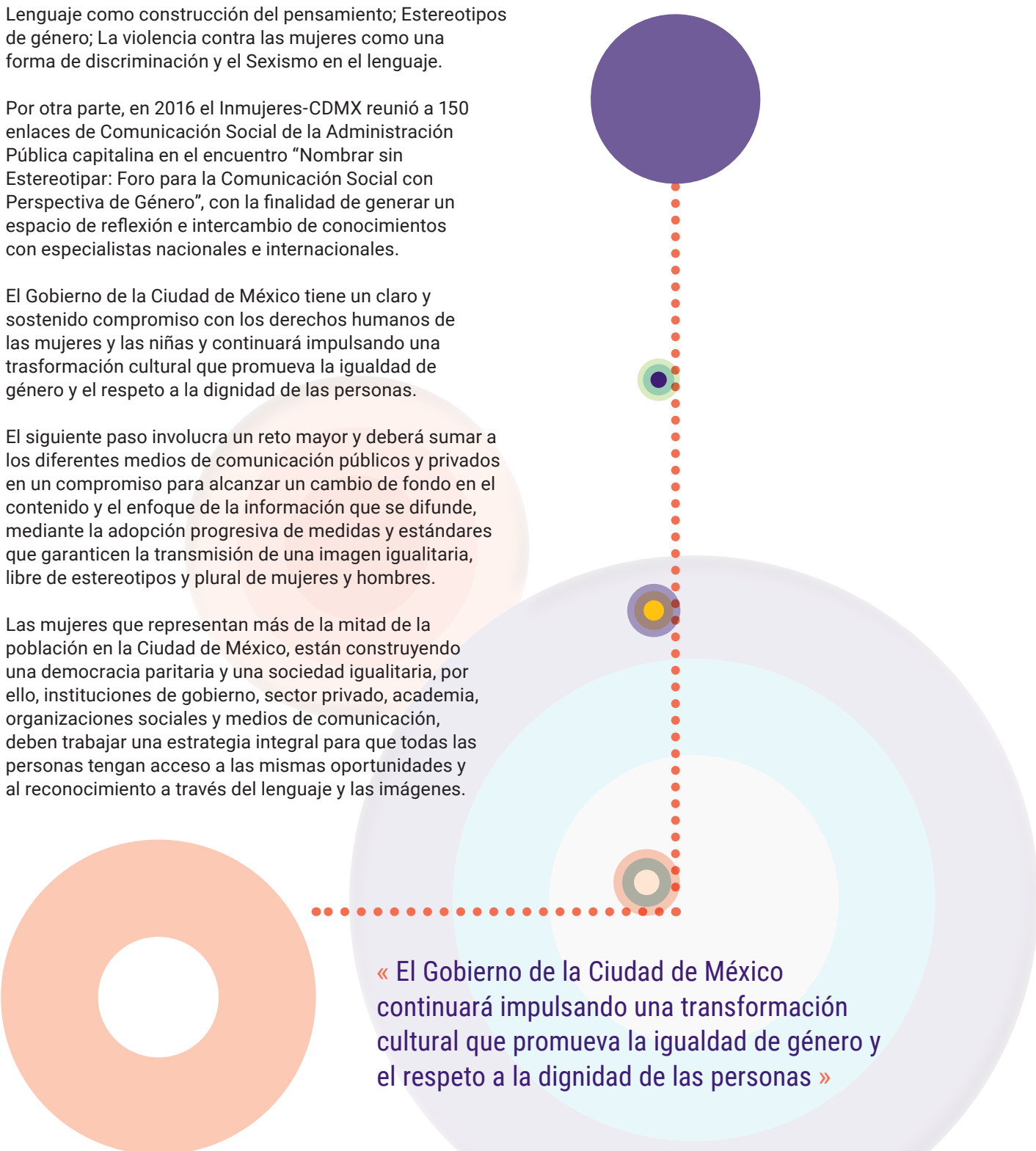
Lenguaje como construcción del pensamiento; Estereotipos de género; La violencia contra las mujeres como una forma de discriminación y el Sexismo en el lenguaje.

Por otra parte, en 2016 el Inmujeres-CDMX reunió a 150 enlaces de Comunicación Social de la Administración Pública capitalina en el encuentro “Nombrar sin Estereotipar: Foro para la Comunicación Social con Perspectiva de Género”, con la finalidad de generar un espacio de reflexión e intercambio de conocimientos con especialistas nacionales e internacionales.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene un claro y sostenido compromiso con los derechos humanos de las mujeres y las niñas y continuará impulsando una transformación cultural que promueva la igualdad de género y el respeto a la dignidad de las personas.

El siguiente paso involucra un reto mayor y deberá sumar a los diferentes medios de comunicación públicos y privados en un compromiso para alcanzar un cambio de fondo en el contenido y el enfoque de la información que se difunde, mediante la adopción progresiva de medidas y estándares que garanticen la transmisión de una imagen igualitaria, libre de estereotipos y plural de mujeres y hombres.

Las mujeres que representan más de la mitad de la población en la Ciudad de México, están construyendo una democracia paritaria y una sociedad igualitaria, por ello, instituciones de gobierno, sector privado, academia, organizaciones sociales y medios de comunicación, deben trabajar una estrategia integral para que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y al reconocimiento a través del lenguaje y las imágenes.



« El Gobierno de la Ciudad de México continuará impulsando una transformación cultural que promueva la igualdad de género y el respeto a la dignidad de las personas »

4.4

La institucionalización de la comunicación desde la perspectiva de género en el Ajuntament de Barcelona

Ayuntamiento de Barcelona (Concejalía de Feminismos y LGTBI, Dirección de Comunicación y Departamento de Transversalidad de Género)

« La comunicación con enfoque de género constituye uno de los principales elementos de cambio institucional promovidos por la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Barcelona »

Introducción

El presente artículo aporta elementos sobre la institucionalización de la comunicación desde la perspectiva de género en el Ayuntamiento de Barcelona. En primer lugar, se aborda el contexto programático en el que se enmarca el trabajo por una comunicación inclusiva donde la transversalidad de género y el buen gobierno devienen sustentadores del proceso. En segundo término se presentan las diferentes actuaciones en las que se desdobra el trabajo en materia de comunicación con perspectiva de género. Por último, se presentan algunos apuntes en forma de conclusiones y retos futuros.

1. Marco programático y comunicación con enfoque de género

La *comunicación con enfoque de género constituye uno de los principales elementos de cambio institucional promovidos por la transversalidad de género* en el Ayuntamiento de Barcelona. La estrategia de transversalidad¹ se presenta en 2015 mediante una medida de gobierno cuyo objetivo es dotar al gobierno local de las bases para establecer un marco conceptual, organizativo y ejecutivo de implementación real y efectiva de la integración de la perspectiva de género.

Es decir, la promoción de un cambio institucional sistemático hacia el buen gobierno desde la equidad de género.

Asimismo, el *Plan para la Justicia de Género 2016-2020*², instrumento fundamental de actuación del Ayuntamiento para eliminar las desigualdades de género, incluye el ámbito de la *Comunicación Inclusiva* entre los diez elementos del eje de transformación organizativa y funcional de la institución para el buen gobierno.

El buen gobierno presenta una perspectiva de eficiencia y eficacia y se construye también, necesariamente, a partir de una administración inclusiva y democrática, capaz de producir unas políticas públicas de mejor calidad. Por un lado, porque están bien diseñadas, gestionadas y evaluadas, y por otro lado, porque recogen los intereses y necesidades de toda la ciudadanía en su diversidad y les dan respuesta.

¹ <http://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu-documents/mesura-govern-transversalitat-genero-def.pdf>

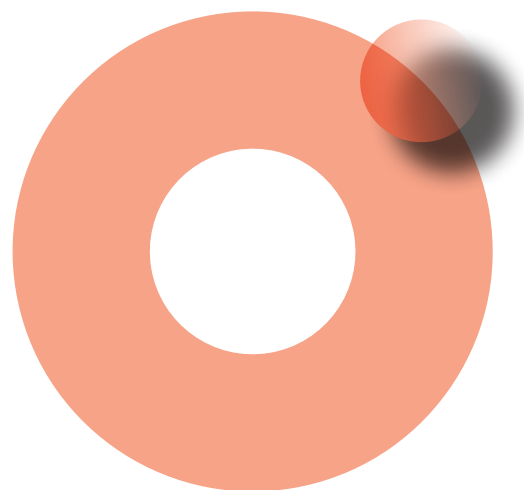
² <http://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu-documents/plan-para-la-justicia-de-genero-2016-2020.pdf>

Por ello, la *transversalidad de género* constituye una pieza clave en cualquier filosofía de gobierno orientada a la ciudadanía, integrando este enfoque en todos los ámbitos y dimensiones de la política local. Así, se revisan los procesos institucionales de producción de políticas públicas para garantizar la ausencia de sesgos de género y la presencia de las necesidades de las mujeres y, por tanto, que no se reproduzcan las desigualdades de género.

En este contexto, *el desarrollo de la transversalidad de género implica, como requisito fundamental, la incorporación de una comunicación que visualice y reconozca por igual a las mujeres y los hombres dentro y fuera del Ayuntamiento.*

Diagnósticos internos realizados durante los años 2014 y 2015 detectaron que, en general, el acuerdo sobre la conveniencia de hacer un uso del lenguaje no sexista estaba bastante extendido en el conjunto de la organización municipal. A pesar de todo, esto no se traducían automáticamente en el contenido de los documentos, en los que a menudo aparecían formas sexistas o excluyentes desde la perspectiva de género. Se observaba, pues, que en las comunicaciones internas el uso del lenguaje era una cuestión que dependía mucho de sensibilidades personales. Además, también se identificaron diferencias en los canales de comunicación.

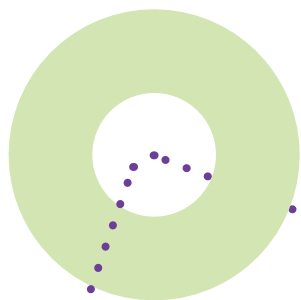
« El reto estaba en establecer y difundir criterios, normas de uso y recursos para una comunicación inclusiva; aumentar la información y la sensibilización respecto a la comunicación inclusiva »



Así, en los que se podía generar un relato más informativo porque permitían desarrollar un contenido más extenso y elaborado era más fácil introducir la perspectiva de género. Por contra, en otros canales (como por ejemplo en la publicidad, en los titulares y en las redes sociales), donde primaba la eficacia comunicativa, era más complejo hacerlo.

El reto, pues, estaba en establecer y difundir criterios, normas de uso y recursos para una comunicación inclusiva; aumentar la información y la sensibilización respecto a la comunicación inclusiva, tanto entre las responsabilidades de dirección, como entre los perfiles técnicos y administrativos de la organización; y continuar ofreciendo formación en todas las áreas y departamentos del Ayuntamiento.

Por todo ello, el Plan para la Justicia de Género fija como uno de sus objetivos prioritarios *incluir la perspectiva de género en la comunicación interna y externa del Ayuntamiento de Barcelona*. Es decir, establece la necesidad de promover y garantizar el uso del lenguaje, de imágenes y de contenidos inclusivos desde la perspectiva de género, tanto en las comunicaciones internas como en las externas.



Además, con posterioridad el Ayuntamiento ha desarrollado y aprobado la *Estrategia contra el Sexismo en la ciudad 2017-2022*³. Esta articula un conjunto de actuaciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía, así como a reducir la incidencia del sexismo, mediante la neutralización tanto de los factores que están en su base como de los discursos que lo justifican. Se pretende, en definitiva, impedir que este fenómeno persista y al menos evitar sus consecuencias más extremas. Entre los objetivos de la estrategia destacan los elementos de comunicación con enfoque de género, a saber: i) *fomentar un uso inclusivo, no sexista, ni androcéntrico, ni etnocéntrico del lenguaje* y ii) *reducir la presencia del androcentrismo y el sexismo en el imaginario social*.

En el ámbito exclusivo de las violencias de género, la *Medida de Gobierno: Mejora del sistema para el abordaje integral de las violencias machistas*⁴, aprobada a finales de 2015, también fija medidas en relación a la comunicación con enfoque de género. Así, con el objetivo de mejorar la prevención se establecen actuaciones como el impulso

de campañas de comunicación, los convenios y cláusulas con los medios de comunicación que reciben fondos públicos para que intensifiquen su incidencia en la prevención del sexismo y asuman las recomendaciones para el tratamiento de la violencia machista, la garantía de que la comunicación del Ayuntamiento asuma la lucha contra el machismo a través de sus redes sociales y páginas web, y la no cesión de espacios publicitarios municipales para anuncios de contenido sexista o que fomenten la discriminación por motivos de género u orientación sexual.

Por último, y ya en el ámbito de las políticas laborales de la propia institución, el II Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2015-2019⁵ del Ayuntamiento también fija entre sus objetivos la necesidad de dotar de herramientas para la comunicación y el lenguaje inclusivo a la organización municipal. Por ello se establecen las siguientes actuaciones: i) diseñar los criterios de comunicación y el uso del lenguaje inclusivo y ii) redactar y difundir el consenso organizativo adoptado sobre el uso de lenguaje inclusivo.

³ https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/108629/1/Estrategia_contra_el_sexisme_2017_cat.pdf

⁴ <http://ajuntament.barcelona.cat/dones/sites/default/files/Mesura%20de%20govern%20violencia%20masclista-final.pdf>

⁵ http://treball.gencat.cat/web/.content/24_igualtat/Plans_igualtat/PI_Registrats/AJ.BARCELONA_PI-REG-030-2015.pdf

« *La Guía de uso no sexista del lenguaje* es un documento ágil y accesible, que aporta unas pautas sencillas y de fácil aplicación sobre la forma de garantizar la visibilidad de las mujeres y romper con los estereotipos que fomentan las desigualdades »

En definitiva, el Plan para la Justicia de Género, la Estrategia contra el Sexismo, las medidas de gobierno de transversalidad de género y de abordaje de las violencias machistas y el Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres constituyen el *marco programático en el que se sustenta la actuación del Ayuntamiento de Barcelona en materia de comunicación con enfoque de género*. A continuación se describen algunas de las actuaciones más relevantes que se han venido implementando los últimos años.

2. Comunicación con enfoque de género: principales actuaciones

El trabajo para la definitiva implantación de una comunicación con enfoque de género, tanto dentro de las estructuras internas del Ayuntamiento de Barcelona como en su vertiente externa, y también para su promoción en el conjunto de la ciudad, ha venido combinando distintas estrategias y públicos objetivos: desde la provisión de herramientas y recursos internos, hasta actuaciones de sensibilización y otras que buscan la generación de incentivos y la sensibilización para el cambio de determinados actores. En definitiva, se despliega una batería de actuaciones sobre comunicación inclusiva que busca dotar de integralidad la acción municipal.

a) Guía para el uso de un lenguaje no sexista

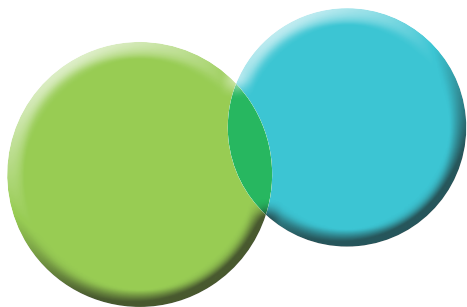
Una de las herramientas clave que se está desplegando es la “*Guía de uso no*

sexista del lenguaje”. Elaborada por la Dirección de Comunicación, se trata de *un documento ágil y accesible, que aporta unas pautas sencillas y de fácil aplicación sobre la forma de garantizar la visibilidad de las mujeres y romper con los estereotipos que fomentan las desigualdades*.

Se dirige tanto a agentes internos, del propio Ayuntamiento, como a agentes externos, especialmente a aquellos que tienen vínculos con la administración. Está previsto que se distribuya durante el segundo semestre de 2018 entre todo el personal municipal y que se ponga también a disposición de toda la ciudadanía, entidades y empresas de la ciudad.

b) Formación del personal municipal

No obstante, no basta con proporcionar herramientas. Se trata de conseguir que el uso de una comunicación inclusiva forme parte de la cultura comunicativa del consistorio y para ello se ofrece una formación sobre comunicación desde la perspectiva de género al conjunto del personal municipal. Está previsto que en la oferta de 2019 se incluyan acciones formativas en formato presencial y *online* sobre esta materia. *El objetivo es garantizar que la perspectiva de género se incorpore en las diferentes dimensiones de la comunicación*, a partir de la sensibilización, la capacitación y la provisión de herramientas prácticas para todo el personal municipal.



c) Revisión y asesoramiento

La guía del uso del lenguaje inclusivo y la formación sobre comunicación con enfoque de género son esenciales para consolidar el uso del lenguaje no sexista. Sin embargo, para garantizar que la comunicación no sexista, interna y externa, se haga extensiva a toda la organización, desde Transversalidad de Género se ofrecen servicios de revisión y asesoramiento, tanto sobre contenidos como sobre aspectos formales del uso del lenguaje. E incluso sobre el lenguaje visual, pues los documentos pueden contener, en algunos casos, imágenes susceptibles de reproducir o de contribuir a los estereotipos de género. Se trabaja con documentación de formatos muy diversos: normativa municipal, planes de trabajo, circulares y materiales de comunicación e información para la ciudadanía, entre otros.

El asesoramiento está a disposición de todas las áreas, organismos y empresas públicas municipales que lo soliciten. La proximidad del servicio se garantiza también mediante las referentes de

transversalidad de género ubicadas en los diez distritos de Barcelona, las cuales, entre otras funciones desempeñan tareas de revisión de la documentación y materiales, promueven campañas y actividades de sensibilización y asesoran al personal en materia de comunicación inclusiva.

Igualmente cabe destacar una *revisión exhaustiva del conjunto de las vías de comunicación de ámbito digital* (páginas web, app, etc.) realizado en 2014 por el CIR⁶. Allí se identificaron distintas necesidades de mejora, sobre todo en el ámbito de las imágenes. En este sentido, muchas de las webs municipales de ese momento reproducían estereotipos y roles de género en las imágenes que recogían. La revisión permitió ofrecer ejemplos concretos y buenas prácticas que las diferentes instancias han ido incorporando. Comparativas posteriores han puesto de manifiesto una normalización progresiva del uso de imágenes neutras y no estereotipadas, tanto las páginas web como en las aplicaciones municipales.

« Desde Transversalidad de Género se ofrecen servicios de revisión y asesoramiento, tanto sobre contenidos como sobre aspectos formales del uso del lenguaje »

⁶ Centro para la Igualdad y Recursos para las Mujeres (CIRD en sus siglas en catalán) es la oficina técnica del Departamento de Transversalidad de Género.

d) Campañas de comunicación

En Barcelona existe una *estrategia integrada de campañas de comunicación que, incorporando el enfoque de género, aborda distintos ámbitos y expresiones del sexismo y las violencias contra las mujeres*. Así, coincidiendo con el Día Internacional para la Eliminación de Violencia contra las Mujeres, cada mes de noviembre se lanza una campaña de comunicación de gran alcance. En este sentido, en 2015 se lanzó la campaña *“Somos una ciudad que rechaza la violencia machista”*, que se centró en la creación de una web específica⁷ con información para a) una correcta identificación de las violencias machistas en la vida cotidiana de hombres y mujeres, y b) sobre los servicios de atención y recuperación. Además, la campaña se hizo coincidir con la creación de la etiqueta #BCNantimasclista, que desde entonces se utiliza como concepto paraguas para comunicar las políticas y campañas de sensibilización del Ayuntamiento relacionadas con las violencias de género.

En 2016 la campaña tuvo por lema *“No dejamos pasar ni media”*. Su herramienta central continuaba siendo la web BCN Antimachista y se creó la etiqueta de Twitter #Nimitja⁸, junto con la que ya se venía utilizando desde el año anterior en el ámbito de las violencias machistas: #BCNantimasclista. De hecho, para la edición 2016 de la campaña se contó con la colaboración de una veintena de ilustradoras que abordaron libremente el encargo de reinterpretar el mensaje institucional #NiMitja, abriendo un abanico artístico muy diverso:

« La etiqueta #BCNantimasclista se utiliza como concepto paraguas para comunicar las políticas y campañas de sensibilización del Ayuntamiento relacionadas con las violencias de género »

micromachismos, control, abuso, etc. Las imágenes se cedieron abiertamente con licencia Creative Commons.

En su última edición hasta el momento, noviembre de 2017, la campaña se centró en lanzar la idea de que *“A la violencia machista, no le puedes dar la espalda”*, con la que se apelaba al conjunto de la ciudadanía, buscando la generación de complicidades entre todos los actores de la sociedad barcelonesa. En este marco destacaron las actuaciones conjuntas con gremios de comerciantes de distintos barrios de la ciudad.

Por otro lado, con el fin de avanzar en la sensibilización y prevención de las agresiones sexistas en el ámbito del ocio nocturno, en verano de 2016 se lanzó la campaña *“Barcelona contra las agresiones machistas”*. Esta consistía en la difusión de mensajes a través de las redes sociales y la creación de materiales específicos disponibles para la ciudadanía y las entidades a través de la web de BCN Antimachista. La campaña tuvo un especial eco en fiestas de barrio. Con los mismos objetivos y contenidos similares en verano de 2017 se lanzó la campaña *“No es no”*. La última

⁷ <http://ajuntament.barcelona.cat/bcnantimasclista/es/>

⁸ “Ni media” en catalán.

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=tn8l2QYnOUA>

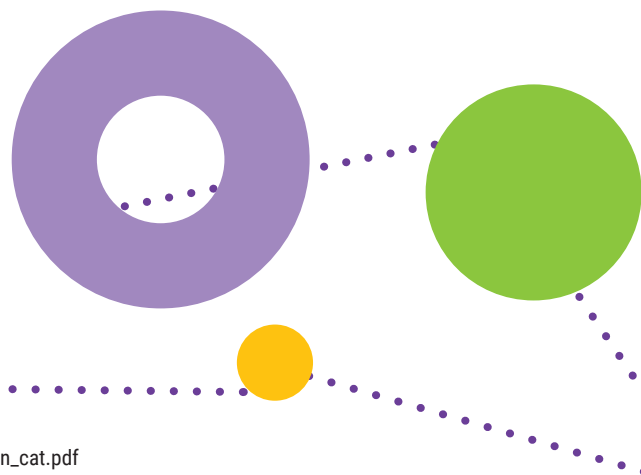
« La última novedad es *No callamos*, una campaña que, a la vez, supone la creación de un protocolo de actuación al que se han adherido nueve salas de conciertos y tres grandes festivales de música de la ciudad, y que se centra en detectar situaciones potencialmente peligrosas o incómodas, así como en atender a las víctimas cuando se ha producido una agresión »

novedad es “No callamos”⁹, una campaña que, a la vez, supone la creación de un protocolo de actuación¹⁰ al que se han adherido nueve salas de conciertos y tres grandes festivales de música de la ciudad, y que se centra en detectar situaciones potencialmente peligrosas o incómodas, así como en atender a las víctimas cuando se ha producido una agresión. Con ello se garantiza que los espacios de ocio tengan un rol activo contra la violencia machista, como es el caso de otros actores sociales, culturales y políticos de la ciudad. “No callamos” incluye una señalética específica para facilitar la ayuda a quien la necesite en caso de acoso o agresión, e invitarla a pedir apoyo al personal de la sala, además de hacer visible el compromiso por una Barcelona Antimachista.

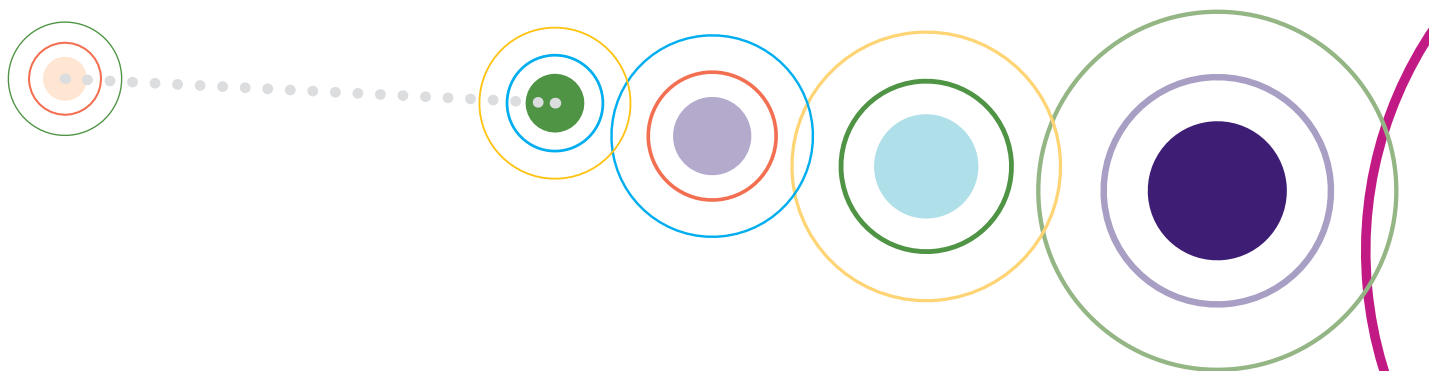
En otro de los ámbitos de sensibilización social se han llevado a cabo campañas durante las fechas de Navidad y Reyes, orientadas al regalo de juegos y juguetes no sexistas, bajo el lema “No somos rosas o azules”. La campaña se dirige específicamente a las personas compradoras de juguetes

para niños y niñas y a la ciudadanía en general. Comporta la creación de banderolas distribuidas por toda Barcelona, la presencia de noticias en webs del consistorio y en las redes sociales, una rueda de prensa, inserciones y entrevistas en radio, y la confección de *merchandising*.

Por último, se ha instaurado una nueva tradición coincidiendo con las *fiestas de la ciudad*. Así, cada año se pide al o la cartelista que diseña la imagen institucional de la Mercè que haga una *declinación específica para una Mercè Antimachista*. Esta se utiliza tanto en un stand público específico de trabajo contra las violencias machistas, como para toda la información que se genera durante la fiesta para la prevención de las agresiones sexistas.



¹⁰ http://ajuntament.barcelona.cat/bcnantimasclista/sites/default/files/protocol_oci_nocturn_cat.pdf



e) Redes sociales

Como ya se habrá podido intuir en el apartado anterior, el trabajo a través de las redes sociales es muy importante. Así, por un lado la comunicación municipal en materia de igualdad de género se lidera a través de las cuentas de Twitter @BCN_Dones¹¹ y de Facebook Feminismes-Dones¹². Pero además se coordinan todos los contenidos del resto de cuentas y páginas web municipales, con el fin de asegurar un estilo comunicativo inclusivo, desarrollando estrategias de comunicación específicas para visibilizar el posicionamiento inequívocamente anti machista del consistorio. Además, la etiqueta #BCNantimasclista, creada a raíz de la campaña del 25 de noviembre de 2015, está presente en todas las comunicaciones vinculadas a la igualdad de género que emite el Ayuntamiento a lo largo de todo el año, ya sea para dar a conocer la existencia de servicios municipales especializados o para informar de nuevos avances en las políticas públicas.

Asimismo, se han creado *mecanismos de coordinación específicos para recoger y dar respuesta inmediata a las inquietudes de la ciudadanía* en relación al sexismo,

las violencias machistas y la igualdad de género que llegan a través de las redes.

f) Comunicación ante casos de feminicidio

Desde 2016 el Ayuntamiento de Barcelona cuenta con un *Protocolo de duelo de ciudad contra las violencias machistas*¹³, que fue elaborado con entidades del Consejo de las Mujeres de Barcelona. Este protocolo define cómo debe ser la comunicación institucional del pésame y las manifestaciones de rechazo. Allí se establece el circuito por el cual, cada vez que se produce un feminicidio, el servicio de prensa del Ayuntamiento de Barcelona informa a los medios de comunicación. También se convoca a las entidades y asociaciones que trabajan contra la violencia machista en un acto público de rechazo y, cuando el feminicidio está confirmado oficialmente, se convoca un minuto de silencio bajo el lema "Parar la ciudad". Además, se coloca un crespón negro en los edificios municipales, así como en la web y en las redes sociales, se modifican los avatares de las cuentas de Twitter del Ayuntamiento y se usa la etiqueta #BCNantimasclista. Las pantallas del metro también comunican el asesinato y en el último Plenario del año se hacen tantos minutos de silencio como mujeres hayan sido asesinadas en la ciudad.

¹¹ https://twitter.com/BCN_Dones

¹² <http://www.facebook.com/BarcelonaDones>

¹³ <http://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu-documents/protocol-dol-ciutat-contra-violencies-masclistes.pdf>

g) *Cláusulas sociales en la contratación pública*

El Ayuntamiento de Barcelona fue pionero en la incorporación de cláusulas sociales en la contratación municipal con la aprobación, en 2016, de un *decreto de medidas de contratación pública sostenible* que incluye aspectos sociales y medioambientales. Recogió así la tendencia marcada por las directivas europeas y se avanzó a la ley española de Contratos del Sector Público (LCSP), que un año más tarde creó el marco legal para que la compra pública pueda convertirse en un instrumento para incentivar un modelo de negocio basado en los salarios dignos, la contratación estable, la sostenibilidad ambiental y, en definitiva, un comportamiento ético que incluya, entre otros, el fomento de la igualdad de género.

Una de las cláusulas de inclusión obligatoria en cualquier contrato que implique materiales de comunicación es la que *obliga a las empresas licitadoras a comprometerse al uso de una comunicación inclusiva*. Se trata de una cláusula amplia, que va más allá del lenguaje y las imágenes no sexistas, pues establece que las empresas deberán

« El Ayuntamiento de Barcelona fue pionero en la incorporación de cláusulas sociales en la contratación municipal con la aprobación, en 2016, de un decreto de medidas de contratación pública sostenible que incluye aspectos sociales y medioambientales »

« La dirección de Comunicación y el departamento de Transversalidad de género colaboran estrechamente para ofrecer herramientas facilitadoras a las empresas licitadoras y velar por el correcto cumplimiento de la cláusula »

evitar que en las actividades derivadas de la ejecución del contrato se utilicen palabras o imágenes que atenten contra la igualdad de las personas con diversidad funcional, o contra los derechos de la infancia, o que no sean respetuosas con el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad y los derechos de los animales. Se comprometen también a emplear una comunicación que no incurra en ningún tipo de discriminación por razón de orientación y/o identidad sexual, origen, edad, creencias, etc., evitando los estereotipos negativos perpetuadores de prejuicios y la exaltación de la violencia.

De este modo, el Ayuntamiento aprovecha su potencial como principal ente contratista de la ciudad para promover que las empresas que opten a una licitación, sean cómplices en la erradicación de cualquier forma de sexismo en la comunicación. En este contexto, la dirección de Comunicación y el departamento de Transversalidad de género colaboran estrechamente para ofrecer herramientas facilitadoras a las empresas licitadoras y velar por el correcto cumplimiento de la cláusula.



h) *Incidencia en los medios de comunicación*

Atendiendo al papel importantísimo de los medios de comunicación en la creación de los distintos imaginarios y sensibilidades sociales, desde el Ayuntamiento se han establecido acuerdos con aquéllos que reciben fondos públicos para intensificar su incidencia en la prevención del sexismo. Así, se han impulsado acciones especiales con medios como *Crític*, *Nació Digital*, *Alternativas Económicas*, *Tiempo* y *Público.es* y, fruto de este trabajo, se ha conseguido acordar líneas estables de periodismo feminista y la publicación de artículos con perspectiva de género con regularidad.

i) *Medidas para combatir la comunicación sexista en el espacio público*

El Ayuntamiento de Barcelona forma parte de la Junta directiva del *Observatorio de las Mujeres en los Medios de Comunicación*¹⁴, una instancia de participación ciudadana orientada a promover una cultura crítica en relación con el papel de las mujeres en los medios de comunicación. El Observatorio es un proyecto pionero en Cataluña. Nace en el año 2000, impulsado por los Consejos de mujeres de cinco municipios del área metropolitana, y actualmente está formado por 26 poblaciones, habiéndose adherido recientemente a la Plataforma de la Unión Europea "Ciudades contra la publicidad sexista".

El Observatorio de la Mujer en los MMCC pretende crear espacios de debate en torno a la representación mediática de las mujeres y fomentar la sensibilización social hacia el papel que juegan los medios de comunicación en la construcción del género y la perpetuación de los estereotipos. Facilita además que los Ayuntamientos integrantes puedan compartir recursos, impulsar iniciativas conjuntas (campañas, ciclos, estudios, etc.), logrando así un mayor impacto.

« El Observatorio de la Mujer en los MMCC pretende crear espacios de debate en torno a la representación mediática de las mujeres y fomentar la sensibilización social hacia el papel que juegan los medios de comunicación en la construcción del género y la perpetuación de los estereotipos »

¹⁴ <http://www.observatoridelesdones.org>

Actualmente, el Observatorio trabaja en el diseño de unas *pautas de referencia comunes a la hora de restringir el uso del sexismo en la comunicación, particularmente en el espacio público*.

El documento, elaborado a partir de una selección de ordenanzas, reglamentos e instrucciones aprobadas por diversos ayuntamientos del Estado, pretende ofrecer un marco común que favorezca la colaboración y la coherencia entre ordenanzas locales.

En la misma línea, el Ayuntamiento está trabajando para evitar que en los espacios de titularidad municipal, especialmente en el espacio público y en el Metro de Barcelona, se cedan espacios publicitarios a mensajes de contenido sexista o que fomenten la discriminación por motivos de género u orientación sexual. Con esta finalidad se ha constituido una mesa técnica, liderada por la Dirección de Comunicación, encargada de elaborar una *propuesta de normativa de publicidad para la regulación y control de los contenidos en los soportes municipales o espacios cedidos a terceros*.

j) Premios en el ámbito de la comunicación y el género

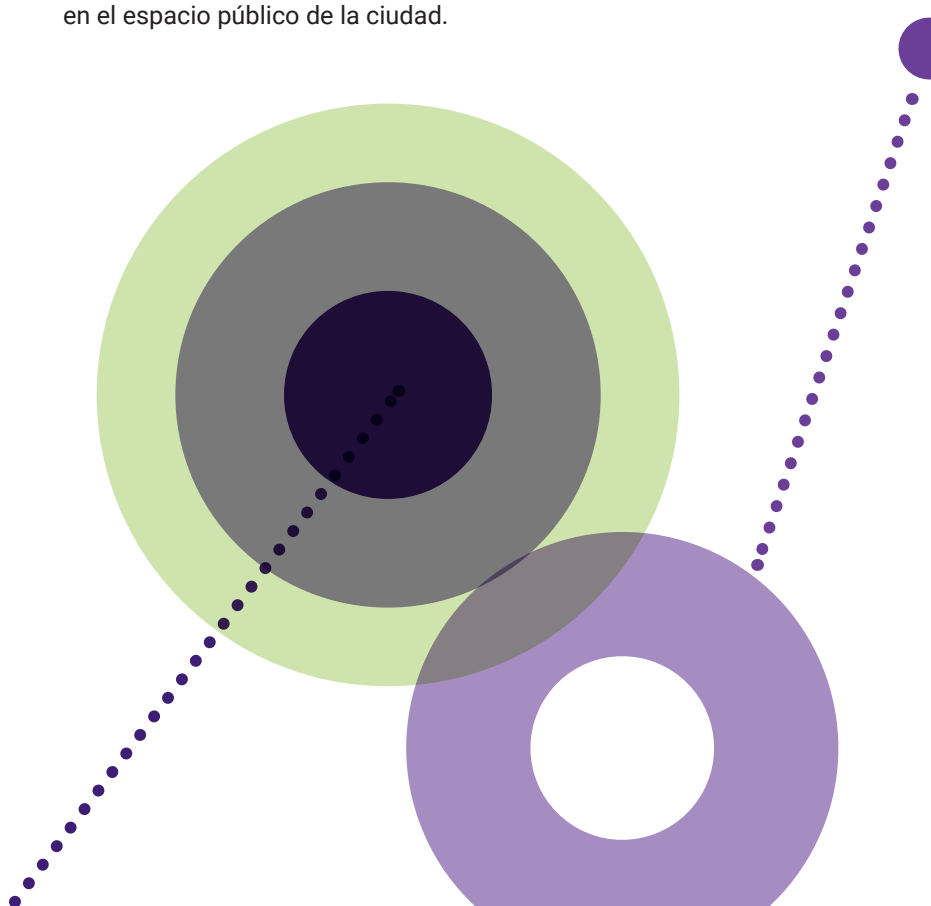
Por último cabe mencionar el Premio 25 Noviembre de 2016, que en su XI edición fue otorgado al proyecto "Tejamos redes contra los estereotipos!", centrado en romper los roles y los estereotipos sexistas en los medios de comunicación y en las redes sociales. Se trata de una plataforma de participación digital pensada para denunciar la violencia mediática hacia las mujeres, prevenir los estereotipos sexistas y promover manifestaciones culturales justas

y equitativas. Así, la plataforma ofrece un espacio de formación, debate, interacción, creación de red y altavoz de las acciones de denuncia o visibilización; y también campañas de sensibilización y proyectos creativos.

3. Conclusiones y retos

Se puede afirmar que la línea de trabajo del Ayuntamiento de Barcelona para la comunicación con enfoque de género está plenamente asentada y despliega distintas estrategias de intervención con resultados bastante fructíferos. En un futuro próximo se observan los siguientes retos, cuyo logro supondrá un avance definitivo en el cambio hacia un uso sistemático de la comunicación inclusiva:

- Elaborar y aprobar una instrucción interna sobre comunicación inclusiva desde la perspectiva de género que garantice una acción común, homogénea, que pueda ir más allá de sensibilidades y capacidades individuales.
- Garantizar el acceso de toda la plantilla del Ayuntamiento a las formaciones previstas, en sus versiones presencial y *online*.
- Aprobar la norma para una publicidad inclusiva en el espacio público de la ciudad.



4.5

Cádiz más allá del 8 de marzo

Ayuntamiento de Cádiz

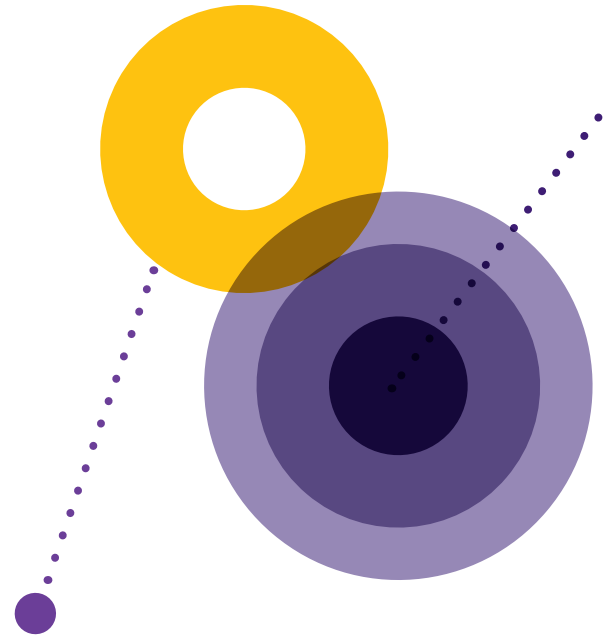
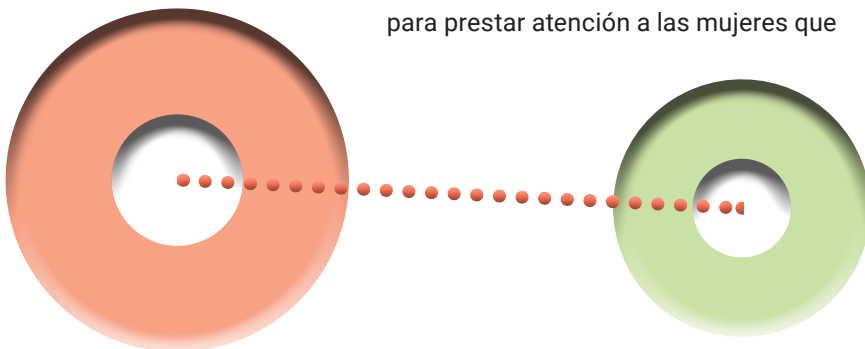
En pleno siglo XXI, la lucha activa por la igualdad real de las mujeres sigue siendo uno de los temas prioritarios en la agenda política y social del Ayuntamiento de Cádiz. Pese a los años en los que se ha venido trabajando en esta línea, la realidad es que sigue siendo necesario realizar actividades de prevención, sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía que garanticen la promoción de valores, pautas y hábitos sociales para que la lucha por la igualdad sea una realidad y no un mero epígrafe.

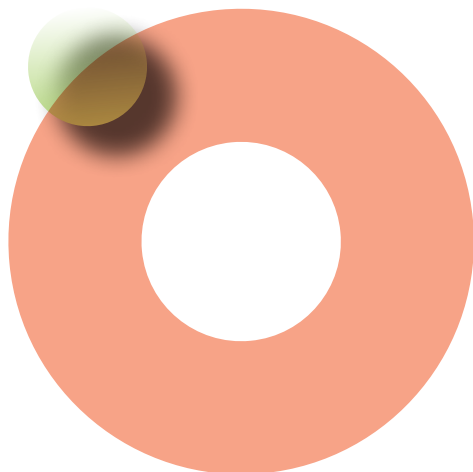
En esta lucha activa, el Ayuntamiento de Cádiz cuenta con un organismo autónomo con casi 20 años de vida que acerca la institución a la problemática del día a día de las mujeres. Desde que se creara en 1999, la Fundación Municipal de la Mujer trabaja diariamente con distintas acciones y programas destinados a eliminar los obstáculos que se interponen en el avance de las mujeres de la ciudad, mostrando una especial sensibilidad hacia el empoderamiento a través de la formación y el empleo.

En la Fundación Municipal de la Mujer se trabaja en dos sentidos, de puertas para dentro realizando una labor concienciana para prestar atención a las mujeres que

acuden a ella y de puertas para fuera a través de programas de concienciación y coeducación ya que se considera crucial trabajar desde las edades más tempranas.

La concejala a cargo de la Delegación de Mujer, Ana Camelo, una activista con más de treinta años de lucha reivindicativa a favor de la igualdad de las mujeres, explica que pese a que se tenga la sensación de que “nunca pasa nada”, hay que enfrentar la realidad puesto que “la historia se ha encargado de enmascarar tanto las desigualdades, que buena parte de la población las tiene completamente asumidas”. En pleno siglo XXI, “las mujeres siguen cobrando menos en los mismos puestos que los hombres, se fomenta que sean cuidadoras frente a ingenieras, y se les carga con las responsabilidades del hogar”. Esto es algo





« Si preguntas en la ciudad si en Cádiz hay violencia de género te dirán que no, puesto que afortunadamente, en los últimos años, no hemos tenido que lamentar ningún asesinato. Sin embargo, esta percepción se topa de bruces con la realidad »

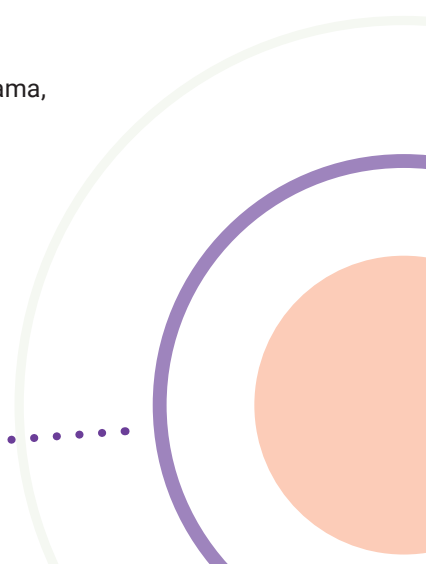
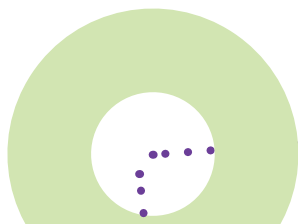
que “existe en el imaginario colectivo, lo vemos en algo tan sencillo como en los anuncios de publicidad donde se fomenta el juego con herramientas entre niños y las cocinas entre las niñas”.

Camelo insiste en que es, precisamente contra este imaginario colectivo, esta creencia de que nunca pasa nada, contra la que hay que actuar antes de que sea demasiado tarde. Conductas como estas “son las que se convierten en barreras para las mujeres que más discriminación y problemas tienen, que son las que sufren violencia de género”. La concejala pone como ejemplo que “si preguntas en la ciudad si en Cádiz hay violencia de género te dirán que no, puesto que afortunadamente, en los últimos años, no hemos tenido que lamentar ningún asesinato”. Sin embargo, esta percepción se topa de bruces con la realidad “cuando desde la Fundación de la Mujer, a través del equipo de violencia de género se ha atendido en 2017 a 142 mujeres por sufrir algún tipo de agresión y se han

realizado más de 1.500 intervenciones sociales, psicológicas y jurídicas”.

Es por esto por lo que se trabaja en la elaboración del I Plan Integral Municipal de Violencia de Género del que hasta ahora carecía el Ayuntamiento de Cádiz. “Es importante tener un plan marco que establezca a medio y largo plazo las estrategias que hay que seguir para avanzar con claridad”. En este plan “se está contando con las asociaciones de mujeres de la ciudad, con los grupos políticos y con los distintos organismos institucionales como la Junta de Andalucía o el juzgado. La coordinación y la colaboración de todos estos entes es fundamental si queremos que el plan sea un documento real, vivo y efectivo que dé respuesta de verdad a las necesidades actuales”.

Este plan cuenta con ocho grandes apartados: Fundamentación, Análisis de la Realidad, Marco Normativo, Principios Inspiradores, Áreas Estratégicas, Cronograma, Evaluación y Seguimiento y Presupuesto.



Además, Camelo destaca que en estos dos años, por primera vez en el Ayuntamiento, se han dedicado recursos económicos y humanos para visibilizar la realidad del colectivo LGTBIQ puesto que también son un colectivo vulnerable. “Es importante concienciar y prevenir este tipo de violencia que sufren muchas veces doblemente tanto por su género como por su condición sexual”. Así, destaca el izado de la bandera del colectivo Transexual el 20 de noviembre en el cuarto mástil del Balcón Consistorial donde lucen las banderas oficiales o la realización de jornadas y campañas donde se trabaja en la normalización de esta realidad.

La prevención como herramienta fundamental

Paralelamente se sigue trabajando en diversas actividades y programas. Desde el Ayuntamiento de Cádiz se apuesta por una política transversal de manera que la perspectiva de género esté presente en toda y cada una de las delegaciones y actividades que realiza. Un ejemplo de ello es la ludoteca coeducativa que se ubica en la misma Fundación. La concejala explica que “se trata de un servicio que se pone a disposición de la ciudadanía para facilitar la conciliación de vida personal, familiar y laboral. Podríamos crear un espacio destinado a la atención y al cuidado de menores pero no nos podíamos conformar con esto. De esta

manera, en esta ludoteca potenciamos la promoción de valores igualitarios entre niños y niñas para eliminar las diferencias entre los roles tradicionalmente asignados por cuestiones de género y que reproducen actitudes sexistas”. A través de este tipo de iniciativas la Fundación realiza un trabajo de educación para la igualdad en las primeras edades y evita así que se reproduzcan o se intensifiquen determinados comportamientos.

En la educación y en la prevención de las violencias machistas no se puede bajar la guardia. Es por esto que, desde la Fundación Municipal de la Mujer de Cádiz, se actúa en diferentes etapas a través del programa Coeduca. Así, el alumnado de Educación Infantil (5 años) participa en el programa Escuela de Igualdad, destinado a promover valores igualitarios en la infancia y a fomentar y desarrollar las capacidades personales con independencia del sexo al que se pertenezca, contribuyendo, de esta forma, a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

« En esta ludoteca potenciamos la promoción de valores igualitarios entre niños y niñas para eliminar las diferencias entre los roles tradicionalmente asignados por cuestiones de género y que reproducen actitudes sexistas »

A su vez, el alumnado de educación primaria también participa en talleres dirigidos a promover la igualdad intergénero, talleres que, ya en la etapa de educación secundaria obligatoria, se centran en la prevención de la violencia de género en la adolescencia. La concejala de Mujer, Ana Camelo, explica que se ha constatado un repunte en la atención a menores en casos de violencia de género. Según los datos que maneja, en 2017 se ha incrementado en un 50% las atenciones a menores de edad respecto a 2016. “Se trata de un aumento importante que se corresponde con la media nacional, por lo que tenemos que actuar en esta franja de edad para tratar de eliminar este tipo de conductas agresivas”.

Asimismo, la Fundación de la Mujer imparte, desde 2016 y a través de la plataforma de teleformación del IFEF, un curso *online* destinado a sensibilizar al alumnado participante en la importancia de erradicar comportamientos machistas que sustentan la desigualdad y potencian la violencia que se ejerce sobre las mujeres y las niñas.

« Adicionalmente, desde la Fundación, se promueve el empoderamiento personal y la igualdad de género, así como la creación de redes sociales y la visibilización de las mujeres en la sociedad gaditana mediante los talleres que conforman el programa *EmpoderARTE* »

Adicionalmente, desde la Fundación, se promueve el empoderamiento personal y la igualdad de género, así como la creación de redes sociales y la visibilización de las mujeres en la sociedad gaditana mediante los talleres que conforman el programa “EmpoderARTE”.

Todos estos programas y talleres se complementan con actividades como exposiciones, charlas, conferencias o mesas redondas sobre el papel de las mujeres en eventos tan importantes como el festival de cine documental Alcances o el Festival Iberoamericano de Teatro; asimismo, mediante el programa “Sin tabúes”, creado en 2016, se establecen cauces de comunicación y divulgación de los temas que más afectan a las mujeres y se analiza la situación de desigualdad de la mano de profesionales del mundo académico, periodístico o activista.

Atención integral para las mujeres más vulnerables

“Podríamos decir que este es el trabajo que se realiza de puertas para fuera de la Fundación”. De puertas para adentro se encuentra uno de los pilares más importantes de esta Fundación que es la de prestar ayuda, asesoramiento y apoyo a las mujeres más vulnerables, aquéllas que sufren violencia de género. Este ente municipal cuenta con un equipo multidisciplinar de violencia de género especializado que se dedica a prestar una atención integral a las mujeres de Cádiz, especialmente a aquellas que sufren violencia o se encuentran en riesgo de sufrirla. No obstante, el servicio está a disposición de todas las mujeres gaditanas para cualquier otra problemática que pudieran presentar y en la que no esté presente de manera directa o indirecta la violencia.

Este equipo está formado por una unidad de trabajo social, una unidad de atención psicológica, una asesoría jurídica y un servicio de 24 horas (900 21 21 30) de atención directa a mujeres víctimas de violencia.

De manera genérica, la entrada al servicio se da a través de la Unidad de Trabajo Social mediante una primera entrevista personal con cada usuaria tras la cual se realiza una valoración inicial acerca de la problemática y/o demanda que presenta. En esta entrevista se ofrece información sobre sus derechos y sobre los recursos sociales existentes y se asesora sobre los servicios y/o recursos que más se adecuan, al caso concreto que cada mujer plantea. Se ofrece orientación, acompañamiento y apoyo en la elaboración de su situación y en la toma de decisiones. A partir de este primer análisis, la Unidad de Trabajo Social deriva a recursos internos del propio equipo (Unidad de Atención Psicológica y/o Asesoría Jurídica) o a recursos externos que puedan completar la atención integral.

La coordinación con el resto de profesionales, servicios u otros recursos externos es fundamental de cara al desarrollo del trabajo diario de la Unidad de Trabajo Social, al igual que lo es la labor de acompañamiento, especialmente a víctimas de violencia y mujeres con especiales dificultades sociales, así como las visitas de seguimiento, en los casos que, a criterio del equipo multidisciplinar, se considere conveniente.

Desde la Unidad de Atención Psicológica se atiende a mujeres con problemáticas surgidas a consecuencia de conflictos de género o que necesiten mejorar la relación y el ajuste familiar y social. Para ello, se actúa desde el apoyo psicológico personalizado y el trabajo en grupo. Del mismo modo, se garantiza la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia o de cualquier otro tipo de agresión mediante apoyo profesional, refuerzo de actitudes positivas y valoración personalizada de su situación.

La tercera pata de esta unidad es vital. El servicio de Asesoría Jurídica garantiza el derecho de asistencia y defensa jurídica de toda mujer y, muy especialmente, de aquella que es víctima de violencia de género así como la asistencia y defensa jurídica de sus familiares, incluyendo a menores víctimas directas o indirectas de esa violencia. Coordinando su intervención en esta materia con otros Servicios Municipales, Administraciones, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Fiscalía y los distintos órganos jurisdiccionales, especialmente con el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer nº 1 de Cádiz para, de este modo, poder garantizar la seguridad de la mujer víctima de violencia de género, una atención multidisciplinar, su asistencia y defensa jurídica en todos aquellos procedimientos en los que la misma sea o quiera ser parte.

24 Horas

Una de las principales herramientas para erradicar la violencia de género en la ciudad, prestando una atención directa a las mujeres que la sufren, es el servicio *24 Horas de Atención Directa a Mujeres Víctimas de Violencia*. Servicio Municipal gratuito, de asistencia personal e inmediata, que funciona los 365 días del año y en el que colabora la Policía Local de Cádiz. En el momento en que se llama al teléfono del 900 21 21 30, tanto la técnica que se encuentra de guardia como un dispositivo de la Policía Local, acuden al lugar donde se hayan producido los hechos o bien donde se encuentre la mujer víctima de violencia en ese momento y, a partir de ahí, se la acompaña a todas aquellas instancias que cada caso requiera. Desde el inicio del año 2017, se han realizado un total de 210 intervenciones, lo que ha supuesto un repunte con respecto a 2016, año en el que se desarrollaron 189. Asimismo, desde este servicio, se destaca que el repunte en el número de intervenciones se observa desde mayo del pasado año, siendo los meses con más intervenciones realizadas los de julio y agosto.

Respecto al perfil de las mujeres que son atendidas por el Servicio de Emergencia 24 horas, la gran mayoría tiene edades comprendidas entre los 30 y los 50 años, con menores de edad a su cargo, o bien con hijos/as que, aún siendo mayores de edad, no son independientes económicamente.

Es necesario hacer mención a aquellos casos de atención a mujeres de edades superiores a los 75 años. En estos supuestos coexisten graves problemas ya que, en muchas ocasiones, no se

detiene al agresor dejándolo al cuidado de hijos/as, en otras, es la mujer víctima de violencia la que abandona su domicilio y se traslada al de algún familiar; sin embargo, una vez celebrado el juicio dichos familiares pueden no querer continuar haciéndose cargo de sus progenitores y, como tanto el agresor como la mujer víctima únicamente tienen como lugar para acudir el que fuera el domicilio familiar, al final vuelven a convivir.

Si bien es cierto que el grueso de las atenciones son respecto a mujeres cuyos agresores son sus parejas, cónyuges o exparejas, también se atiende a mujeres que denuncian sufrir malos tratos por parte de sus familiares (padres, hermanos, hijos, tíos...).

Respecto a las usuarias más jóvenes, destacar que suelen denunciar a sus parejas y lo que resulta más curioso es que los malos tratos aparecen en relaciones no duraderas –menos de un año– siendo, además, el maltrato físico más grave que el proferido respecto a mujeres de más edad.

Otro de los servicios que se pone a disposición es el de teleasistencia, una herramienta aprobada en el Plan de Medidas Urgentes para la lucha contra la violencia de género. El teléfono de teleasistencia a móvil es un dispositivo que consiste en la localización por GPS de las mujeres que dispongan de este teléfono y, con el simple hecho de pulsar el botón incluso en el caso que no puedan hablar, se las localiza para poder acudir en su defensa. En este sentido, es importante destacar el seguimiento que posteriormente se les hace con la finalidad de intentar garantizar su protección.

Con perspectivas de futuro

“Es importante actuar en el presente pero tenemos que ir más allá y poder facilitar herramientas que nos hagan pensar en el futuro”, señala la concejala de Mujer, Ana Camelo. Es por esto que, desde el Ayuntamiento, se han dedicado recursos humanos y económicos para organizar talleres socio formativos y programas de habilidades sociales para la inserción laboral en los que ofrecer una formación básica, becada con unos 200 euros al mes para mejorar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género y/o en exclusión social o en riesgo de estarlo. En 2017, este programa se ha realizado en dos zonas, intra y extramuros.

Estos talleres han tenido como finalidad contribuir a aumentar el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género o en situación de vulnerabilidad, dotándolas de habilidades que les permitieran establecer una nueva vida, enfocada a la autonomía personal y a la recuperación del control. En la pasada edición participaron un total de 60 mujeres; en 2016, fueron 30 las beneficiarias, lo que supone un total de 90 mujeres atendidas a través de estas iniciativas.

La importancia de realizar talleres como estos radica en que muchas mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social no han tenido ninguna experiencia laboral ni formativa, ya que la situación de aislamiento y control al que han estado sometidas no les ha permitido trabajar ni formarse y solo se han dedicado a realizar tareas domésticas. El perfil psicosocial de esta población se caracteriza por un autoconcepto negativo y baja autoestima, poca empatía, desmotivación, poca

capacidad de proyección de futuro y/o establecimiento de metas y baja tolerancia a la frustración; además respecto a los valores relacionados con la igualdad, sus ideas y creencias están profundamente influidas por los medios de comunicación, en especial por la televisión, y en este sentido, sus modelos de hombre y mujer ideales suelen estar basados en estereotipos que imponen la perfección física como fundamental, dando poca importancia a aspectos psicológicos y sociales. Es por ello que para que se dé una verdadera inclusión normalizada en su propia comunidad y en el mercado laboral, necesitan una intervención más constante, unificada y desde su situación vital presente, no al margen de ella. La recuperación total de la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género no es posible si están fuera del mercado laboral, por lo que la inserción o reinserción laboral es clave.

« Desde el Ayuntamiento se han dedicado recursos humanos y económicos para organizar talleres socio formativos y programas de habilidades sociales para la inserción laboral en los que ofrecer una formación básica »

Campañas

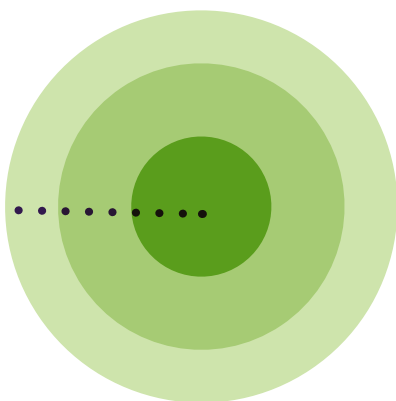
Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Cádiz es la erradicación de la violencia de género así como la visibilización de la lucha contra la misma, ya que afecta a miles de mujeres. De acuerdo con esta premisa, el Ayuntamiento convoca un minuto de silencio cada vez que se produce un asesinato debido a la violencia machista en España, de esta manera se pretende visibilizar estos asesinatos, estos feminicidios, al objeto de concienciar a la sociedad gaditana sobre la importancia de erradicar la violencia que se ejerce hacia las mujeres.

Paralelamente, se centran los esfuerzos en la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. En 2017, la campaña, bajo el nombre *Cádiz Sin Violencias*¹, buscaba sensibilizar, concienciar y formar a la ciudadanía para que conozca y por tanto sea consciente, de los mecanismos de dominación que están en la base de todo

tipo de violencias machistas: la violencia física, sexual, psicológica o económica ejercida contra las mujeres, la transfobia o la homofobia entre otras..., en definitiva conocer cuáles son los orígenes de las violencias para poder combatirlos. La Campaña *Cádiz Sin Violencias* de 2017 estuvo conformada por unas Jornadas Formativas "Cádiz sin violencias: miradas diversas desde una perspectiva multidisciplinar" y la Exposición "Mitos de las violencias machistas".

Otra campaña importante que se puso en marcha en 2017 y volverá a activarse en este 2018 coincide con la celebración del Carnaval de Cádiz, una de las fiestas más importantes de la ciudad, declarada de Interés Turístico Internacional. Aunque no constan denuncias oficiales sobre casos de abusos o de violaciones, desde el Ayuntamiento no "queremos esperar a que se oficialicen abusos que más tarde haya que lamentar. Es necesario actuar a priori", señala Ana Camelo.

« Uno de los principales objetivos del Ayuntamiento de Cádiz es la erradicación de la violencia de género así como la visibilización de la lucha contra la misma, ya que afecta a miles de mujeres »



¹ <http://transparencia.cadiz.es/la-fundacion-de-la-mujer-inicia-la-campana-cadiz-sin-violencia/>

Con esta premisa vuelve a desarrollarse la campaña bajo el lema 'No es No. Carnaval sin Violencias², que además, cuenta con la colaboración de la Delegación de Fiestas de este Ayuntamiento, del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Junta de Andalucía, el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Cádiz y la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Cádiz, además de las asociaciones y colectivos feministas de la ciudad. En esta campaña se busca implicar y comprometer a la ciudadanía con una postura activa respecto a actitudes sexistas en el Carnaval, como son los insultos, los comentarios ofensivos, las burlas o las agresiones físicas y/o sexuales.

En el caso de 2018, se colocarán cinco grandes lonas, 10 carteles en las paradas de autobuses, por toda la ciudad y se hará llegar a la población joven, a través de los institutos y centros universitarios, más de 20.000 tarjetones con el contenido "En Carnaval no todo vale. El NO sigue siendo NO. En Carnaval si agreden a una nos agreden a todas. En Carnaval muévete con libertad y seguridad: la calle

es para el disfrute de todas las personas. No te pases. Ligar no es acosar. Por un Carnaval libre e igualitario. Respeta la diversidad. Ni las aglomeraciones ni el alcohol justifican una agresión". Además, los tarjetones incluyen varios teléfonos a los que llamar ante una agresión: el 900212130 de emergencia 24 horas contra la violencia machista, el 112 de emergencias sanitarias, el 092 de Policía Local y el 091 de Policía Nacional. A esto se suman 1.300 carteles, 5.000 chapas y el reparto de 300 brazaletes morados que tienen como objetivo identificar a aquellas personas que te pueden ayudar en primera instancia ante una agresión.

"Nuestro compromiso con las mujeres, por la igualdad de derechos en todos su ámbitos y contra las violencias machistas es claro y conciso. No hay lugar para dudar", señala Ana Camelo. Es por esto que las campañas deben ser constantes para seguir siendo la primera puerta a la que llamar en caso de necesidad.

² <http://http://transparencia.cadiz.es/el-ayuntamiento-de-cadiz-pone-en-marcha-la-campana-de-sensibilizacion-no-es-no-carnaval-sin-violencias/>

